



UNAULA[®]
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

2025

**INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN**
CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



2025

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



JUNTOS
por la Renovación de la Acreditación Institucional

José Rodrigo Flórez Ruíz
Representante Legal y Rector

Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación

Medellín, Colombia
2020-2024

ACTA FUNDACIONAL

Porque existe una crisis en la enseñanza nacional, ya que ésta no corresponde a los adelantos científicos y técnicos, ni adecuada a las necesidades del País cuyos problemas desconoce o evade;

Porque la Universidad debe estar abierta a todas las clases de la colectividad sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de raza;

Porque es necesaria la formación de un nuevo profesional que piense en función de la Universidad y de la colectividad, que ponga al servicio de ellas sus conocimientos y capacidades;

Porque se ha desconocido que los estudiantes y profesores constituyen las fuerzas dinámicas de la Universidad;

Porque hay una cultura latinoamericana en desarrollo que contribuirá a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo;

Porque se debe establecer una universidad que acepte la libre investigación científica en todos los campos, acate y defienda los principios consagrados en la carta de los derechos humanos;

Porque una adecuada educación es el principal instrumento para acelerar y encauzar el inevitable proceso evolutivo que hará posible un mayor bienestar espiritual, material, cultural y social del hombre;

Porque existen el ambiente propicio, los recursos humanos y materiales adecuados para crear una nueva institución docente, y

Porque hay aquí, y ahora, un grupo de estudiantes, de profesionales, de técnicos y de personas que, en conjunto, hacen posible la organización de una nueva universidad,

Hemos decidido:

Fundar la Universidad Autónoma Latinoamericana, con sede en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, Suramérica, que, con base en el cogobierno de profesores y alumnos, proporcionará a los que así lo deseen, dentro de un ambiente de absoluta libertad científica y de estricta disciplina académica, los medios educativos que permitan formarse como ciudadanos al servicio de la comunidad.

Medellín, 16 de septiembre de 1966

MISIÓN

La Universidad Autónoma Latinoamericana — UNAULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo y la libre cátedra, teje y articula sus funciones para la formación integral de la comunidad académica con pensamiento crítico, en el contexto latinoamericano y transformador de la realidad social, por medio de la docencia, la investigación, la difusión del saber, la extensión y la proyección social, permitiendo a estudiantes y egresados la contribución a la atención de necesidades históricas y emergentes propias de las dinámicas socio culturales y ambientales que se generan en los territorios.

En 2030 la UNAULA será una Universidad de alta calidad nacional e internacional, que forma, innova, impacta, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y potencializa la transformación social mediante la articulación, cooperación y creación global con raíces latinoamericanas. Será valorada por su pertinencia académica, social y tecnológica. Aportará soluciones creativas a las problemáticas de los territorios, soportada en la ecología de saberes y promoviendo un equilibrio eco-sensible; para esto, apoya sus decisiones en un modelo de gobernanza colaborativa donde están presentes estudiantes, profesores y egresados que facilitan el cogobierno.

VISIÓN



VALORES INSTITUCIONALES

- Liderazgo
- Excelencia
- Transparencia
- Lealtad
- Respeto
- Voluntad
- Ética
- Igualdad
- Solidaridad
- Servicio
- Convivencia
- Justicia
- Participación
- Diálogo
- Pluralismo
- La familia
- La ecosensibilidad
- La pregunta
- La creatividad y la innovación
- La austeridad

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación del Informe	10		
Cifras UNAULA	17		
Proceso de Autoevaluación	26		
Ponderación de Factores y Características	27		
Ruta Metodológica del Proceso	31		
Operacionalización del Proceso	32		
Estructura Organizativa y Equipos de Trabajo	32		
Fuentes e Instrumentos de Información	33		
Cumplimiento de Recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA)	37		
Desarrollo de los Factores de Calidad	44		
01 Factor 1. Identidad Institucional	45		
1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	47		
1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	50		
		1.3 Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad	53
		1.4 Conclusión del Factor	56
		1.5 Acciones de Mejoramiento	57
		02 Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	58
		2.1 Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno	59
		2.2 Característica 5. Relación con Grupos de Interés	66
		2.3 Característica 6. Rendición de Cuentas	68
		2.4 Conclusión del Factor	71
		2.5 Acciones de mejoramiento	72
		03 Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	73
		3.1 Característica 7. Administración y Gestión	74
		3.2 Característica 8. Procesos de Comunicación	78
		3.3 Característica 9. Capacidad de Gestión	80

TABLA DE CONTENIDOS

3.4	Característica 10. Recursos de Apoyo Académico	82	05	Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	118
3.5	Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica	87	5.1	Característica 17. Componentes Formativos	119
3.6	Característica 12. Recursos y Gestión Financiera	94	5.2	Característica 18. Componentes Pedagógicos y de Evaluación	124
3.7	Conclusión del Factor	98	5.3	Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social	130
3.8	Acciones de Mejora	99	5.4	Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos	134
04	Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autoregulación	100	5.5	Conclusión del Factor	137
4.1	Característica 13. Cultura de la Autoevaluación	101	5.6	Acciones de mejoramiento	137
4.2	Característica 14. Procesos de Autorregulación	107	06	Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno	138
4.3	Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	111	6.1	Característica 21. Formación Para la Investigación, Creación e Innovación	141
4.4	Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo	113	6.2	Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación	145
4.5	Evaluación de Directivas y Personal Administrativo	115	6.3	Ecosistema de Investigación UNAULA	148
4.6	Conclusión del Factor	116			
4.7	Oportunidades de Mejora	117			

TABLA DE CONTENIDOS

6.4	Conclusión del Factor	152	8.6	Programa especial Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico – ICETEX	194
6.5	Acciones de Mejoramiento	153	8.7	Circulación del Conocimiento y Estímulos para Docentes en el Componente de Investigación	194
07	Factor 7. Impacto Social	154	8.8	Iniciativas de Extensión y Proyección con Alcance Internacional e Impacto Local	195
7.1	Característica 23. Institución y Entorno	161	8.9	Conclusión del Factor	196
7.2	Característica 24. Impacto Cultural y Artístico	169	8.10	Acciones de Mejora	196
7.3	Conclusión del Factor	177	09	Factor 9. Bienestar institucional	197
7.4	Acciones de Mejora	178	9.1	Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional	198
08	Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	180	9.2	Conclusión del Factor	217
8.1	Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	181	9.3	Acciones de Mejora	217
8.2	Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	185	10	Factor 10. Comunidad de Profesores	218
8.3	Otras lenguas	189	10.1	Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores	219
8.4	Apoyos Económicos Destinados a la Movilidad.	193	10.2	Característica 29. Planta Profesor	222
8.5	Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia	194			

TABLA DE CONTENIDOS

10.3	Característica 30. Trayectoria Profesional	224	12.2	Característica 37. Egresados y Programas Académicos	257
10.4	Característica 31. Desarrollo Profesoral	227	12.3	Característica 38. Relación de los Egresados con la Institución	259
10.5	Característica 32. Interacción Académica de los Profesores	230	12.4	Conclusión del Factor	263
10.6	Conclusión del Factor	232	12.5	Acciones de Mejora	263
10.7	Acciones de Mejora	232	Definición Oportunidades de Mejora. Proceso de Renovación de la Acreditación en Alta Calidad de UNAULA		264
11	Factor 11. Comunidad de Estudiantes	233	Calificación Final con Características		266
11.1	Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes	234	Lista de gráficas, tablas, cuadros y anexos		269
11.2	Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes	237	Lista de Gráficas		269
11.3	Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes	247	Lista de Tablas		272
11.4	Conclusión del Factor	248	Lista de Cuadros		273
11.5	Acciones de Mejora	249	Lista de Anexos		273
12	Factor 12. Comunidad de Egresados	250	Bibliografía		278
12.1	Característica 36. Seguimiento a Egresados	251			

PRESENTACIÓN DEL INFORME

La Universidad Autónoma Latinoamericana -de ahora en adelante UNAULA- es el resultado de una profunda y legítima reivindicación del movimiento estudiantil y profesoral de Antioquia. Su nacimiento simboliza la fuerza transformadora de una sociedad comprometida con el acceso al conocimiento, la pluralidad de pensamiento y la justicia social. Desde sus orígenes, UNAULA ha encarnado el espíritu crítico y emancipador de una comunidad que, unida por el ideal de una educación democrática y de calidad, entendió que los esfuerzos colectivos pueden dar lugar a bienes materiales e intangibles de impacto, y una fuerza intelectual orientada al desarrollo humano, cultural y estructural del país.

El 16 de septiembre de 1966, en una casona ubicada en la Calle Colombia No. 55-50 de Medellín, 65 profesores y 173 estudiantes suscribieron el Acta de Fundación de la Universidad. Aquella noche memorable, se gestó una universidad abierta a las ideas y a los credos, inclusiva, pluralista y comprometida con la transformación de Colombia desde las aulas de clase por y para Latinoamérica. Desde entonces, UNAULA ha sido fiel a sus raíces, consolidándose como una institución que promueve

la equidad, la justicia y la libertad de pensamiento, en sintonía con su identidad latinoamericana y de la generosidad de la comunidad que la compone.

Hoy, en el marco del proceso de renovación de la Acreditación en Alta Calidad, UNAULA reafirma su compromiso con la excelencia académica, la sostenibilidad y la resiliencia institucional. Este proceso representa una oportunidad para visibilizar la capacidad institucional, los avances y logros de los últimos años, y así mismo, proyectar la Universidad hacia el futuro, fortaleciendo el impacto en la formación de profesionales íntegros, la generación de conocimiento pertinente y la transformación social del entorno.

En un contexto caracterizado por desafíos educativos, tecnológicos y sociales cada vez más complejos, la Universidad ha consolidado una gestión institucional que integra la transformación social, el fortalecimiento de la investigación, desde una perspectiva y apuesta por la ciencia abierta y del trabajo con la comunidad desde el buen vivir, y la implementación de estrategias sostenibles que aseguran la

calidad y la pertinencia de la oferta para los aprendizajes a lo largo de la vida. La resiliencia institucional, en particular, ha sido clave para enfrentar momentos decisivos como la pandemia y la postpandemia, permitiendo la continuidad de la misión institucional mediante procesos de mejoramiento continuo, adaptación y el fortalecimiento de una comunidad académica comprometida con el desarrollo nacional y regional.

En este marco, UNAULA ha sabido adaptar, mantener y fortalecer los aspectos estratégicos asociados a la alta calidad, consolidando sus elementos identitarios y apostando por iniciativas orientadas al desarrollo sostenible de las capacidades institucionales desde diversos espectros. La planeación estratégica, guiada por el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022–2030 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), ha permitido a la Universidad adoptar una mirada reflexiva, crítica y prospectiva, valorando las capacidades, oportunidades, los elementos diferenciadores y de valor, los aspectos donde deben disminuirse las brechas, con el fin de anticipar transformaciones de fondo para implementar un modelo formativo flexible, pertinente y adaptativo, alineado con las demandas actuales y futuras del sistema de educación superior, así como el fomento a una investigación que se preocupa y ocupa de la importancia de impactar en los territorios y visualizar los procesos que articulan las funciones sustantivas.

Desde la fundación, la Universidad ha asumido la excelencia académica como uno de sus principios rectores. Así lo expresa el Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), donde el estudiante ocupa un lugar central en los procesos misionales, bajo un enfoque de formación integral, interdisciplinaria y con criterios de flexibilidad curricular. En consonancia con esta visión,

UNAULA ha fortalecido el diseño curricular mediante la labor de los comités curriculares de programa, el Comité Curricular Central, además de los Consejos, y una evaluación continua que permite garantizar la pertinencia y coherencia de la oferta académica. Desde la dinámica de autoevaluación y autorregulación institucional, se ha permitido afinar todo el andamiaje para contar con programas pertinentes y en procura de programas de alta calidad.

Este ejercicio se ha apoyado en la actualización del PEI y en la incorporación de elementos clave como la internacionalización del currículo, la adopción de resultados de aprendizaje (RA) y la consolidación de una formación integral reflexiva. Todos estos lineamientos son definidos y regulados por el Consejo Académico, y se encuentran debidamente formalizados y publicados a través de los acuerdos institucionales disponibles en el portal web de la Universidad. Como resultado, se ha logrado una reforma sustancial de los Proyectos Educativos de Programa (PEP) y de los planes de estudio, la creación de nuevos programas, la incursión en otros niveles de formación ratificando el compromiso institucional con una educación de alta calidad.

Todos los procesos de modificación, ampliación y creación de programas de pregrado y posgrado se articulan al Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, garantizando coherencia, seguimiento y mejora continua. Así, la Universidad avanza hacia una consolidación académica que responde con pertinencia a las necesidades del contexto, este sistema se pone a prueba bajo la supervisión en varias normas técnicas en las cuales la Institución se encuentra certificada.

El proceso de autorregulación y renovación de la acreditación, ha sido profundamente participativo y colectivo, involucrando a todos los estamentos universitarios en un ejercicio de reflexión, construcción

y validación de logros institucionales. Este ejercicio evidencia el crecimiento y la madurez institucional, además del impacto de UNAULA en el territorio y el ámbito universitario.

El PEDI 2022–2030 establece que,

(...) es un claustro que se reconoce de formación como centro; por lo tanto, todas sus actividades las articula y las teje para que sus estudiantes puedan desarrollar rutas formativas en las que sus labores académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, permitan esa flexibilidad dentro de la identidad de pensamiento crítico y latinoamericano, asegurando que la Universidad responda de manera eficaz a las necesidades del entorno local, regional y global (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021, pág. 35).

En este marco, la resiliencia institucional se presenta como una capacidad estratégica para afrontar cambios, mantener la calidad académica y garantizar la sostenibilidad de sus programas, por ello se dejan una serie de propósitos que se han venido consolidando y que en la comunidad se trabajan para continuar como una universidad abierta a todas las clases de la colectividad, que se preocupa por ser dinamizadora de la realidad social desde la formación integral, por medio de alianzas con actores de referencia, tanto nacionales como internacionales, que permitan la transformación social, en una búsqueda para ser referente como promotora de proyectos de vida y de procesos formativos con enfoque socio-crítico. En procura de promover cambios estructurales en personas y comunidades, atendiendo desde sus capacidades propias o en suma, ciertas problemáticas complejas por medio de intervenciones interdisciplinarias e innovadoras, un ejemplo histórico de referencia la lucha por la reivindicación de derechos y los mismos derechos humanos, entre otras.

A lo largo del presente informe de autoevaluación se evidencian los principales logros, avances y apuestas estratégicas que han marcado la evolución de UNAULA en los últimos años. Estos hitos reflejan una clara coherencia entre lo declarado en los documentos institucionales fundamentales como la misión, la visión, el PEI y el PEDI y las prácticas concretas que orientan el quehacer cotidiano de la Universidad. Esta alineación entre el discurso y la acción ha sido clave para preservar y fortalecer los principios fundacionales que dieron origen a la institución, y para proyectarlos hacia el futuro con una gestión moderna, crítica, participativa y profundamente comprometida con la transformación social y sobre todo para mantener la Institución en un contexto complejo como lo fue la pandemia y los retos de post pandemia y de país.

También se podrá exponer el avance y la madurez institucional de UNAULA, materializada en la existencia de una gestión estructurada y articulada en torno a un sistema de gestión, un PEDI y diversos mecanismos de autorregulación que integra los componentes de cogobierno, planeación y evaluación. Esta articulación ha permitido que las decisiones estratégicas respondan a los lineamientos misionales y fundacionales de la Universidad, y que estén guiadas por una visión clara de futuro, proyectada al año 2030. La planificación institucional se concibe como un proceso dinámico, participativo y evaluable, que asegura la coherencia entre los propósitos institucionales y las acciones concretas emprendidas en todos los niveles de la organización. De esta manera, UNAULA ha fortalecido la capacidad de dirección, autorregulación, seguimiento y ajuste continuo, consolidando una cultura institucional basada en la planeación estratégica, la evaluación permanente y la toma de decisiones informadas, pilares fundamentales para el aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad a largo plazo.

El cogobierno universitario constituye en UNAULA un factor diferenciador

y un reflejo tangible del compromiso con la democracia institucional y la participación pluralista. La inclusión activa de estudiantes, egresados y representantes de los gremios en los órganos de toma de decisiones, fortalece ampliamente la legitimidad de la gestión universitaria para este cuatrienio, además reafirma los valores fundacionales que dieron origen a la institución. Este modelo participativo, que se ha consolidado a lo largo de los años, ha permitido enriquecer las discusiones estratégicas desde diversos puntos de vista, roles y entendimientos, lo que potencia el sentido de pertenencia y avanza en procesos colectivos de transformación institucional.

El cogobierno, más que una estructura, es una expresión viva de la identidad de UNAULA; es una herramienta que ha favorecido la concepción de un trabajo colectivo y participativo, que ha impactado la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción de consensos en la búsqueda permanente de una educación de alta calidad, pertinente y socialmente comprometida. Un modelo de gobierno pluralista, diverso que permite la construcción de un proyecto común, un aporte sustancial de un modelo educativo inmerso en un contexto de país igualmente diverso, pero con las complejidades de llegar a un proyecto común de nación.

La transformación institucional de UNAULA también se evidencia en el fortalecimiento de su gestión académica y administrativa a través de plataformas tecnológicas robustas y en la disponibilidad de recursos de apoyo suficientes y pertinentes para el desarrollo de los procesos misionales. La implementación y mejora continua de sistemas de información académicos y administrativos, han permitido optimizar la administración, seguimiento y evaluación de los procesos formativos y de gestión, facilitando la trazabilidad de la trayectoria estudiantil y la toma de decisiones basada en datos. Estas plataformas garantizan

eficiencia operativa, y fomentan la transparencia, el acceso equitativo a la información y la articulación entre las diferentes dependencias.

A su vez, la institución ha asegurado la disponibilidad de recursos de apoyo académico, tecnológico y bibliográfico que responden a las necesidades de los programas y a las exigencias de un modelo educativo flexible y centrado en el estudiante. Esta capacidad instalada ha sido clave para garantizar la continuidad del servicio educativo en contextos adversos y para avanzar hacia una educación más digital, accesible e innovadora, en concordancia con los objetivos trazados en el PEDI, lo que ha permitido desarrollar la presencialidad asistida por tecnologías, en especial con el proyecto de aulas con tecnología especializada que permite la sincronía, denominadas al interior como 5G. Además de los recursos gestionados a partir de proyectos de investigación y extensión que han facilitado parte de la capacidad instalada.

El compromiso de UNAULA con la calidad y la excelencia académica se ha materializado en la acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad de los programas académicos, un proceso que ha impulsado la optimización continua de sus dinámicas institucionales y formativas. Esta apuesta por la alta calidad reafirma la pertinencia y solidez de la oferta académica, y evidencia una gestión alineada con el marco misional y los principios fundacionales de la Universidad. Cada proceso de acreditación ha sido asumido como una oportunidad para revisar, fortalecer y actualizar los componentes curriculares, pedagógicos y administrativos, consolidando una cultura de autoevaluación permanente y mejoramiento continuo, y en especial ser el puente para promover proyectos de vida exitosos.

En esta perspectiva, la institución ha fortalecido la coherencia interna de su modelo educativo, evidenciando una clara alineación entre el PEI

y los planes de estudio de los programas académicos. Esta articulación ha sido posible gracias a un trabajo riguroso y colectivo de revisión curricular, que permite garantizar que cada componente formativo responda a los principios misionales de la Universidad: una formación integral, interdisciplinaria, crítica y socialmente comprometida. En este sentido, el PEI no es un documento estático, sino una guía viva que orienta la estructura y evolución de los programas, asegurando pertinencia, flexibilidad y proyección, esto ha implicado la adopción de una serie de reglamentaciones, disposiciones y estrategias que dan vida al proyecto.

Para que los programas permanezcan y mejoren de manera continua, la Institución ha consolidado un proceso sistemático de evaluación y mejora continua de sus programas y planes de estudio, en el que participan activamente los Comités de Autoevaluación y Curriculares del programa, además del Comité Curricular Central. Este proceso permite valorar la coherencia entre los objetivos formativos, los contenidos académicos, las metodologías y los resultados alcanzados, promoviendo ajustes basados en evidencia y con participación de todos los actores académicos. La evaluación no se entiende como un fin en sí mismo, sino como una práctica institucional que alimenta el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad.

En esta misma línea, una de las transformaciones más significativas ha sido la definición, implementación y evaluación de los Resultados de Aprendizaje (RA), los cuales se han integrado progresivamente en los planes de estudio como referentes claves para medir la efectividad del proceso formativo. Estos resultados permiten evidenciar el logro de competencias, habilidades y conocimientos esperados en los estudiantes, y constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora académica con base

en información verificable. Este marco de actuación, ha fortalecido la cultura institucional de la calidad, contribuyendo a una oferta académica pertinente, coherente y orientada al desarrollo de profesionales con alta capacidad de respuesta a las demandas del entorno y ha permitido equipararse con otras universidades de referencia en diferentes dimensiones, que también están acreditadas en alta calidad y con las cuales se obtienen una serie de ventajas competitivas y comparativas.

En coherencia con su compromiso misional y su visión de formación integral de proyección global, UNAULA ha emprendido esfuerzos e inversiones en el fortalecimiento de la movilidad académica, tanto nacional como internacional y el fortalecimiento en la internacionalización del currículo desde una postura latinoamericana, asunto que es visible en las disposiciones recientes curriculares y en los proyectos para y con los territorios. Estas acciones reflejan una clara apuesta institucional por ampliar los horizontes de aprendizaje, fomentar el intercambio de saberes y enriquecer la experiencia formativa de estudiantes, docentes y administrativos.

La preparación y estabilidad de su cuerpo docente, es un factor esencial para garantizar la calidad académica y el cumplimiento de los estándares de excelencia educativa. La Universidad ha priorizado las condiciones de estabilidad laboral, además de procurar la formación continua y el desarrollo profesional de sus profesores, ofreciendo oportunidades de capacitación, cualificación, actualización pedagógica, y acompañamiento académico además de estímulos. Esta inversión en la formación docente ha fortalecido la capacidad de los profesores para responder a las demandas cambiantes del entorno educativo, adaptarse a nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, promover la innovación pedagógica, investigativa y extensionista.

La estabilidad laboral de los docentes es otro pilar clave que contribuye a la continuidad de los procesos educativos y a la consolidación del sentido de pertenencia dentro de la comunidad académica. El compromiso institucional con la estabilidad de su profesorado favorece un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo de proyectos de investigación, la creación de conocimiento y el impulso de nuevas iniciativas académicas. Esta estabilidad, sumada a la preparación constante, asegura que los estudiantes reciban una formación integral, coherente y de alta calidad, sostenida por un cuerpo docente comprometido con los valores misionales de la Universidad.

Si bien, además de un ecosistema favorecido por el direccionamiento, la autorregulación, la evaluación, las propuestas mejoradas en las diversas funciones sustantivas y una comunidad consistente y cohesionada, hace que la efectiva aplicación de los reglamentos académicos y otras disposiciones regulatorias, genere condiciones que aseguran la transparencia y la consistencia en la gestión educativa. Estos reglamentos, que abarcan desde los procesos de evaluación hasta las normas de convivencia académica, constituyen un marco normativo que facilita la organización interna y garantiza el cumplimiento de los más altos estándares educativos. Este enfoque normativo ha sido complementado con una gestión eficiente de los procesos de admisión, diseñada para identificar y atraer a estudiantes con el perfil adecuado para cada programa académico, asegurando la selección de futuros profesionales comprometidos con la calidad y la excelencia.

Adicionalmente, se han implementado programas de acompañamiento y apoyo continuo a los estudiantes, proporcionando una red de apoyo académico, psicológico y personal, además de una importante cantidad de recursos y beneficios que contribuye a su bienestar y éxito. Este acompañamiento se extiende a través de diversas iniciativas que

incluyen tutorías personalizadas, asesoramiento académico y servicios de orientación profesional, todo ello con el fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su formación, en procura de cumplir el compromiso de ser una oportunidad real para personas con diversas condiciones complejas.

UNAULA en el marco de sus capacidades no ha escatimado recursos para el éxito del proyecto de vida de los estudiantes, también ha reforzado su compromiso con la comunidad estudiantil a través de estrategias de estímulo y apoyo a los estudiantes, incluyendo becas, incentivos para el rendimiento académico y oportunidades para participar en actividades extracurriculares que complementan su formación académica. Estos estímulos fomentan la excelencia académica, y favorecen la integración de los estudiantes en un entorno dinámico y enriquecedor, unas de carácter importante para la vida universitaria y que se exaltan en la posibilidad de los representantes estudiantiles en hacer parte de dinámicas de representación estudiantil nacional.

La participación activa de los egresados en los órganos de gobierno de la Universidad, es otro componente distintivo del modelo de gestión y que genera gran valor, dándole voz y sentido al proyecto. Esta participación refuerza los lazos con la comunidad de exalumnos, y permite que los egresados contribuyan con su experiencia y perspectiva al desarrollo estratégico de la institución.

Finalmente, este proceso de renovación se reviste de un carácter evaluativo y proyectivo, permitiendo a la institución consolidarse como una institución con estándares de calidad reconocidos. La participación activa de la comunidad universitaria es esencial para fortalecer una educación con alto impacto social, con profunda responsabilidad ética y con una clara proyección académica y profesional, por lo que

este proceso dota de gran valor a la permanencia de un proyecto por naturaleza diferente, en el ámbito de la educación superior y que, desde el punto de vista de la alta calidad, ha demostrado que tiene la capacidad de reconocerse, evaluarse, adaptarse y mejora en el tiempo.

El presente documento expone un marco de referencia de los cambios y capacidades institucionales para el periodo 2020-2024, en especial, los aspectos de mejoría; reconociendo que todo proceso institucional es perfectible, y que siempre existirán aspectos por fortalecer o potenciar. Lo que la Institución tiene claro, es la apuesta centrada en el valor del proceso mismo: en la reflexión constante, en el aprendizaje compartido y en la construcción colectiva que permite avanzar con sentido y propósito, lo que ha guiado a UNAULA por más de 50 años. Más allá de alcanzar una meta final, lo que verdaderamente moviliza a la Institución, es el compromiso permanente con la calidad, la transformación y el desarrollo institucional, en coherencia con los principios fundacionales, identidad y la responsabilidad social de la Universidad.

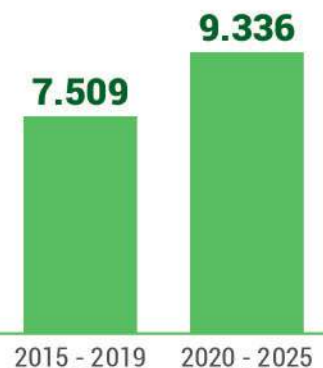
Este informe, incluye entonces el detalle de 12 factores de alta incidencia en el proceso de acreditación, entre tanto representan la estructura que permite la dinamización de la misión institucional, sumado a la definición de las oportunidades de mejora, propias del proceso de renovación de la acreditación en alta calidad de UNAULA. 

UNAUULA EN CIFRAS

/// COMUNIDAD DE EGRESADOS



// Egresados de pregrado de UNAULA que continuaron su formación en posgrado¹

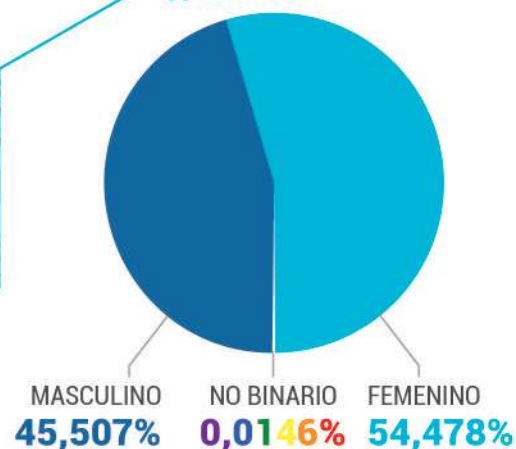


/// COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

// Edad aproximada al momento de la matrícula²

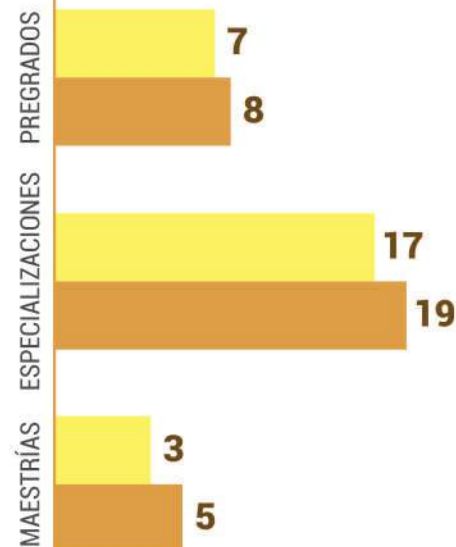


// Género²



// Oferta académica³

■ 2015 - 2019
■ 2020 - 2025



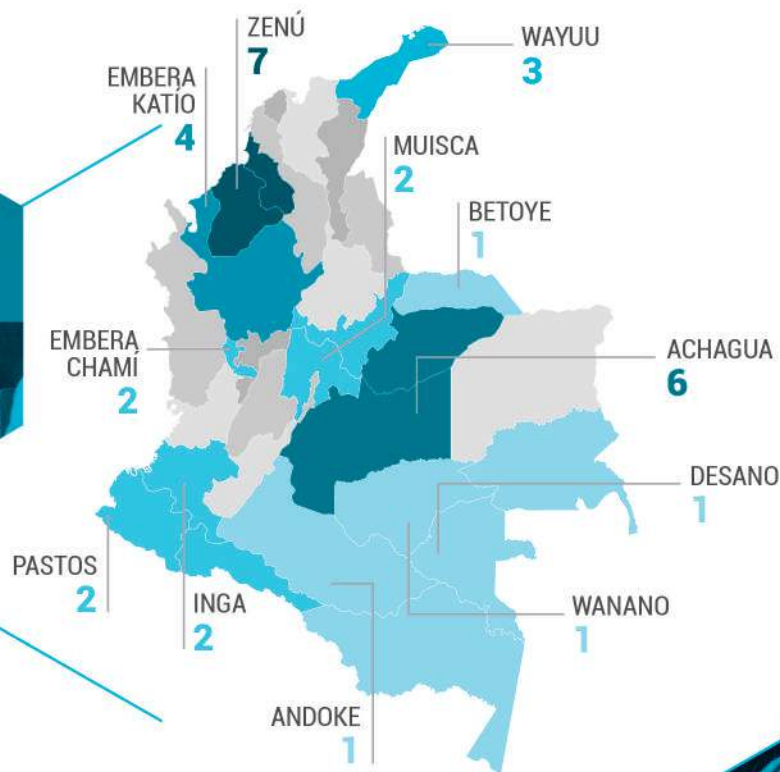
1. FUENTE: Centro de Egresados
DATOS: marzo de 2025
2. FUENTE: Admisiones y Registro
DATOS: cierre 2024-2
3. FUENTE: Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
DATOS: de cierre 2024-2

/// UNAULA DIVERSA

// Graduados
provenientes de
grupos étnicos
indígenas¹



// Graduados provenientes
de comunidades negras,
afrocolombianas,
raizales y palenqueras¹



// Estudiantes
de diferentes
grupos étnicos¹



// Graduados
víctimas del
conflicto¹



// Víctimas
del conflicto²

Población registrada
durante 2022-2024
como estudiante que
se reconoce como
víctima del conflicto



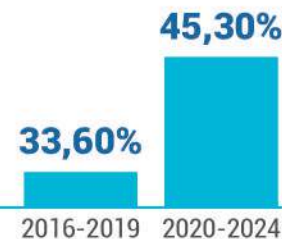
1. FUENTE: Admisiones y Registro
DATOS: cierre 2024-2
2. FUENTE: Admisiones y Registro

IMPACTO SOCIAL

// Nivel socioeconómico de los estudiantes¹



// Tasas de graduación¹



// Tasa de deserción¹ por debajo del **10%**

// Becas, auxilios, descuentos otorgados a estudiantes²



// Población estudiantil beneficiada en el 2024

2024 \$5.438.781.134

// Beneficiados con descuentos

71%

// Beneficiados con becas y auxilios

40%

2023 \$5.935.891.922

2022 \$6.718.730.567

2021 \$10.892.844.827

2020 \$10.257.921.909

// Inversión en descuentos y beneficios otorgados a egresados³



1. FUENTE: Admisiones y Registro
DATOS: cierre 2024-2

2. FUENTE: Admisiones y Registro y Dirección Financiera
DATOS: cierre: 2024-2

3. FUENTE: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

/// MOVILIDAD

// Movilidad estudiantil¹



// Movilidad docente¹

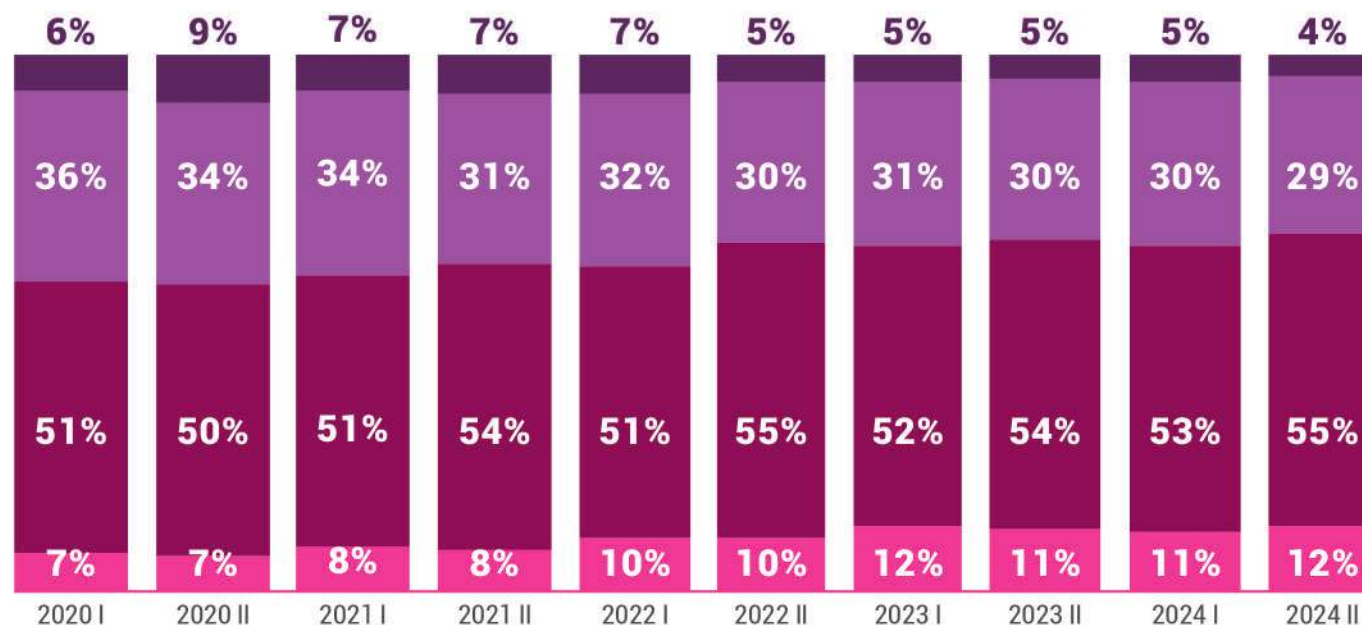


/// COMUNIDAD DE PROFESORES



// Formación docente²

■ Doctorado
■ Maestría
■ Especialización universitaria
■ Universitaria



1. FUENTE: ORII

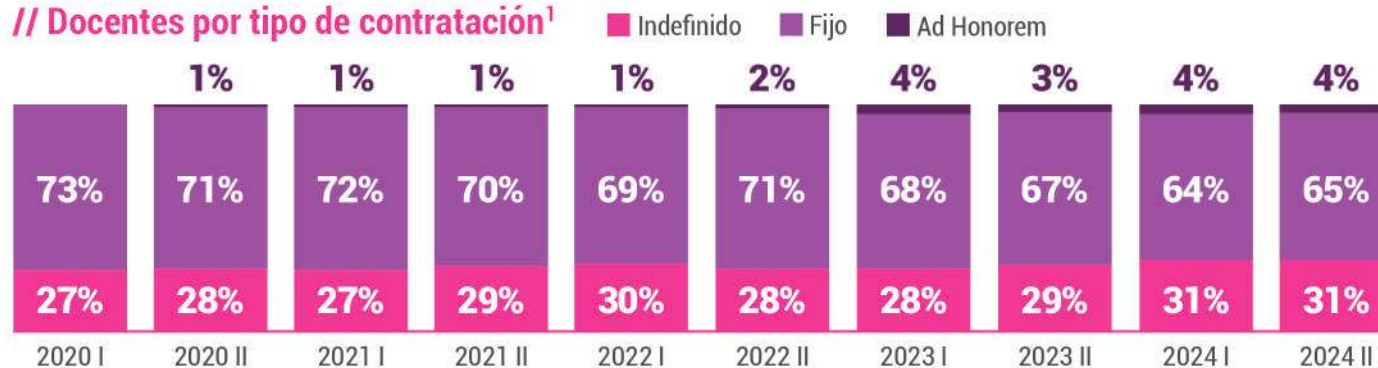
DATO: cierre 2024-2

2. FUENTE: Vicerrectoría Académica

DATO: cierre 2024-2

/// COMUNIDAD DE PROFESORES

// Docentes por tipo de contratación¹



// Docentes por dedicación¹



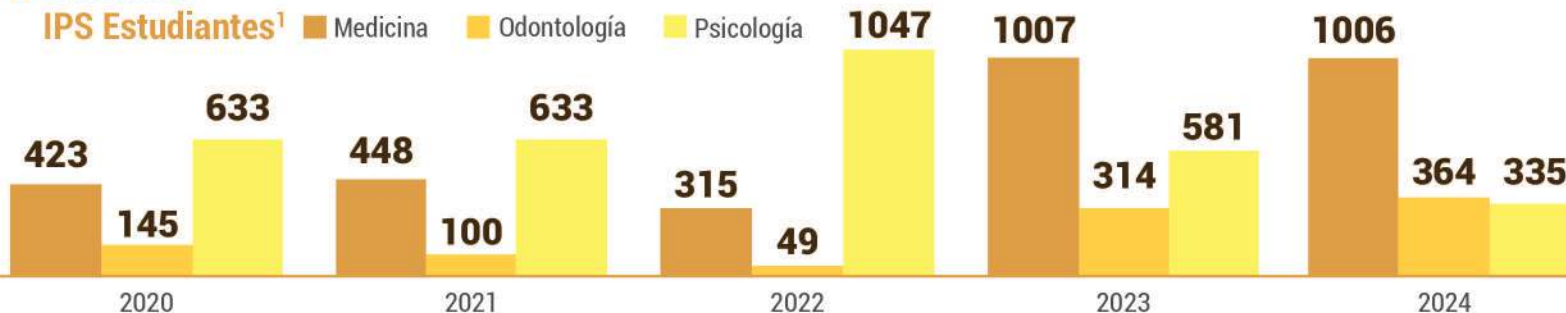
1. FUENTE: Bienestar Universitario
DATO: cierre 2024-2



// Participaciones Estudiantes 2024¹

19% MEDICINA **6%** ODONTOLOGÍA **7%** PSICOLOGÍA

// Consultas IPS Estudiantes¹



/// BIENESTAR INSTITUCIONAL

// Financiación de estudiantes directa UNAULA¹



// Becas y auxilios¹



BENEFICIOS
↑ 282%

INVERSIÓN
↑ 258%



// Colaboradores

// Inversión en estímulos para personal administrativo - Pacto colectivo¹

\$4.771.628.259

// Créditos condonables profesores¹

\$340.759.996

1. FUENTE: Vicerrectoría Administrativa
DATO: cierre 2024-2

2. FUENTE: Bienestar Universitario y
División Financiera
DATO: cierre 2024-2

/// INVESTIGACIÓN

// Producción reportada a Minciencias¹



// Proyectos de investigación¹

161

// Productos de desarrollo tecnológico e innovación¹

65

// Trabajos de grado de pregrado y posgrado¹

498

// Productos de nuevo conocimiento¹

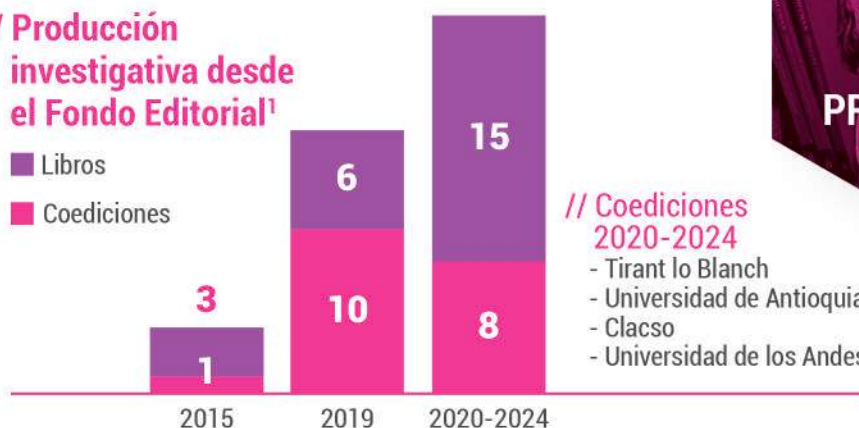
175

// Productos de apropiación social del conocimiento¹

235

// Producción investigativa desde el Fondo Editorial¹

■ Libros
■ Coediciones



// Coediciones 2020-2024
- Tirant lo Blanch
- Universidad de Antioquia
- Clacso
- Universidad de los Andes



1. FUENTE: Vicerrectoría de Investigación
DATO: cierre 2024-2
2. FUENTE: Biblioteca
DATO: 2024-2

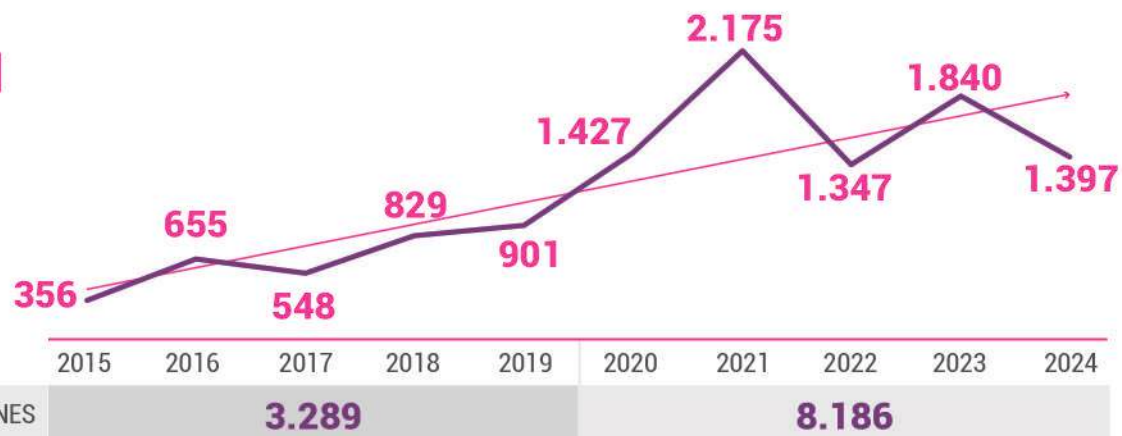
// Recursos bibliográficos²

■ Trabajos
■ Revistas
■ Libros



/// INVESTIGACIÓN

// Participaciones en las estrategias de investigación formativa



// Clasificación de los grupos de investigación

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	CLASIFICACIÓN		
	Convocatoria 737 de 2015	Convocatoria 833 de 2018	Convocatoria 894 de 2021
Pluriverso	D	A	B
Ratio Juris	B	A	A
GICOR	C	B	B
INGECO	-	C	C
GINVECO	B	A	A
Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano	-	C	C
Organizaciones Kabai	-	B	B
Educación y Derechos Humanos	-	B	B
Derecho Administrativo	-	B	C
Proceso Penal y Delito	-	B	B
GLOPRI - Globalización del Derecho Privado	-	C	C
Constitucionalismo Crítico y Género	-	C	B

// Investigadores



FUENTE: Vicerrectoría de Investigación
DATO: cierre 2024-2

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación en alta calidad, tiene su fundamento en la cultura de mejoramiento continuo, un cimiento característico de la UNAULA, entendiendo que la autoevaluación, hace parte de los esfuerzos por lograr la excelencia y se concibe en la institución, como una práctica permanente que permite generar miradas reflexivas a la forma como se asume el desarrollo de los procesos académicos, formativos, investigativos, culturales, administrativos, de extensión e internacionalización; esto permitió el desarrollo de muchos asuntos pero, en especial lo concerniente con Resultados de Aprendizaje RA, las renovaciones de acreditaciones de programas y el aumento de los periodos asignados para las mismas, las mejoras sugeridas por el CNA entre otras.

En coherencia con lo establecido en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020) y la Guía 03 para Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (Consejo Nacional de Acreditación, 2021). Se implementó una metodología participativa, en la cual, para acoger la percepción de la comunidad, se realizaron encuestas con la siguiente participación: 108 docentes, 182 egresados, 81 administrativos y 137 estudiantes; también se hicieron grupos focales para temas relevantes como los RA y valoración de procesos académicos, para lo cual se retomaron insumos de ejercicios participativos realizados previamente, como los asociados al proceso de planeación, entre otros.

Como garantía de un proceso transparente, se aplicaron instrumentos abiertos a la comunidad, estableciendo preguntas iguales y objetivas, partiendo de los requerimientos del modelo, además de contar con un grupo ampliado de hasta 38 participantes que realizaron los ejercicios de emisión de juicio de valor, llevadas a cabo en reuniones debidamente auditadas (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025). Varios de ellos no hacen parte del comité de autoevaluación de manera estricta, sin embargo, fueron invitados para ampliar las perspectivas y enriquecer el proceso. La autoevaluación, como un ejercicio de búsqueda y validación de resultados, se vale del apoyo de un grupo importante de actores informados que puedan realizar valoraciones, recomendaciones y juicios que garanticen

la legitimidad del proceso y el compromiso institucional con la alta calidad.

El proceso se cimentar y orienta por los principios de liderazgo y participación, claridad y transparencia, organización y coordinación, articulación con la planificación en correspondencia con los elementos de orientación general. Asimismo, está compuesto por elementos que permiten una operación dinámica con miras al mejoramiento continuo a través del sistema de gobierno, el buen gobierno, la planeación estratégica, la evaluación del logro del estudiante, las evaluaciones internas y externas y el establecimiento de acciones de mejora. Cada uno de los factores fue liderado por un equipo, permitiendo dinámicas de diálogo y enriquecimiento.

El modelo de autoevaluación institucional está alineado con los factores, características y aspectos por evaluar establecidos por el CESU, adoptándose una dinámica de evaluación que comprende cuatro elementos fundamentales:

Diga lo que hace: la institución se fundamenta en coherencia con la misión, visión y proyecto educativo institucional. Estos elementos que enmarcan la hoja de ruta son conocidos por la comunidad institucional y constituyen la base del quehacer, con miras al aporte a la sociedad e incidencia en los territorios.

Haga lo que dice: hay coherencia entre las declaraciones y lo realizado, lo cual se refleja en la disposiciones académicas y administrativas evidenciables en acuerdos, en el cuerpo profesoral, los procesos formativos, la investigación, la proyección social, la internacionalización, entre otros aspectos.

Pruébalo: se evidencian los resultados y logros que demuestran la alta calidad de los procesos, a través de bases de datos y sistemas de información que soportan la gestión institucional, reconocimiento e informes de evolución, prácticas adoptadas y percepciones.

Mejórelo: los planes de mejoramiento de programas e institucional que responden y permiten atender a las necesidades identificadas derivados de los procesos de autoevaluación, articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 "Formando y Transformando desde el pensamiento crítico" (Consejo Superior UNAULA, 2021).

/// 1

//Ponderación de Factores y Características

Los procesos de autoevaluación institucional y de programas, requiere la valoración de cada

uno de los factores y características establecidos en el Modelo de acreditación actual. Esta valoración implica, necesariamente, un juicio sobre el grado de cumplimiento, lo que a su vez demanda una reflexión previa acerca de la relevancia que tienen estos componentes en el contexto de UNAULA.

La ponderación, entendida como "el reconocimiento diferenciado de la importancia de los diversos factores y características evaluadas y la asignación de valores relativos dentro del conjunto al que pertenecen" (Consejo Nacional de Acreditación, 2021), constituye un ejercicio de discernimiento con respecto a los aspectos que, en coherencia con la naturaleza, tipología, identidad y proyecto educativo institucional, resultan fundamentales para la materialización de la misión y la visión.

En consonancia, se ha adoptado un modelo de ponderación que se construye sobre dos principios que, aunque distintos en su definición e interpretación, confluyen en una visión integral de la calidad educativa: la

igualdad en la distribución de valores y la equidad en su fundamentación.

La asignación de pesos igualitarios (8.33% para cada uno de los 12 factores), responde a una decisión deliberada que reconoce en el contexto de UNAULA, que todos los factores de calidad merecen idéntica atención, recursos y compromiso institucional. Esta distribución igualitaria no es producto de una simplificación metodológica, sino que constituye en sí misma una expresión de equidad, entendiendo que:

● **La equidad reconoce la interdependencia:** la visión de calidad comprende que los diferentes factores evaluados por el CNA forman un sistema interdependiente donde cada componente es igualmente necesario para el funcionamiento armónico y mancomunado, por lo tanto, permite hacer referencia a la integralidad de la calidad institucional, por lo que, desde esta perspectiva, la calidad no puede evaluarse de manera fragmentada, privilegiando algunos factores

sobre otros, sino que debe abordarse desde una comprensión sistémica donde cada componente es igualmente relevante para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.

● **La igualdad numérica responde a un análisis equitativo previo:** la decisión de asignar el mismo peso a cada factor surge de un análisis de la identidad institucional, donde se ha determinado que lo más equitativo es valorar con igual importancia cada dimensión de la calidad. Lo anterior, es la manifestación de la coherencia con los principios fundacionales, toda vez, que los principios de autonomía, cogobierno, pluralismo, libertad de cátedra e investigación que definen la institución, demandan un reconocimiento igualitario sin establecer jerarquías que privilegien unas sobre otras.

Para materializar este enfoque igualitario con fundamento equitativo, nuestra metodología:

● **Establece una distribución numéricamente igualitaria:** cada factor recibe exactamente el mismo valor porcentual (8.33%), y cada característica dentro de cada factor, recibe una proporción equivalente del peso asignado a su factor.

● **Complementa la igualdad numérica con un análisis cualitativo profundo:** reconociendo que la verdadera equidad va más allá de la asignación de números, la perspectiva institucional enriquece la ponderación igualitaria con un sistema de juicios cualitativos que permiten valorar con objetividad el cumplimiento de cada característica y factor.

● **Enfatiza el análisis contextualizado:** si bien todos los factores reciben igual ponderación, el análisis de cada uno considera las particularidades, fortalezas y oportunidades de mejora.

Tabla 1 Distribución de pesos por Factor

EQUIPOS DE TRABAJO			
FACTOR	PESO FACTOR	CARACTERÍSTICA	PESO CARACTERÍSTICA (cada una)
FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8,33	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	2,8
		Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	
		Característica 3. Formación integral y construcción de identidad	
FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	8,33	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	2,8
		Característica 5. Relación con grupos de interés	
		Característica 6. Rendición de cuentas	
FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	8,33	Característica 7. Administración y gestión	1,4
		Característica 8. Procesos de comunicación	
		Característica 9. Capacidad de gestión	
		Característica 10. Recursos de apoyo académico	
		Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	
FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN	8,33	Característica 12. Recursos y gestión financiera	2,1
		Característica 13. Cultura de la autoevaluación	
		Característica 14. Procesos de autorregulación	
		Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	
		Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	

FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	8,33	Característica 17. Componentes formativos	2,1
		Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	
		Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	
		Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	
FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN	8,33	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación	4,2
		Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	
FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL	8,33	Característica 23. Institución y entorno	4,2
		Característica 24. Impacto cultural y artístico	
FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	8,33	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4,2
		Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	8,33	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8,3
FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	8,33	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores	1,7
		Característica 29. Planta profesoral	
		Característica 30. Trayectoria profesoral	
		Característica 31. Desarrollo profesoral	
FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	8,33	Característica 32. Interacción académica de los profesores	2,8
		Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes	
		Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes	
		Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	
FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	8,33	Característica 36. Seguimiento a egresados	2,8
		Característica 37. Egresados y programas académicos	
		Característica 38. Relación de los egresados con la institución.	

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 2

// Ruta Metodológica del Proceso

Comprende las siguientes fases interrelacionadas:

● Fase de planificación y alistamiento

Esta fase inicial consistió en la definición de los lineamientos metodológicos que orientarían todo el proceso. Se conformó el Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación como espacio de participación, reflexión y toma de decisión. Se estableció un cronograma detallado para garantizar el desarrollo óptimo del proceso. Esta etapa sentó las bases organizativas y conceptuales para las fases subsiguientes.

● Fase de socialización y sensibilización

Desarrollada de manera transversal a lo largo de todo el proceso, esta fase ha tenido como propósito generar conciencia sobre la importancia de la autoevaluación y fomentar la participación activa de la comunidad

Institucional. Se han implementado diversas estrategias comunicativas bajo las consignas del “JUNTOS POR LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL” y “SOMOS UNAULA”, generando un clima institucional favorable para la reflexión y el análisis crítico.

● Fase de recolección y análisis de información

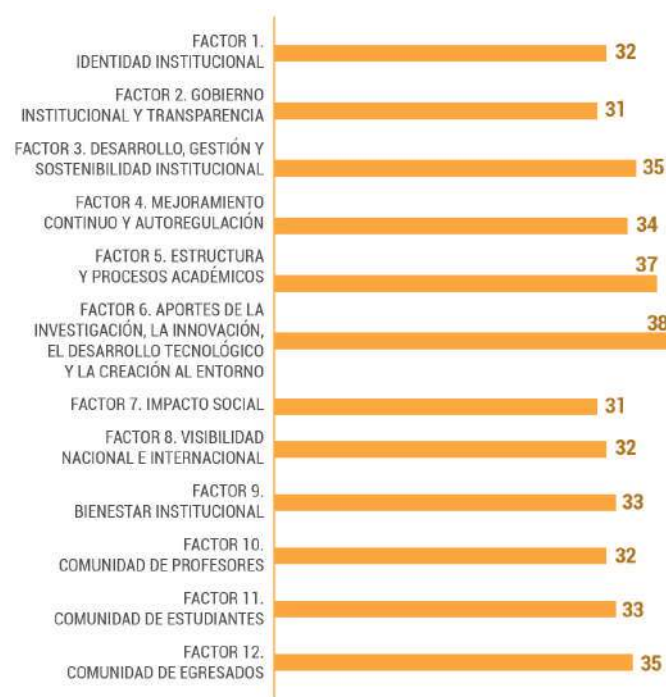
Esta fase ha comprendido el diseño y aplicación de instrumentos, la recopilación de información documental y estadística, y el procesamiento y análisis de los datos obtenidos. Se han utilizado técnicas tanto cuantitativas como cualitativas para asegurar una comprensión integral de la realidad institucional y confiabilidad de los hallazgos expuestos y validados colectivamente. Se realizaron encuestas, grupos focales, se revisó información de antecedentes para hacer análisis de resultados históricos que permitiera tener una mirada amplia para valorar y emitir posteriormente juicios

● Fase de valoración y emisión de juicios

Con base en la información recopilada y analizada, se ha procedido a valorar el nivel de cumplimiento de cada una de las características y factores del modelo, con la información previamente preparada por el líder y las personas de apoyo, la información es la recopilada tanto

de percepciones como de análisis previo. Esta valoración, realizada de manera colegiada por todos los miembros asistentes y partícipes del comité, de conformidad con lo expuesto y socializado, ha permitido identificar fortalezas y oportunidades de mejora, así como emitir juicios con base en la calidad institucional. El siguiente es el reporte de participantes por factor para la valoración y emisión de juicios.

Gráfica 1 Reporte de participantes por factor para la valoración y emisión de juicios



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

◆ Fase de elaboración de informe y plan de mejoramiento

Como resultado del proceso valorativo, y de manera concomitante con la fase recolección de la información, se construyó el informe de autoevaluación, documento que sintetiza los resultados, logros, impactos, hallazgos y conclusiones del proceso. Paralelamente, se han formulado las oportunidades de mejora, instrumento estratégico que define acciones concretas para consolidar fortalezas y superar debilidades que se encuentran compiladas al final de este informe.

/// 3

// Operacionalización del Proceso

/// 3.1

// Estructura Organizativa y Equipos de Trabajo

El desarrollo del proceso se ha caracterizado por un trabajo mancomunado y cohesionado entre las diferentes instancias, áreas y actores de la comunidad institucional. Esta dinámica colaborativa ha permitido la convergencia de múltiples perspectivas, enriqueciendo el análisis y garantizando una visión integral de la realidad institucional.

La estructura organizativa del proceso ha facilitado la articulación armónica entre los niveles directivo, táctico y operativo, generando sinergias que han potenciado la capacidad institucional para reflexionar críticamente sobre sus procesos y resultados. La corresponsabilidad entre las diferentes unidades académicas y administrativas ha sido un factor determinante para asegurar la legitimidad del proceso y el compromiso colectivo con la cultura de la autoevaluación.

Este trabajo colaborativo se ha manifestado en la conformación de equipos interdisciplinarios que, desde sus diferentes áreas de conocimiento y experiencia, han aportado al proceso. La interacción permanente entre estos equipos ha permitido construir una comprensión holística de la institución, coherente con la naturaleza, tipología e identidad.

Tabla 2 Equipos de trabajo

EQUIPOS DE TRABAJO		
FACTOR	LIDERAZGO	APOYO
FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Oficina de Planeación	Rectoría
		Vicerrectoría Académica
		Vicerrectoría Administrativa
		Vicerrectoría de Investigación
FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	Comisión Permanente Oficina de Planeación	Asamblea Delegataria
FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	Vicerrectoría Administrativa	División Financiera
		Gestión Humana
		Comunicaciones y Mercadeo
		Biblioteca
		TIC
		Oficina de Planeación

FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN	Oficina de Planeación	Rectoría
		Vicerrectoría Académica
		Vicerrectoría Administrativa
		Vicerrectoría de Investigación
		Decanaturas
FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	Vicerrectoría Académica	Decanaturas
		Comité Curricular Central
		Centro de Idiomas
FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN	Vicerrectoría de Investigación	Vicerrectoría Académica
		Decanaturas
		Comité Central de Investigaciones
FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL	Vicerrectoría Académica	Decanaturas
		Extensión Universitaria
		Extensión Pedagógica
		Consultorio Jurídico
		MARC
		NAF
		Consultorio Contable
		PYGLO
		LEPES
		Representante sector productivo
FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Vicerrectoría Académica	Oficina ORII
		Vicerrectoría de Investigación
		Decanaturas

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Bienestar Universitario	Vicerrectoría Administrativa
		Vicerrectoría Académica
		Decanaturas
FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Administrativa
		Decanaturas
		Gestión Humana
		Representante profesoral ante el Comité
		Admisiones y Registro
FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES		Decanaturas
		Oficina de Créditos
		Representante estudiantil ante el comité
FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	Centro de Egresados	Rectoría
		Vicerrectoría Académica
		Vicerrectoría Administrativa

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 3.2

// Fuentes e Instrumentos de Información

El proceso se fundamentó en la recolección de información proveniente de diversas fuentes, utilizando instrumentos que permitieron obtener datos relevantes y confiables para el análisis de la calidad.

/// 3.2.1

// Fuentes Documentales.

- Documentos institucionales: Proyecto Educativo Institucional,

Estatutos, reglamentos, políticas, planes de desarrollo e informes de gestión

- Documentos de las unidades académicas y administrativas
- Sistemas de información institucionales
- Fuentes externas: SNIES, SPADIES, OLE, Saber Pro, MinCiencias, entre otros.

/// 3.2.2
// Actores de los Grupos de Interés.

- **Profesores:** su participación ha sido fundamental para analizar las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución.
- **Estudiantes:** como sujetos protagónicos del proceso formativo, han aportado su visión sobre la calidad de la formación recibida y su experiencia en la vida universitaria.
- **Personal administrativo y directivo:** han proporcionado información valiosa sobre la organización, administración y gestión institucional.
- **Egresados:** como representantes de la institución ante la sociedad, han aportado su percepción sobre la pertinencia de la formación recibida y su impacto en el entorno laboral.

/// 3.2.3
// Instrumentos de Recolección.

● **Análisis documental y estadístico**

Se realizó una revisión de la documentación institucional, incluyendo normativas, políticas, planes, programas, proyectos e informes de gestión. Este análisis permitió identificar y caracterizar el marco institucional que orienta el quehacer, así como los resultados alcanzados en los diferentes ámbitos de acción. Complementariamente, se recopiló y procesó información estadística proveniente, tanto de los sistemas de información institucionales como de fuentes externas como SNIES, SPADIES, OLE e ICFES. Estos datos cuantitativos proporcionaron una base objetiva para el análisis de tendencias, comparaciones y resultados.

● **Encuestas de percepción o apreciación**

La Universidad diseñó y aplicó instrumentos específicos para cada grupo de interés, desarrollando encuestas diferenciadas que permiten capturar las percepciones sobre la calidad

Estas encuestas fueron aplicadas mediante la plataforma institucional denominada SEVEN, que facilitó el acceso de los diferentes actores, garantizando el alcance y la representatividad

de la información recolectada. Los resultados fueron procesados estadísticamente, generando datos tanto cuantitativos como cualitativos para el análisis. Para efectos del cálculo de la muestra de la encuesta, se trabajó con un nivel de confianza del 95% y un nivel de error del 5%. El muestreo alcanzado es el siguiente:

Tabla 3 Detalle de la muestra

PARTICIPANTES	TOTAL RESPUESTAS
Administrativos	81
Egresados	182
Estudiantes	137
Profesores	108

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 3.2.4
// Valoración del Nivel de Cumplimiento.

Para la valoración del nivel de cumplimiento de las características y factores, se adoptó la escala cualitativa, en consonancia con lo

sugerido en la Guía 03 del CNA (Consejo Nacional de Acreditación, 2021), pero con ajustes que incorporan elementos cuantitativos, así:

Gráfica 2 Valoración del nivel de cumplimiento de las características y factores



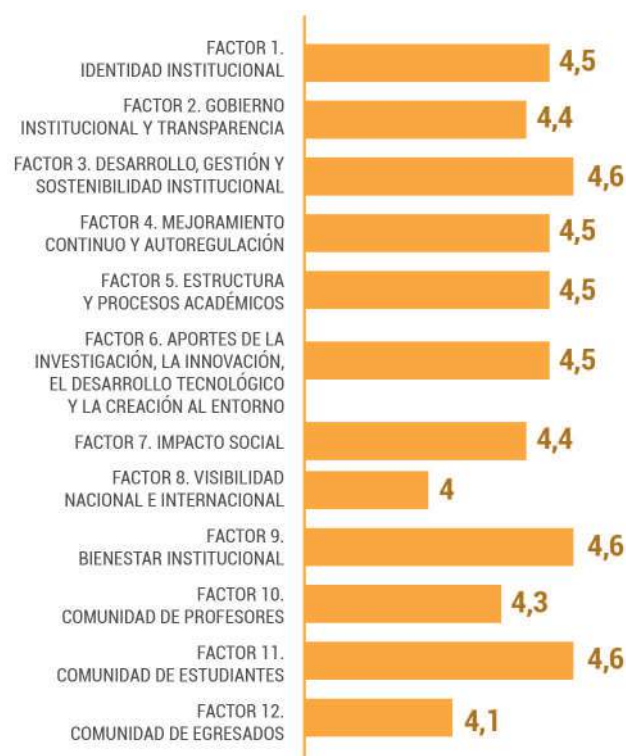
Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 3.2.5 // Emisión de Juicios de Calidad.

Con base en el análisis integral de la información y la valoración del nivel de cumplimiento, se procedió a la emisión de juicios de calidad para cada característica y factor. Estos juicios fueron construidos de manera colegiada por los equipos responsables, garantizando una

mirada holística y consensuada sobre la calidad institucional.

Gráfica 3 Valoración promedio factores



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 3.2.6 // Identificación de Fortalezas y Oportunidades de Mejora.

Como resultado del análisis y valoración, se identificaron las principales fortalezas a

consolidar y las oportunidades de mejora a abordar en cada uno de los factores. Esta identificación fue el insumo fundamental para la posterior formulación del plan de mejoramiento institucional.

/// 3.2.7 // Estrategia de Comunicación y Socialización.

UNAULA ha implementado una estrategia integral de comunicación y socialización del proceso de autoevaluación institucional, sustentada en diversos elementos y canales que han permitido mantener informada y comprometida a toda la comunidad universitaria. Bajo los emblemas “JUNTOS POR LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL” y “SOMOS UNAULA”, se ha logrado generar un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en torno al aseguramiento de la calidad institucional.

Las redes sociales institucionales se han constituido en plataformas dinámicas para la difusión de avances, logros y convocatorias relacionadas con el proceso, permitiendo una interacción permanente con la comunidad universitaria y el entorno. Estas herramientas han facilitado la apropiación colectiva del proceso, al tiempo que han visibilizado el compromiso institucional con la excelencia y el mejoramiento continuo.

Los correos institucionales han sido canales efectivos para la comunicación directa con cada miembro de la comunidad, facilitando la difusión oportuna de información relevante sobre el proceso, así como la convocatoria a espacios de participación y construcción colectiva. Este medio ha garantizado que la información llegue de manera personalizada a todos los actores institucionales.

Adicionalmente, las comunicaciones internas y externas, identificadas con la imagen gráfica del proceso, han permitido posicionar la renovación de la acreditación institucional como un proyecto colectivo que convoca y articula a todos los grupos de interés. Estas comunicaciones son fundamentales para mantener la cohesión institucional en torno a un objetivo común, reafirmando la identidad unaulista y su compromiso con la alta calidad. 

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

Mediante la Resolución 008607 del 16 de mayo de 2022, el Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA– la acreditación en alta calidad para su lugar de desarrollo en Medellín, Antioquia (Ministerio de Educación Nacional, 2022). Este reconocimiento representó una validación externa realizada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del compromiso institucional con la excelencia académica, y se convierte en un punto de inflexión para ahondar en una cultura de mejoramiento continuo, entendida como un proceso permanente, participativo y autorregulado.

En respuesta a los retos y recomendaciones derivados del proceso de acreditación, la Universidad activó la implementación del plan como un horizonte en pro del mejoramiento, y estructurado con base en los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y articulado con el Plan de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2030. Estas acciones han implicado ajustes normativos, el fortalecimiento de la gestión académica y administrativa, la transformación curricular, así como la mejora en infraestructura física y tecnológica, la consolidación de la comunidad académica, y el robustecimiento de los procesos de investigación, proyección social e internacionalización. Las acciones de mejoramiento derivadas del proceso de Autoevaluación anterior se encuentran en un anexo específico vinculadas al Plan de Desarrollo.

A continuación, se presentan los avances logrados y el cumplimiento de los compromisos asumidos en este proceso en coherencia con las recomendaciones realizadas por el CNA, los cuales reflejan una gestión institucional orientada a la sostenibilidad, la mejora continua y la transformación social, reafirmando el compromiso de UNAULA con una educación pertinente, inclusiva y de alta calidad, en coherencia con sus principios fundacionales y su vocación democrática.

Recomendación 1. Continuar fortaleciendo la planta profesoral incrementando el número de docentes de la institución. Para el periodo 2021-1, la institución cuenta con un total de 130 profesores de tiempo completo para atender una población de 5193 estudiantes, lo que determina una relación estudiante profesor de 1:40

La UNAULA cuenta con una planta profesoral diversa, pertinente y cualificada, que se fortalece de manera

continúa para enfrentar los desafíos del contexto de la educación superior. Cabe resaltar que, para 2019-2 (anterior informe de autoevaluación) se reportó una relación docente: estudiantes de 1:42 y para 2024-2 fue de 1:33. Esto pone de manifiesto, los esfuerzos institucionales en garantizar un cuerpo docente con altos niveles de calidad y de compromiso con los procesos misionales de la universidad.

La institución actualmente está constituida por una planta profesoral conformada por docentes provenientes de diversas regiones e instituciones de educación superior nacionales e internacionales, aportando a la formación de los estudiantes una perspectiva amplia, crítica y plural. Se promueve activamente la diversidad de género, origen sociocultural y experiencias académicas, en coherencia con la identidad institucional democrática, pluralista y comprometida con la inclusión.

Recomendación 2. Continuar con la estrategia y apoyo al Plan de Desarrollo Profesoral en formación a nivel de posgrado, especialmente de Doctorado y Maestría en universidades de alto reconocimiento académico.

La Universidad ha mantenido el compromiso con altos estándares de formación profesoral, privilegiando la contratación de docentes

con formación de maestría y doctorado, y fomentando procesos continuos de cualificación. A través de programas de formación pedagógica, actualización disciplinar y apoyo a la investigación, UNAULA fortalece el eje central del proyecto educativo: la función docente. Aún con el efecto de las dificultades económicas y estructurales del sector de la educación superior, la institución ha logrado sostener y mejorar los niveles de formación, experiencia y desempeño del cuerpo profesoral que lo compone.

La contratación de docentes en UNAULA presentó un cambio importante en correspondencia a los retos generados por la pandemia y al alto sentido de pertenencia de la comunidad académica. Al igual que en los inicios de la fundación, se vincularon Ad Honorem algunos profesores, generando un impacto positivo que facilitó a la institución, los procesos de adaptación a este evento fortuito. Los procesos de contratación de docentes en la institución favorecen la calidad académica, en especial para docente que desean mejorar la cualificación en temas de formación de nivel superior como son las maestrías y doctorados, lo que implica mejorar las condiciones de manera constante para los profesores a partir de las capacidades institucionales y en pro de la estabilidad laboral, y es en esta búsqueda que se ha aumentado el número de contratos a término fijo e indefinido, así como, impactando en el alza

de la dedicación de tiempo completo, medio tiempo y disminuyendo las asignaciones por cátedra.

Durante la ventana de observación 2020-2024, el porcentaje de docentes con doctorado ha crecido del 7% al 12% y la proporción de aquellos con maestría al comparar el año 2020 a 2024 ha tenido un incremento del 4%, representando la mayoría del cuerpo profesoral entre las máximas categorías. A su vez, ha disminuido la presencia de docentes con formación universitaria y especialización, lo que sugiere una selección más rigurosa y una apuesta por la excelencia académica.

Para la ventana de observación de 2020 - 2024 se observa una tendencia de aumento en la modalidad "Indefinido", pasando del 27% en 2020-I al 31% en 2024-II. Al mismo tiempo, la contratación fija ha reducido su participación, bajando del 73% al 65% en el mismo periodo. Por otro lado, la contratación Ad Honorem, que no estaba presente en 2020, ha empezado a ganar terreno a partir de 2021, alcanzando un 4% en 2024-II.

Estos cambios reflejan el compromiso de la institución por mejorar la calidad de vida de los profesores, al igual que la calidad académica.

Sugerencia 3. Establecer estrategias que permitan la pronta graduación de los estudiantes de la institución. Para el semestre once (11) a nivel nacional se gradúa 25,22% de los estudiantes frente a 20,24% de estudiantes de la institución. A nivel nacional se registra 34.49% para el semestre trece (13) y a nivel institucional 28.72%

La pandemia generó desafíos importantes y condujo a la UNAULA a tomar medidas de fondo que le han permitido lograr sostener y mejorar gradualmente sus indicadores de permanencia y graduación. En cuanto a la tasa de graduación, se identifican oportunidades de mejora respecto al promedio nacional, evidenciándose una ligera recuperación institucional entre los datos reportados en la resolución de acreditación institucional y los del proceso de renovación. Entre los periodos 2016–2019 y 2020–2024, la Universidad incrementó su tasa

de graduación del 33,6% al 45,3%, superando el crecimiento nacional en el mismo periodo. Este avance está estrechamente relacionado con transformaciones curriculares profundas implementadas desde 2020, enfocadas en la flexibilidad académica, el rediseño de programas y la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías educativas, entre otros.

En el período de postpandemia, la Universidad demostró un comportamiento sostenido y cercano a las cifras nacionales en términos de graduación, deserción y retención estudiantil, lo que constituye un aspecto destacable de la gestión institucional. En términos de deserción, UNAULA ha logrado niveles similares al promedio nacional, con cifras que incluso mejoraron durante la pandemia: en 2021 alcanzó una deserción de 8,12%, inferior al promedio nacional de 8,89%. Este comportamiento favorece una retención institucional destacable, que en ese mismo año alcanzó el 91,88%, superando la media nacional (91,11%) por primera vez en el periodo analizado. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento y permanencia, así como el compromiso institucional con la formación integral y la culminación exitosa de los procesos educativos, incluso en contextos de alta incertidumbre.

Sugerencia 4. Fortalecer las políticas de movilidad estudiantil que permitan la entrada y salida de un mayor número de estudiantes a nivel nacional e internacional. Se registra la salida de 163 estudiantes de la institución a otras instituciones de educación superior a nivel nacional y de 102 estudiantes de la institución a otras instituciones de educación superior a nivel internacional. De igual manera, se registra la entrada de veintitrés (23) estudiantes visitantes nacionales y de treinta y ocho (38) estudiantes visitantes internacionales.

La UNAULA ha avanzado en este aspecto, como lo evidencian los registros de movilidad entre 2020 y 2024, que dan cuenta de la participación activa de estudiantes en procesos de intercambio académico. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en términos de cobertura y sostenibilidad. Estas dimensiones se vieron particularmente impactadas por las restricciones impuestas durante la pandemia por COVID-19 y los retos persistentes en el periodo de postpandemia, los cuales limitaron la presencialidad, redujeron las posibilidades de financiación para estudiantes y demandaron la adaptación acelerada a nuevas modalidades de intercambio. No obstante, la mejora en los procesos de movilidad además de notable, demuestra el compromiso institucional con la formación de un sujeto global.

Entre 2020 y 2024, la Universidad registró más de 870 movilidades académicas entrantes y salientes, tanto presenciales como virtuales, que involucran a docentes y estudiantes. Esta dinámica se ha sostenido incluso en un contexto desafiante, marcado por los efectos de la pandemia por COVID-19, la contracción económica y las brechas sociales que afectan especialmente a la población estudiantil de UNAULA. En respuesta, la institución ha impulsado estrategias de internacionalización con enfoque local, incorporando modalidades virtuales, alianzas regionales y esquemas de movilidad asequibles, que han permitido ampliar el acceso a experiencias globales sin comprometer la sostenibilidad operativa.

En este periodo, se logró la salida de estudiantes hacia otras instituciones de educación superior en el ámbito nacional e internacional se evidencia un total de 625 movilidades salientes (454 nacionales y 171 internacionales) y 372 movilidades entrantes (283 nacionales y 89 internacionales). Lo anterior refleja el compromiso institucional con la internacionalización del currículo, el fortalecimiento de redes académicas y la generación de experiencias formativas en contextos diversos, incluso en escenarios desafiantes como los vividos durante la emergencia sanitaria global.

Sugerencia 5. Establecer una política investigativa y estrategias que permitan dar a conocer los resultados de investigación a nivel nacional e internacional a través de la publicación de libros y artículos en revistas reconocidas e indizadas. La institución ha participado en 175 proyectos de investigación de los cuales se ha derivado la creación de cuatro (4) software y la publicación de diecisiete (17) capítulos de libro, nueve (9) libros, veintiséis (26) artículos en revistas nacionales indizadas y un (1) artículo en revista nacional no indizada.

En respuesta a la acción de mejora propuesta en el proceso de acreditación anterior, la Universidad ha avanzado en el fortalecimiento de su política investigativa y en la consolidación de estrategias que permiten visibilizar los resultados de investigación a nivel nacional e internacional. Entre dichas estrategias, se ha priorizado la publicación de libros y artículos en revistas reconocidas e indizadas, como mecanismos efectivos para la difusión del conocimiento.

La Universidad ha mantenido su compromiso con la investigación durante el período de respuesta a las sugerencias del CNA, por lo que ha liderado 161 proyectos, generando un total de 175 productos de nuevo conocimiento, 65

productos de desarrollo tecnológico e innovación, y 235 productos de apropiación social del conocimiento. Estas cifras superan ampliamente los indicadores alcanzados en el proceso de acreditación anterior y consolidan el impacto institucional en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento en múltiples campos.

Estos resultados permiten afirmar que la Universidad ha cumplido la acción de mejora relacionada con la política investigativa. El compromiso institucional con la investigación se refleja tanto en el aumento cuantitativo como en la diversificación de productos, así como en la consolidación de una cultura académica orientada a la generación de conocimiento pertinente, de calidad y con impacto social.

A continuación, se presentan algunos de los resultados de impacto en los procesos de investigación que han dinamizado el ejercicio:

Tabla 4 Procesos de investigación desarrollados

Investigación	Proceso Cultural	Descripción del proceso	Productos generados
Cartografía interactiva de mujeres en el Rap-proyecto de investigación-creación- enmarcado en la fase 1 del programa de investigación Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios.	Construcción de cartografía interactiva y generación de relatos de vida de 12 mujeres raperas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2022-2023	Realización de ciclo de acompañamiento a las mujeres raperas para la construcción de la línea del tiempo de sus trayectorias artísticas y su aporte a la construcción de la escena cultural del Hip Hop en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Micrositio interactivo: Cartografía de las mujeres en el Rap (Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios, 2024)
			Mapa interactivo de mujeres protagonistas de la escena Rap en Medellín (Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios, 2025)
		Producción de la serie podcast Memorias Sonoras. Relatos de mujeres en el Rap y la memoria escrita del proceso.	Serie podcast primera temporada de Memorias Sonoras. Relatos de Mujeres en el Rap (Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorio, 2025)
			Serie podcast segunda de Memorias Sonoras. Relatos de Mujeres en el Rap (Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorio, 2025)
			Libro relatos de vida y experiencias de mujeres en el Rap (Memorias sonoras: relatos de mujeres en el Rap, 2023)
Mapeo de Poblaciones, Movilizaciones y Territorios. proyecto de investigación-creación- enmarcado en la fase 1 del programa de investigación Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios.	Ciclo de acompañamiento a la realización de cartografías participativas sobre procesos, redes y oferta cultural de la ciudad de Medellín. 2023	Ciclo de encuentros de formación con organizaciones sociales, culturales y educativas de la ciudad de Medellín para la realización de cartografías participativas de iniciativas culturales de la ciudad.	Realización del mapa de iniciativas de la ciudad de Medellín enfocadas en arte y cultura para la paz, vinculadas a programas de Secretaría de la No Violencia (Oficina del Alto Comisionado para la Paz en alianza con el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana. FUPAD)
			Realización del proyecto del mapa de muralismo y arte urbano de la Comuna 14 El Poblado (UNAULA. Et all, 2023)
			Realización del mapa de oferta de la Biblioteca Pública Piloto en la ciudad de Medellín (UNAULA, Et all, 2023)
			Realización del Mapa de la oferta cultural comunitaria en la ciudad de Medellín (UNAULA, Et all, 2024)

Escuela de sistematización de experiencias de paz Departamento del Cauca. Proyecto de investigación-creación- enmarcado en la fase 1 del programa de investigación Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios.	Ciclo de formación y acompañamiento a organizaciones sociales del departamento del Cauca para la realización de iniciativas de sistematización territoriales en clave de memoria, cultura, identidades culturales y paz. Proyecto realizado en alianza con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el Gobierno de Iván Duque 2021-2022	Desarrollo de la experiencia de formación y acompañamiento a 5 organizaciones del Departamento del Cauca y apoyo en la realización de las narrativas de sistematización de sus procesos sociales y culturales.	Realización de la narrativa de video documental del Colectivo Cultural Primera Memoria del Municipio de Popayán-Cauca (FUPAD. UNAULA. POMOTE)
			Realización de la serie podcast de relatos de vida para la preservación de la identidad de las Mujeres Indígenas Misak del Municipio de Silvica-Cauca (UNAULA. Et all).
			Realización de la exposición fotográfica organización ASFADES, Municipio de Popayán-Cauca (UNAULA. Et all)
			Producción del calendario de la línea histórica de la organización de mujeres Astromelias- Popayán-Cauca (UNAULA. Et all, 2024)
			Producción del libro de memorias de la experiencia de formación y acompañamiento (FUPAD. UNAULA. POMOTE, 2024)
			Realización del mapeo de iniciativas culturales para la paz del Departamento del Cauca (Oficina del Alto Comisionado para la Paz en alianza con el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, y FUPAD, 2024)
Realización de la investigación experiencias educativas para la paz en zonas de reincorporación con excombatientes de las FARC. Proyecto en alianza con Universidad de los Andes y Universidad de Antioquia.	Ciclo de campo virtual orientado a la sistematización de 12 experiencias educativas de paz enfocadas en temas de memoria, cultural, pedagogía en instituciones educativas públicas rurales. 2022-2023	Realización de las líneas del tiempo de las iniciativas educativas y culturales de paz de cada institución educativa.	Realización del libro resultado de investigación del proyecto (Universidad de los Andes. UNAULA)
			Realización del documental Construyendo paz desde los territorios (Facultades de Educación de Universidad de los Andes y Universidad de Antioquia, y el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana., 2024).

Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024) y (POMOTE, 2025)

Sugerencia 6. Promover las estrategias necesarias para incrementar el número de profesores reconocidos como investigadores por Minciencias en sus distintas categorías. Para el año 2019 la institución registra doce (12) Investigadores Asociados y dieciséis (16) investigadores Junior.

En concordancia con la acción de mejora orientada a promover estrategias que incrementen el número de profesores reconocidos por Minciencias como investigadores en sus diferentes categorías, la Universidad ha implementado diversas iniciativas enfocadas en fortalecer el perfil académico y científico de su cuerpo docente.

Tras un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades investigativas, los resultados de la convocatoria más reciente reflejan un panorama mixto: actualmente se cuenta con seis (6) investigadores en la categoría Asociado y se evidencia un aumento a veinte (20) investigadores en la categoría Junior, lo que representa una expansión en la base de docentes con reconocimiento ante el sistema nacional de ciencia y tecnología.

Este comportamiento se interpreta como parte de un proceso de renovación y fortalecimiento de capacidades, donde nuevos docentes

comienzan a posicionarse en el ecosistema científico, al tiempo que la institución trabaja en el sostenimiento y ascenso en las categorías. En este mismo sentido, se ha logrado un avance significativo en la cualificación del personal docente, registrando actualmente un 38,55% de profesores con formación doctoral y un 59,04% con formación de maestría, cifras que respaldan el compromiso institucional con la excelencia académica y la investigación de alto nivel. 

DESARROLLO DE LOS FACTORES DE CALIDAD



01

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



La identidad institucional constituye la esencia y el fundamento que define a la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA -, estableciendo no sólo su razón de ser sino también el horizonte hacia el cual dirige sus esfuerzos académicos, investigativos y de proyección social. Desde su fundación el 16 de septiembre de 1966, cuando 65 profesores y 173 estudiantes suscribieron el Acta de Fundación redactada por el doctor Héctor Abad Gómez, la UNAULA ha sido fiel con sus principios fundacionales, buscando ser “un abanico de ideas y credos, de puertas francas a todo color”.

La Universidad ha establecido a lo largo de sus 58 años de trayectoria, unas constantes identitarias que la distinguen: el pensamiento crítico como modo de ser, el cogobierno como forma de vida; la excelencia académica como hoja de ruta; la vocación latinoamericana como origen; la ecosensibilidad como compromiso con la biodiversidad y el planeta, y la investigación e innovación como caminos hacia la excelencia.

En los últimos años, la UNAULA ha enriquecido su identidad institucional con dos elementos distintivos: la “Univerciudad”, entendida como la integración del campus universitario con el entorno urbano del centro de Medellín, creando una unidad urbano-arquitectónica-educativa-cultural y cívica, donde la ciudadanía

y la comunidad académica interactúan en busca de sinergias mutuamente beneficiosas; y la exploración de nuevos caminos que le consolidan con nuevas identidades como lo es el deporte, lo que se ha ido materializando a través de programas académicos como la Especialización en Gerencia Deportiva y la reciente creación del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo (Consejo Académico. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024), lo que ha motivado a valorar, exaltar y reconocer a sus egresados destacados en el ámbito deportivo, como lo es Erika Castaño, medallista paraolímpica en los juegos de París 2024; el actual Viceministro del Deporte, Manuel Emilio Palacios, y Juan David Acevedo Flórez, entrenador de la Selección Colombia Sub-20 de fútbol como campeón del mundo.

En 2021, mediante un riguroso proceso participativo documentado en el Acuerdo No. 40 del Consejo Superior (Consejo Superior. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), la Universidad actualizó su misión y visión institucional, reafirmando el compromiso con la formación integral, el pensamiento crítico y la transformación social. Este proceso de actualización, que siguió una metodología de planeación normativa, marco lógico, planeación estratégica y planeación táctica, permitió incorporar elementos como la ecosensibilidad

y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sin perder la esencia de sus principios fundacionales.

Para el mes de marzo de 2025, la UNAULA cuenta con una oferta académica de 8 programas de pregrado, 19 especializaciones y 5 maestrías, atendiendo a **3.831** estudiantes para el periodo 2024-2, así como un total de **37.909** egresados en el haber institucional, de acuerdo con los datos suministrados por admisiones y registro (Admisiones y Registro. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025). El compromiso con la sostenibilidad ambiental ha sido reconocido con los Sellos Ecouiversidad otorgados por CORANTIOQUIA, evidenciando la coherencia entre los valores institucionales declarados y las prácticas concretas que los materializan.

Del mismo modo, la institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que define el horizonte académico y orienta a los programas en torno a las funciones

sustantivas, fundamentales para sostener la alta calidad de la oferta educativa y asegurar el desarrollo integral de las labores formativas.

Se promueven valores institucionales que constituyen la esencia de la identidad de UNAULA. La autonomía, el cogobierno y el pluralismo son principios distintivos que fortalecen una comunidad académica abierta a los cambios del contexto y a las transformaciones sociales, políticas, económicas y demográficas, sin ningún tipo de distinción por razones de raza, color, ideología política o creencia religiosa.

/// 1.1

// Característica 1.

Coherencia y Pertinencia de la Misión

UNAULA, constituida como una fundación de educación superior privada sin ánimo de lucro, ha mantenido desde su origen en 1966 el compromiso con los principios fundacionales: autonomía, cogobierno, pluralismo y libre cátedra.

Estos principios, consagrados en el Acta de Fundación redactada por el doctor Héctor Abad Gómez y suscrita por profesores y estudiantes, establecieron es una universidad “abierta a todas las clases de la colectividad sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de raza”.

La misión institucional actualizada en 2021 mediante el Acuerdo No. 40 del Consejo Superior, establece:

La Universidad Autónoma Latinoamericana — UNAULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo y la libre cátedra, teje y articula sus funciones para la formación integral de la comunidad académica con pensamiento crítico, en el contexto latinoamericano y transformador de la realidad social, por medio de la docencia, la investigación, la difusión del saber, la extensión y la proyección social, permitiendo a estudiantes y egresados la contribución a la atención de necesidades históricas y emergentes propias de las dinámicas socio culturales y ambientales que se generan en los territorios (Consejo Superior. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021).

Esta declaración misional es plenamente coherente con la naturaleza jurídica de UNAULA

como institución privada sin ánimo de lucro, manteniendo la esencia de su tradición histórica al reafirmar explícitamente sus “principios fundacionales”. Esta referencia directa a sus orígenes evidencia la continuidad de su propósito fundacional.

El proceso de actualización de la misión, se realizó mediante una metodología rigurosa que incluyó:

- ◆ Definición del perfil institucional, identificando la imagen pública que define las características de UNAULA en todos sus aspectos
- ◆ Elaboración de un mapa de competitividad mediante la comparación de indicadores de desempeño con 14 IES de referencia
- ◆ Aplicación de encuestas a profesores, egresados y estudiantes para conocer sus expectativas y visión de la institución
- ◆ Desarrollo de un Marco Lógico que permitió construir mapas de problemas y objetivos
- ◆ Formulación de propuestas para la misión, visión, objetivos, metas e indicadores.
- ◆ Incorporación de iniciativas de la comunidad
- ◆ Definición de instrumentos operativos

como planes de acción, proyectos y programas.

Esta metodología participativa garantizó que la misión respondiera a las aspiraciones de toda la comunidad universitaria y se alinea con las realidades y necesidades institucionales.

La coherencia de la misión también se evidencia en la articulación con los procesos académicos y administrativos. El Plan Estratégico de Desarrollo 2022-2030 establece una estructura clara que vincula la misión con los propósitos institucionales, los objetivos generales y específicos, así como las actividades, generando una cadena de valor que orienta todos los procesos institucionales. La siguiente gráfica, que obedece al detalle del Plan, muestra cómo se despliega esta articulación entre la planeación estratégica y la planeación táctica, asegurando que todas las acciones institucionales respondan a los postulados misionales.

Gráfica 4 Articulación entre planeación estratégica y planeación táctica



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021)

La difusión de la misión a la comunidad institucional y al sector externo se realiza a través de múltiples canales, incluyendo:

- La página web institucional
- Medios digitales y redes sociales institucionales (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025)
- El micrositio de enfoque estratégico
- El documento digital del Plan de Desarrollo.

El incremento en las interacciones y visitas a las redes sociales y página web institucional, evidencia el alcance creciente de esta difusión. Las páginas y pantallas con mayor visualización promedio, dentro de la plataforma UNAULA, revelan que la sección de "Estudiantes" es la más visitada, alcanzando 421 mil vistas. La página "Principal" con 329 mil vistas; "Docentes" con 46 mil vistas; "Especializaciones" con 39 mil; "Administrativos" con 29 mil; "Programas" con 26 mil y "Pregrado" con 20 mil accesos.

La pertinencia de la misión institucional de UNAULA se manifiesta en la conexión con las realidades del contexto en que opera, particularmente con el entorno urbano del centro del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín donde se encuentra ubicada la institución.

Esta pertinencia se evidencia en los siguientes aspectos:

● **Respuesta a las necesidades del entorno social y cultural:** la misión establece explícitamente el compromiso con la “atención de necesidades históricas y emergentes propias de las dinámicas socioculturales”, lo que se materializa en el concepto de “Univerciudad”. Este concepto, formalizado mediante el Acuerdo 488 de 2023 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023), define la integración del campus universitario con la ciudad, respondiendo a las necesidades de revitalización del centro urbano de la ciudad.

En el taller realizado con directivas y docentes para identificar la identidad institucional, se estableció que lo que hace particular a UNAULA es “su cogobierno, su espíritu social y enfoque crítico ante los fenómenos sociales, económicos, culturales y ambientales, y su accesibilidad a la oferta educativa”. Esta caracterización, resumida

en la frase “una institución accesible, con cogobierno, de alta calidad académica e incluyente”, demuestra congruencia entre la misión y el entorno social.

● **Compromiso con la sostenibilidad ambiental:** la inclusión de las “dinámicas ambientales” en la misión refleja una comprensión profunda de los desafíos contemporáneos relacionados con la sostenibilidad. La ecosensibilidad como constante identitaria, reconocida durante tres años consecutivos (2021-2023) con los Sellos Ecouniversidad en niveles A, AA y AAA otorgados por CORANTIOQUIA, demuestra la materialización efectiva de este componente misional.

● **Vinculación con el desarrollo productivo e innovador:** la pertinencia de la misión también se evidencia en la conexión con el entorno productivo, particularmente a través de la inserción de UNAULA en el ecosistema del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El estudio comparativo realizado con otras 14 instituciones de educación superior permitió identificar ventajas competitivas y comparativas que han sido incorporadas en el Plan Estratégico, como la agilidad en la toma de decisiones, el valor accesible de matrícula en pregrado, la inclusividad en el proceso de matrícula, la demanda de sus programas de maestría, la

calidad de su producción investigativa y las competencias de los estudiantes.

La adaptabilidad institucional frente a los cambios del entorno también refleja la pertinencia de la misión. Según se identificó en el taller de identidad institucional, UNAULA atiende los cambios de su entorno “rápidamente, con consciencia y sensibilidad social, teniendo en cuenta la participación de la comunidad”, apoyándose en “diversas herramientas tecnológicas, con apuestas curriculares más pertinentes, financiación de estudiantes, flexibilidad curricular y trabajo en equipo”.

La imagen que UNAULA proyecta a la sociedad es coherente con la misión, aspirando a ser reconocida como “pionera en aprovechamiento de tecnologías, con presencialidad asistida con mediación tecnológica sincrónica, protagonista de transformaciones sociales, a la vanguardia de innovaciones académicas, referente estético, ético y con excelencia académica”. Esta proyección se alinea perfectamente con el componente misional de transformación social y pensamiento crítico.

● **Respuesta a necesidades educativas emergentes:** el desarrollo de nuevos programas académicos como la Tecnología en Entrenamiento Deportivo, Tecnología en Desarrollo de Software, Ingeniería en

Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios, Especialización en Sostenibilidad y Nuevas Economías, Especialización en Ciberseguridad, Especialización en Políticas Públicas, entre otros programas, demuestra la capacidad institucional para leer las tendencias del contexto y responder con ofertas de formación acordes. Estas iniciativas académicas, aunque no estaban explícitamente mencionadas en versiones anteriores del PEI, representan una respuesta ágil a oportunidades identificadas en el entorno.

Lo anterior, es muestra que UNAULA ha logrado en relación con la coherencia y pertinencia de su misión, la actualización desde actividades participativas de la misión, incluyendo estudios de competitividad, encuestas a diversos estamentos y análisis de problemas y objetivos, asegurando respuestas contextualizadas a las necesidades y expectativas institucionales, en articulación con el entorno, incorporando explícitamente la atención a las “dinámicas socio culturales y ambientales que se generan en los territorios”, fortaleciendo la pertinencia con el medio.

La incorporación de enfoques contemporáneos, integra dimensiones como el compromiso ambiental y la transformación social desde el pensamiento crítico, adaptándose a los desafíos contemporáneos sin perder la conexión con las raíces históricas.

/// 1.2 // Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

La Institución cuenta con PEI sólido y coherente, aprobado mediante el Acuerdo N. 699 del 24 de septiembre de 2019 (Consejo Académico. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019), que actúa como brújula orientadora de todos sus procesos institucionales. Allí se establece el marco filosófico, pedagógico y operativo que guía el quehacer universitario en plena correspondencia con la naturaleza jurídica, organización y administración de la institución.

El PEI de la UNAULA se estructura a partir de los principios fundacionales —autonomía, cogobierno, pluralismo y libre cátedra— que han definido la esencia institucional desde 1966. Este documento articula de manera armónica las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, estableciendo lineamientos claros para su desarrollo, evaluación y mejora continua.

La estructura del PEI comprende seis capítulos fundamentales:

- Identidad institucional y espíritu Unaulista: donde se establece la reseña histórica, identidad institucional, declaración de

principios y valores, misión, visión y objetivos institucionales, formando las bases filosóficas que orientan todo el quehacer universitario

- Campos de acción: que define el enfoque educativo de la institución, incluyendo la conceptualización de la educación superior, metodologías virtuales y a distancia, la concepción curricular, la interdisciplinariedad, el modelo pedagógico, el perfil docente y la evaluación del proceso de aprendizaje

- Investigación, Extensión, Internacionalización y Bienestar Universitario: estableciendo estos componentes como ejes articuladores de la formación integral y del impacto social, con políticas y objetivos claramente definidos para cada área

- La cultura de la autoevaluación y la evaluación: concebida como estrategia para el mejoramiento continuo en el camino del reconocimiento de la calidad, definiendo etapas de evaluación y el sistema de gestión de la calidad institucional.

● **Gestión administrativa y financiera:** que incluye las nuevas economías dentro de la gestión y la digitalización de UNAULA

● **Gobierno, dirección y administración:** que establece la estructura de gobernanza institucional.

Esta estructura permite que el PEI funcione como marco orientador para todas las actividades y decisiones institucionales, asegurando la coherencia entre la filosofía declarada y las acciones concretas en todos los ámbitos del quehacer universitario.

En lo referente a la autoevaluación y autorregulación, el PEI establece en su capítulo 4 "La cultura de la autoevaluación y la evaluación, estrategia para el mejoramiento continuo en el camino del reconocimiento de la calidad", un marco conceptual claro que orienta estos procesos con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece.

Un aspecto destacable en la concepción de calidad de la UNAULA es la visión de la excelencia como "los más altos estándares de calidad, los cuales no están delimitados, sino en continuo proceso de cambio y de renovación, de tal manera que lo que hoy es considerado excelente, posiblemente no lo sea en el futuro inmediato". Esta perspectiva dinámica implica que la búsqueda de la calidad "constituye, en sí misma, un camino por recorrer, y no un punto de llegada", estableciendo así una cultura institucional de mejora continua y adaptación permanente a los cambios del entorno.

La operacionalización del PEI se realiza a través de instrumentos de planeación como el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que establece una cadena de valor que vincula las declaraciones filosóficas del PEI con propósitos, objetivos, metas, indicadores y actividades específicas. Esta articulación garantiza que los principios rectores del PEI se traduzcan efectivamente en acciones concretas en todos los niveles de la gestión universitaria.

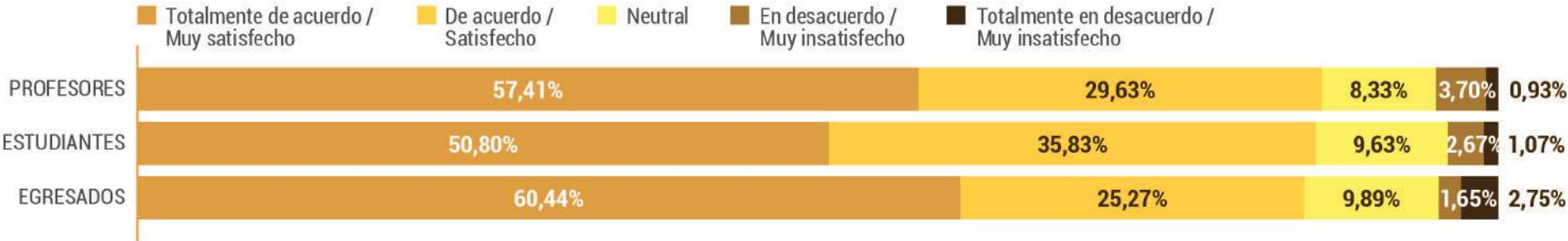
Para evaluar la apropiación y percepción del PEI por parte de la comunidad universitaria, la institución implementó en 2024 una encuesta que consultó a profesores, estudiantes y egresados sobre las orientaciones y estrategias planteadas

en el proyecto educativo institucional, su correspondencia con las dinámicas y prácticas organizacionales, y sus repercusiones en diversos ámbitos institucionales.

Los resultados del instrumento de apreciación muestran en alto grado la satisfacción entre los diferentes estamentos y el PEI. Es así como **Profesores:** 57,41% manifestó estar entre "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho". El 29,63% indicó estar "De acuerdo/ Satisfecho" y el 8,33% expresó una posición "Neutral"; por lo anterior, en una escala de 0 a 5, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,4.

Por parte de los **Estudiantes**, el 50,80% manifestó estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho". El 35,83% indicó estar "De acuerdo/ Satisfecho", y el 11,76% expresó una posición "Neutral". En términos cuantitativos, en una escala de 0 a 5, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,3. Con respecto a los **Egresados**, el 60,44% manifestó estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho". El 25,27% indicó estar "De acuerdo/ Satisfecho" y el 9,89% expresó una posición "Neutral". Así las cosas, en una escala de 0 a 5, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,4. Véase a continuación el detalle del instrumento por tipo de encuestado.

Gráfica 5 Calificación por tipo de encuestado



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Gráfica 6 Percepción por tipo de encuestado



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Estos resultados evidencian una valoración positiva del PEI por parte de la comunidad universitaria, con niveles de satisfacción superiores al 80% en todos los estamentos (sumando las categorías "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" y "De acuerdo/ Satisfecho"). Es destacable la percepción favorable de los

egresados, con un 85,71% de apreciación positiva, lo que sugiere que los principios y orientaciones del PEI mantienen su relevancia y pertinencia incluso después de que los estudiantes han completado su formación y se han integrado al mundo laboral.

La alta valoración del PEI por parte de todos los estamentos confirma la efectividad de las estrategias de socialización y apropiación implementadas por la universidad, que incluyen:

- Socialización en las jornadas de inducción institucional y de programas a estudiantes nuevos
- Ejercicios de socialización en los procesos de acreditación de programas académicos

● Disponibilidad permanente del documento completo en la página web institucional para consulta pública (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020)

● Incorporación de los elementos centrales del PEI en los procesos de autoevaluación con fines de renovación u obtención de acreditación de programas

● Alineación de los programas académicos en el diseño y actualización de los programas

● El diseño y despliegue de políticas institucionales.

Es importante señalar que la percepción favorable no se limita al conocimiento del documento, sino que abarca su correspondencia con las prácticas institucionales y su incidencia en la toma de decisiones, lo que evidencia la coherencia entre el discurso institucional y las acciones concretas en todos los ámbitos del quehacer universitario.

/// 1.3

// Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad

UNAULA concibe la formación integral como un pilar fundamental de su proyecto educativo, entendiendo que su compromiso va más allá de la formación disciplinar y profesional, para abarcar todas las dimensiones del desarrollo humano. Esta concepción, arraigada en la filosofía institucional, se encuentra claramente articulada en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Como se establece, la formación integral se entiende como:

(...) el proceso dinámico, participativo y continuo, cuya finalidad es desarrollar armónica e integralmente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (física, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, social, política), con la finalidad de lograr su desarrollo pleno individual, como colectivo en los ámbitos familiar y social". Esta concepción holística posiciona al ser humano como "centro de la reflexión e intereses económicos, políticos, sociales, culturales, artísticos, tecnológicos y científicos", propendiendo por la construcción de "una ciudadanía ética, consciente, responsable y comprometida (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

La formación integral se constituye como el eje articulador de los cinco principios fundacionales de la UNAULA: investigación y libertad de cátedra, pluralismo, interdisciplinariedad, autonomía y cogobierno, orientados a "la creación, conservación y difusión del saber. Así, la formación integral no es un componente aislado o un servicio adicional, sino que permea todo el quehacer institucional, desde el diseño curricular hasta las actividades extracurriculares, desde la investigación hasta la proyección social.

La materialización de este enfoque de formación integral se realiza principalmente a través de tres vías complementarias:

● **La estructura curricular:** que incorpora componentes formativos más allá de lo disciplinar, incluyendo formación ética, ciudadana, artística y humanística que si bien siempre se han mantenido se transforma en parte en el Campo Común Universitario (CCU) para esta ventana de observación

● **La evaluación integral:** concebida no como un mecanismo represivo o de control, sino como "una valoración constante y permanente del aprendizaje" que permite "medir el impacto real del aprendizaje en el estudiante", reconociendo todas las dimensiones de su desarrollo.

● **Las actividades y servicios complementarios:** ofrecidos desde Bienestar Universitario, el programa de investigación formativa, la oferta extensionista y la oferta cultural, artística y deportiva.

La participación de los estudiantes en los programas de formación integral se evidencia en las estadísticas de asistencia a las diversas actividades organizadas por Bienestar Universitario, así como en la vinculación a semilleros de investigación, grupos culturales y deportivos, y proyectos de proyección social. Los detalles específicos sobre estos niveles de participación se desarrollan ampliamente en el Factor 9: Bienestar Institucional, donde se

pueden observar las tendencias de la vinculación estudiantil a estas iniciativas y en el Factor 6 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.

Es importante destacar que la Universidad reconoce el papel fundamental de la familia en el proceso formativo, definiéndose en su PEI como "el núcleo que expresa, en forma concentrada, lo que es el cuerpo social, y la que permite al ser humano nacer, desarrollarse, crecer y morir felizmente". Este reconocimiento se traduce en estrategias de articulación entre la institución y las familias, fortaleciendo así el entorno propicio para la formación integral y el bienestar de la comunidad universitaria.

En coherencia con este reconocimiento, la Universidad ha consolidado su compromiso académico y social mediante la creación y renovación del registro calificado de la Especialización en Derecho de Familia, un programa que responde a las realidades contemporáneas del núcleo familiar en sus múltiples dimensiones jurídicas, sociales y culturales. Esta especialización no solo contribuye

a la cualificación profesional en un campo de alta sensibilidad social, sino que también reafirma la apuesta institucional por formar profesionales capaces de incidir positivamente en el bienestar de las familias y, por ende, en la transformación del tejido social. Adicionalmente promueve acciones orientadas al bienestar y fortalecimiento de las familias, generando condiciones que favorecen la armonía entre la vida laboral y familiar de sus colaboradores.

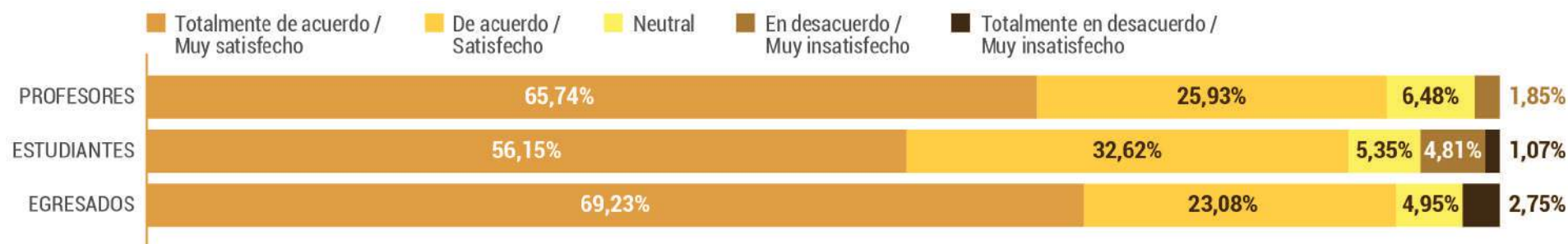
Para evaluar la percepción de la comunidad universitaria sobre las oportunidades de formación integral, se le consultó a profesores, estudiantes y egresados sobre "el acceso y la pertinencia de las oportunidades que brinda la institución para el fomento de la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica, en un ambiente institucional propicio, incluyente, de responsabilidad social y con valores éticos".

Los resultados de esta consulta muestran niveles excepcionales de satisfacción entre los diferentes estamentos. Por el lado de los **Profesores**, el 65,74% manifestó estar "Totalmente de acuerdo/

Muy satisfecho". El 25,93% indicó estar "De acuerdo/ Satisfecho" y el 6,48% expresó una posición "Neutral". En una escala de 0 a 5, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,6.

Por parte de los **Estudiantes**, el 56,15% manifestó estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho". El 32,62% indicó estar "De acuerdo/ Satisfecho" y el 5,35% expresó una posición "Neutral". En una escala de 0 a 5 de calificación, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,4. Y por último, con respecto a **Egresados**, el 69,23% manifestó estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho". El 23,08% indicó estar "De acuerdo/ Satisfecho" y el 6,00% expresó una posición "Neutral". Destacable que, en una escala de 0 a 5, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,6. Véase a continuación el detalle por encuestado.

Gráfica 7 Calificación por tipo de encuestado (%)



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Gráfica 8 Percepción por tipo de encuestado



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Estos resultados evidencian una valoración positiva de las oportunidades de formación integral ofrecidas por la UNAULA, con niveles de satisfacción superiores al 88% en todos los estamentos (sumando las categorías "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" y "De acuerdo/

Satisfecho"). Se resalta la percepción favorable de los egresados, con un 92,31% de apreciación positiva, lo que sugiere que el impacto de la formación integral trasciende el período de estudios y se proyecta en el desarrollo profesional y personal a largo plazo.

Es menester destacar con respecto a la formación integral, los altos niveles de satisfacción, como se evidencia en las encuestas; la articulación con los planes de estudios, atendiendo a la integración de los núcleos comunes de formación. La evaluación como parte integral del proceso formativo, según lo establece el PEI, permite que el estudiante esté desarrollando no solo competencias disciplinares sino también las múltiples dimensiones que comprende la formación integral. El reconocimiento

institucional a través de la obtención y renovación de acreditaciones de programas académicos, donde la formación integral es un componente evaluado, constituye un indicador indirecto de los logros en este ámbito y la coherencia con el proyecto educativo, por lo que es evidente que las declaraciones del PEI sobre formación integral y las prácticas institucionales, muestran cohesión entre estos componentes.

La percepción de los egresados sobre el impacto de la formación integral en su desarrollo personal y profesional se evaluó mediante una encuesta específica que consultó sobre "el efecto de la formación integral en su desarrollo personal y profesional". Los resultados son sumamente positivos:

● 69,23% manifestó estar “Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho”

● 23,08% indicó estar “De acuerdo/ Satisfecho”

● 6,00% expresó una posición “Neutral”

● En una escala de 0 a 5, esta apreciación alcanzó una calificación de 4,6.

Estos resultados son particularmente significativos porque provienen de sujetos que ya han culminado su proceso formativo y pueden evaluar con perspectiva el impacto real de la formación integral en su desempeño profesional y su desarrollo personal. El alto nivel de satisfacción (92,31% entre “Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho” y “De acuerdo/Satisfecho”) sugiere que los egresados reconocen en su formación un valor que trasciende lo puramente académico o profesional, abarcando dimensiones más amplias de su desarrollo como seres humanos.

/// 1.4

// Conclusión del Factor

La proyección de la identidad institucional de UNAULA se enmarca en una visión dinámica, comprometida con la transformación social, la sostenibilidad y la inclusión, reafirmando su vocación como universidad crítica, pluralista y

de puertas abiertas. Se reconocen fortalezas institucionales que reflejan la solidez y coherencia del PEI. En primer lugar, se destaca la **coherencia declarativa y práctica en los documentos institucionales**, evidenciada en la articulación clara y consistente entre la misión, la visión y el PEDI, los cuales reafirman los principios fundacionales y orientan de manera efectiva la gestión institucional, asegurando que las decisiones y acciones estén alineadas con los fines misionales.

En segundo lugar, se reconoce una **gestión institucional con enfoque sistémico y estratégico**, que ha permitido el desarrollo e implementación de un plan institucional integrador, en el que confluyen armónicamente las funciones de gobierno, planeación y evaluación. Esta estructura promueve una toma de decisiones fundamentada, la formulación de políticas coherentes y un proceso continuo de mejora, fortaleciendo los mecanismos de autorregulación y sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo. Finalmente, se resalta el compromiso con una **formación integral centrada en el ser humano y los valores**, que posiciona a la Universidad como un espacio para el crecimiento personal, el desarrollo del pensamiento crítico y la consolidación de una ciudadanía ética, consciente y solidaria. Este enfoque humanista, coherente con los principios que sustentan el

quehacer educativo institucional, contribuye a la construcción de una sociedad más justa y comprometida con el bienestar colectivo

En este sentido, la Institución continuará fortaleciendo su modelo de formación integral, afianzando su vínculo con el territorio a través del concepto de “Univerciudad” y expandiendo su presencia académica mediante programas pertinentes que respondan a las demandas sociales, culturales y ambientales del contexto. Adicionalmente, se proyecta el robustecimiento del PEI mediante su actualización integral, la ampliación de estrategias de internacionalización con nuevos aliados estratégicos, y la consolidación de mecanismos de evaluación del impacto institucional. Estos esfuerzos apuntan a mantener la coherencia entre los principios fundacionales y los desafíos contemporáneos, asegurando que la identidad de UNAULA no solo se preserve, sino que se potencie como factor diferencial y distintivo en el sistema de educación superior colombiano.

En el marco del proceso de autoevaluación institucional, y tras un análisis orientado por la emisión de juicios de valor, el Comité de Autoevaluación Institucional ha asignado una calificación de 4.5 al presente factor, lo que evidencia un alto grado de cumplimiento en los aspectos evaluados, en coherencia con la evidencia del compromiso de la Universidad con la calidad, identidad, la coherencia institucional y la formación integral de su comunidad académica.

/// 1.5

// Acciones de Mejoramiento

- Actualizar el PEI de conformidad con nuevas constantes identitarias
- Visibilizar las buenas prácticas institucionales alineadas con los principios y valores declarados por UNAULA. 



02

GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

La Institución, comprometida con la alta calidad, observa en el gobierno una estructura y dinámica integral que ofrece estabilidad y permite el cumplimiento de la misión y PEI. El gobierno de la UNAULA se caracteriza por operar bajo un conjunto coherente de normas, reglamentos, políticas y procesos que garantizan la efectividad, transparencia y participación de todos los estamentos.

Un elemento distintivo del gobierno institucional es la fundamentación en el principio fundacional del Cogobierno, donde las decisiones son tomadas por órganos colegiados compuestos por representantes de estudiantes, profesores, y desde el año 2022, por egresados, garantizando así la participación democrática de todos los estamentos en la dirección de la Universidad. Esta constante identitaria, que forma parte de la esencia institucional desde la fundación, ha sido fortalecida, especialmente, en comparación con la acreditación anterior con una reforma estatutaria de orden estructural.

En este factor se encuentra la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno, los mecanismos de participación de la comunidad académica en la toma de decisiones, las estrategias de relación con los diversos grupos de interés y los escenarios o espacios para los ejercicios de rendición de cuentas o informes de gestión. De igual modo, se presentan las apreciaciones de la comunidad sobre estos aspectos y los avances realizados en esta ventana de observación.

/// 2.1

// **Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno**

Con base en la reforma de los Estatutos, y ratificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 4078 del 18 de marzo de 2020 (Ministerio de Educación Nacional, 2020), se destacan dos objetivos. El primero de ellos es fortalecer la participación de actores institucionales en los órganos de gobierno y dirección. El segundo objetivo se concentra en generar las condiciones de entrada en función de la Asamblea Delegataria como máximo órgano.

La UNAULA cuenta con una estructura de gobierno fundamentada en el principio de cogobierno,

donde las decisiones son tomadas por órganos compuestos por representantes de los diferentes estamentos. Según el Capítulo 5, Artículo 18 de los Estatutos (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), los órganos de gobierno de la institución, que a su vez son colegiados o unipersonales, son los siguientes.

Tabla 5 Estructura de gobierno Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

La Sala de Fundadores y su Comisión Permanente (que cesó sus actividades a partir del 31 de marzo de 2022, dando paso a la Asamblea Delegataria)
La Asamblea Delegataria
El Presidente y Vicepresidente de la Corporación
El Consejo Superior Universitario
El Consejo Académico
El Rector y los Vicerrectores
El Consejo de cada Facultad
El Decano o Coordinador de cada Facultad o programa académico
El Revisor Fiscal, que tiene un suplente, como órgano de vigilancia y control

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Esta estructura de gobierno asegura que las decisiones institucionales se tomen de manera democrática y participativa, con representación de todos los estamentos universitarios. A continuación, se describen algunos de los órganos colegiados principales, cuyas funciones y decisiones son trascendentales para los ámbitos académico, investigativo, administrativo y financiero. Véase la siguiente tabla.

Tabla 6 Órganos Colegiados Principales de la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

Órgano de gobierno	Composición
Asamblea Delegataria	Los fundadores
	Un profesor por cada facultad
	Un estudiante por cada facultad
	Un egresado graduado por cada facultad
	Dos (2) Asociados Honorarios y dos (2) Asociados Benefactores
	Un representante del sector productivo
	Un representante de las organizaciones sin ánimo de lucro, que tengan convenios con la Universidad
	Un representante de los empleados administrativos de la Universidad

Consejo Superior	Un profesor por cada facultad
	Un estudiante por cada facultad
	Un egresado graduado por cada facultad
Consejo Académico	Rector, vicerrector académico, vicerrector de investigación, decanos y director admisiones y registro
	Un profesor
	Un estudiante
Consejo de Facultad	Un egresado graduado
	Dos profesores
	Dos estudiantes
	Dos egresados graduados

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

A. La Asamblea Delegataria, que asumió las funciones de la Sala de Fundadores a partir de abril de 2022, se configura como un órgano de gobierno que integra a todos los estamentos universitarios: fundadores, profesores, estudiantes, egresados, asociados honorarios y benefactores, representantes del sector productivo, organizaciones sin ánimo de lucro y empleados administrativos. Esta composición garantiza una representación amplia y democrática en la toma de decisiones institucionales. Este órgano se reúne ordinariamente dos veces al año, en marzo y septiembre, y entre las funciones principales se destacan la aprobación del

balance y ejecución presupuestal anual, la elección del presidente y vicepresidente de la Corporación, y la reforma de los estatutos universitarios. Se destaca dentro de la ventana de observación, la siguiente decisión.

Modificación Estatutaria: objeto de la reforma es modificar los artículos 30 y 32 de los estatutos, incluyendo la potestad disciplinaria en contra de los representantes de los egresados en los órganos de cogobierno. Acta No. 3 del 10 de diciembre de 2024

B. El Consejo Superior, elegido para períodos de cuatro años, está integrado por representantes de profesores, estudiantes y egresados de cada facultad. Este órgano es responsable de formular y evaluar las políticas académicas, económicas y administrativas de la institución, aprobar el presupuesto anual, elegir al Rector, y establecer los lineamientos para el desarrollo institucional, las reuniones ordinarias se realizan cada 15 días. Entre algunas de las decisiones estratégicas más relevantes

tomadas por el Consejo Superior en el período 2020-2025 se destacan:

● **Fortalecimiento del bienestar universitario y equidad:** creación de mecanismos de apoyo financiero, becas específicas para mujeres y víctimas del conflicto armado (como la “Beca Rosita Turizo” para mujeres en la Facultad de Ingenierías), y protocolos contra violencias basadas en género

● **Adaptación ante situaciones de crisis:** implementación de medidas de apoyo económico durante la pandemia de COVID-19 (Acuerdos 03-C, 05-C, 08-C de 2020), demostrando la capacidad de respuesta institucional ante situaciones extraordinarias

● **Desarrollo normativo:** actualización y creación de regímenes disciplinarios tanto para estudiantes como para docentes (Acuerdos 15 y 16 de 2022), fortaleciendo el marco normativo institucional

● **Transformación estructural:** la modificación de la denominación de “Facultad de Ciencias de la

Educación” a “Facultad de Educación y Ciencias Sociales” (Acuerdo 4 de 2025) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025), reflejando la adaptación a las necesidades educativas contemporáneas. Unificación de las Facultades de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía.

● **Políticas institucionales:** aprobación de la política de Egresados (Acuerdo 32-C de 2020 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) y creación del protocolo para prevención y atención de violencias sexuales y basadas en género (Acuerdo 23-C de 2020) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

● **Regulación financiera y matrículas:** Establecen descuentos y medidas de apoyo económico, especialmente durante la pandemia. (Acuerdos 1 de 2025, 3 de 2025, 18-C y 03-C de 2020) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

● **Reconocimientos y distinciones:** concesión del Doctorado Honoris Causa a Gustavo Álvarez Gardeazabal (2021), como acción simbólica del Consejo Superior.

Todo esto evidencia que la consolidación del cogobierno como principio estructural, ha

fortalecido la participación amplia en la toma de decisiones y ha facilitado la construcción de consensos estratégicos frente a los desafíos académicos, financieros, normativos y sociales.

C. El Consejo Académico, integrado por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación, los Decanos, el Director de Admisiones y Registro, y representantes de profesores, estudiantes y egresados, funciona como la máxima autoridad curricular de la universidad, sus reuniones ordinarias son cada 8 días. Entre sus aportes más significativos durante el período 2020-2025 se destacan:

● **Gestión de la crisis por la pandemia:** desarrollo de un modelo educativo y pedagógico coherente con el PEI basado en tecnología (Acuerdos 148-C, 468-C de 2020, 604-C de 2020) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), que permitió la continuidad académica durante la emergencia sanitaria

● **Transformación del modelo de evaluación:** implementación de un enfoque basado en resultados de aprendizaje (Acuerdo 548-C de 2020) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) y eliminación de exámenes finales (Acuerdo 308 de 2023) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023)

● **Desarrollo de oferta académica innovadora:** creación de programas en áreas emergentes como Tecnología en Desarrollo de Software (Acuerdo 449 de 2024) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024) y diplomatura en IA Aplicada (Acuerdo 108 de 2025) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025)

● **Fortalecimiento de la proyección internacional:** Celebración de convenios con instituciones extranjeras como la Universidad de São Paulo (Acuerdo 186 de 2024) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024) y la Academia de Humanismo Cristiano (Acuerdo 248 de 2023) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

● **Cualificación docente:** implementación de programas de formación (Acuerdos 72-C de 2020, 297 de 2021) y actualización del reglamento y escalafón docente (Acuerdos 357 de 2024, 388 de 2024) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

● **Compromiso con la calidad educativa:** Establecimiento de mecanismos para mejorar el desempeño en pruebas Saber Pro (Acuerdos 62, 103 de 2025, 771 de 2021).

Las decisiones de estos órganos de gobierno se materializan a través de Acuerdos que se convierten en normativa interna de obligatorio

cumplimiento para toda la comunidad universitaria. Algunos aportes del Consejo Superior a través de sus decisiones:

I. Regulación financiera y matrículas

● **Definición anual de valores de matrícula:** los acuerdos 12 de 2024, 18 de 2023, 31 de 2021, y 15-C de 2020 establecen los valores de matrícula para los subsiguientes periodos académicos

● **Descuentos y apoyo financiero:** estos acuerdos (1 de 2025, 3 de 2025, 18-C de 2020, 03-C de 2020) establecen medidas de descuentos para distintos programas y períodos

● **Medidas por COVID-19:** se destacan los acuerdos 03-C, 05-C, 08-C de 2020 que implementaron medidas de apoyo económico durante la pandemia

● **Becas y programas de apoyo:** creación de becas específicas como la "Beca Rosita Turizo" (Acuerdo 24 de 2021) para mujeres en la Facultad de Ingenierías y modificaciones a otras becas existentes.

II. Cambios estructurales y organizacionales

● Cambio de nombre de facultad: acuerdo 4 de 2025 que cambia la denominación

de "Facultad de Ciencias de la Educación" a "Facultad de Educación y Ciencias Sociales"

● **Creación de comités:** Acuerdo 23-C de 2020 que crea el Comité de Prevención y Atención de las Violencias Sexuales y Violencias Basadas en Género.

III. Régimen disciplinario

● Estatutos disciplinarios: Acuerdos 16 y 15 de 2022 que expiden regímenes disciplinarios para docentes y estudiantes respectivamente.

IV. Políticas institucionales

● **Política de egresados:** Acuerdo 32-C de 2020 que aprueba la política de Egresados.

● **Protocolo contra violencias basadas en género:** Acuerdo 23-C de 2020 que crea el protocolo para prevención y atención de violencias sexuales y basadas en género.

V. Reconocimientos y distinciones

● Concesión del título de Doctor

Honoris Causa en Humanidades al escritor Gustavo Álvarez Gardeazabal (2021).

El Consejo Académico a través de sus decisiones ha generado aportes significativos, dentro de los que se pueden evidenciar la transformación del Modelo y Adaptación Tecnológica e Implementación de estrategias de remotividad, asistencia tecnológica sincrónica, virtualidad y alternancia, una acción que ha posibilitado el desarrollo de un modelo de clases remotas mediadas por tecnología (Acuerdos 148-C, 468-C de 2020); además del establecimiento formal de lineamientos para la educación virtual (Acuerdo 604-C de 2020), sintetizados en la Política Institucional de Virtualidad (2020); también se implementó gradualmente el retorno a la presencialidad (Acuerdos 404 de 2021, 371 de 2021) y por supuesto, se hizo énfasis en las acciones de normalización de las actividades presenciales (Acuerdo 536 de 2022).

Respecto a los sistemas de evaluación, el Consejo Académico fortaleció la implementación del SIED, el nuevo

sistema integral de evaluación docente (Acuerdos 223-C, 351-C de 2020).

Cabe destacar el impacto de las Reformas Curriculares y Aseguramiento de la Calidad Actualización de programas académicos y nuevas ofertas, materializado en la Creación de nuevos programas tecnológicos, como la Tecnología en Desarrollo de Software (Acuerdo 449 de 2024) y Tecnología en Entrenamiento Deportivo (Acuerdo 362 de 2024); además en la modificación de planes de estudio, lo que llevó a las actualizaciones en programas de especialización como Derecho Comercial, Responsabilidad Civil, y Contratación Estatal (Acuerdos 443, 444, 465 de 2024); y se gestaron y aprobaron diplomados en áreas emergentes, como la diplomatura en IA Aplicada (Acuerdo 108 de 2025).

Por supuesto, el fortalecimiento de los procesos académicos también han sido el resultado del establecimiento de políticas institucionales de evaluación (Acuerdo 548-C de 2020); al igual que la optimización del Formato unificado de PEP, posibilitando la estandarización para la elaboración de Proyectos Educativos de Programa (Acuerdo 421 de 2024).

Y en esta misma línea, se ha logrado la implementación de simulacros obligatorios y establecimiento de incentivos (Acuerdos 62, 103

de 2025, 771 de 2021), todo en el marco de las Pruebas Saber Pro.

Por su parte, en cuanto al escenario de internacionalización y Cooperación Interinstitucional mediante Convenios estratégicos, se lograron alianzas con la Universidad de São Paulo (Acuerdo 186 de 2024) y Academia de Humanismo Cristiano (Acuerdo 248 de 2023); sumado al relacionamiento estratégico con entidades públicas: como los Convenios con la Personería Distrital (Acuerdo 251 de 2024), Contraloría (Acuerdos 65, 127 de 2024) y municipios (Acuerdos 280, 261 de 2023); dejando un ambiente de optimismo para gestar vínculos con el sector productivo, como los Convenios con ACOPI (Acuerdo 128 de 2024) y cooperativas (Acuerdos 273 de 2023, 740 de 2021).

Otro gran aporte ha sido la movilidad académica, destacando acciones como la Autorización de movilidad estudiantil, mediante la flexibilización para movilidad saliente (Acuerdo 24-C de 2020); o la articulación entre programas, destacando la homologación de créditos entre pregrado y posgrado (Acuerdo 92 de 2024).

En relación a la flexibilización Académica Reformas al Reglamento Académico, se logró la Modificación de artículos 18 y 23 (Acuerdo 533 de 2021), la eliminación de exámenes finales a partir

de la transformación del sistema de evaluación (Acuerdo 308 de 2023) y la modificación de escala de calificaciones, esto a partir de cambios temporales para periodos de pandemia que luego se mantuvieron (Acuerdos 149-C de 2020, 459-C de 2020).

Aunado a estos esfuerzos, se logró la flexibilización de reingresos, a partir de la eliminación de barreras para estudiantes que quieren retomar estudios (Acuerdo 122 de 2020) y la creación de rutas formativas, ejecutado en la articulación entre programas y el desarrollo de rutas formativas entre diferentes carreras (Acuerdos 327, 344, 525 de 2022), impactando en la integración con Escuelas Normales y, en consecuencia, en la homologación para egresados de Escuelas Normales Superiores (Acuerdo 93 de 2025).

Por otro lado, se han logrado avances referentes al Desarrollo Docente y Escalafón Cualificación docente, especialmente en torno a la capacitación docente para pedagogías remotas (Acuerdo 72-C de 2020), a la formación en diseño de rúbricas, mediante la formación obligatoria para docentes (Acuerdo 297 de 2021) y la implementación de la franja continua de inglés (Acuerdo 346 de 2022).

En temas relacionados con la permanencia, labor y evaluación docente, se lograron los justes a la normativa para profesores, mediante el Acuerdo

357 de 2024; además de apoyar la clasificación de docentes y requisitos para contratación (Acuerdos 388 de 2024, 64 de 2025) y finalmente, se asignaron actividades y distribución de horas (Acuerdo 345 de 2022).

Por supuesto el ámbito del bilingüismo y formación en idiomas a partir del fortalecimiento del Centro de Idiomas, fue un elemento clave, donde se logró el retorno a clases presenciales (Acuerdos 366, 408, 672 de 2022), la implementación de programas de capacitación (Acuerdos 72, 754 de 2021) y la regulación para becarios y estudiantes (Acuerdo 103 de 2021)

Finalmente, la gestión Académica y Administrativa Digitalización también fue una muestra de los avances institucionales, reflejado en la autorización para gestión virtual de transferencias (Acuerdos 176, 496 de 2022) y la expedición virtual de certificados digitales (Acuerdo 44 de 2022), sin contar la adaptación de las ceremonias según circunstancias (Acuerdos 177, 149 de 2021).

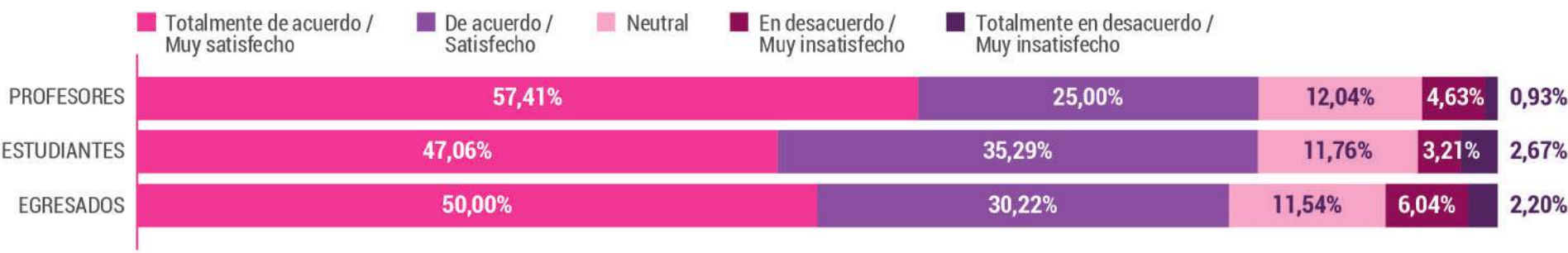
Para evaluar la percepción de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas del gobierno institucional, la universidad realizó en 2024 una encuesta dirigida a profesores, estudiantes y egresados. Los resultados obtenidos muestran una valoración muy positiva de los órganos de gobierno y sus prácticas.

Los profesores manifestaron un alto nivel de satisfacción, con un 57,41% totalmente de acuerdo/ muy satisfecho y un 25% de acuerdo/ satisfecho con la eficiencia, transparencia y buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional. Solo un 12% expresó una posición neutral, mientras que un reducido porcentaje manifestó algún grado de insatisfacción. En una escala de 0 a 5, la calificación promedio otorgada por los profesores fue de 4,3, lo que refleja una valoración en alto grado.

Los estudiantes también mostraron una percepción favorable, con un 47,06% totalmente de acuerdo/ muy satisfecho y un 35,29% de acuerdo/ satisfecho. Un 11,76% mantuvo una posición neutral. La calificación promedio en escala de 0 a 5 fue de 4,2, evidenciando una sólida confianza en los órganos de gobierno desde la perspectiva estudiantil, así como su participación en estos espacios.

Por su parte, los egresados coincidieron con esta valoración positiva, donde el 50% se manifestó totalmente de acuerdo/muy satisfecho y el 30,22%

Gráfica 9 Percepción de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

de acuerdo/ satisfecho. Solo un 11,54% adoptó una posición neutral. La calificación promedio fue de 4,3 en escala de 0 a 5, similar a la otorgada por los profesores.

Gráfica 10 Percepción por tipo de encuestado



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de percepción positiva

por parte de la comunidad académica respecto al gobierno institucional, manifestando un elevado grado de satisfacción y validando los efectos favorables del modelo de cogobierno implementado en la UNAULA. La coincidencia en las valoraciones realizadas por profesores, estudiantes y egresados pone de relieve una percepción colectiva de transparencia, participación y eficiencia en los procesos de toma de decisiones. Esto se da no solo por la dinámica del gobierno y cómo ejerce las funciones sino también a como parte de la modernización de la gobernabilidad, la Universidad ha incorporado el uso de tecnologías digitales para fortalecer la participación y la transparencia institucional.

Entre estas acciones se destacan la implementación de plataformas virtuales para la elección de representantes estudiantiles

y docentes en los órganos de cogobierno, la consulta pública de normas y acuerdos institucionales a través de la página web oficial, y la divulgación digital de informes de gestión y de rendición de cuentas o de procesos como el de POMOTE- Centro de estudio con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios (POMOTE, 2025). Estas herramientas han permitido ampliar el acceso a la información, garantizar procesos electorales más transparentes y fortalecer el vínculo entre la comunidad académica y los órganos de gobierno.

La continuidad en la composición y el desempeño de los órganos de gobierno, junto con la consolidación de prácticas de cogobierno en las decisiones estratégicas, se han constituido en pilares fundamentales para la sostenibilidad institucional a largo plazo. La activa participación

de los distintos estamentos, a través de espacios como el Consejo Superior y el Consejo Académico, posibilitando la estable y sólida coherencia entre la misión institucional y las transformaciones del contexto social, económico y educativo, tal como se ha reflejado en diversas decisiones adoptadas en los últimos años. Este marco de estabilidad ha facilitado la adaptación oportuna de políticas institucionales, el fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad y la continuidad de los proyectos estratégicos, garantizando así, que la Universidad avance de manera consistente hacia sus objetivos misionales, incluso en contextos de alta incertidumbre como lo fue la crisis derivada del COVID-19 o los procesos contemporáneos de cambio estructural.

En este mismo sentido, el fortalecimiento del gobierno institucional ha estado acompañado de un diálogo permanente y estratégico con los grupos de interés, como parte integral de la misión universitaria. Los ejercicios de evaluación interna, combinados con mecanismos de escucha activa a la comunidad, han posibilitado ajustes estratégicos relevantes en el modelo de gobierno, ratificados mediante instancias colegiadas como el Consejo Superior y la Asamblea Delegataria. Como expresión de estos avances, se destaca la creación POMOTE, que responde a las demandas de proyección social e investigación vinculada

a comunidades; la definición e implementación de campos formativos comunes y resultados de aprendizaje transversales, que fortalecen la coherencia curricular y promueven el desarrollo de competencias institucionales; y la actualización del régimen disciplinario estudiantil a través del Acuerdo 15 de 2022, con el propósito de fortalecer el cogobierno estudiantil y garantizar condiciones de equidad y bienestar.

Las decisiones estratégicas recientes han incorporado de manera transversal los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reflejando este elemento trascendente en el PEDI, en la inclusión educativa y en el fortalecimiento del bienestar universitario. Otras iniciativas adoptadas han impulsado la consolidación de alianzas estratégicas, la integración en redes académicas nacionales e internacionales y la expansión de proyectos de extensión e incidencia social, reafirmando así el compromiso de UNAULA con el impacto social, la cooperación interinstitucional y el aporte a las políticas públicas. Todo este proceso refleja una gobernabilidad dinámica, fundamentada en la toma de decisiones basada en evidencia, orientada al mejoramiento continuo y comprometida con la sostenibilidad institucional.

/// 2.2

// Característica 5. Relación con Grupos de Interés

La Institución ha establecido múltiples relaciones e interacciones con diversos grupos de interés, tanto de la sociedad como del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, articulando sus políticas con las del desarrollo educativo nacional y regional. Esta característica se fundamenta en el marco conceptual definido en el Código de Ética y Buen Gobierno (Acuerdo 24 de 2019 del Consejo Superior) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019), donde se establece que los grupos de interés son definidos como *"las personas, agremiaciones o entidades en las cuales la Universidad ejerce su influencia o es influenciada por éstos. Los grupos de interés pueden ser internos (estamentos institucionales) o externos (entidades públicas o privadas)"*.

Para la formulación del PEDI "Formando y transformando desde el pensamiento crítico 2022–2030", aprobado mediante el Acuerdo No. 40 del 18 de noviembre de 2021 del

Consejo Superior, la Universidad implementó la metodología del marco lógico, que facilitó un proceso participativo con los diversos grupos de interés. Este enfoque metodológico permitió identificar problemas, causas, efectos y soluciones desde una mirada integral, holística, plural e incluyente. La construcción del Plan se estructuró mediante una secuencia de ejercicios, talleres, análisis e investigaciones, desarrollada en las siguientes fases:

● **Fase de diagnóstico participativo:** se realizaron encuestas a estudiantes, egresados, docentes y directores de unidades para identificar experiencias y expectativas. Esta fase permitió conocer la percepción de estos grupos sobre la identidad institucional y sus aspiraciones para el horizonte 2030

● **Fase de referenciación institucional:** se efectuó un análisis comparativo de la Universidad con catorce instituciones de educación superior nacionales similares (óptimos de referencia o benchmarking), identificando

ventajas competitivas y comparativas

● **Fase de construcción del árbol de problemas:** con base en los insumos anteriores, se identificaron ocho problemas centrales con sus respectivas causas y efectos, que sirvieron como principal inspiración para los propósitos del Plan.

● **Fase de formulación estratégica:** se trabajó con el equipo directivo para definir las aspiraciones institucionales, estructuradas alrededor de nueve propósitos con sus correspondientes objetivos, objetivos específicos y actividades.

Los grupos de interés que participaron activamente en este proceso aportaron concretamente lo siguiente:

● Estudiantes, quienes aportaron sobre necesidades en habilidades pedagógicas, plataformas tecnológicas, prácticas académicas y laborales, e infraestructura física y tecnológica

● Egresados, que resaltaron la importancia de programas con modalidades innovadoras y educación continuada

● Docentes, que expresaron su visión de UNAULA como referente en producción de conocimiento con enfoque social y mayor

integración con el sector productivo.

● Directivos, que enfatizaron la importancia del trabajo en equipo y procesos administrativos eficientes

● Personal administrativo, que aportó desde su conocimiento de los procesos institucionales.

Como resultado de esta participación colectiva, el Plan incorpora aportes significativos de los diversos estamentos, siendo los más relevantes:

● La definición de dos estrategias transversales: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación e Integración Colaborativa

● La articulación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

● El enfoque en el pensamiento crítico como fundamento teórico y epistemológico.

● El fortalecimiento del principio de cogobierno como eje identitario institucional.

● La orientación hacia la transformación social y la generación de entornos para el bien vivir.

Es importante destacar que, en comparación con el anterior proceso de planificación institucional,

se evidencia un incremento significativo en la participación de los distintos grupos de interés, especialmente de estudiantes y egresados, incorporando además metodologías participativas más estructuradas y sistemáticas que permitieron una construcción colectiva.

El relacionamiento con los grupos de interés, basado en los principios de su Código de Ética y Buen Gobierno, que define claramente la necesidad de articulación con el entorno, se sustenta en los conceptos institucionales de:

● **Gobierno Institucional:** Entendido como la estructuración orgánica de unidades, del sistema de políticas, estrategias, decisiones y procesos orientados al cumplimiento de la misión y visión.

● **Gobernabilidad:** concebida como el conjunto de condiciones y recursos que posibilitan a los diferentes órganos de gobierno el ejercicio real y legítimo del poder para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

● **Gobernanza:** vista como la capacidad de los distintos órganos de gobierno de interactuar con otras instancias en la búsqueda de objetivos comunes.

Estos conceptos fundamentan la relación de la Universidad con sus diversos grupos de interés,

que conforme al Código de Ética y Buen Gobierno incluyen el estamento estudiantil, estamento docente, estamento de graduados, estamento directivo y personal administrativo, órganos de control y supervisión, entidades públicas y privadas relacionadas con la educación, proveedores y contratistas, instituciones de educación superior y centros de investigación, organizaciones oficiales locales, regionales, nacionales e internacionales, entidades del sector productivo, y medios de comunicación.

La articulación detallada con estos grupos de interés y los resultados derivados de dicha articulación se desarrollan en todo el informe de autoevaluación, especialmente los Factores 3 (Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional), 7 (Impacto Social) y 8 (Visibilidad Nacional e Internacional), donde se evidencian los convenios, alianzas y proyectos específicos ejecutados con cada grupo de interés, así como su impacto en las funciones sustantivas de la Universidad.

/// 2.3

// Característica 6. Rendición de Cuentas

La cultura de la transparencia y responsabilidad institucional se ha materializado a través de

la implementación de ejercicios periódicos de discusión y reflexión donde se presentan los resultados generados por la toma de decisiones y la gestión de los recursos. De conformidad con el Código de Ética y Buen Gobierno (Acuerdo 24 de 2019 del Consejo Superior), la rendición de cuentas se entiende como:

(...) el deber ético de la Institución, en cabeza del representante legal y sus órganos de gobierno, de responder e informar de manera periódica, planeada y participativa sobre la realización de la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional, la adecuada gestión, el eficiente y eficaz manejo de los recursos, los proyectos y expectativas cumplidas y no cumplidas, y en general, de los resultados de la Institución en la ejecución de sus Planes de Desarrollo y de Acción, así como en todos aquellos aspectos en los cuales es evaluada (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019).

En coherencia con esta definición, la Universidad ha propiciado unos espacios para la presentación de

informes de gestión que opera en los diferentes niveles de la estructura organizacional, incentivando una cultura institucional donde la supervisión y el control se conciben como estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos espacios son:

● **Informes de Decanaturas a Consejos de Facultad y Vicerrectorías:** con periodicidad semestral, estos informes abordan aspectos clave como tasas de crecimiento, deserción, graduación, reprobación, planta docente, desarrollo de actividades de docencia, investigación, extensión, internacionalización, bienestar, resultados de evaluaciones externas, gestión administrativa y financiera de la facultad, y acciones de mejora. Estos espacios son fundamentales para el buen curso y desarrollo de los programas académicos, facilitando la socialización de los resultados de la evaluación docente para efectos de nombramiento y la implementación de planes de mejoramiento, así como la revisión de aspectos

curriculares, investigativos, de extensión e internacionalización

● **Informes de Vicerrectorías y Direcciones al Rector:** aunque se conciben de manera semestralmente, estas autoridades presentan informes sobre el desarrollo de las funciones sustantivas (Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión), así como de Internacionalización, Bienestar, Gestión Administrativa y Financiera, acciones de mejora, y avances en relación con los Planes de Acción, Desarrollo Institucional y Plan Maestro de Espacios Físicos. Este mecanismo permite a la Rectoría verificar regularmente el avance en la gestión de las áreas y su aporte al plan de mejoramiento institucional y al plan de desarrollo

● **Informes del Rector al Consejo Superior y Asamblea Delegataria:** dos veces al año, en los meses de marzo y septiembre, el Rector presenta ante estos órganos colegiados, informes sobre la ejecución de los Planes de Acción y Desarrollo Institucional, el crecimiento institucional en términos de estudiantes matriculados e infraestructura, resultados de acreditación, planes de mejoramiento, proyectos, y gestión administrativa y financiera. Estos espacios constituyen por excelencia los momentos donde se comunican los principales logros

institucionales alcanzados en relación con el plan de desarrollo y el plan de trabajo de la Rectoría.

● **Informes de la Comisión Permanente a la Asamblea Delegataria:** periódicamente, se presentan informes relacionados con las responsabilidades estatutarias de la Comisión, detallando fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades, logros, dificultades y tareas pendientes para la Universidad.

Estos mecanismos han demostrado tener un impacto en la mejora institucional, al permitir identificar oportunamente fortalezas y oportunidades respecto a los objetivos planteados y la implementación de medidas. Además, han fortalecido la cultura de la transparencia y el compromiso en todos los niveles de la organización.

Los resultados de los informes de gestión son objeto de un análisis en espacios de reflexión que involucran a la comunidad.

● **A nivel de Facultades:** los Consejos de Facultad, en su composición estatutaria (profesores, estudiantes y egresados), constituyen un espacio privilegiado para la reflexión colegiada sobre los resultados presentados por los decanos. Las decisiones que emergen de estos análisis se reflejan

en ajustes a planes de trabajo docente, modificaciones curriculares, estrategias de retención estudiantil, y planificación de actividades de extensión e investigación, entre otros aspectos.

● **A nivel institucional:** el Consejo Académico y el Consejo Superior analizan los informes presentados por el Rector, contrastándolos con los objetivos institucionales y el plan de desarrollo vigente. Las deliberaciones en estos espacios, caracterizadas por el diálogo participativo derivan en decisiones estratégicas que se incorporan a la planificación institucional.

● **En la Asamblea Delegataria:** este máximo órgano colegiado, con representación amplia de todos los estamentos universitarios, analiza semestralmente los resultados de la gestión rectoral, formulando recomendaciones y directrices que orientan el quehacer institucional.

La incorporación de los resultados de estos análisis en la planeación y toma de decisiones se evidencia en la actualización de políticas, reglamentos y procedimientos institucionales que respondan a las necesidades identificadas.

El marco ético y normativo que sustenta este proceso está plasmado en el Código de Ética y

Buen Gobierno, donde se establece que:

(...) será responsabilidad del gobierno institucional cuidar, consolidar y preservar los recursos de la institución para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales con empleados y proveedores, con los estudiantes y la sociedad, en general, promoviendo y gestionando fuentes de financiación diferentes a las matrículas (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019).

Con respecto a la percepción de la comunidad académica acerca de los procesos de rendición de cuentas, a través de encuestas, grupos focales y espacios de diálogo abierto, los resultados de estas evaluaciones constituyen un insumo valioso para el mejoramiento continuo de los mecanismos de información y transparencia institucional.

Por tanto, derivado de la aplicación de la encuesta a profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo para evaluar su apreciación frente a la rendición de cuentas – una consulta periódica a todos sus grupos de interés - obtuvieron los siguientes resultados

● **Profesores:** el 50% se mostró Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho. El 29,63% De acuerdo/ Satisfecho, el 12,04% Neutral, y el

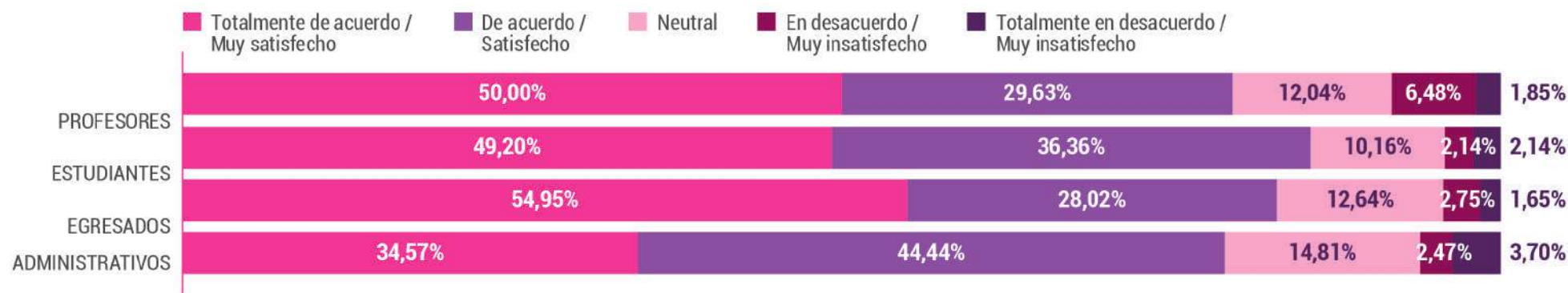
porcentaje restante en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. La calificación promedio en escala de 0 a 5 fue de 4,2.

● **Estudiantes:** el 49,20% manifestó estar Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho. El 36,36% De acuerdo/ Satisfecho. El 10,16% Neutral, y el resto en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. La calificación promedio fue de 4,3 en escala de 0 a 5.

● **Egresados:** el 54,95% expresó estar Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho. El 28,02% De acuerdo/ Satisfecho. El 12,64% Neutral, y los demás en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. La calificación fue de 4,3 en escala de 0 a 5.

● **Personal Administrativo:** el 34,57% indicó estar Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho. El 44,44% De acuerdo/ Satisfecho. El 14,81% Neutral, y el porcentaje restante en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. La calificación fue de 4,0 en escala de 0 a 5.

Gráfica 11 Calificación por tipo de encuestado (%)



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Gráfica 12 Percepción por tipo de encuestado



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Los resultados de percepción reflejan una alta satisfacción de la comunidad académica con los procesos de rendición de cuentas institucionales, con niveles acumulados que superan el 79% en todos los estamentos, y alcanzan 85% en estudiantes y 82% en egresados. Las calificaciones promedio, superiores a 4,0 en una escala de 0 a 5, confirman una valoración positiva

sostenida a lo largo de los diferentes grupos.

Esta tendencia reafirma la efectividad de los mecanismos de comunicación y transparencia implementados, especialmente en la relación con los estudiantes y egresados, quienes muestran los mayores niveles de satisfacción. Aunque el personal administrativo presenta un leve descenso en la categoría "Totalmente de acuerdo", el porcentaje de satisfacción acumulado del 79% evidencia también una percepción sólida. Estos resultados sugieren que las estrategias de fortalecimiento de la rendición de cuentas han generado confianza institucional y que los procesos deben seguir profundizando en prácticas de diálogo, retroalimentación continua y acceso abierto a la información.

/// 2.4 // Conclusión del Factor

UNAULA ha consolidado un modelo de gobierno institucional cuya fortaleza principal reside en la práctica efectiva y sostenida del cogobierno, principio fundacional que garantiza la participación activa, democrática y plural de todos los estamentos en la conducción estratégica de la Institución, la cual para este periodo incluye a los egresados de manera estratégica. La estabilidad en la composición de los órganos de gobierno, junto con su capacidad de adaptación a los cambios del entorno, ha permitido mantener la coherencia

misional y avanzar en procesos de fortalecimiento institucional con visión prospectiva.

El análisis de las características asociadas al gobierno institucional evidencia avances relevantes en la estructura y funcionamiento de los órganos colegiados, en el relacionamiento estratégico con los grupos de interés y en los mecanismos de rendición de cuentas, reflejando una gestión basada en los principios de transparencia, inclusión, responsabilidad social y sostenibilidad. Estas fortalezas se expresan en la calificación de **4.4** de una calificación de cero a cinco obtenida en el Factor 2, lo que demuestra un cumplimiento pleno de los estándares de alta calidad y que en juicio de valor la establece en que se cumple en alto grado.

La madurez alcanzada en la cultura de cogobierno, evidenciada en la capacidad de deliberación, la toma de decisiones estructurales y estratégicas informadas y la consolidación de espacios de participación efectiva, posiciona a la Universidad como un referente en

gobernabilidad democrática en el contexto de la educación superior colombiana. Esta dinámica de autorregulación y mejoramiento continuo constituye una garantía de sostenibilidad institucional, de alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de compromiso con el fortalecimiento de una educación transformadora e inclusiva.

/// 2.5

// Acciones de Mejoramiento

- Actualizar el código de ética y buen gobierno. 



UNAUI

03

DESARROLLO,
GESTIÓN Y
SOSTENIBILIDAD
INSTITUCIONAL

La dirección y administración de la UNAULA de manera colegiada, está a disposición de las funciones sustantivas y misionales de la universidad, preparándose de manera permanente para avanzar en el apalancamiento, renovación y mantenimiento constante de equipos, medios académicos, infraestructura física y tecnológica, buscando siempre la modernización del proceso enseñanza- aprendizaje y cumpliendo con la exigencia de los altos estándares de calidad.

Para mantener la coherencia y pertinencia entre las acciones administrativas, académicas, investigativas, culturales, científicas, de extensión y de innovación, se cuenta con canales de comunicación, los que permiten mantener la información entre fundadores, egresados, estudiantes, docentes, empleados administrativos, usuarios y con el entorno en general.

Para la ejecución y cumplimiento de los propósitos y resultados antes descritos, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Administrativa, la Dirección financiera y la Dirección de Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de Calidad, así como todas las áreas académicas y administrativas de la Institución, consolidadas e involucradas con la dinámica institucional y todos los procesos. Además, se resalta que están enmarcadas en el valor institucional Transparencia, decretado en el PEI.

El cumplimiento de estos aspectos se refleja en el enfoque articulado y coherente de la arquitectura institucional, que debe estar al servicio del desarrollo continuo de las diversas funciones, incluyendo las labores formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión. Este enfoque garantiza que la institución se mantenga alineada con la misión, identidad y contexto regional, y que además sea capaz de adaptarse a los cambios y desafíos del entorno educativo y social. En el caso de UNAULA, la reciente actualización de sus estatutos (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025). Es un ejemplo claro de cómo la institución busca fortalecer su estructura interna para garantizar la calidad educativa.

// 3.1

/// Característica 7. Administración y Gestión

La Universidad en su compromiso con la mejora continua, adapta y optimiza su modelo de gestión, fortaleciendo así su arquitectura institucional. Como parte de este enfoque, impulsa iniciativas y políticas para la formación, estímulo y promoción del talento humano, consolidando un equipo académico y administrativo altamente capacitado para el desarrollo de las funciones.

Es así como, en la Resolución 004078 de 2020 aprobada por el Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2020) se valida el proceso de actualización, y se establece un marco normativo para una mejor organización y gobernanza interna. Este cumplimiento normativo es esencial para mantener la coherencia entre la visión institucional y los requerimientos establecidos por las autoridades educativas nacionales, a su vez facilita el relevo generacional. A través de estas reformas, la UNAULA busca adaptar su estructura institucional a las exigencias de un entorno educativo cada vez más dinámico y exigente.

Las reformas en la Sala de Fundadores, el Consejo Superior, el Consejo Académico, así como en otras áreas de la alta dirección, subrayan el cumplimiento de la institución con los principios de buena gobernanza y transparencia. Estas modificaciones apuntan a un fortalecimiento de la toma de decisiones, promoviendo una mayor eficiencia en la gestión académica y administrativa, y asegurando que las funciones de las autoridades estén

claramente definidas y alineadas con los objetivos estratégicos de la institución.

El cumplimiento de estas reformas también destaca la importancia de una alta dirección que supervise las operaciones académicas y administrativas, y que sea capaz de liderar la institución en un proceso de constante mejora. Cada autoridad y líder, dentro de la estructura de UNAULA, tiene un rol definido que contribuye al fortalecimiento institucional, lo cual es crucial para el desarrollo sostenible de la educación de calidad en el contexto regional y nacional. Este compromiso con la calidad no solo mejora la infraestructura académica y administrativa, sino también los procesos de enseñanza, aprendizaje y extensión, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Las Vicerrectorías Administrativa, Académica e Investigación, junto con las diversas Direcciones en UNAULA, constituyen pilares fundamentales en la generación e implementación de políticas institucionales y la toma de decisiones estratégicas. Estas

estructuras aseguran un sistema de liderazgo claro y coordinado que facilita la alineación de las políticas con los objetivos estratégicos de la institución, promoviendo una educación de alta calidad y un desarrollo sostenible. Además, su trabajo conjunto fomenta una coordinación efectiva en todos los niveles institucionales, generando sinergias que permiten tomar decisiones informadas y garantizar la coherencia en la implementación de las políticas, lo que posiciona a UNAULA como una institución que mantiene su orientación estratégica en un entorno competitivo y cambiante.

Un elemento fundamental del modelo de gestión institucional es la formulación y ejecución del PEDI 2022–2030, el cual constituye el principal instrumento de planificación estratégica a largo plazo. Este plan fue construido de manera participativa y refleja las aspiraciones colectivas de la comunidad académica y administrativa. Establece objetivos, metas e indicadores que orientan las decisiones institucionales, las apuestas por el mejoramiento continuo y asegurando la continuidad y sostenibilidad de los proyectos académicos y administrativos. El PEDI se complementa por planes asociados a la infraestructura y financieros que facilitan el despliegue de estos aspectos de relevancia enmarcados en los instrumentos asociados a los propósitos.

El PEDI también articula e integra los diversos planes operativos, programas y proyectos de la institución, lo que permite una gestión alineada con criterios de calidad, pertinencia y eficiencia. Esta articulación favorece la coordinación entre unidades académicas y administrativas, promoviendo un trabajo colaborativo que responde a las exigencias de un entorno cambiante y altamente competitivo.

Adicionalmente, la institución ha fortalecido una cultura de mejoramiento continuo basada en la autoevaluación y la autorregulación. Estos procesos, implementados de manera sistemática y permanente, permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y establecer acciones concretas que retroalimentan los procesos de planificación. De esta manera, el ciclo de mejora se convierte en una práctica institucionalizada que refuerza el compromiso con la excelencia y la calidad educativa.

// 3.1.1

/// Resultados de las Políticas y Procesos Administrativos Orientados al Apoyo y Ejecución de las Funciones Sustantivas.

I. Inversiones

Se mantienen las políticas y estrategias administrativas declaradas en la anterior

acreditación y se fortalecen a través de la inversión. Es por esto que a continuación, se muestra en cifras globales la ejecución durante el periodo 2020-2024.

● **Membresías, afiliaciones a redes, suscripciones:** para UNAULA el trabajo colaborativo y articulado con otras universidades, redes y asociaciones es fundamental para el desarrollo de las funciones sustantivas y la visibilidad de la institución. Inversión \$ 575.561.057

● **Investigación:** UNAULA ha marcado una apuesta importante hacia el fortalecimiento de la investigación, es una línea orientadora no sólo de la investigación científica sino como eje que permite visualizar las estrategias de visibilidad territorial y reconocimiento desde la transferencia del conocimiento. Inversión \$ 2.236.719.423 en recursos frescos

● **Créditos condonables:** para la institución, invertir en la cualificación de los docentes es la aspiración permanente, en ellos está la función sustantiva por excelencia que transforma vidas. Inversión \$340.759.996

● **Red viajeros:** la universidad le apuesta a la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos; por lo anterior, establece

como estrategia la RED VIAJEROS, que permite la constante movilidad e intercambios académicos, de extensión, de gobernabilidad y de investigación. Inversión \$786.094.882

● **Auditorías:** la gestión de calidad en los procesos es una prioridad. Por ello, se garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las Normas Técnicas Colombianas en aquellos procesos certificados. Esto asegura un enfoque continuo en la calidad, especialmente en la gestión de los procesos vinculados directamente con la labor académica y de investigación. Inversión \$78.382.742

● **Registros calificados:** se renuevan oportunamente los registros calificados de los programas existentes y se ha fortalecido la estrategia de creación de programas nuevos, lo que permite a la universidad llegar a más público con la oferta y ser pertinentes respecto de las necesidades de la población. Inversión: \$360.257.879.

II. Políticas y estímulos para el personal administrativo

A lo largo de la pandemia y en el periodo post pandemia, la universidad ha demostrado un compromiso continuo con el bienestar de sus empleados administrativos, adaptándose

a las circunstancias del contexto y extendiendo los beneficios establecidos en el pacto colectivo. Este acuerdo ha permitido que todos los empleados administrativos accedan a los beneficios del pacto, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. De esta manera, la institución ha logrado no solo mantener, sino también fortalecer su apoyo a los colaboradores durante estos tiempos desafiantes.

En la ventana de observación comprendida entre 2020 y 2024, la Universidad ha invertido un total de \$4.771.628.259 en beneficios para su personal administrativo. Esta cifra refleja el compromiso institucional con la calidad de vida laboral y el reconocimiento a los esfuerzos y la dedicación del equipo administrativo, especialmente en un contexto marcado por la crisis sanitaria y sus efectos en la operación normal de las instituciones educativas.

A continuación, se detallan los beneficios otorgados a los empleados administrativos durante este periodo:

- Préstamo a empleados
- Subsidios de escolaridad
- Becas para empleados administrativos
- Auxilio de maternidad
- Vacaciones
- Primas de aguinaldo
- Prima de antigüedad
- Auxilio de matrimonio
- Incapacidades.

III. Acciones y estrategias de empleados administrativos y de la universidad

- **Donaciones:** retribución y apropiación de los colaboradores

Entre 2020 y 2021, un total de 134 empleados realizaron donaciones a la Universidad por un total de **\$112.246.538**, reflejando un profundo sentido de pertenencia y compromiso con la institución, destinados apoyos para los procesos de permanencia en época de pandemia para los estudiantes.

- **Jornada Laboral:** compromiso institucional con el bienestar de los colaboradores.

Entre 2020 y 2024, la Universidad ha reafirmado su compromiso con el cumplimiento de la normativa laboral y la garantía de los derechos de sus empleados. Durante este período, la jornada laboral se mantuvo en 42.5 horas semanales, por debajo del límite legal establecido. Para el año 2025, la institución modificó la jornada laboral nuevamente y la estableció en 40 horas semanales.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST.

En UNAULA se han implementado Programas de Vigilancia Epidemiológica en:

- Riesgo Psicosocial y Riesgo Osteomuscular, con el propósito de identificar y mitigar factores que puedan afectar la salud mental, emocional y física de los colaboradores.
- La prevención del estrés, por lo que se promueve un entorno laboral más saludable y favorable para el desempeño óptimo de las funciones
- Programa de Vigilancia Epidemiológica para el Cuidado de la Voz, orientado a identificar, intervenir y reducir patologías que afectan la

calidad vocal el Programa de Reincorporación Sociolaboral, diseñado para acompañar y hacer seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores

- el Programa de Prevención de Caídas a Nivel y el Programa de Alturas, enfocados en reducir accidentes laborales y proteger la integridad física del personal
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) que busca minimizar el riesgo de incidentes de tránsito y garantiza una movilidad segura para toda la comunidad académica.

SDRA – Ausentismos

La Universidad ha creado la plataforma SDRA, un desarrollo propio que permite gestionar de manera ordenada y transparente los diferentes tipos de ausencias del personal administrativo y docente, asegurando el cumplimiento normativo y la mejora continua en los procesos internos. La plataforma está diseñada en concordancia con la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional, 2019), que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Certificados Laborales

Se cuenta con una plataforma que permite a docentes, administrativos, empleados, ex empleados y contratistas, solicitar y obtener de manera ágil sus certificados laborales, facilitando la acreditación de su vínculo con la institución.

COPRESE

El Acuerdo No. 23 - C del 12 de noviembre de 2020 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) representa un paso fundamental en el compromiso de UNAULA con la protección de los derechos y el bienestar de la comunidad. A través de este acuerdo, se creó el Protocolo de Prevención y Atención para Violencias Sexuales y Violencias Basadas en Género, junto con el Comité de Prevención y Atención, consolidando un mecanismo claro y eficaz para la prevención, detección y respuesta ante estos casos. Asimismo, se estableció el Comité de Prevención y Seguimiento (COPRESE) como órgano encargado de la ejecución y monitoreo de esta política, garantizando su cumplimiento y fortaleciendo un entorno universitario seguro, inclusivo y respetuoso. Con estas acciones, UNAULA reafirma su compromiso con la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

Capacitación, traslados y ascensos

Se incrementaron las acciones para ofrecer capacitación y formación a los colaboradores, este es un ejercicio de cualificación para potenciar las capacidades y propiciar los traslados, ascensos, buscando mejor bienestar representado en aumentar los ingresos y experiencia profesional.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica sobre los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas y de los procesos de administración y gestión en el desarrollo de la docencia, investigación, internacionalización, extensión y proyección social, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones, se destaca que más del 80% de los estudiantes, egresados y profesores manifestaron estar de acuerdo o muy satisfechos, siendo especialmente altas las valoraciones entre los egresados (56.04%) y estudiantes (54.01%) en la categoría de "totalmente de acuerdo / muy satisfecho".

// 3.2

/// Característica 8. Procesos de Comunicación

UNAULA reafirma su compromiso con una gestión estratégica de la comunicación,

orientada al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, la promoción de la cultura organizacional, la preservación de la memoria histórica y el posicionamiento de su identidad. A través del Departamento de Comunicaciones, la Dirección de Gestión Documental, la Biblioteca y el área de Mercadeo, se desarrollan procesos articulados que garantizan la circulación eficaz, transparente y oportuna de la información hacia los diversos públicos, tanto internos como externos.

Comunicación institucional y estratégica

La Universidad cuenta con una estructura organizativa que permite abordar la comunicación de manera integral. La Oficina de Comunicaciones y Mercadeo lidera una estrategia que combina comunicación gráfica, digital y mediática, orientada a visibilizar la marca institucional, consolidar la reputación académica y fortalecer la relación con los públicos de interés. La identidad visual ha sido reforzada mediante más de 1.300 diseños, 729 actualizaciones y 107 adaptaciones

gráficas, facilitando la comprensión y apropiación de los mensajes institucionales.

El correo electrónico institucional continúa siendo el canal oficial para la comunicación formal, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 055 de 2012 y los Acuerdos 484 de 2019 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019) y 145 de 2012 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2012). Las listas de distribución, administradas por la Dirección TIC, permiten segmentar adecuadamente la información según el público destinatario.

Comunicación externa y digital

La página web oficial (www.unaula.edu.co) constituye un eje central en la estrategia de comunicación, con más de 10 millones de visitas desde Colombia y 326 mil desde el exterior en el periodo evaluado. Secciones como “Estudiantes”, “Docentes” y “Programas” registran los mayores niveles de interacción, lo que evidencia una alta demanda de información por parte de la comunidad.

Las redes sociales representan una plataforma clave para fortalecer la comunicación digital con los públicos institucionales. Entre 2021 y 2024, se observa un crecimiento exponencial: en Facebook, el alcance pasó de 13 mil a más de 1.2 millones de usuarios; en Instagram, de 847 a más de 1.1 millones, y en LinkedIn, la Universidad alcanzó 4.868 seguidores y más de 17 mil impresiones en 2024. En YouTube, los picos de visualización en 2021 y 2024 superaron las 89 mil visitas anuales, consolidando este canal como medio de difusión académica y promocional.

Servicio al cliente y canales de atención

El centro de atención telefónica (*Call Center*) y los canales digitales (WhatsApp, chat y correo institucional) han sido optimizados para garantizar la atención eficiente y cercana a estudiantes, egresados, aspirantes y otros actores. El canal de WhatsApp, implementado en 2022, ha experimentado una rápida adopción, alcanzando más de 13 mil interacciones anuales y convirtiéndose en el canal preferido por los usuarios.

Se han alcanzado niveles de servicio superiores al 90%, según los indicadores de respuesta oportuna y percepción de satisfacción, y se ha incorporado el modelo SATU (Sorprender, Asombrar, Tranquilizar y Unificar) para evaluar emocionalmente la experiencia de los usuarios.

Las encuestas de percepción del servicio muestran resultados superiores al 95% de satisfacción en indicadores como interés, facilidad de respuesta y recomendación institucional.

Mercadeo institucional

La estrategia de mercadeo promocional incluye participación en ferias educativas presenciales y virtuales en colegios, municipios y empresas, ampliando la cobertura territorial y la captación de nuevos estudiantes. El mercadeo mediático, por su parte, ha fortalecido campañas de matrícula, posicionamiento y visibilidad a través de Facebook e Instagram, logrando un alto número de leads gestionados desde el Call Center.

Gráfica 13 Participación en eventos en el último cuatrienio



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Comunicación y Mercadeo, 2024), (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024)

Gestión documental y preservación de la memoria

Mediante el Acuerdo No. 29 de 2018 del Consejo Superior (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2018), se establece la Política de Gestión de la Información, con el objetivo de unificar criterios y normalizar procedimientos para la administración documental. El sistema de Gestión Electrónica "Mercurio" permite generar, clasificar y consultar documentos

clave como actas, resoluciones y registros académicos, promoviendo la desmaterialización de documentos físicos. Gracias a estas acciones, se han reincorporado aproximadamente 878 kg de papel reciclado, en línea con los principios de economía circular y sostenibilidad ambiental. Adicionalmente la Biblioteca apoya toda esta gestión con la custodia, en el marco de la gestión de la información de procesos académicos, desarrollada a través del repositorio para consultas de la comunidad en general

La Dirección de Gestión Documental cuenta con un micrositio institucional, realiza capacitaciones periódicas, administra el canal PQRSF y gestiona flujos de trabajo documentales, garantizando la accesibilidad, trazabilidad y transparencia de la información.

Las encuestas de percepción sobre los procesos de comunicación y conectividad evidencian una alta satisfacción entre los públicos institucionales. Los estudiantes manifestaron una satisfacción del 88.77%, y los profesores del 82.41%, con más del 50% en ambos casos valorando los procesos con la máxima calificación. Estas cifras respaldan la efectividad y pertinencia de las acciones desarrolladas y refuerzan el compromiso institucional con la mejora continua y la consolidación de una cultura comunicativa abierta, eficiente y participativa.

// 3.3

/// Característica 9. Capacidad de Gestión

La Universidad ha implementado diversas estrategias de gestión del talento humano y la redistribución de funciones, lo que ha garantizado la cobertura integral de las necesidades identificadas.

En concordancia con lo anterior, resulta pertinente destacar ciertos aspectos de la gestión y el liderazgo que favorecen a la institución. Tal es el caso del Sistema de Cogobierno, detallado en otros factores, que establece el procedimiento para la designación de algunos cargos mediante elección o designación por parte de los cuerpos colegiados. De igual manera, el proceso de selección y contratación del personal administrativo se realiza siguiendo los procedimientos internos definidos.

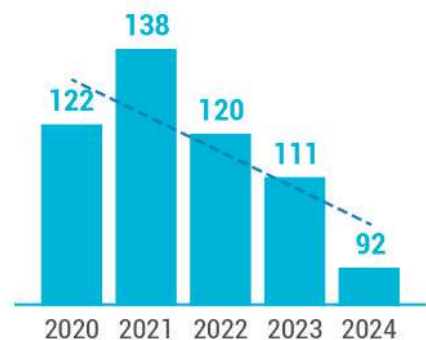
Recurso Humano- Docentes y administrativos

La universidad cuenta con una planta docente altamente cualificada

y dedicada a la formación integral de sus estudiantes, lo que garantiza elevados estándares de calidad y una eficaz capacidad de respuesta a las necesidades académicas de su comunidad estudiantil.

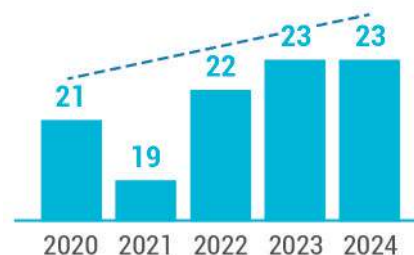
La reducción en el número de docentes de cátedra entre 2020 y 2024 responde a una estrategia institucional orientada a la eficiencia académica, la optimización de recursos y al fortalecimiento de la estabilidad docente. Mientras que para el caso de los profesores de planta está directamente relacionada con la disminución de estudiantes matriculados. Véase a continuación, la variación de docentes tiempo completo en relación a los docentes de medio tiempo en el cuatrienio 2020-2024.

Gráfica 14 Número de docentes tiempo completo. Variación 2020-2024



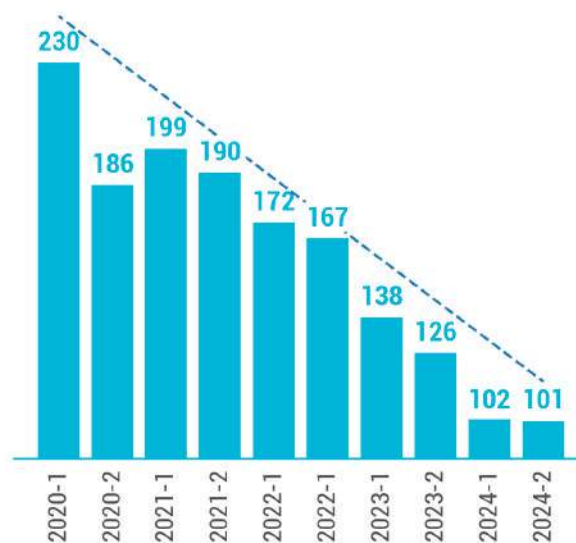
Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Gestión Humana, 2025) y (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024)

Gráfica 15 Número de docentes Medio tiempo. Variación 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Gestión Humana, 2025) y (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024)

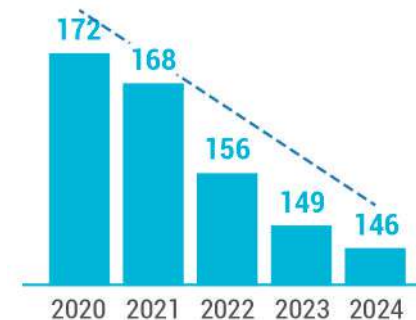
Gráfica 16 Número de docentes de cátedra. Variación 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Gestión Humana, 2025) y (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024)

La reducción del número de empleados administrativos entre 2020 y 2024 refleja una optimización de la gestión institucional, garantizando mayor eficiencia en los procesos y una distribución estratégica de los recursos, es importante señalar que en parte, esto obedece al retiro voluntario de colaboradores por su edad pensional, y estas funciones fueron reasignadas. Esta labor fortalece la sostenibilidad financiera y permite focalizar esfuerzos en la mejora continua de los servicios, esto también es posible por la automatización de procesos. Véase el detalle de la variación en el número de empleados administrativos.

Gráfica 17 Variación del número de empleados administrativos. 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Gestión Humana, 2025) y (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024)

Para la contratación de personal, la universidad garantiza la idoneidad de los candidatos y la excelencia en la selección. En cada proceso de contratación se cumple rigurosamente con las etapas establecidas, que incluyen la aplicación de pruebas psicotécnicas, entrevistas con el jefe inmediato y la Vicerrectoría correspondiente, así como la realización de los exámenes médicos laborales. El propósito fundamental de estas etapas es asegurar que cada nueva incorporación fortalezca la calidad del equipo humano y contribuya de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional acerca del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones, es positiva, reportando una tendencia general de alta satisfacción entre los distintos actores institucionales. En particular, los egresados (83.52%), profesores (78.70%) y estudiantes (80.22%) expresan niveles altos de acuerdo o satisfacción frente al aspecto evaluado, con más del 43% de cada grupo calificando su experiencia como "totalmente de acuerdo / muy satisfecho". Los administrativos, aunque con un perfil más crítico, presentan también una valoración positiva del 72.84% en conjunto, destacándose el 43.21%

en la categoría "de acuerdo". Estos resultados evidencian una percepción favorable de la comunidad universitaria y ratifican el impacto positivo de las estrategias institucionales.

// 3.4

/// Característica 10. Recursos de Apoyo Académico

El pilar del ecosistema tecnológico de la Universidad es proveer los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de formación. En este sentido, diseña proyectos que garanticen el acceso a las tecnologías adecuadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Plataformas Tecnológicas

La alta dirección evalúa los requerimientos de las facultades y, en conjunto con la Dirección TIC, determina los proyectos a desarrollar. En el período de observación se puede resaltar la adquisición del módulo de validación de inteligencia artificial para **Turnitin**, la plataforma de validación de autoría de la producción académica e investigativa de la Universidad. La adquisición del simulador **CESIM** plataforma que permite a los estudiantes simular ambientes administrativos reales y se generan restos que

deben resolver. La actualización de la plataforma tecnológica del repositorio institucional basado en la plataforma **DSPACE**, permite estar referenciado en las bases más consultadas en el mundo. La implementación, desde lo tecnológico, del modelo de **evaluación profesoral 360** que incluye la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación del docente, la evaluación de pares y, por último, la evaluación del jefe.

Se resalta que, de manera permanente, se actualizan las versiones de las plataformas tecnológicas disponibles y se trabaja en un modelo de aliados con los proveedores de las diferentes plataformas. En el siguiente listado se presentan las diferentes plataformas tecnológicas dispuestas para el apoyo a los procesos académicos:

Tabla 7 Plataformas tecnológicas dispuestas para el apoyo a los procesos académicos

Plataforma	Año de despliegue	Descripción
Microsoft Visual Studio	2024	Plataforma de desarrollo de software bajo la plataforma de Microsoft
R Studio	2024	Plataforma de estadística avanzada y analíticas de datos
Phyton	2024	Plataforma de desarrollo de software para analítica de datos e inteligencia artificial
UNAULA emprende	2023	Sistematización de la información de expositores y asistencia
Evaluación docente de pregrado – 360 (SEVEN)	2022	Implementación del modelo de evaluación docente 360
Evaluación docente de posgrados	2022	Implementación del modelo de evaluación docente 360
CESIM	2021	Plataforma de simuladores para los negocios, la estrategia y la administración
Pomote - plataforma tecnológica publicación de proyectos realizados	2020	Plataforma tecnológica para la publicación de los resultados de investigación del POMOTE, implementado bajo la plataforma WordPress
Solid Works	2020	Diseño 3D y desarrollo de producto asociado a impresoras ·D
Matlab	2020	Plataforma de modelamiento matemático
Repositorio Institucional UNAULA - DSpace	2017	Mantenimiento Actualización a la versión 7.4 Modelo de Minciencias
Sistema de publicación de revistas de investigación - OJS	2017	Plataforma tecnológica para la publicación de las revistas científicas de la Universidad, implementado bajo la plataforma OJS

Biblioteca Justiniano Turizo Sierra

Como otro recurso de apoyo académico, la comunidad cuenta con la Biblioteca “Justiniano Turizo Sierra” organizada y articulada de acuerdo con las normas técnicas bibliotecarias. El acceso a los servicios puede realizarse de manera presencial o remota por medio del sitio web de la biblioteca: <https://www.unaula.edu.co/Biblioteca>.

Durante el periodo 2020-2024, la biblioteca lleva a cabo una actualización integral de sus contenidos y funcionalidades para optimizar el acceso a fuentes y recursos de información en diversos formatos. Adicionalmente, se realiza una depuración del sistema de información en concordancia con los estándares bibliotecológicos RDA, AACR2 e ISBD, y se consolidan colecciones generales y especializadas. Asimismo, se articula el programa de Formación de Usuarios y Alfabetización Informacional (ALFIN), dirigido a los diferentes actores institucionales (estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo), cuyo acceso se encuentra disponible en el

Anylogic	2017	Plataforma de simulación industrial
Caracterización estudiantes nuevos y egresados	2016	Generación de carnet institucional Integración con la CIVICA para todos los esquemas de transporte del área metropolitana Uno para toda la vida
Turnitin	2015	Accesos a cada actualización Inclusión de herramientas de validación con IA
Stata	2014	Plataforma de analítica de datos usada por ciencias económicas
UNAULA virtual - Moodle	2013	Actualización Permanente Capacitación a docentes Creación de cursos totalmente virtuales Vinculación con turnitin
Portal web institucional - Drupal	2012	Mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica
Microsoft Office 365	2012	Renovación anual con la inclusión de nuevas herramientas asociadas a correo y gestión administrativa Microsoft Teams - Microsoft Forms Microsoft One Drive - Cultura de respaldo de datos Formación: plataforma de soporte a educación presencial asistida por TIC
Sistema Académico Integrado SAI	2011	Modernización Optimización procesos de inscripción y matrícula Implementación de nuevas funcionalidades Depuración de la información Definición y asignación de nuevos roles Optimización de procesos

enlace: <https://www.unaula.edu.co/Biblioteca/Servicios/Inducciones>.

En el año 2024, se trabaja en la parametrización del Repositorio con base a los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que permite actualmente que el Repositorio Institucional UNAULA se encuentre indexado en el Repositorio de la Red Colombiana de Información Científica de este Ministerio (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2024).

Respecto a la usabilidad de las bases de datos en el período 2020-2024, la siguiente tabla detalla.

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024), (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024)

Tabla 8 Accesos y consultas a las bases de datos entre los años 2020 - 2024

Bases de datos	Total 2020 – 2024
Catálogo en línea SINBAD	16.243
Repositorio Institucional	3.217
Tirant Prime	8.288
eLibro	6.630
CETA	6.032
ECOE	2.018 (hasta 2023)
LEYEX	2.987 (solo 2020)
Total de consultas por año	45.415

Nota: Dirección de TIC. 2024.

A partir del año 2020 con ocasión de la pandemia, la Biblioteca se ve obligada a repensar sus servicios de información (préstamo, consulta y acceso), un motivo que lleva a la implementación de estrategias de acercamiento y medios de difusión para no perder la conexión con su comunidad, lo que permite realizar acciones como:

- La implementación de la plataforma *Microsoft Teams*
- La actualización constante del sitio web de la Biblioteca
- La apropiación del correo electrónico

- Los servicios de Office 365
- Los canales institucionales (ULISES y SIRENA)
- Las redes sociales institucionales, entre otros.

Luego de la pandemia, a partir del 31 de mayo de 2021, se retorna al servicio presencial del personal administrativo según las directrices institucionales y con ello se retoman los servicios tradicionales y nuevas aplicaciones de carácter tecnológico que permiten a los diferentes usuarios acceder a recursos apropiados para la consulta y el desarrollo académico.

En relación con el ámbito cultural en torno a los medios educativos, la Biblioteca ha desarrollado eventos culturales, donaciones bibliográficas, creación del Club de Lectura Alebrijes y exposiciones bibliográficas; entre otros.

En la biblioteca existe la Sala Saramago, un espacio habilitado para personas con limitación visual, dotada con 4 computadores con el software JAWS, impresora Braille y escáner parlante que lee en voz alta y graba en dispositivos de memoria para su posterior uso en cualquier medio reproductor de sonido. En esta sala se genera documentación física institucional en Braille, lo que le ha convertido en un referente

para diferentes instituciones que han solicitado algunos servicios de impresión. Véase una imagen del espacio mencionado.

Fotografía 1 Sala Saramago



Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

En cuanto a los aliados estratégicos, vale la pena mencionar la participación de la Biblioteca en la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior (MBIES). También se destaca la relación con el G8 y con las unidades de información públicas y privadas, acciones que se traducen en capacitación, cooperación, relaciones de canje, donación y préstamo interbibliotecario.

La Biblioteca tiene 4 formas de adquirir fuentes y recursos bibliográfico, permitiendo actualizar sus colecciones con documentos en formato impreso, digital y multimedia. A continuación, se visualizan estas fuentes y su comportamiento en el período 2020-2024.

Gráfica 18 Adquisiciones entre el año 2020 y 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Biblioteca Justiniano Turizo Sierra, 2024)

Laboratorio, Centros de prácticas académicas y de estudio

La Universidad ha consolidado un modelo de acompañamiento a los procesos de formación con altos estándares de calidad. Este modelo comprende la disposición de espacios que favorecen el desarrollo de los aprendizajes a través de escenarios de práctica con el acompañamiento permanente de sus docentes. A continuación, se destacan los laboratorios, centros de práctica académica y de estudio que actualmente ofrece la UNAULA a la comunidad.

Tabla 9 Laboratorios, centros de prácticas académicas y de estudio

Laboratorios, centros de prácticas académicas y de estudio	
Sala 404 – Ingenierías	Laboratorios de ingenierías
Ingenierías (Estudio del trabajo y Dibujo)	
Ingenierías (Electricidad y Magnetismo)	
Ingenierías (Ciencias Básicas)	
Ingenierías (Prototipado industrial)	
Ingenierías (Investigaciones) – Sala de investigadores en formación	
Producción y manufactura	
PYGLO	Ingeniería
Centro de Idiomas	Todos los programas - Extensión
NAF	Contaduría - Derecho
Consultorio Jurídico	Derecho
Consultorio Contable	Contaduría
Asesorías de economía	Economía
LEPES	Economía
Sala de estudio de educación	Educación
Sala 301-T	Salas de cómputo
Sala 302-T	
Sala 1	
Sala2 - 212 laboratorio inglés	
Sala 3	
Sala 4	
Sala 5	
Sala Maestrías	
Computeca-Biblioteca	

Sala Saramago	Inclusión - Toda la Universidad
Asesorías Maestrías	Todas las maestrías
Asesorías de Ingenierías	Ingenierías
Asesorías Administración	Administración de Empresas
Asesorías Contaduría	Contaduría pública
POMOTE (Centro de Estudios con Poblaciones Movilizaciones y Territorios)	Todos los programas
Sala de estudio Biblioteca	Todos los programas
MARC (Mecanismos Alternativos de Resolución de conflictos)	Toda la comunidad

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024)

De igual forma se han consolidado espacios en los cuales docentes y estudiantes, atienden requerimientos de la comunidad empresarial y social real, permitiéndoles una primera aproximación al ejercicio profesional. Ejemplos de éxito son: Consultorio Jurídico, NAF, DIAN, POMOTE, con servicios gratuitos para la población objetivo, consolidando así el objeto misional de la Universidad y fortaleciendo la relación Universidad – Empresa – Estado – Sociedad.

La percepción de la comunidad es positiva por parte de todos los actores

institucionales. Los niveles de satisfacción combinada ("de acuerdo" y "totalmente de acuerdo") superan el 83% en profesores, estudiantes y egresados, siendo especialmente destacable el 53.30% de los egresados y el 52.31% de los profesores que se manifiestan "totalmente de acuerdo / muy satisfechos". Por su parte, los administrativos también presentan una valoración positiva significativa del 77.78%, con un 40.74% que se declara satisfecho. Estos resultados ratifican la efectividad de las estrategias institucionales implementadas

// 3.5

/// Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica

UNAULA ha experimentado importantes avances en infraestructura tecnológica en los últimos años, en el marco de su compromiso para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar. Estas mejoras han sido orientadas a fortalecer la calidad educativa, optimizar los recursos tecnológicos disponibles y mejorar la experiencia de estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y aliados estratégicos.

I. Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica

UNAULA ha llevado a cabo un plan de adquisición y adecuación de espacios físicos que permite fortalecer la prestación de sus servicios académicos y administrativos. Entre los principales proyectos ejecutados destacan:

- ◆ **Mantenimiento de la Torre UNAULA:** un edificio de ocho pisos con infraestructura de sismo resistencia y tecnología inteligente para optimizar el consumo de energía y recursos

● **Adecuación y mantenimiento de laboratorios de ingeniería:** siete laboratorios especializados, incluyendo salas de cómputo, prototipado industrial, investigación y ciencias básicas

● **Sistemas de información académico administrativos:** modernización, actualización, construcción y despliegue de nuevos sistemas de soporte a los servicios académicos y administrativos

● **Salas de cómputo:** dotación de equipos modernos, fortaleciendo el acceso a tecnologías de la información para la comunidad académica

● **Implementación de aulas 5G:** incorporación de tecnología de conectividad de última generación en aulas especializadas, facilitando el aprendizaje interactivo, la transmisión de datos en tiempo real y la integración con plataformas de educación virtual, para la fecha se cuentan con 44 aulas con estas características

II. Consolidación de Plataformas Tecnológicas

La digitalización de los procesos académicos y administrativos ha sido una prioridad para, lo que ha llevado a la adquisición e implementación de diversas plataformas tecnológicas.

En la siguiente tabla se listan las plataformas y sistemas de información que se han consolidado en la Universidad para atender las necesidades administrativas. Los sistemas misionales han sido contratados con aliados estratégicos que acreditan su experiencia y calidad de servicio, otros han sido desarrollados por el talento humano de la Dirección TIC, Admisiones y Registro y la Facultad de Ingenierías en la búsqueda de cubrir necesidades puntuales que garantizan la calidad en el servicio.

Tabla 10 Plataformas y sistemas de información que se han consolidado en la UNLAULA

Plataforma	Año	Gestión realizada
Solicitudes de Recursos	2024	Sistematización de las solicitudes de recursos
SNIES	2024	Sistematización de la información institucional y preparación para la alimentación del SNIES
Fondo editorial ventas	2024	Sistematización de la información de ventas y generación de factura. Apoyo al seguimiento de inventario
Préstamos bienes	2024	Sistematización de la información de préstamos de elementos tecnológicos a docentes y personal administrativo Estadísticas de uso. Alertas por demora
Votaciones internas (COPASST, Comité de Convivencia)	2024	Sistema para la automatización del proceso de votaciones internas para diferentes órganos de representación. Votación, conteo y entrega de resultados automáticos
Citas administración	2023	Reservas de espacio de trabajo sala de Administración
Préstamos Placa Polideportiva	2023	Reservas de uso de la placa
Gestión préstamos de aulas	2023	Sistematización del préstamo de llaves de las aulas. Generación de estadísticas de uso. Seguimiento a solicitudes y dificultades con las aulas

Repositorio jornadas de inducción	2023	Repositorio información de asistencia. Gestión de preguntas y respuestas
Red viajera	2022	Sistematización de las solicitudes y apoyos en la movilidad nacional e internacional
Leads sitio web	2022	Seguimiento y sistematización de los contactos a través del sitio web institucional
Parqueadero	2022	Sistematización y control de acceso al parqueadero
Planeación	2022	Sistematización de la información del plan de desarrollo institucional
Citas créditos	2021	Optimización del proceso de atención de usuarios
Turnos Gimnasio	2021	Optimización del proceso de reservas
Gestión de información del Consultorio Jurídico	2021	Sistematización de la información de las actividades desarrolladas por los estudiantes en el Consultorio. Consolidación del modelo de seguimiento y trazabilidad
Sistema de liquidaciones internas	2019	Sistema para la generación de liquidaciones de servicios tanto académicos como administrativos que no se generan por SAI, ORIGO o SOFTSIN
Inventarios	2019	Sistema de información para la gestión de inventarios - bienes de la Universidad como una estrategia de desarrollos propios

SDRA registro de ausentismos institucionales	2018	Sistematización de la información de ausentismos institucionales. Seguimiento de ausentismos. Actualización permanente de causas
Certificados laborales	2018	Gestión de las solicitudes de certificados laborales
Mercurio	2017	Mantenimiento y optimización de procesos. Flujos de trabajo. Cultura Organizacional en la gestión documental
Unaulasoft - Graduados	2016	Sistema de información para la gestión de la información de graduados de la Universidad
Sistema de Gestión CCTV	2016	Sistema de gestión integral de las cámaras de video vigilancia institucional que ha sido potenciado en los últimos años con la instalación de cámaras modernas con amplitud de campo de captura y sensores de color para garantizar la nitidez incluso en la noche
Sistema de créditos ORIGO	2014	Optimización y modernización de procesos. Pagaré desmaterializado
Mesas de ayuda	2014	Sistematización de la gestión de atención a usuario es diferentes dependencias: TIC, Comunicaciones, Admisiones y Registro, planeación, PQSRE. Actualización a últimas versiones en 2024
Sistema Administrativo y Financiero Sofsin - SIPE	2012	Factura, nómina y documentos equivalentes de forma electrónica. Solución en la nube Optimización de procesos

Microsoft Office 365	2012	Renovación anual con la inclusión de nuevas herramientas asociadas a correo y gestión administrativa. Microsoft Teams - Microsoft Forms Microsoft One Drive - Cultura de respaldo de datos Formación
Portal web institucional	2012	Portal desplegado con la plataforma DRUPAL. Se realiza el mantenimiento para garantizar la funcionalidad de la plataforma

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024)

III. Fortalecimiento de la Conectividad y Seguridad

Con el fin de garantizar una conectividad eficiente y segura, la Universidad ha realizado importantes inversiones en infraestructura de red y seguridad digital:

- **Ampliación del ancho de banda:** la participación en la Red Universitaria de Antioquia – RUANA, ha permitido mantener un constante crecimiento de las condiciones de conectividad académica, con un incremento del 71% entre el 2020 y el 2024, para el año 2025 se ha aumentado a 1000 Mb
- **Videovigilancia y control de acceso:** la instalación de cámaras de seguridad perimetral y sistemas de identificación de acceso nos permiten garantizar las condiciones de seguridad adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales.

IV. Innovación en Equipos Tecnológicos

La Universidad ha adquirido equipos de última generación para optimizar los procesos académicos y administrativos:

- **Laboratorios de cómputo:** dotación de computadores de alto rendimiento para el desarrollo de software, modelado y simulación
- **Aulas inteligentes:** equipadas con equipos touch, cámaras con multitasking, micrófonos y tablas digitalizadoras
- **Equipos para docentes y administrativos:** renovación y reposición de equipos de cómputo, cámaras y equipos multimedia que facilitan el desarrollo de clases y actividades híbridas.

En la siguiente tabla se muestra el crecimiento del 5.75% de los equipos de cómputo al servicio de los procesos académicos y administrativos.

Tabla 11 Variación en la adquisición de equipos de cómputo. 2020-2024

Variación en la adquisición de Equipos de cómputo en UNAULA			
Sistemas Instalados	2020	2024	Crecimiento
	713	754	5,75

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024)

La política de renovación y actualización de equipo de cómputo, tanto para las aulas de clase como para los docentes y el personal administrativo, permite la identificación temprana de las necesidades en cada dependencia y espacio.

Durante el mismo periodo se resaltan dos hitos importantes que evidencian el compromiso institucional con la dotación de equipo de última tecnología al servicio de los procesos de formación.

En el año 2021 se adquieren 31 equipos para renovar la sala 212 que presta servicios, de manera preferencial a los estudiantes del Centro de Idiomas, pero de forma general a toda la comunidad. Por la afectación del COVID-2019, el proceso de vio afectado por la escasez de materias primas y las lentas operaciones de producción. Sin embargo, con el apoyo de aliados tecnológicos se logró la adquisición e instalación de los equipos a la espera del regreso de los estudiantes a las clases presenciales. La siguiente tabla muestra las adquisiciones propias de la modernización de equipos de cómputo.

Tabla 12 Modernización de equipos de cómputo en UNAULA

Modernización de equipos de cómputo en UNAULA		
Modernización de equipos	Sala 212 - 2021	Sala 404 - 2024
	31	20
Configuración	Windows 10 64 Bits, 8 RAM, HDD 500 GB, Core i5	Windows 11 64 Bits, 32 RAM, SSD 1 TB, Core i9

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024))

Como política institucional, la Universidad ha implementado una estrategia para dotar con equipo de alta tecnología el 100% de las aulas de, tal forma que se garanticen las condiciones para los procesos de formación híbridos. Este proceso se viene dando en fases que han iniciado en el año 2021. A la fecha se han instalado 44 aulas con diversas tecnologías que incluyen: pantallas touch de 65 y 89 pulgadas, cámaras PTZ y *Sound Bar Camera*, destacando que estás últimas, cuentan con capacidad auto *traking*, micrófonos y tablas digitalizadoras. En la siguiente tabla se relacionan el total de aulas instaladas por bloque.

Tabla 13 Equipos modelo híbrido en UNAULA

Equipos modelo híbrido en UNAULA				
Modernización de equipos	Torre UNAULA	Bloque Central	Bloque 2	Derecho
	17	21	4	2

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024)

Con el fin de garantizar la calidad en la comunicación con los estudiantes que utilizan la modalidad híbrida, se adquirieron 30 micrófonos duales Boya By-V2, con tecnología de flujo omnidireccional e inalámbrica con autonomía de batería de 9 horas. Estos dispositivos se conectan de forma directa a los equipos de cómputo y garantizan fluidez en la transmisión del audio tanto del docente como de los estudiantes que asisten a la clase de forma presencial.

En la actualidad se cuenta con centros de datos en cada edificio de la Universidad, los cuales nos permiten la interconectividad de todos los espacios a través de puntos físicos en aulas, salas de profesores, oficinas y salas de cómputo. De igual forma, los puntos de conexión inalámbrica en todas las zonas comunes del campus.

Gráfica 19 Conectividad campus universitario



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC, 2024)

V. Infraestructura Física

La Universidad en su trayectoria de posicionarse bajo sus principios fundacionales como una posibilidad de transformar proyectos de vida, abierta a todas las clases de la sociedad, ha venido construyendo una ciudadela universitaria, que tiene como objetivo integrar el espacio público con espacios académicos. Para ello, UNAULA cuenta con edificaciones que le permiten contar con una capacidad institucional soportando el número de estudiantes, profesores, personal administrativo y la oferta de programas académicos.

A partir de la visión de UNAULA en donde busca potencializar la transformación social, situada desde el centro de Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha funcionado como un centro dinámico por su diversidad en cuanto a sus visitantes, tejido empresarial, sus servicios educativos, de salud y un ecosistema tecnológico lo que permite una importante sinergia, específicamente, con una amplia oferta de educación en todos los niveles.

Para fortalecer la identidad universitaria, aprovechar su localización y como impulsora del proyecto de Univerciudad, se cuenta con diversidad de espacios físicos, adaptados para el servicio institucional de estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo en general. Hasta el momento, y mediante la compra de diferentes lotes e inmuebles en el sector, se ha logrado configurar un campus abierto, el que cuenta con la siguiente área, como muestra la tabla a continuación.

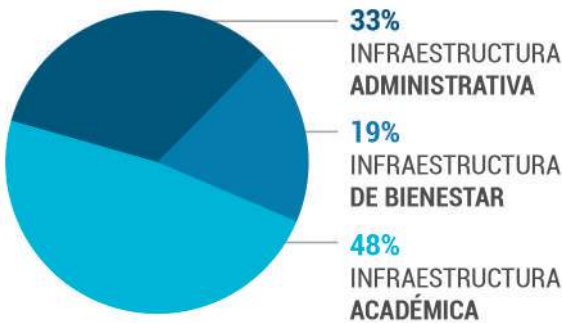
Tabla 14 Área total de UNAULA

Planta Física	Área de Lote	Área construida
Arriendo- Biblioteca	496	793
Área total propia	13.136,33	25.644,46
Área total UNAULA	13.632,33	26.437,46

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

En cuanto, a los espacios de uso académico, administrativo y de bienestar de la comunidad UNAULISTA, se tienen a disposición las siguientes áreas.

Gráfica 20 Distribución de la planta física según los tres usos funcionales



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

En cuanto a la disposición de los espacios, la siguiente tabla detalla.

Tabla 15 Espacios y áreas servicios académicos, administrativos y de bienestar

Uso de espacios	Propiedad	
	Cantidad de espacios	m²
Aulas de Clase	99	5047,25
Laboratorios	7	333,53
Sala de Tutores	10	782,07
Sala de Reuniones	8	129,51
Auditorios	3	456,22
Bibliotecas	1	793
Salas de Cómputo	7	434,61
Oficinas	49	2152,87
Espacios Deportivos	3	1058,44
Cafeterías	7	430,69

Zonas de Recreación	1	192,64
Zonas de Estudio	3	466,66
Servicios Sanitarios	40	536,58
Áreas de Salud (IPS Universitaria)	8	136,3
Otros	27	4561,409
Total	273	17.511,78

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Durante el periodo 2020-2024 se han realizado acciones de mejoramiento en la infraestructura, las cuales incluyen adecuación, mantenimiento, reparaciones, seguridad, aseo y otras. Estas acciones representan un valor de \$ 5.521.638.170 y son ejecutas en áreas como:

- ◆ Adecuación de la IPS universitaria
- ◆ Adecuación de la cancha en el Bloque 2
- ◆ Adecuación del auditorio Rafael Uribe Uribe
- ◆ Cambio de redes sanitarias en el área del bloque central
- ◆ Pintura de toda la universidad.
- ◆ Remodelación del shut de basuras
- ◆ Mantenimientos y mejoramientos de todos los bloques.

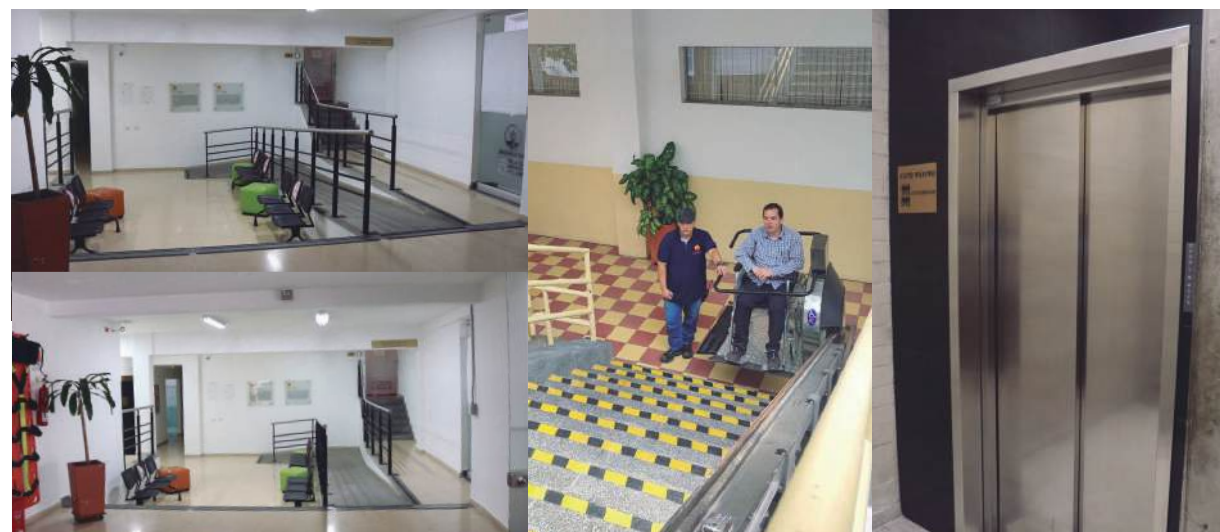
Se resalta que todos los espacios de los diferentes

bloques se han ido adaptando para que la Universidad sea un territorio incluyente. Para ello, se ha venido construyendo y adecuando rampas, pasamanos de seguridad, instalando dispositivos eléctricos para escaleras y ascensores, tal como se reflejan en las siguientes imágenes de las rampas, pasamanos y salva caleras, además de los ascensores.

La apreciación por parte de la comunidad sobre cómo percibe la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los distintos espacios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar. Como resultado,

se identifica una fuerte percepción positiva por parte de los tres grupos encuestados: profesores, estudiantes y egresados. En todos los casos, más del 80% manifestó estar de acuerdo o muy satisfecho con el aspecto evaluado. Destacan los egresados, con un 54.95% en la categoría de "totalmente de acuerdo / muy satisfecho", seguidos por los estudiantes (50.80%) y profesores (50.00%). Estos resultados confirman la valoración favorable de la comunidad académica hacia las acciones institucionales

Fotografía 2 Adecuación de la infraestructura en espacios inclusivos



/// Rampas // Pasamanos y Sistema salva escaleras // Ascensores ///

Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

// 3.6

/// Característica 12.

Recursos y Gestión Financiera

A lo largo de su trayectoria, la institución ha evidenciado un constante avance, consolidación y responsabilidad en la gestión de sus recursos, cumpliendo con su misión de ofrecer oportunidades educativas a las poblaciones más necesitadas y promoviendo el progreso de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La Universidad es financiada con recursos propios que se obtienen por concepto de inscripciones, derechos de matrícula, certificados, derechos de grado y demás derechos pecuniarios asociados al objeto social (prestación de servicios académicos) aprobados mediante acuerdo emitido por el Consejo Superior y reglamentado por resolución Rectoral. En la planeación operativa y táctica se hacen ajustes razonables a las fuentes de ingresos y gastos de la institución, lo que permite dar una estabilidad al desempeño institucional. Como mecanismo alternativo, UNAULA accede a

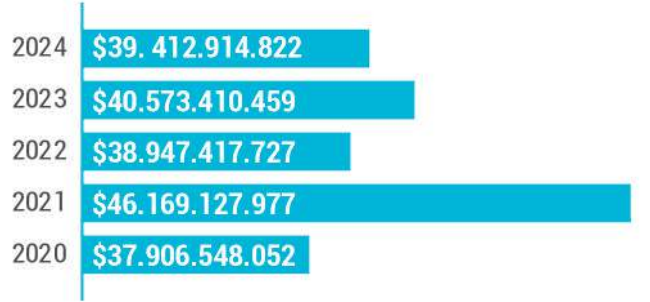
recursos de infraestructura a través de proyectos colaborativos de investigación donde quedan capacidades instaladas, asimismo, la institución trabaja en la ampliación de una oferta educativa que permita matrículas diferenciadas a las de pregrado, desde una perspectiva de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Como fuentes de financiación adicionales, la Universidad cuenta con otras actividades conexas a la educación como, por ejemplo, ingresos percibidos por la venta de libros del fondo editorial, la oferta académica del Departamento de Extensión Universitaria, Centro de Idiomas, Extensión Pedagógica, servicios prestados mediante el Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos – MARC, parqueadero, arrendamiento de locales, entre otros.

Pese a los desafíos que ha enfrentado el sistema educativo en Colombia en los últimos cinco años, los ingresos registrados en este periodo reflejan un comportamiento positivo y sostenido. A lo largo de este tiempo, se ha logrado mantener un flujo constante de recursos, lo que demuestra la resiliencia y el compromiso de UNAULA en medio de las circunstancias adversas. Los ingresos anuales, aunque con fluctuaciones, han mostrado un crecimiento y estabilidad, lo que evidencia la efectividad de las políticas internas de la Universidad y las estrategias

implementadas para garantizar el acceso y la mejora de la calidad. Véase la gráfica de ingresos que se detalla a continuación.

Gráfica 21 Ingresos 2020- 2024



Nota:(Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

Con el objetivo de evaluar y medir la gestión, así como para garantizar la solidez y estabilidad financiera, la Universidad realiza un seguimiento y control continuo de diversos indicadores financieros. Estos indicadores permiten a la Institución conocer la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones tanto a corto, mediano como largo plazo. Entre estos indicadores se encuentran el capital de trabajo, la liquidez general, la composición del activo, la solvencia, el endeudamiento y el EBITDA.

El indicador de liquidez general, en particular, refleja el grado de cobertura que los activos más líquidos tienen frente a las obligaciones a corto plazo. A lo largo del período 2020-2024, este

indicador ha permanecido por encima de 1, lo que demuestra la solidez financiera de la Universidad y su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros inmediatos y de mediano plazo, evidenciando una gestión eficiente y prudente de los recursos. Se detalla la variación del indicador de liquidez en la siguiente tabla.

Tabla 16 Variación del indicador de liquidez. 2020- 2024

Indicador de liquidez			
Año	Capital de trabajo		Liquidez general
2020	\$ 3.067.030.102	1.38	2.91
2021	\$ 4.334.394.420	1.54	3.19
2022	\$ 3.050.355.500	1.37	3.48
2023	\$ 1.936.969.886	1.22	3.92
2024	\$ 466.804.581	1.06	5.33

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa , 2024)

La reducción del capital de trabajo en UNAULA no fue consecuencia de la necesidad de obtener préstamos financieros adicionales. En cambio, la disminución se debió a que la universidad utilizó sus propios recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones a corto plazo, de acuerdo con su objeto social, es decir, los pagos realizados para el cumplimiento de sus compromisos financieros y operativos, tales como gastos corrientes, pagos a proveedores y otros compromisos inmediatos,

afectaron directamente el capital de trabajo. Esta estrategia refleja una gestión financiera responsable, donde se prioriza el cumplimiento de las obligaciones institucionales sin recurrir a endeudamiento externo, lo que demuestra la capacidad de la universidad para manejar eficientemente sus recursos y mantener su estabilidad financiera a corto plazo.

La composición del activo de UNAULA entre 2020 y 2024 revela una estructura financiera bastante estable, con una fuerte dependencia de los activos a largo plazo, específicamente en la categoría de Propiedades, Planta y Equipos (PPYE), que representa más del 86% de la totalidad de los activos durante todo el período analizado. Este alto porcentaje indica que UNAULA ha concentrado sus recursos en activos fijos, lo cual es característico de instituciones con una infraestructura educativa robusta y a largo plazo. La siguiente tabla ilustra la variación de la composición del activo en el último cuatrienio.

Tabla 17 Composición del Activo UNAULA. 2020 -2024

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO UNAULA 2020-2024						
INDICADOR	TIPO DE ACTIVO	2020	2021	2022	2023	2024
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	AC	11.03%	12.13%	11.22%	10.91%	8.52%
	PPYE	86.77%	86.04%	86.93%	87.20%	89.53%
	OA	2.20%	1.83%	1.85%	1.89%	1.95%

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

El análisis de los indicadores de solvencia, endeudamiento y EBITDA de UNAULA en los últimos cinco años refleja una evolución positiva en su gestión financiera, tal como se consolida a continuación.

Solvencia: el indicador de solvencia ha mostrado un crecimiento constante, pasando de 2.91 en 2020 a 5.33 en 2024. Este aumento indica que la universidad ha mejorado significativamente su capacidad para cubrir sus deudas a largo plazo con sus activos, lo que refleja una situación financiera cada vez más sólida y estable. Una solvencia de 5.33 en 2024 demuestra que UNAULA tiene una fuerte capacidad para enfrentar sus compromisos financieros a largo plazo, lo que genera confianza en su estabilidad financiera.

Endeudamiento: el indicador de endeudamiento ha experimentado una disminución constante, pasando del 34.35% en 2020 al 18.77% en 2024. Este descenso en el nivel de endeudamiento sugiere que la universidad ha reducido de manera efectiva su dependencia de fuentes externas de financiamiento, lo que refleja una gestión prudente de la deuda. Este comportamiento es positivo, ya que implica una menor carga financiera y una mayor capacidad para generar recursos de manera autónoma.

EBITDA: el EBITDA ha fluctuado a lo largo del periodo, alcanzando su punto más alto en 2021 con \$7.981.134.855 y manteniéndose relativamente estable en los años posteriores, aunque con una leve disminución en 2022. No obstante, la cifra de EBITDA para 2024, que se sitúa en \$4.769.090.864, sigue siendo significativa y muestra la capacidad de la universidad para generar ingresos operativos antes de impuestos, depreciación y amortización, lo que resalta su eficiencia operativa y su capacidad para generar recursos. A continuación, se detalla la variación en los indicadores de Solvencia, Endeudamiento y EBITDA.

Tabla 18 Variación en los indicadores de Solvencia, Endeudamiento y EBITDA. 2020 - 2024

INDICADORES DE SOLVENCIA, ENDEUDAMIENTO Y EBITDA					
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Solvencia	2.91	3.19	3.48	3.92	5.33
Deuda	34.35%	31.33%	28.70%	25.54%	18.77%
EBITDA	\$3.761.999.585	\$7.981.134.855	\$3.243.510.377	\$ 5.073.195.577	\$4.769.090.864

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

Institucionalmente, existen políticas, estrategias y normas que regulan el área presupuestal y financiera en la Universidad. Cada año, la Asamblea Delegataria revisa los estados financieros de la vigencia fiscal y aprueba los balances generales y de ejecución presupuestal (Estatutos, artículo 19.2, literal b). Durante los años 2020–2024 los estados financieros y la ejecución presupuestal han sido debidamente discutidos, revisados y aprobados por la Asamblea Delegataria de la Universidad, de igual modo el informe de revisoría fiscal da cuenta del cumplimiento de las normas contables, financieras, administrativas,

tributarias y todo lo que regula la actividad administrativa en la Universidad.

La composición de la deuda de UNAULA muestra una notable mejora en la gestión de sus obligaciones financieras entre 2020 y 2024. En general, la deuda total ha disminuido de manera significativa, pasando de \$20.430.515.071 en 2020 a \$6.816.797.024 en 2024, lo que representa una reducción de \$13.613.718.047, es decir, una disminución del 66.63%. Estos datos los refleja la siguiente tabla.

Tabla 19 Variación en la composición de la deuda de la UNAULA. 2020- 2024

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNAULA 2020-2024					
	2020	2021	2022	2023	2024
Obligaciones financieras (Bancos nacionales)	\$ 4.619.002.378	\$ 6.419.579.471	\$ 6.905.471.267	\$ 6.559.884.983	\$ 2.740.106.795
Obligaciones gubernamentales (IDEA)	\$ 15.311.512.693	\$ 12.008.762.105	\$ 9.388.274.636	\$ 6.647.982.437	\$ 4.076.690.229
Obligaciones con particulares (terceros)	\$ 500.000.000	0	0	0	0
Deuda total en COP	\$ 20.430.515.071	\$ 18.428.341.576	\$ 16.293.745.903	\$ 13.207.867.420	\$ 6.816.797.024
Valor disminuido desde 2020 a 2024	\$ 13.613.718.047				
Porcentaje disminuido desde 2022 a 2024	66.63%				

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

Entre 2020 y 2024, la Universidad ha ejecutado un ambicioso plan de desarrollo que ha destinado recursos significativos en diversos ejes estratégicos para fortalecer su infraestructura, calidad académica, sostenibilidad financiera y proyección social. En el periodo 2020-2022, las inversiones estuvieron orientadas principalmente a áreas clave como la excelencia académica, la modernización institucional, la investigación y la infraestructura

tecnológica, con un total invertido de más de \$24.8 mil millones. En 2023 y 2024, el foco se amplió hacia la transformación social, la articulación de proyectos de vida, la optimización de la planta profesoral y la creación de un campus inteligente, sumando un total de \$10.3 mil millones en estos dos años. El total invertido durante estos cinco años asciende a \$35.135.831.268, lo que demuestra el compromiso de la universidad con su crecimiento y consolidación como una institución educativa de calidad y responsabilidad social.

Entre 2020 y 2024, UNAULA ha financiado de manera significativa la educación de miles de estudiantes a través de su esquema de créditos educativos. En total, se han beneficiado 9.422 estudiantes, con un monto total financiado de \$23.731.722.405. Estos recursos han sido destinados a facilitar el acceso a la educación superior, permitiendo que los estudiantes continúen su formación académica sin que las limitaciones económicas sean un obstáculo.

El presupuesto destinado por la Universidad para el área de Bienestar Universitario en los últimos

cinco años ha superado de manera considerable el mínimo legal exigido, que es del 2%. Este hecho destaca el compromiso de la universidad con el bienestar integral de sus estudiantes, lo cual va más allá de la enseñanza académica e involucra aspectos cruciales como la salud, el acceso a servicios, la recreación, y el desarrollo personal.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con la asignación y gestión de los recursos financieros, en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces, y el logro de las metas definidas en los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo institucional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones, muestran una percepción ampliamente favorable por parte de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

Los niveles combinados de satisfacción (“de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”) superan el 75% en todos los grupos encuestados. En particular, se destacan los profesores (78.7%), egresados (83.52%) y estudiantes (80.22%), con más del 50% en la categoría más alta de satisfacción. Los administrativos, aunque con una distribución más equilibrada, también presentan una valoración positiva del 72.84%, destacándose el 43.21% que manifiesta estar

“de acuerdo”. Estos resultados reflejan una consolidada percepción de calidad institucional y fortalecen la legitimidad de las acciones emprendidas

// 3.7

/// Conclusión del Factor

La Universidad ha demostrado un compromiso sólido con el desarrollo, la gestión eficiente y la sostenibilidad institucional, orientando sus esfuerzos hacia la excelencia académica, administrativa y social. A través de inversiones estratégicas en investigación, movilidad académica, infraestructura tecnológica y bienestar del talento humano, la Universidad ha logrado consolidar una estructura sólida y adaptativa. La incorporación de plataformas tecnológicas avanzadas, como Turnitin con validación de inteligencia artificial y simuladores como CESIM, ha potenciado los procesos académicos y administrativos, mientras que las mejoras en infraestructura física, como los laboratorios especializados y aulas con tecnología 5G, han garantizado un entorno idóneo para la formación integral de sus estudiantes. Asimismo, las políticas de bienestar para docentes y administrativos, junto con programas como el SG-SST y la RED VIAJEROS, reflejan un enfoque integral hacia la calidad de

vida y el desarrollo profesional de su comunidad.

Además, la gestión financiera responsable y la diversificación de fuentes de ingresos han permitido a UNAULA mantener su estabilidad económica, evidenciada en una significativa reducción del endeudamiento y un crecimiento sostenido en indicadores clave como la solvencia y el EBITDA. La optimización de recursos y el uso de tecnologías innovadoras han permitido a la universidad cumplir con altos estándares de calidad, fortaleciendo su proyección social y ampliando su alcance en el territorio. Estas acciones consolidan a UNAULA como una institución líder, no solo en el ámbito educativo, sino también como un motor de transformación social, comprometida con la equidad, la inclusión y el impacto positivo en la sociedad.

La calificación de 4.6 obtenida evidencia que se cumple plenamente, refleja un sólido compromiso de la Universidad orientado al servicio de sus múltiples labores

formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Este resultado es el fruto de una administración y gestión eficientes, procesos de comunicación robustos, capacidades de gestión consolidadas, recursos de apoyo académico pertinentes, una infraestructura física y tecnológica adecuada, y una gestión financiera responsable

// 3.8

/// Acciones de Mejora

- Definir un sistema de información institucional
- Implementar el plan de infraestructura física y tecnológica con perspectiva a un campus inteligente. 



04

MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

Este factor muestra la capacidad de UNAULA de mejorar continuamente, a través de prácticas y mecanismos que facilitan el cumplimiento de los objetivos misionales, para ello se ha dotado de una forma de gobierno históricamente que reflexiona y decide sobre las dinámicas institucionales, bajo el marco normativo y la ruta de la calidad entre las que se encuentran la acreditación de programas y la acreditación Institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se implementaron procesos de autoevaluación permanentes, orientados a la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, y a las acciones efectivas que potencian la calidad en todos los ámbitos institucionales, además del proceso de autoevaluación, se fortaleció un ejercicio de la planeación estratégica Institucional. Estos procesos dan vida al sistema interno de aseguramiento de la calidad que articula los diferentes componentes y procesos institucionales, garantizando su coherencia con la identidad, misión y tipología de la Universidad.

La importancia de este sistema es que fomenta una cultura institucional y articula los mecanismos que permiten el mejoramiento continuo, la participación de la comunidad universitaria y la toma de decisiones basada en evidencias. Los procesos de autorregulación permiten a la institución adaptarse a los cambios del entorno educativo, responder a las exigencias normativas, a las necesidades de la sociedad, y avanzar de manera constante hacia la excelencia académica.

En UNAULA, el mejoramiento continuo y la autorregulación se han implementado a través del direccionamiento que otorga el PEI y los diversos planes, políticas, estructuras y procedimientos que abarcan todos los ámbitos del quehacer institucional. Estos mecanismos se han consolidado a lo largo de los años, y particularmente desde la obtención de la acreditación institucional en mayo de 2022.

/// 4.1

// Característica 13. Cultura de la Autoevaluación

UNAULA ha consolidado una cultura de la autoevaluación, sustentada en un marco normativo y de políticas institucionales que orientan sus procesos con coherencia frente a su

identidad, misión, tipología como institución de educación superior y el marco legal colombiano. Esta cultura se manifiesta como una práctica institucional sistemática, participativa y reflexiva, cuyo propósito es el aseguramiento permanente de la calidad y el mejoramiento continuo.

La autoevaluación en UNAULA se articula con el componente estratégico del sistema institucional, en especial con el sistema de cogobierno, la planeación, la gestión por procesos, la evaluación de resultados y la consolidación de una comunidad académica comprometida. Esta articulación fortalece la toma de decisiones basada en evidencias, la autorregulación, y la capacidad institucional para adaptarse a los desafíos del entorno educativo. Este esfuerzo se ve reflejado en los siguientes elementos,

◆ **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** que establece como uno de sus principios fundamentales el compromiso con la autoevaluación permanente como mecanismo para el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia académica.

◆ **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional:** que incorpora la autoevaluación como eje transversal de la planeación estratégica, garantizando que las decisiones institucionales se fundamentan en procesos reflexivos y participativos.

● **Acuerdo No. 270 de 2011 del Consejo Académico:** mediante el cual se reglamenta las políticas de autoevaluación y acreditación de la institución, estableciendo los lineamientos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo de estos procesos.

Esta cultura se operacionaliza a través de mecanismos articulados en los diferentes ámbitos del quehacer universitario, desde el nivel estratégico hasta el operativo, e involucra activamente a todos los estamentos: directivos, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.

De manera complementaria, la institución ha integrado estos procesos a sistemas de gestión y evaluación internos y externos, incluyendo la certificación de procesos y la acreditación de alta calidad, con un enfoque de mejora continua. En este sentido, la autoevaluación permite diagnosticar el estado actual de la institución, y proyectar su desarrollo, a través del PEDI y los planes de mejoramiento.

Gracias a esta trayectoria, UNAUULA ha desarrollado y ejecutado con éxito doce (12) procesos de autoevaluación, lo que refleja su compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y la consolidación de una cultura institucional que valora el aprendizaje organizacional y la transformación educativa desde una perspectiva

integral, crítica y contextualizada. La siguiente tabla evidencia el estado de acreditación por programa.

Tabla 20 Estado de acreditación por programa académico

Programa académico	Estados Acreditación	Vigencia Acreditación Años
Derecho	Primera vez (2012)	4
	Renovación (2017)	4
	Segunda renovación (2023)	6
Contaduría Pública	Primera vez (2015)	4
	Renovación (2020)	4
	Segunda renovación (2024)	6
Economía	Primera vez (2016)	4
	Renovación (2022)	6
Licenciatura en Ciencias Sociales	Primera vez (2017)	4
	Renovación (2023)	6
Administración de Empresas	Primera vez (2023)	6
Acreditación Institucional	Primera vez (2022)	4

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

En gran medida, el aseguramiento interno de la calidad está mediado por dos perspectivas complementarias. Por un lado, el cumplimiento

de una normatividad aplicable y de obligatorio acatamiento, y por otro, la voluntad institucional de avanzar proactivamente en el mejoramiento continuo de las condiciones de calidad, tanto en los programas académicos como en los procesos organizacionales.

Las dinámicas institucionales orientadas a la obtención y renovación de los registros calificados de los programas académicos, derivadas de la propia gestión de cada programa, se constituyen en un soporte fundamental para el aseguramiento. Estas dinámicas implican un seguimiento constante a condiciones esenciales que, al mantenerse y mejorarse en el tiempo, permiten honrar las propuestas académicas formuladas, en coherencia con el perfil de egreso esperado del estudiante y el impacto proyectado del programa en la sociedad.

En consonancia con ello, el avance en la temporalidad de la acreditación de los programas académicos constituye una evidencia clara del fortalecimiento, madurez y sostenibilidad de los procesos académicos, así como del

compromiso institucional con la excelencia y la calidad. Esta progresión en los tiempos de acreditación es un indicador del reconocimiento a los logros obtenidos, al igual que de la capacidad de la universidad para sostener e innovar en sus prácticas formativas y de gestión.

/// 4.1.1

// Órganos de Gobierno y Participación.

La estructura de gobierno de UNAULA se basa en un modelo participativo que promueve la deliberación y toma de decisiones colegiadas. Los principales órganos de gobierno, como la Sala de Fundadores, la Asamblea Delegataria, el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad, cuentan con representación de los diferentes estamentos universitarios, garantizando así la pluralidad de perspectivas en los procesos decisorios.

Esta configuración de los órganos de gobierno facilita la implementación de procesos de autoevaluación transparentes y participativos, donde

se consideran las diferentes perspectivas institucionales.

/// 4.1.2

// Comités de Autoevaluación.

La Universidad ha establecido comités de autoevaluación en diferentes niveles:

- **Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación:** responsable de orientar y coordinar los procesos de autoevaluación a nivel institucional, así como de realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de estos procesos.

- **Comités de Autoevaluación de Programas:** responsables de desarrollar los procesos de autoevaluación de los programas académicos, en articulación con los lineamientos institucionales y las orientaciones del CNA (Consejo Nacional de Acreditación).

Estos comités trabajan de manera articulada, garantizando la coherencia y complementariedad de los procesos evaluativos en los diferentes niveles institucionales. La conformación de los comités ha evolucionado según las necesidades de participación, modificándose a través de las siguientes normas internas. Acuerdo No. 89 de 2014 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2014), adiciona otros actores; Acuerdo No. 487 de

2017 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2017), establece que la representación estudiantil será elegida por los representantes estudiantiles del Consejo Superior, entre los estudiantes de la Universidad que reúnan los requisitos. Así las cosas, el Acuerdo No. 342 del 9 de septiembre de 2024 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024), se reforma la conformación del Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación y los Comités de Acreditación y Autoevaluación de Programas Académicos.

/// 4.1.3

// Participación de la Comunidad Universitaria.

Uno de los aspectos fundamentales de la cultura de autoevaluación en UNAULA es la participación activa de todos los estamentos de la comunidad universitaria en los procesos evaluativos. Esta participación se garantiza mediante:

- Representación en órganos colegiados
- Los diferentes estamentos universitarios (docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo) tienen representación en los órganos colegiados de gobierno y en los comités de autoevaluación, garantizando así la pluralidad de perspectivas en los procesos decisorios

◆ Instrumentos de consultas y encuestas

◆ La Universidad realiza encuestas a los diferentes estamentos, para conocer sus percepciones, valoraciones y sugerencias sobre diversos aspectos del contexto

◆ Grupos focales y talleres

◆ Se organizan grupos focales y talleres con participación de los diferentes estamentos, para profundizar en el análisis de aspectos específicos del quehacer institucional. Estos espacios permiten una reflexión colectiva y la construcción de consensos sobre fortalezas, oportunidades de mejora y acciones a implementar

◆ Socialización y retroalimentación

◆ Los resultados de los procesos de autoevaluación se socializan con la comunidad universitaria a través de diversos medios (publicaciones, reuniones, páginas web), y se generan espacios para la retroalimentación y sugerencias. Esta socialización permite apropiar los resultados y generar compromisos colectivos con las acciones de mejoramiento.

/// 4.1.4

// Resultados de los Procesos de Autoevaluación.

Los procesos de autoevaluación en UNAULA han generado resultados significativos e impactos positivos en diferentes ámbitos institucionales, evidenciando su efectividad y pertinencia.

I. Transformaciones curriculares

A partir de los resultados de los procesos de autoevaluación, se han implementado transformaciones curriculares en los diferentes programas académicos, orientadas a garantizar su pertinencia, actualización y calidad. Estas transformaciones incluyen:

- ◆ Actualización de perfiles de egreso
- ◆ Renovación de planes de estudio
- ◆ Incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje
- ◆ Fortalecimiento de los procesos de evaluación
- ◆ Integración de las TIC en los procesos formativos
- ◆ Resultados de aprendizaje y campos comunes universitarios.

II. Mejoramiento de la infraestructura y recursos

Los procesos de autoevaluación han permitido identificar necesidades y prioridades en materia de infraestructura y recursos, orientando inversiones y mejoras en aspectos como:

- ◆ Adecuación y modernización de espacios académicos
- ◆ Actualización de recursos bibliográficos y bases de datos
- ◆ Fortalecimiento de laboratorios y talleres
- ◆ Mejoramiento de espacios de bienestar
- ◆ Actualización de equipos y tecnologías.

III. Fortalecimiento de la investigación

La autoevaluación ha contribuido al fortalecimiento de la investigación en UNAULA, mediante acciones como:

- Consolidación de grupos y estrategia de investigación formativa

- Incremento de la producción científica

- Desarrollo de proyectos de investigación pertinentes que han permitido proyectos con otras instituciones e impactos a comunidades específicas.

- Articulación de la investigación con la docencia y la extensión

IV. Desarrollo del talento humano

Los procesos evaluativos han orientado acciones para el desarrollo del talento humano, tanto docente como administrativo, incluyendo:

- Programas de cualificación y actualización docente y administrativo

- Fortalecimiento de los sistemas de evaluación y seguimiento

- Mejora en condiciones laborales.

V. Acreditación institucional y de programas

En este mismo sentido, cobran relevancia los procesos de acreditación a nivel de programas como institucional. Estas acreditaciones aportan un valor estratégico al posibilitar una lectura más amplia y exigente de los procesos internos, al tiempo que promueven la maduración de las prácticas de gestión académica y administrativa. A través del análisis de factores, características y criterios de evaluación, se generan acciones orientadas a garantizar la calidad con una visión de mejora continua.

Asimismo, las certificaciones de calidad, especialmente aquellas relacionadas con la gestión por procesos, contribuyen a consolidar una cultura institucional orientada a la eficiencia, articulación y evaluación permanente. Estas certificaciones permiten identificar y responder de manera efectiva a las necesidades reales de los diferentes grupos de interés, desde los procesos más simples hasta los más complejos, fortaleciendo así la sostenibilidad institucional.

De esta manera, las certificaciones y acreditaciones se potencian mutuamente y están interrelacionadas, al contribuir conjuntamente al desarrollo de una institución coherente, consistente y comprometida con la prestación de servicios educativos de alta calidad, con impactos significativos en las comunidades a las que sirve.

La aplicación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que integra acciones de planeación, evaluación, seguimiento y ajuste de las funciones misionales es lo que ha permitido los procesos de acreditación. Cada proceso ha implicado un ejercicio reflexivo, autocrítico y participativo que ha permitido identificar fortalezas, reconocer oportunidades de mejora y trazar rutas de acción concretas para el desarrollo institucional y de los programas.

En esta línea, estos procesos han generado aprendizajes que han sido institucionalizados como buenas prácticas, permitiendo fortalecer los modelos de gestión académica, incrementar la visibilidad de los logros, y consolidar una universidad que responde con pertinencia a las necesidades del entorno y a los estándares de calidad en la educación superior.

VI. Percepción de la Comunidad Universitaria

La implementación de los procesos de autoevaluación en UNAULA ha sido valorada positivamente por la comunidad universitaria, reconociendo su contribución al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de la calidad.

Las encuestas realizadas a los diferentes estamentos revelan una percepción favorable en relación con la definición, construcción y seguimiento de la calidad, y su articulación con los planes de mejora, con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y con el presupuesto general de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones medida en una escala de 0 a 5, arrojó los siguientes resultados.

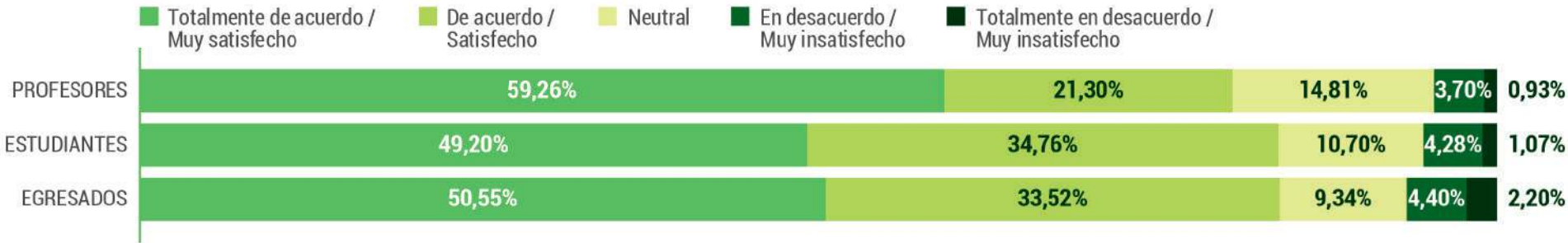
La gráfica muestra los niveles de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados, revelando una tendencia general positiva en la percepción de cada grupo. Los profesores son quienes tienen la mayor satisfacción, con un 59.26% en el nivel más alto. Los estudiantes presentan una distribución más equilibrada, con un 49.20% en la categoría más alta y un 34.76% en la segunda más favorable, lo que sugiere una evaluación positiva. Por su parte, los egresados muestran una percepción similar a la de los estudiantes, aunque con un leve incremento en el nivel más alto de satisfacción (50.55%). En conjunto, la mayoría de los encuestados tienen una opinión favorable en los resultados de las categorías Totalmente de acuerdo/ Muy satisfechos y De acuerdo/ Satisfecho, especialmente los profesores, lo que podría atribuirse a su estabilidad laboral y mayor experiencia en el ámbito educativo.

VII. Participación en procesos de autoevaluación

La participación activa de los diferentes estamentos en los procesos de autoevaluación evidencia su compromiso con la cultura evaluativa. Esta participación se ha materializado en:

- Vinculación a comités y equipos de autoevaluación
- Respuesta a encuestas y participación en grupos focales
- Contribución a la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora

Gráfica 22 Percepción de la comunidad universitaria, en relación con la definición, construcción y seguimiento de la calidad



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

- Seguimiento a la implementación de planes de mejoramiento.

De manera articulada y sostenida, la Universidad evidencia resultados concretos de mejoramiento en sus funciones académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, los cuales serán evidenciables en los diferentes factores. Esta dinámica ha sido respaldada por el uso estratégico de sistemas de información institucional que facilitan la integración y análisis de datos relevantes; y ejemplo de ello es el análisis de la universidad con 14 instituciones similares para identificar ventajas comparativas y competitivas, además, del fortalecimiento en la toma de decisiones informadas y su efectiva ejecución. Así, se consolida una gestión orientada al aseguramiento de la calidad y a la sostenibilidad de los procesos misionales.

/// 4.2

// Característica 14. Procesos de Autorregulación

/// 4.2.1

// Marco Normativo y Políticas Institucionales de Autorregulación.

Entre algunos de los documentos institucionales de los procesos de autorregulación se tienen:

- Acuerdo 198 del 26 de marzo de 2019 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019), mediante el cual el Consejo Académico estableció que los programas de pregrado de UNAULA procederán en adelante a actualizar sus planes de estudio tomando en cuenta un máximo de 160 créditos. Esta medida representa un importante ejercicio de autorregulación académica, buscando optimizar los planes de estudio y garantizar su pertinencia
- Acuerdo 12 del 18 de enero de 2021 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), por el cual se aprueban los lineamientos generales para la gestión de los créditos académicos en la Universidad Autónoma Latinoamericana. Este acuerdo busca garantizar una distribución equilibrada del

trabajo académico, optimizando la calidad de la enseñanza y fomentando una mayor flexibilidad en la formación

● Acuerdo 179 del 24 de abril de 2023 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), el cual establece el Proceso de la Docencia y el Aprendizaje en la Universidad Autónoma Latinoamericana-UNAULA. Este acuerdo tiene por objetivo gestionar la Función Sustantiva de la Docencia en UNAULA con el fin de formar profesionales integrales y con altas habilidades y competencias, así como brindar programas académicos de Calidad que diversifiquen la oferta en los distintos niveles y áreas de formación y contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la transformación social.

● Acuerdo 430 del 9 de octubre de 2023 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023), por el cual se autoriza la modificación de la relación de horas de trabajo directo y trabajo autónomo e independiente en los créditos académicos de algunos programas académicos de posgrado. Esta medida se fue extendiendo paulatinamente a otros programas de posgrados, evidenciando un proceso continuo de autorregulación para optimizar la distribución del trabajo académico acorde a las necesidades específicas de cada nivel de formación.

● Acuerdo 92 del 11 de marzo de 2024 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024), por medio del cual se aprueba la homologación de créditos entre el Programa de pregrado Licenciatura en Ciencias Sociales y la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Escuela de Posgrados. Este acuerdo refleja el compromiso institucional con la flexibilidad curricular y la articulación entre niveles de formación, facilitando las trayectorias académicas de los estudiantes.

Estos acuerdos, junto con otros documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Estatuto, el Reglamento Académico y el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 "Formando y Transformando desde el Pensamiento Crítico", conforman un cuerpo normativo coherente que orienta los procesos de autorregulación.

La coherencia entre estos documentos y la identidad institucional se evidencia en la forma como los principios fundacionales se reflejan en cada una de sus políticas y lineamientos. En consecuencia, la Universidad garantiza que sus normas internas se actualicen periódicamente para mantener su alineación con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y el CNA.

UNAULA ha demostrado capacidad de adaptación normativa y transformación institucional al

interiorizar de manera efectiva las disposiciones del Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional, 2019), particularmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje como elementos fundamentales para el aseguramiento de la calidad. Esta disposición normativa, que establece que los resultados de aprendizaje deben reflejar lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre al finalizar su programa académico, fue adoptada por la institución mediante el Acuerdo 548-C9 del 9 de diciembre de 2020, aprobado por el Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

Este acuerdo responde al marco regulatorio vigente y evidencia el compromiso institucional con el desarrollo de políticas académicas robustas, articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y orientadas al fortalecimiento de los procesos formativos desde una perspectiva integral, crítica y contextualizada. A través de este instrumento normativo, UNAULA define de manera clara los lineamientos, procedimientos, criterios y técnicas para el diseño, evaluación y mejora de los resultados de aprendizaje en todos sus programas académicos, asegurando la coherencia entre el currículo, el perfil de egreso, las competencias y las estrategias pedagógicas.

El proceso de formulación del Acuerdo 548-C9 se dio mediante un ejercicio participativo que

involucró al Comité Curricular Central, las Facultades y Escuelas, las áreas de aseguramiento de la calidad y otros actores institucionales, lo cual evidencia una dinámica de cogobierno, característica esencial de la identidad universitaria. Esta construcción colectiva garantiza que las políticas adoptadas no solo respondan a exigencias externas, sino que reflejen la misión, visión y valores propios de la institución.

Al respecto, las políticas de resultados de aprendizaje se articulan con otras dimensiones estratégicas de la universidad, como el bienestar universitario, la investigación, innovación y creación, y la gestión institucional, fortaleciendo un enfoque sistémico que permite dar respuesta a los desafíos contemporáneos de la educación superior. La implementación de estas políticas ha posibilitado el desarrollo de procesos de evaluación formativa, autoevaluación y mejoramiento continuo, en línea con los requerimientos del sistema nacional de acreditación en alta calidad y con una mirada prospectiva que proyecta el impacto educativo hacia la transformación social.

El enfoque metodológico adoptado por UNAULA incluye la definición clara de objetivos de formación, competencias genéricas y específicas, resultados de aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación, todo ello con trazabilidad y verificabilidad, tal como lo exige el Decreto 1330 y los lineamientos del CESU. Además, la política contempla medios, técnicas e instrumentos de evaluación integrales que garantizan la participación activa de estudiantes y docentes, así como la inclusión de diversos contextos y modalidades educativas (presencial, virtual y a distancia).

De este modo, se puede destacar que UNAULA ha logrado consolidar un sistema académico coherente con su identidad institucional y con los estándares nacionales de calidad, demostrando una alta capacidad para proyectar y ejecutar planes y políticas académicas sólidas, con base en una normativa vigente y una voluntad institucional decidida hacia la excelencia y la mejora continua.

/// 4.2.2

// Mecanismos de Autorregulación.

La institución ha adoptado y reglamentado el sistema de créditos académicos, adaptándolo a las particularidades de su modelo educativo. Este compromiso con la autorregulación académica se evidencia en varios acuerdos institucionales, que lo complementa y buscan:

- Facilitar la movilidad estudiantil, tanto al interior de la institución como con otras instituciones nacionales e internacionales
- Promover la autonomía del estudiante en su proceso de formación
- Optimizar el uso de los recursos educativos
- Fomentar la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad
- Establecer parámetros claros para la planificación y evaluación del trabajo académico.

Posteriormente, el Acuerdo 430 del 9 de octubre de 2023 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023) autorizó la modificación de la relación de horas de trabajo directo y trabajo autónomo e independiente en los créditos académicos de programas de posgrado paulatinamente. Recientemente, el Acuerdo 92 del 11 de marzo de

2024 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024) aprobó la homologación de créditos entre el Programa de pregrado Licenciatura en Ciencias Sociales y la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Escuela de Posgrados. Estos acuerdos evidencian el compromiso institucional con la articulación entre diferentes niveles de formación, facilitando las trayectorias formativas de los estudiantes y promoviendo la continuidad en su desarrollo académico.

/// 4.2.3

// Articulación Entre Resultados de la Autoevaluación y la Planeación Institucional.

UNAULA ha establecido una estrecha articulación entre sus procesos de autoevaluación y su planeación institucional, garantizando que los resultados de los ejercicios evaluativos se traduzcan en acciones concretas de mejoramiento y fortalecimiento institucional.

● Plan de Desarrollo Institucional

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) se nutre de los resultados de los procesos de autoevaluación, incorporando los hallazgos, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas. Esta articulación garantiza que la planeación estratégica

responda a las necesidades y desafíos institucionales evidenciados en los ejercicios autoevaluativos.

● Planes de mejoramiento

Los resultados de la autoevaluación se traducen en planes de mejoramiento específicos, con objetivos, metas, indicadores, responsables, recursos y plazos claramente definidos. Estos planes se articulan con el PEDI y con los planes de acción, proyectos y programas garantizando su implementación efectiva.

● Seguimiento y evaluación de planes

La Universidad ha establecido momentos de seguimiento y evaluación a la implementación y ejecución de los planes de mejoramiento y del PEDI, garantizando su cumplimiento y efectividad. Este seguimiento permite realizar ajustes oportunos cuando sea necesario y valorar el impacto de las acciones implementadas.

La cultura de autorregulación en UNAULA se evidencia en resultados significativos implementados en diferentes áreas institucionales, que han contribuido al fortalecimiento de la calidad y al cumplimiento de los propósitos misionales.

En el escenario académico, la autorregulación se refleja en iniciativas como:

● Actualización y modernización curricular de los programas académicos, con base en estudios de pertinencia y consultas a actores internos y externos

● Implementación del sistema de créditos académicos, facilitando la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil

● Fortalecimiento de los procesos de evaluación docente, orientados al mejoramiento continuo de la calidad de la enseñanza

● Desarrollo de estrategias para el seguimiento y acompañamiento estudiantil, contribuyendo a la permanencia y el éxito académico

● Implementación y uso de las TIC, lo que permite la presencialidad asistida.

En el campo de la investigación, la autorregulación se evidencia en:

● Establecimiento de políticas y lineamientos para el fomento de la investigación, en concordancia con las capacidades institucionales y las necesidades del entorno

● Creación y fortalecimiento de la investigación y de la investigación formativa, promoviendo la participación de estudiantes y docentes

● Implementación de sistemas de evaluación y seguimiento a la producción investigativa, garantizando su calidad y pertinencia.

● En el campo de la extensión y proyección social, la autorregulación se evidencia en:

● La vinculación con el entorno, en coherencia con la identidad y los propósitos institucionales

● Desarrollo de programas y proyectos de extensión pertinentes, que responden a necesidades del contexto.

/// 4.3

// Característica 15.

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

/// 4.3.1

// Evolución del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Conforme a lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el sistema de aseguramiento de la calidad de UNAULA está compuesto por elementos que permiten que opere de manera correcta y dinámica con las condiciones adecuadas para garantizar la calidad en todos los ámbitos institucionales. Estos elementos configuran una estructura coherente y articulada que abarca desde la gobernanza institucional hasta los procesos evaluativos específicos.

/// 4.3.2

// Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

De acuerdo con lo establecido en el PEI, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad está conformado por los siguientes componentes:

a) **Sistema de gobierno:** los estatutos, reglamentos y normatividad con cuerpos colegiados, que permiten, mediante políticas y estrategias, dar los lineamientos para el cumplimiento de los objetivos trazados y el análisis permanente de los avances.

b) **El buen gobierno:** como los diferentes mecanismos, estrategias y normas que permiten una participación, alcance y términos claros de cada uno de los cuerpos colegiados e individuos

c) **Planeación estratégica:** permite el desarrollo institucional en un periodo, a partir de las capacidades a desarrollar y metas; ésta será viabilizada mediante planes estratégicos periódicos

d) **Política de calidad:** permite la orientación de la apuesta institucional, y tiene unos objetivos que son medidos en el tiempo

e) **Cadena de valor:** se traduce en el desarrollo

de la gestión y recoge los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo, para atender las necesidades de las partes interesadas y la proyección u orientación institucional

f) **Evaluación del logro del estudiante y sus egresados:** permite valorar los resultados del proceso formativo

g) **Evaluaciones internas y externas:** donde se incluyen las autoevaluaciones de programas, realizadas de acuerdo con la normatividad vigente y los procesos de certificación

h) **Evaluación de los colaboradores:** permitiendo que el talento humano de la institución mejore continuamente sus competencias de manera individual y colectiva

i) **Establecimiento de acciones de mejora:** dan valor al mantenimiento de las buenas prácticas organizacionales, su actualización ante cambios en el contexto interno y externo, y la innovación en el marco del alcance y capacidades de la Universidad.

Esta estructura integral del SIAC refleja una concepción holística de la calidad, que abarca no solo los procesos académicos sino también los administrativos, de gobierno y de gestión, garantizando así un enfoque sistémico y comprensivo.

Uno de los aspectos fundamentales es la articulación entre los procesos de autoevaluación y planeación, lo que garantiza que los resultados de la reflexión y evaluación institucional se traduzcan en acciones concretas orientadas al mejoramiento continuo.

/// 4.3.3
// Mecanismos de Articulación.

Se logra a través de estrategias que permiten coordinar y fortalecer la relación entre distintos actores dentro de la universidad,

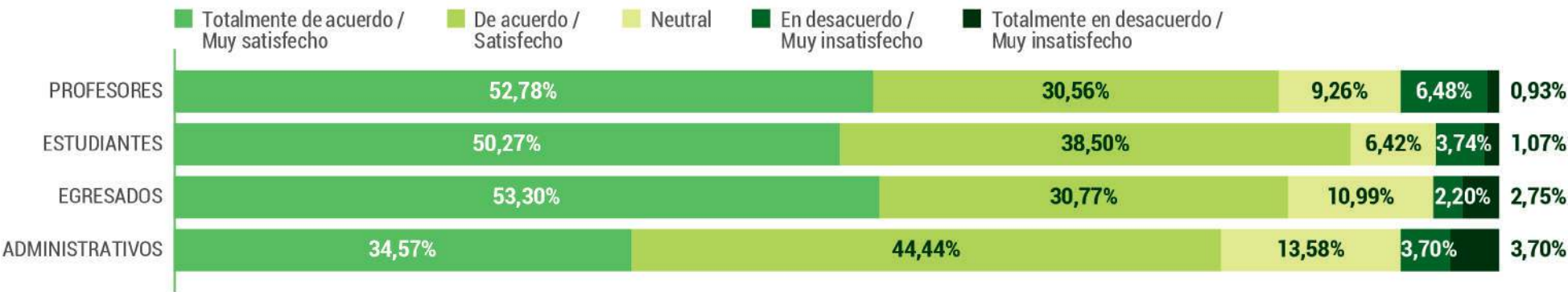
logrando resultados efectivos alineados a los objetivos misionales. Esto se concreta a través de mecanismos como el Plan Estratégico Desarrollo Institucional (PEDI) y los Planes de Acción, Programas y otros planes estratégicos específicos.

La efectividad y pertinencia del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad se refleja en la percepción altamente positiva que tiene la comunidad universitaria sobre el mismo. La Universidad ha realizado una encuesta para conocer esta apreciación, obteniendo resultados

que evidencian un reconocimiento por parte de todos los estamentos.

Para evaluar la apreciación de la comunidad institucional en relación con las políticas y estrategias implementadas para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas, se presenta la siguiente gráfica que muestra los resultados.

Gráfica 23 Apreciación de la comunidad institucional en relación con las políticas y estrategias implementadas para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Se observa una percepción favorable en los encuestados, identificados que los administrativos presentan la mayor satisfacción, con un 44.44% en la categoría "De acuerdo/ Satisfecho" y un 34.57% en "Totalmente de acuerdo/Muy satisfecho", lo que sugiere una percepción positiva sobre su entorno laboral. Los profesores tienen el menor porcentaje de satisfacción, con 30.56% en "De acuerdo/ Satisfecho" y un 52.78% indica estar en la categoría más alta de satisfacción. Los estudiantes y egresados muestran resultados similares, con más de la mitad de los encuestados en ambas categorías expresando estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho", reflejando una percepción favorable en su experiencia académica.

/// 4.4

// Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo

/// 4.4.1

// Evaluación Profesoral.

La evaluación profesor al en UNAULA se concibe como un proceso integral que valora el desempeño de los profesores en sus diferentes

funciones: docencia, investigación, extensión y gestión académica, según corresponda a su dedicación y tipo de vinculación. El Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente (SIED) es el mecanismo institucional que articula los diferentes componentes de esta evaluación.

/// 4.4.2

// Criterios y Procedimientos de Evaluación.

De acuerdo con las disposiciones Institucionales, la evaluación profesor al en UNAULA considera cuatro componentes principales:

- **Docencia:** evaluación del desempeño en las actividades formativas y académicas directas
- **Investigación:** valoración de la producción y gestión investigativa
- **Académico-administrativo:** evaluación del desempeño en funciones de gestión académica
- **Extensión y proyección social:** valoración de las actividades de vinculación con el entorno.

Para cada uno de estos componentes, se evalúan tres tipos de competencias:

● **Competencias Profesionales:** incluye aspectos como el dominio del área de desempeño, actualidad en conocimientos, uso de recursos bibliográficos en segunda lengua, fomento de las TIC y articulación de conocimientos, saberes y prácticas en las actividades encomendadas

● **Competencias específicas para la gestión del componente:** para la docencia, se evalúan aspectos como la motivación del interés en los temas, desarrollo del curso según el programa, uso eficiente del tiempo, promoción de la participación estudiantil, actualización de contenidos, atención a consultas, fomento del pensamiento crítico, diseño de evaluaciones, cumplimiento de procesos evaluativos, entre otros

● **Competencias Socio-emocionales:** contemplan aspectos como el establecimiento de relaciones respetuosas, claridad en la argumentación, generación de relaciones horizontales, adaptación a las dinámicas institucionales, mejoramiento personal y académico, resolución asertiva de conflictos y compromiso ético.

/// 4.4.3

// Componentes de la Evaluación Docente.

Según lo establecido en el SIED, se incluyen diversos componentes que garantizan una valoración integral, con diferentes agentes evaluadores según el tipo de docente:

Para docentes de medio tiempo con actividades de docencia directa

- Evaluación por estudiantes (60%)
- Evaluación por el jefe inmediato (Decano) (20%)
- Autoevaluación (20%).

Para docentes de medio tiempo sin actividades de docencia directa

- Evaluación por el jefe inmediato (Decano) (70%)
- Autoevaluación (30%).

Para docentes de tiempo completo

- Evaluación por estudiantes (60%)
- Evaluación por el jefe inmediato (Decano) (20%)
- Autoevaluación (20%).

Para conferenciantes

- Evaluación por estudiantes (70%)
- Evaluación por el Coordinador académico (30%)
- Esta multiplicidad de fuentes y perspectivas garantiza una evaluación comprensiva y objetiva, que abarca las diferentes dimensiones del quehacer docente.

/// 4.4.4

// Planes de Mejoramiento y Desarrollo Profesor.

La evaluación de desempeño profesoral se considera aprobada cuando el promedio de esta sea igual o superior a 3,7 en la escala de 1 a 5. En caso de ser inferior, el Decano y el Coordinador de programa, tras analizar los resultados, generan para el docente evaluado el respectivo plan de mejoramiento, indicando las acciones, evidencias y seguimiento a este proceso.

El responsable del seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento es el decano, y el plazo límite para la suscripción del plan ante este debe darse antes del inicio del siguiente semestre académico. El incumplimiento de esta disposición se constituye como falta grave y justa causa en la terminación del contrato para docentes de

tiempo completo y medio tiempo.

Para los profesores que obtienen una evaluación favorable, se les invita a emprender acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de su labor docente, fomentando así una cultura de excelencia académica y perfeccionamiento permanente.

/// 4.4.5

// Fundamentos Normativos del Sistema de Evaluación Profesor.

Acuerdo 730 (octubre 8 de 2019), por medio del cual el Consejo Académico unifica la evaluación docente en el Sistema Integral de Evaluaciones de Desempeño Docente (SIED) de UNAULA, aplicable en los diferentes programas de pregrado y posgrado según sus necesidades (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019)

Acuerdo 351-C (septiembre 21 de 2020), mediante el cual el Consejo Académico determina los criterios de la evaluación del Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente (SIED) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020)

Acuerdo 182 (abril 4 de 2022), por medio del cual se ajustan las disposiciones del Acuerdo 730 de 2019 en lo atinente a la evaluación de los docentes de medio tiempo y tiempo completo de la Escuela de Posgrados, y se establecen parámetros de evaluación para los conferenciantes (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2022)

Sistema de Gestión de la Calidad. La Universidad cuenta con procesos de certificación ISO con ICONTEC para procesos liderados por el Centro de Idiomas y Admisiones y Registro, que incluyen mecanismos de evaluación del personal administrativo y directivo.

/// 4.5

// Evaluación de Directivas y Personal Administrativo

La UNAD ha implementado mecanismos de evaluación para directivas y personal administrativo, principalmente a través de los procesos de certificación ISO con ICONTEC que tiene a la fecha liderados por el Centro de Idiomas y Admisiones y Registro.

Si bien no se cuenta con un sistema tan detallado y formalizado como el SIED para docentes, estos procesos de evaluación permiten valorar el desempeño del personal administrativo y directivo en sus funciones, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y orientar acciones de desarrollo y cualificación.

La Universidad reconoce la importancia de fortalecer y sistematizar aún más estos procesos evaluativos, con el fin de garantizar una valoración integral y objetiva de todas las instancias administrativas y directivas. Asimismo, garantiza que los procesos de evaluación se desarrollen con transparencia y equidad.

- **Divulgación de criterios y procedimientos:** a través de los acuerdos institucionales que establecen claramente los parámetros de evaluación

- **Participación de diferentes actores:** garantizando la diversidad de perspectivas (estudiantes, jefes inmediatos, autoevaluación)

- **Plataformas tecnológicas:** utilizando medios digitales para la recolección y procesamiento objetivo de la información

- **Planes de mejoramiento:** estableciendo acciones concretas para el fortalecimiento del desempeño.

Estas disposiciones normativas garantizan que los procesos evaluativos se desarrollen con transparencia, objetividad y equidad, y que sus resultados se utilicen para el mejoramiento.

/// 4.5.1

// Principios del Sistema de Evaluación.

El sistema de evaluación en UNAULA se fundamenta en principios como:

- **Transparencia:** Garantizando claridad en los criterios, procedimientos y usos de los resultados

- **Equidad:** asegurando que la evaluación sea justa y considere las particularidades de cada función

- **Participación:** involucrando a diferentes actores en el proceso evaluativo

- **Integralidad:** abarcando las diversas dimensiones del desempeño

- **Mejoramiento:** orientando los resultados hacia el desarrollo y cualificación.

Estos principios orientan todas las acciones y decisiones relacionadas con la evaluación de directivos, profesores y personal administrativo, garantizando su alineación con los propósitos institucionales de calidad y excelencia, además

contribuyen a la legitimidad y aceptación de los procesos evaluativos por parte de la comunidad universitaria.

Consultando a la comunidad institucional sobre su percepción respecto a la implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución.

La siguiente gráfica evidencia los niveles de satisfacción de profesores, estudiantes, egresados y administrativos que han sido consultados mediante instrumento.

La gráfica presenta los niveles de satisfacción de profesores, estudiantes, egresados y administrativos, mostrando resultados entre las categorías de “Totalmente de acuerdo/ Muy Satisfecho y De acuerdo/ Satisfecho, resultados como, 61.73% en la población de administrativos; 84.49% en los estudiantes; 81.32% en los egresados y el 76.85% en los profesores. En general, los datos muestran que la mayoría de los encuestados tienen una evaluación positiva y por lo tanto una percepción favorable.

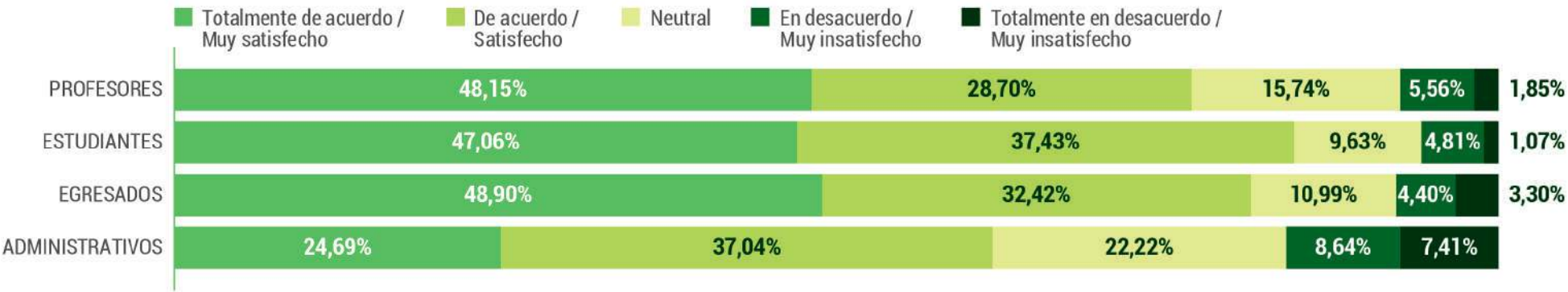
orientada hacia la autoevaluación y autorregulación, asumida como una práctica sistemática, participativa y orientada a la mejora continua. Esta cultura ha sido fundamental para el fortalecimiento de los procesos internos y ha permitido consolidar una dinámica reflexiva que permea todos los niveles del quehacer universitario, promoviendo la toma de decisiones informadas y el aprendizaje organizacional.

Se destaca también el avance en la acreditación de programas académicos, lo cual ha permitido ratificar la calidad de la oferta formativa y optimizar procesos clave en coherencia con la

/// 4.6
// Conclusión del Factor

En el desarrollo de este factor, UNAUULA demuestra como fortaleza una cultura institucional

Gráfica 24 Niveles de satisfacción de profesores, estudiantes, egresados y administrativos



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

misión institucional, fortaleciendo la pertinencia y efectividad de las acciones académicas y administrativas.

La Universidad cuenta con mecanismos de autoevaluación y planeación articulados, que permiten realizar diagnósticos permanentes, formular planes de mejoramiento y proyectar el desarrollo institucional con base en evidencias, asegurando la toma de decisiones estratégicas y contextualizadas, además de la capacidad de respuesta a escenarios complejos como lo fue la pandemia y continuar con condiciones de alta calidad.

Finalmente, al contar con la evaluación del personal docente, proceso que se ha mejorado con el tiempo, manteniendo una alineación con el modelo educativo institucional, contribuye al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, al desarrollo profesional, al aseguramiento de los resultados de aprendizaje y al despliegue de las funciones sustantivas.

Por último, los procesos de evaluación al personal administrativo y directivo

que año a año son validados por procesos de auditoría internas y externas para procesos de certificación, manteniendo una periodicidad y un seguimiento que facilita a los actores insertarse en proceso de mejora continua. Lo anterior, ha permitido obtener una calificación de 4.5 /alto grado.

/// 4.7

// Oportunidades de Mejora

Desarrollar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de los programas académicos que cumplan con las condiciones de acreditables. 



05

ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

La UNAULA, fiel a su misión institucional de formar profesionales con compromiso ético, pensamiento crítico y responsabilidad social, concibe la estructura y los procesos académicos como el eje articulador de su quehacer formativo. En virtud de lo anterior, este factor adquiere una relevancia central en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, al reflejar la coherencia entre la propuesta académica y los propósitos institucionales.

/// 5.1

// Característica 17.

Componentes Formativos

Desde su fundación, la Universidad ha asumido la excelencia académica como uno de sus principios rectores, orientando su propuesta pedagógica y formativa hacia el logro de este ideal. Conforme a lo establecido en el PEI (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), el estudiante se sitúa en el centro de los procesos misionales, bajo un enfoque de formación integral, interdisciplinaria y con criterios de flexibilidad curricular.

En esta línea, la institución ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento del diseño curricular, para lo cual, ha vinculado en su estructura comités curriculares de programa, el Comité Curricular Central (CCC) y, desde el año 2020, adelanta proceso de evaluación orientado a garantizar la pertinencia y coherencia de la oferta académica con la entrada en vigor de los diversos lineamientos curriculares que se desprenden de la actualización del PEI.

La reflexión permanente de la formación integral, de la internacionalización del currículo, de la adopción de los resultados de aprendizaje -RA- entre otros, son lineamientos regulados por el Consejo Académico y por su naturaleza, se caracterizan por contar con la calidad y rigurosidad necesaria para ser publicados en los acuerdos del cuerpo colegiado y en el portal web de la Institución. Este ejercicio ha conducido a una reforma sustancial de los Proyectos Educativos de Programa (PEP) y los planes de estudio, reafirmando el compromiso institucional con una educación de alta calidad y con los más altos estándares de excelencia académica. Todos los procesos de modificación, ampliación y creación de la oferta académica de pregrado y posgrado, hacen parte del sistema de gestión de la calidad Institucional.

/// 5.1.1

// Actualización de PEP, Planes de Estudio y Syllabus.

En consonancia con los principios de pertinencia, participación y mejoramiento continuo, la Universidad ha adelantado un proceso sistemático de actualización de todos los planes de estudio, fundamentado en la construcción colectiva con docentes, estudiantes, egresados y actores externos. Esta estrategia ha permitido consolidar una oferta académica contextualizada y coherente con las demandas del entorno. Desde el año 2020, el 100% de los programas de pregrado han sido renovados, así como un número significativo de programas de posgrado, en un ejercicio orientado por los procesos reflexivos liderados por los Comités Curriculares de cada programa y el Consejo Académico, instancia que vela por la calidad y pertinencia de las decisiones académicas institucionales.

Durante el desarrollo de estas acciones, se ha privilegiado la intención formativa institucional, marcada por un enfoque latinoamericano, flexible, interdisciplinar e internacional, con énfasis en el desarrollo de competencias genéricas y específicas que se evidencian en los resultados de aprendizaje. Para ello, se han dispuesto espacios permanentes de reflexión, análisis y discusión académica, tales como los comités curriculares de programa y el Comité Curricular Central (CCC),

así como los procesos de cualificación docente, el Comité Central Investigación (CCI), el Comité Central de Extensión y Proyección Social, de autoevaluación tanto de programas como de gestión institucional, y las dinámicas de los cuerpos docentes en las dinámicas de centros que tienen encargos de formación, lo que permite consolidar una cultura académica deliberativa y comprometida con la mejora continua.

Estos procesos han propiciado la actualización de documentos curriculares fundamentales, como los Proyectos Educativos de Programa (PEP) y los *Syllabus* (planes de asignatura), los cuales han sido renovados en su totalidad. Estas acciones buscan fortalecer la coherencia y pertinencia pedagógica, didáctica y curricular, con el propósito de mejorar los procesos académicos y garantizar el cumplimiento de la propuesta de valor establecida en los diferentes perfiles de egreso.

/// 5.1.2

// Creación del Campo Común Universitario (CCU).

En complemento a las transformaciones curriculares mencionadas, entre 2020 y 2024 se han desarrollado diversas reflexiones pedagógicas y curriculares orientadas al fortalecimiento de la gestión académica de la

Universidad y que engrosan los lineamientos curriculares de la Institución. En este contexto, el Acuerdo 321-C de 2020 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) establece la creación de campos y áreas comunes para todos los programas de la institución, con el propósito de garantizar la coherencia entre el diseño curricular, los perfiles de egreso y los planes de estudio (Considerando octavo).

Esta iniciativa materializa el compromiso de la Universidad con su misión, visión y principios institucionales, reafirmando el sello distintivo latinoamericano que caracteriza a la UNAULA. Se consolida así, una formación integral que trasciende lo disciplinar, al promover el desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio ético, reflexivo y transformador de la ciudadanía. En este sentido, los egresados están llamados a ser líderes con habilidades gerenciales, pensamiento crítico y conciencia social, capaces de incidir de manera responsable en la toma de decisiones, el cogobierno y la construcción colectiva de una comunidad universitaria activa, inclusiva y comprometida con su entorno.

Esta formación, además de ser flexible y pertinente, potencia su capacidad para responder a los desafíos del contexto local y regional desde una perspectiva emancipadora y humanista,

en coherencia con los postulados fundacionales de la Universidad. Este acuerdo introduce definiciones clave que orientan el sentido y la estructura curricular de los programas. En particular, establece el Campo Común Universitario (CCU), transversal a todos los programas, alineado con el desarrollo de las competencias genéricas institucionales y en correspondencia al desarrollo de competencias multiculturales en contextos globales, y el Campo Común Disciplinar (CCD), que favorece la integración interdisciplinaria de los conocimientos.

/// 5.1.3

// Estructura de los Campos Comunes.

Campo Común Universitario (CCU): se compone de tres áreas básicas, cada una integrada por asignaturas específicas:

- Área Común Básica de Pensamiento Crítico: Cátedra Universitaria y Pensamiento Latinoamericano, Fundamentos para la Investigación y Razonamiento Cuantitativo

/// 5.1.4

// Políticas y Estrategias en Segundo Idioma.

En respuesta a las transformaciones en la educación y con el objetivo de fortalecer la formación en idiomas, garantizando el acceso equitativo a los procesos formativos, la Universidad ha implementado cambios significativos en su reglamentación académica a través de los acuerdos emitidos en 2024. Estas modificaciones buscan optimizar la enseñanza del inglés y facilitar su certificación en pregrado y posgrado, eliminando barreras innecesarias para los estudiantes.

El Acuerdo 327 de 2024 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024) formaliza la modalidad de educación a distancia en el Centro de Idiomas, estableciendo criterios claros de evaluación, como exámenes de mitad y final de nivel, pruebas de suficiencia y clasificación. Este cambio no solo expande el acceso a la formación en idiomas, sino que también garantiza la participación de los estudiantes virtuales en actividades de bienestar universitario, asegurando condiciones equitativas para todos los inscritos.

Por su parte, el Acuerdo 159 de 2024 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024), flexibiliza el requisito de

- Área Común Básica de Alteridad: Formación Ciudadana, Habilidades Comunicativas, Ética y Responsabilidad Ambiental

- Área Común Básica de Desarrollo Profesional: Innovación y Ecosistemas Digitales.

Campo Común Disciplinar (CCD): conformado por áreas comunes disciplinares que agrupan conocimientos de manera interdisciplinaria, permitiendo una mejor gestión de los programas y sus planes de estudio. Estas áreas son:

- Área Común Económica, Administrativa y Contable

- Área Común de Ingenierías

- Área Común de Pedagogía y Didáctica.

En este contexto y en complemento a los Campos Comunes Disciplinarios (CCD), se reglamentó de manera más específica el Área Común Económica, Administrativa y Contable mediante el Acuerdo 525 de 2022 del Consejo Académico (Universidad Autónoma

Latinoamericana, 2022). Esta reglamentación tuvo como propósito facilitar la integración de las Facultades de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública en una sola unidad académica, denominada Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 11 de 2024 del Consejo Superior, y que comienza la operación en el año 2026 según lo pactado en el Acuerdo. Estas reflexiones y transformaciones han permitido la integración de saberes y experiencias en armonía con el espíritu misional de la Universidad y se convierte en CCU, en el mecanismo por excelencia de validación de la formación integral, sin que sea el único.

La valoración otorgada por los miembros de la comunidad académica frente a la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales orientadas a la formación integral, la flexibilidad curricular, la internacionalización y la interdisciplinariedad alcanza un promedio de **4.2**, sobre una calificación de 5. Esta calificación refleja una percepción positiva sobre dichas dimensiones y reconoce, además, las acciones emprendidas por la Institución como respuesta a los análisis derivados de estas apreciaciones.

certificación de inglés en posgrado, permitiendo así la competencia lectora en nivel B1, en lugar de exigir una certificación completa en todas las habilidades lingüísticas. Este ajuste facilita la culminación de los estudios sin afectar la exigencia académica en la comprensión de textos en inglés.

En pregrado, el Acuerdo 360 de 2024 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024) redefine los mecanismos de certificación del inglés mediante un seguimiento progresivo a partir del cuarto y sexto semestre con el sistema de "Semáforos", complementado con una entrevista pedagógica gratuita basada en los resultados de las pruebas SABER 11 ICFES. Aquellos estudiantes que acrediten un nivel B2, C1 o C2 recibirán su certificación sin necesidad de cursar asignaturas adicionales de inglés. Además, se establece que la certificación obtenida en UNAULA tendrá validez hasta la graduación, eliminando la necesidad de renovaciones posteriores.

El Acuerdo No. 326 de 2024 también introduce una actualización clave en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro de Idiomas, incorporando la modalidad a distancia en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). Esta modernización se alinea con la Resolución 15177 de 2022 del Ministerio

de Educación Nacional (MEN) (Ministerio de Educación Nacional, 2022) y tiene como objetivo flexibilizar la enseñanza de idiomas mediante herramientas digitales.

En consonancia con lo anterior, la Universidad ha consolidado un modelo educativo flexible y sostenible basado en clases sincrónicas y asincrónicas, como parte de los aprendizajes estratégicos derivados del contexto postpandémico. Esta transformación ha sido posible gracias a una gestión del conocimiento orientada al fortalecimiento institucional, que ha mejorado significativamente la infraestructura física, tecnológica y la cualificación del talento humano. En este marco, se han adecuado laboratorios de idiomas con recursos inclusivos - como textos en Braille y formatos ampliados-, garantizando el acceso equitativo para estudiantes en condición de discapacidad.

El Centro de Idiomas respalda esta modalidad mediante el uso de plataformas virtuales (*Moodle* y *Microsoft Teams*), bibliotecas digitales y salas de cómputo especializadas. Asimismo, ha implementado un sistema de evaluación continua y certificaciones alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) (Unión Europea, 2001), avaladas por las normas ISO NTC 5580 (ICONTEC, 2007) y NTC 5555 (ICONTEC, 2020), renovadas en 2024 por

ICONTEC, asegurando estándares internacionales de calidad.

En coherencia con su compromiso con la inclusión, la interculturalidad y la proyección global, la Universidad avanza en el fortalecimiento de la formación en segundas lenguas mediante una política que reconoce las diversas trayectorias lingüísticas de su comunidad académica. Además del inglés como lengua extranjera predominante, se ha incorporado el portugués como segunda lengua optativa para algunos programas, en respuesta a las dinámicas regionales de cooperación y movilidad con países de América Latina. De igual forma, se reconoce el español como segunda lengua para el caso de aquellas personas que hagan parte de minorías étnicas y lingüísticas, que requieren mecanismos alternativos de comunicación (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

Estas reformas reflejan el compromiso de UNAULA con la modernización de la enseñanza de idiomas, promoviendo un acceso más flexible y equitativo a la certificación de inglés. La combinación

de modelos de educación a distancia, la eliminación de barreras innecesarias en posgrado y la optimización del proceso de certificación en pregrado buscan mejorar la calidad de la formación lingüística sin obstaculizar el desarrollo académico de los estudiantes, además de promover el desarrollo de competencias comunicativas en contextos diversos, también reafirman el enfoque inclusivo de la Universidad, ampliando el acceso, la permanencia y el éxito académico desde una perspectiva de equidad lingüística y cultural.

/// 5.1.5

// Política de Créditos y Desempeño Académico de los Estudiantes.

La UNAULA, en cumplimiento de su compromiso con la excelencia académica y la calidad en la formación de sus estudiantes, ha establecido los Lineamientos Generales para la Gestión de Créditos Académicos¹, aprobados mediante el Acuerdo No. 12 del 18 de enero de 2020. Este marco normativo busca garantizar la organización, regulación y estandarización del trabajo académico dentro de la institución, en

¹ En este contexto, se define el crédito académico, como la unidad de medida del trabajo del estudiante, el cual refleja el esfuerzo necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en un período académico, cada crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo que contempla trabajo directo e indirecto.

alineación con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Resolución 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

El principal objetivo de esta política es hacer que los planes de estudio sean comparables dentro del sistema educativo, asegurando que los estudiantes comprendan con claridad la dedicación requerida en cada programa académico. Además, esta normativa favorece la movilidad académica, el reconocimiento de saberes y la articulación entre distintos niveles de formación, promoviendo un enfoque flexible y adaptable a las necesidades del entorno educativo y profesional.

Para garantizar la correcta implementación de esta política, se han establecido condiciones generales de operación que regulan la carga académica de los estudiantes:

- La carga semanal no debe superar las 48 horas, incluyendo tanto el trabajo independiente como el acompañamiento del docente
- Los programas académicos pueden estructurarse en diferentes temporalidades, siempre respetando el límite máximo de horas semanales

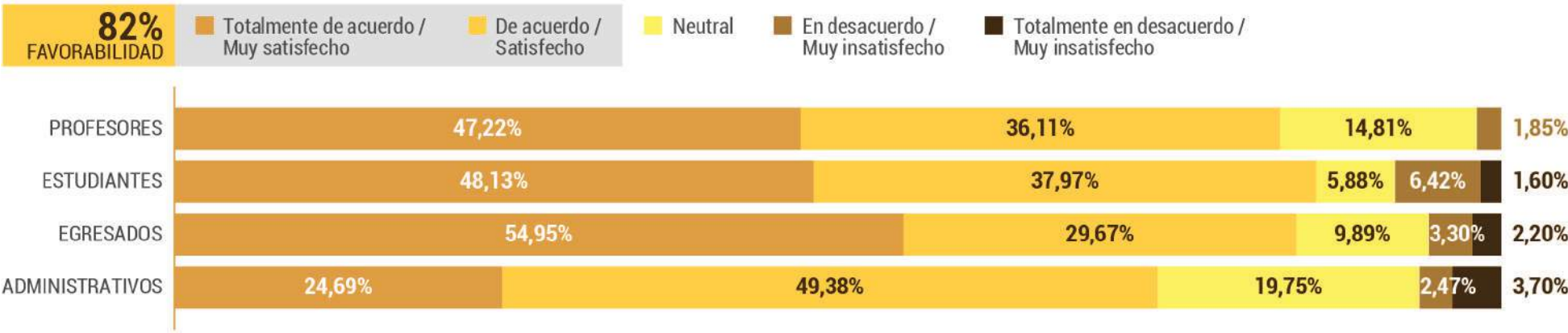
● Se permite la adopción de metodologías diversas, como presencialidad, la cual también es asistida por TIC, conforme a la normativa vigente

● El período lectivo estándar consta de 16 semanas, con un límite recomendado de 16 a 18 créditos por período académico. Sin embargo, en casos excepcionales y con autorización del Consejo Académico, se podrán cursar hasta 21 créditos.

Estas disposiciones están diseñadas para garantizar una distribución equilibrada del trabajo académico, optimizando la calidad de la enseñanza y fomentando una mayor flexibilidad en la formación. La implementación de esta política contribuirá significativamente a la mejora de la oferta académica de UNAULA, asegurando que los estudiantes cuenten con una estructura curricular clara, organizada y alineada con los estándares nacionales e internacionales de educación superior.

En este sentido, la distribución del tiempo académico responde a

Gráfica 25 Percepción Característica 17



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

este propósito, permitiendo que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, la valoración de los programas y la percepción de la comunidad académica sobre su pertinencia y calidad, constituyen elementos fundamentales en este proceso. De esta manera, el diseño curricular incide en la formación de los estudiantes e influye directamente en la percepción de la calidad académica por parte de los distintos grupos de interés de la universidad.

Gráfica 26 Percepción Característica 17



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 5.2
// Característica 18.
Componentes Pedagógicos y de Evaluación

La Universidad orienta su quehacer académico hacia la excelencia, asegurando que los programas sean pertinentes, actualizados y organizados de forma coherente con el PEI. La formación se centra en el estudiante, integrando estrategias pedagógicas innovadoras y mecanismos efectivos de evaluación. A través de procesos sistemáticos

de revisión y mejora, se garantiza que los planes de estudio respondan a las demandas del entorno, promuevan el desarrollo integral y logren los resultados de aprendizaje acordes con cada nivel de formación. Esta sección presenta las evidencias que sustentan la calidad y solidez de la oferta académica institucional, evidenciadas en la implementación de las Competencias Institucionales y la implementación de los resultados de aprendizaje de los programas.

/// 5.2.1

// Competencias Genéricas Institucionales.

La Universidad ha implementado el Modelo de competencias genéricas institucionales, definido en el Acuerdo No. 121 de 2020 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), con el objetivo de fortalecer la formación integral de sus estudiantes y alinearse con las exigencias del entorno profesional y académico. Estas competencias han sido incorporadas en los planes de estudio y en los documentos institucionales, asegurando su aplicación en todos los programas académicos. Su implementación se ha desarrollado en consonancia con el Acuerdo No. 548-C de 2020 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), el cual establece las Políticas de Evaluación y Resultados de Aprendizaje (RA), garantizando que el proceso

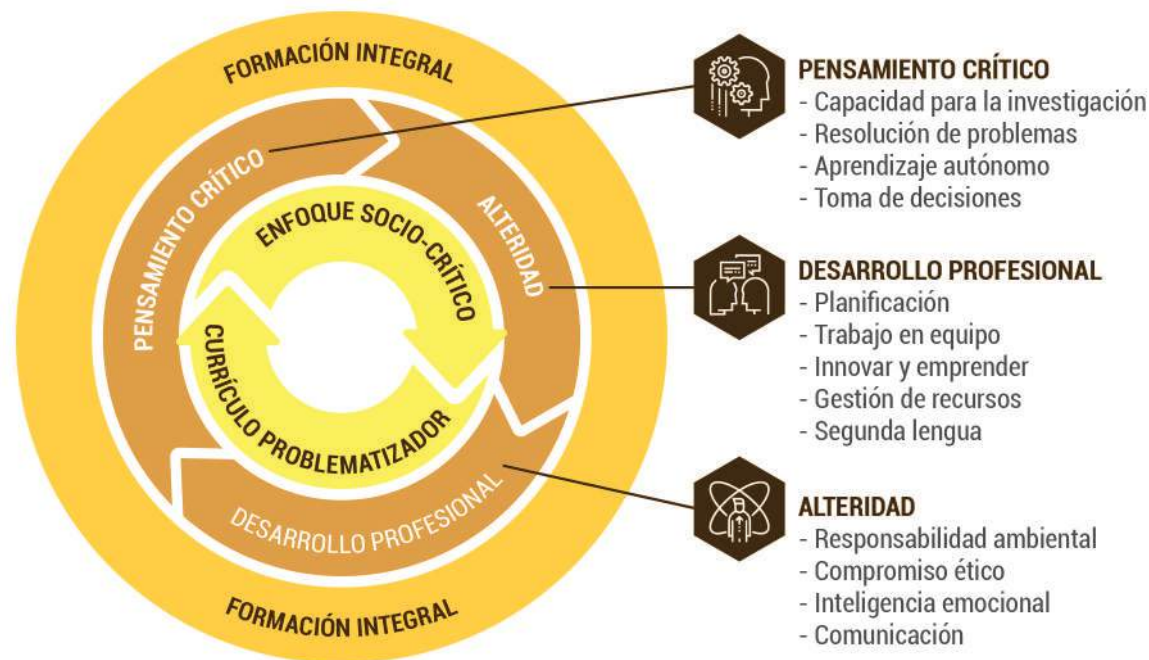
formativo sea evaluado de manera sistemática y alineado con estándares de calidad.

El modelo establece tres competencias clave: pensamiento crítico, que promueve la investigación, la resolución de problemas y la toma de decisiones; alteridad, que fomenta la responsabilidad ambiental, el compromiso ético y la inteligencia emocional; y desarrollo profesional, que refuerza la planificación, el trabajo en equipo, la innovación y la gestión de recursos. Estas competencias reflejan la

impronta institucional de UNAULA y constituyen una estrategia transversal de formación que se proyecta en todas las modalidades, integrándose como fundamento del perfil de egreso.

En este sentido, aportan significativamente al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo requeridas para una participación efectiva en escenarios de cogobierno universitario, al tiempo que potencian

Gráfica 27 Modelo de Competencias Genéricas Institucionales



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

el desarrollo de habilidades básicas gerenciales, esenciales para el ejercicio profesional y el compromiso transformador con el entorno, es un habilitante para que los estudiantes de la Institución puedan cumplir y actuar donde el cogobierno es la esencia. Estas competencias han sido integradas en la estructura curricular y están directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje, definidos en el Acuerdo No. 548-C del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), asegurando una evaluación periódica del grado de desarrollo de cada competencia en los estudiantes.

El enfoque de UNAULA busca garantizar que los estudiantes adquieran habilidades esenciales y transferibles, por lo que éste se basa en un proceso de mejora continua en

la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. El Acuerdo previamente mencionado, establece lineamientos que permiten verificar el impacto de las competencias en el desempeño estudiantil, a través de criterios de evaluación y mecanismos de seguimiento, asegurando su pertinencia y coherencia con el perfil de egreso de los programas académicos.

En este contexto, la universidad continúa optimizando las estrategias pedagógicas y de evaluación, con el fin de garantizar que el desarrollo de las competencias sea medible y verificable, promoviendo un aprendizaje significativo y alineado con los estándares de calidad educativa. La interrelación entre el Acuerdo No. 121 de 2020 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) y el Acuerdo

No. 548-C (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), fortalece la articulación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación, asegurando que los egresados de UNAULA sean profesionales críticos, socialmente responsables e innovadores, preparados para desempeñarse en diversos ámbitos.

En esta implementación se han establecido importantes reflexiones sobre la apropiación de estas Competencias genéricas, por eso, para el 2024 se hace la primera medición en temas de pertinencia y aplicación de dichas competencias, lo cual se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Percepción del cumplimiento de las competencias genéricas transversales

 PENSAMIENTO CRÍTICO 4,3	Capacidad para la investigación	4,0	 ALTERIDAD 4,2	Responsabilidad ambiental	4,0	 DESARROLLO PROFESIONAL 4,1	Planificación	4,3	
	Resolución de problemas	4,4		Compromiso ético	4,7		Trabajo en equipo	4,5	
	Aprendizaje autónomo	4,3		Inteligencia emocional	3,9		Innovar y emprender	4,0	
	Toma de decisiones	4,3		Comunicación	4,1		Gestión de recursos	4,1	
								Segunda lengua	3,9

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

En el cuadro anterior se evidencia la percepción de estudiantes, profesores, egresados y directivos que, a través de grupos focales, evalúan la pertinencia y el desempeño de las competencias genéricas en los diferentes programas académicos.

/// 5.2.2

// Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.

La metodología de evaluación parte de la definición de objetivos de los programas y asignaturas, los cuales se articulan con los Proyectos Educativos de Programa (PEP). A partir de estos, se establecen los RA, que representan las competencias y conocimientos que el estudiante debe adquirir. Estos RA se formulan en función de competencias genéricas y específicas, niveles de dominio y criterios de apropiación del conocimiento.

La medición de los resultados de aprendizaje en UNAULA se estructura en tres niveles de dominio: Fundamenta, Relaciona y Profundiza. En el nivel Fundamenta, el

estudiante adquiere conocimientos esenciales y desarrolla una comprensión inicial de los conceptos básicos. En el nivel Relaciona, se busca que el estudiante establezca conexiones entre diferentes áreas del conocimiento y aplique lo aprendido en contextos diversos. Finalmente, en el nivel Profundiza, se promueve la capacidad de análisis crítico, solución de problemas complejos y aplicación especializada del conocimiento en escenarios avanzados.

El 100% de los programas de la universidad, tanto de pregrado como de posgrado, están alineados con esta estructura en niveles dominio, lo que permite realizar una medición y evaluación periódica para garantizar su efectividad. Tras la implementación gradual de la política de resultados de aprendizaje a partir de 2020, en 2024 se llevó a cabo la primera medición, definiendo así una línea base para el seguimiento y mejora continua del proceso formativo de los resultados de aprendizaje orientados a los perfiles de egreso

Para garantizar la efectividad del proceso evaluativo, se han definido diversas fuentes de valor, tales como el desempeño de los estudiantes, que permiten medir el desempeño cuantitativo del estudiante; las rúbricas evaluativas, que ofrecen un marco detallado para valorar el cumplimiento de los criterios de aprendizaje,

y la autoevaluación, que fomenta la reflexión crítica del estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje y desempeño académico.

La evaluación de los resultados de aprendizaje en UNAULA es un proceso continuo, que está a cargo de los programas. A través de este análisis, la universidad realiza ajustes que fortalecen la formación académica y garantiza la alineación de sus programas con las demandas del mundo laboral.

De esta manera, la evaluación de los RA en UNAULA es un pilar fundamental en la búsqueda de la excelencia académica. Mediante un enfoque sistemático y participativo, se reafirma el compromiso institucional con la calidad educativa y la formación integral de los egresados. Se fundamenta en un enfoque integral, sistemático y progresivo que busca verificar el grado de apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes, a lo largo del proceso formativo. Esta estructura está diseñada para garantizar la coherencia entre lo que se enseña, lo que se aprende y lo que se evalúa, contribuyendo a una formación pertinente, de calidad y orientada a los perfiles de egreso definidos por cada programa académico.

/// 5.2.3

// Componentes de Evaluación.

La estructura de evaluación está compuesta por varios elementos articulados entre sí y éstos se detallan a continuación

● **Resultados de aprendizaje:** son enunciados claros que expresan lo que el estudiante debe saber y saber hacer al finalizar una asignatura o programa.

● **Criterios de evaluación:** son los referentes que permiten valorar si el estudiante ha alcanzado los RA. Deben ser claros, medibles y pertinentes.

● **Actividades formativas:** son las tareas, prácticas, proyectos o ejercicios que permiten observar evidencias del aprendizaje.

● **Técnicas e instrumentos de evaluación:** incluyen herramientas como rúbricas, listas de cotejo, pruebas escritas, presentaciones orales, entre otras, que permiten recoger información estructurada del desempeño estudiantil.

/// 5.2.4

// Fuentes de Valor.

Para obtener una visión completa del logro de los RA, se utilizan distintas fuentes de información o

“fuentes de valor”, tales como:

● **Notas cuantitativas:** reflejan el rendimiento numérico del estudiante y permiten establecer niveles de logro.

● **Rúbricas evaluativas:** herramientas que especifican los criterios y niveles de desempeño, promoviendo la evaluación objetiva y coherente.

● **Autoevaluación:** práctica que fomenta la reflexión del estudiante sobre su proceso de aprendizaje, contribuyendo a la autorregulación.

/// 5.2.5

// Evaluación Continua y Mejoramiento.

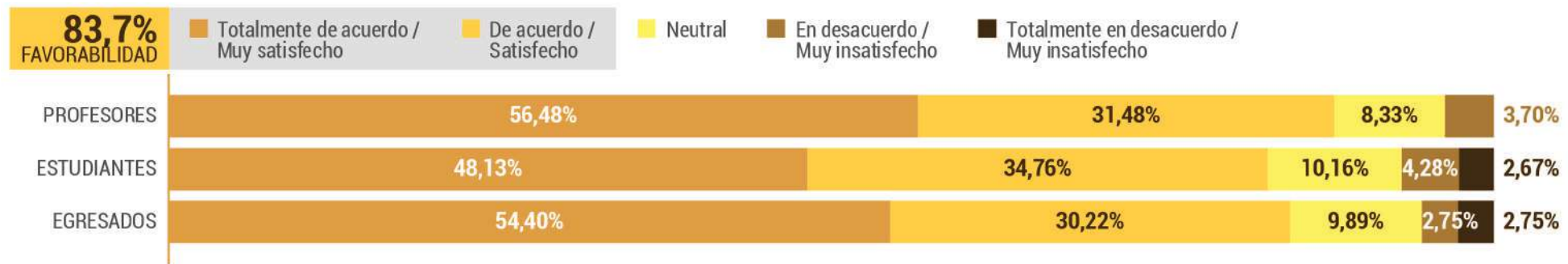
La evaluación de los RA en UNAULA se realiza de forma periódica, con seguimiento sistemático. Los resultados se analizan institucionalmente para identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora. Este análisis permite realizar ajustes curriculares, fortalecer las metodologías pedagógicas y garantizar la pertinencia del proceso educativo.

Desde el año 2020 se inició la implementación de la Política anteriormente señalada, en los años subsiguientes lo adoptan los programas y para el 2024-1, se realiza la primera medición de

los resultados de aprendizaje, siendo esta la línea base para su seguimiento y el posterior análisis de impacto, articulado a otros seguimientos que hace la Institución en términos de la mejora continua de los procesos de aprendizaje. Para el período 2025-1 se establece la respectiva ruta para realizar la segunda medición y seguimiento.

En la primera medición, la valoración institucional es de 4,2, sobre una calificación de 5, lo que corresponde a un desempeño alto, siendo estas disgregadas en pregrado y posgrado que también tuvieron desempeño alto. Frente a la verificación de estas mediciones se realizaron grupos focales con estudiantes, para obtener una valoración del alcance de los resultados de aprendizaje. Véase a continuación los resultados obtenidos.

Gráfica 28 Percepción Característica 18



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Tabla 21 Resultados grupo focal. Valoración del alcance de los resultados de aprendizaje

¿En qué nivel los estudiantes de pregrado cumplen con los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas?	4,6	Basado en su propia experiencia, ¿Cómo califica la calidad general de los programas académicos ofrecidos por la UNAULA?	4,4
¿En qué nivel las asignaturas están alineados con los Resultados de Aprendizaje de los programas de pregrado?	4,4	Más específicamente: ¿La forma en la cual se da respuesta a las necesidades de formación académica de la región y del país?	4,4
¿En qué nivel los módulos están alineados con los Resultados de Aprendizaje de los programas de posgrado?	4,5	Más específicamente: ¿La forma como se proyecta a las tendencias y requerimientos académicos en cada disciplina	4,3
¿En qué nivel los estudiantes de posgrado cumplen con los resultados de los resultados de aprendizaje de las asignaturas?	4,6		

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2025)

Gráfica 29 Percepción Característica 18



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 5.3

// Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social

UNAUULA concibe la interacción con el entorno como un componente estructural de su proyecto educativo y como una expresión concreta de su compromiso social y pertinencia académica. Desde esta perspectiva, se han consolidado diversas estrategias institucionales que permiten articular las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social con las necesidades y dinámicas del contexto local, regional y nacional.

Desde la perspectiva de docencia, con su identidad y misión humanista, emancipadora y crítica, y en correspondencia con su tipología universitaria, ha consolidado mecanismos que permiten la articulación permanente con las transformaciones del contexto y con las demandas formativas contemporáneas. Esta articulación se expresa en el diseño y ajuste curricular de los programas expresados anteriormente, en la consolidación de trayectorias formativas flexibles y en la integración progresiva de enfoques inter y multidisciplinarios, orientados a formar ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación de su entorno. La arquitectura curricular innovadora, establecida en el Acuerdo 321-C de 2020

(Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), que define los lineamientos de campos y áreas comunes **aplicables a todos los programas de pregrado y posgrado**, son evidencia de estos elementos. Esta organización curricular propicia una formación integral, centrada en el desarrollo de las competencias.

Una de las apuestas más significativas de UNAUULA es la implementación de rutas de aprendizaje progresivo, concebidas como trayectorias que articulan de manera secuencial y flexible los aprendizajes entre niveles de formación. Esta concepción incluye la posibilidad de reconocimiento académico entre programas de pregrado y posgrado, lo cual potencia la continuidad formativa, la movilidad interna y la consolidación de trayectorias académicas de largo plazo. De esta forma, el estudiante puede avanzar desde una base conceptual sólida, profundizar en saberes específicos y acceder con mayor fluidez a niveles superiores de formación.

La Universidad ha fortalecido la pertinencia de sus programas académicos a través del diseño e implementación de planes de estudio contextualizados, sensibles a las dinámicas y problemáticas del entorno local, regional y nacional. Estos planes integran contenidos relevantes, metodologías activas y criterios de evaluación centrados en el logro de resultados

de aprendizaje, con el propósito de formar profesionales con pensamiento crítico, capacidad de innovación y alto compromiso ético y social.

A pesar de que una proporción significativa de los estudiantes enfrenta condiciones socioeconómicas que dificultan tanto el acceso como la permanencia en la educación superior, los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro evidencian la efectividad de las estrategias institucionales orientadas a la calidad académica. Estos logros han sido reconocidos en medios nacionales, como La República (Lemos Pinzón, 2025), donde se destaca de este informe que la Universidad presenta promedios superiores en dichas pruebas en comparación con otras instituciones acreditadas en Antioquia, lo que reafirma el impacto de sus acciones formativas y su compromiso con el éxito académico estudiantil. Véase a continuación detalle del ranking de universidades según resultados Saber Pro 2024.

Tabla 22 Ranking de Universidades según resultados pruebas Saber Pro 2024

1	(1)EIA	6	(21)Universidad Pontificia Bolivariana Medellín	11	(53)Fundacion Universitaria Seminario Bíblico
2	(7) Universidad Nacional sede Medellín	7	(23) CES	12	(70) UNAULA
3	(11)EAFIT	8	(40)Universidad de Medellín	13	(80) Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
4	(12)UdeA Carmen de Viboral	9	(44)Colegiatura Colombiana	14	(94) ITM - Instituto Tecnológico Metropolitano
5	(17)U de A Medellin	10	(52) Bellas Artes	15	(96) Universidad de Envigado

Nota: elaboración propia con datos del Ranking de La República (La República, 2024).

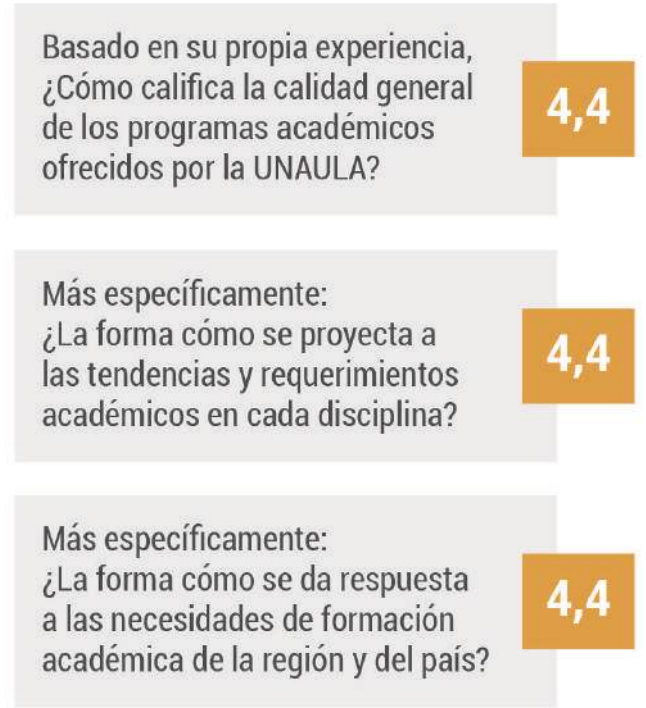
Los datos en paréntesis corresponden a la posición en el Rankin nacional, que, para el caso de UNAULA es la número 70 de 255 universidades analizadas y la numero 12 en el Departamento de Antioquia.

Todo este entramado curricular se revisa y ajusta permanentemente con base en procesos de autoevaluación institucional, análisis de resultados de aprendizaje, retroalimentación de los grupos de interés y tendencias del contexto. Este compromiso con el mejoramiento continuo garantiza

que la formación impartida sea coherente con los perfiles de egreso, pertinente frente a las transformaciones sociales y alineada con los estándares de calidad del sistema educativo colombiano.

Estos elementos se ven reflejados en la percepción de los diferentes grupos de interés que, continuado con la metodología de los grupos focales, realizan una valoración de la pertinencia y la relevancia social que tiene la oferta académica de la universidad. Véase a continuación las respuestas del grupo focal frente a tres focos de interés.

Gráfica 30 Consideraciones del grupo focal. Valoración del alcance de los resultados de aprendizaje



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

Así mismo, la apuesta y articulación con demás estamentos y estrategias, genera un ambiente de aprendizaje para los estudiantes que facilitan procesos complementarios de formación, donde el diseño y ejecución de agendas académico investigativas que priorizan aspectos importantes para el contexto Colombiano y latinoamericano - algunos de ellos la formación en derechos humanos, sostenibilidad, innovación social

y desarrollo tecnológico-, logran integrar de manera transversal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en diversas estrategias académicas y de extensión.

Entre estas estrategias se destacan las Aulas Abiertas y los Proyectos Integrados, escenarios de formación que promueven la vinculación activa de estudiantes y docentes con problemáticas reales, propiciando espacios de aprendizaje experiencial, co-creación de conocimiento y fortalecimiento de competencias ciudadanas, profesionales y éticas. Estas experiencias se orientan hacia un enfoque de responsabilidad social universitaria y se articulan con las líneas de investigación y los ejes curriculares de los programas académicos.

En las diferentes facultades, los trabajos de grado han incorporado procesos investigativos con impacto social, muchas veces desarrollados en alianza con actores comunitarios, institucionales o empresariales. Así mismo, las capacitaciones y actividades de formación desde la investigación y la docencia han dado lugar a buenas prácticas en contextos reales, lo que ha fortalecido la pertinencia social de los programas. En el caso de los simposios y encuentros académicos de maestría, se han establecido espacios sistemáticos para la socialización de resultados de investigación aplicada, experiencias

pedagógicas e innovaciones desarrolladas por profesores y estudiantes, consolidando una comunidad académica reflexiva y comprometida con la transformación social.

Una mención especial merece los centros de proyección institucional, entre los que se encuentran el NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal), el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación, el POMOTE, la Notaría Académica, el Centro de Extensión Pedagógica, y los semilleros de investigación, que articulan la función social universitaria con la formación práctica y el desarrollo de competencias profesionales, espacios de interacción y aprendizaje e impacto a la comunidad.

De igual forma, se destacan espacios de innovación y transferencia como PYGLO y la Fábrica de Software, iniciativas que permiten conectar la capacidad técnica y creativa de la comunidad académica con las necesidades del entorno productivo, social y tecnológico. Estas plataformas funcionan como ecosistemas de aprendizaje colaborativo, incubación de soluciones y fortalecimiento de habilidades profesionales en áreas clave como la programación, el desarrollo de software, la analítica de datos y la transformación digital, generando valor tanto para los estudiantes como para las comunidades e instituciones aliadas.

La relación entre programas académicos, investigación y proyección social se ha robustecido mediante una agenda institucional que promueve proyectos integrados con convocatorias específicas, así como se menciona anteriormente con los semilleros de investigación (con participación activa de diversos niveles de formación) ejemplo de ellos, el semillero de investigación la Cuestión Penal y Penitenciaria, que hace reflexiones sobre los espacios penitenciarios en la ciudad con el concierto de la Maestría en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito, la Especialización en Derecho Procesal Penal con enfoque territorial y los estudiantes de Derecho. Las cátedras abiertas sobre desafíos contemporáneos (conflicto armado, justicia transicional, sostenibilidad ambiental, entre muchos otros), y los programas de extensión universitaria orientados a desafíos contemporáneos, tendencia y comunidades vulnerables.

Estas iniciativas han permitido a los estudiantes una vinculación directa con problemáticas reales, enmarcando su formación en

contextos concretos y promoviendo el aprendizaje significativo. También las ferias emprendimiento reciente generan espacios de interacción y dinámicas propias de las dinámicas empresariales de los egresados.

La Institución promueve activamente el trabajo interdisciplinario entre profesores a través de convocatorias que integran la investigación, la extensión, la proyección social, y la internacionalización asunto que se amplían en los factores correspondientes, como componentes articuladores de su quehacer académico y se ven reflejado en productos y dinámicas específicas. Más allá de una asignación horaria específica, se ha consolidado una dinámica institucional en la que los docentes desarrollan proyectos de manera transversal, integrando acciones de proyección social en horas destinadas a docencia e investigación y apoyándose en los centros de proyección a la comunidad como el NAF, Consultorio Jurídico, entre otros. Esta perspectiva responde a una visión formativa que reconoce la interacción con el entorno como parte sustantiva del proceso educativo.

Adicionalmente, se ha avanzado en la revisión de criterios de asignación de tiempos para perfeccionar asuntos relacionados con la Internacionalización y el bienestar, con el propósito de fortalecer y visibilizar estas prácticas en escenarios colaborativos y de alcance global, reafirmando el compromiso institucional con una educación transformadora, contextualizada y socialmente pertinente, compromiso que es evidente en el plan de desarrollo Institucional.

De manera complementaria, la Universidad ha adoptado acciones para el fortalecimiento de la formación a lo largo de la vida, mediante estrategias como la implementación de diplomados, cursos de extensión, educación continua con reconocimiento de saberes previos y el diseño de programas que facilitan el tránsito entre niveles profesionales y posgraduales y ahora, en el diseño de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. Esta apuesta ha implicado un diálogo permanente con actores del sector productivo, organizaciones sociales y entidades gubernamentales, generando trayectorias formativas adaptables y pertinentes.

El impacto de la evaluación sistemática del contexto se ha evidenciado en la actualización de las políticas curriculares y en la incorporación de tecnologías emergentes en los procesos

de enseñanza-aprendizaje. La aparición de la pandemia por COVID-19 en 2020 representó un desafío sin precedentes para el sistema educativo, sin embargo, UNAULA logró adaptarse desde la primera semana, gracias a que ya contaba con una infraestructura tecnológica (TEAMS, MOODLE entre otros) que permitió garantizar la continuidad de sus actividades académicas de forma inmediata.

Este proceso inicial fue fortalecido mediante un acompañamiento estratégico del CEIPA, orientado al fortalecimiento de las capacidades docentes y al mejoramiento de los entornos virtuales. Como resultado, la Universidad consolidó un modelo pedagógico flexible y pertinente, alineado con los desafíos de la sociedad del conocimiento y con las nuevas exigencias en materia de formación a lo largo de la vida y una adaptación en todas las dimensiones, que permite una propuesta formativa presencial asistida por tecnologías de la información y las comunicaciones, asunto que aún permite una dinámica flexible para los procesos de enseñanza aprendizaje.

En coherencia con esta transformación, UNAULA ha fortalecido de manera sostenida su infraestructura tecnológica. Actualmente cuenta con 44 aulas dotadas para el desarrollo de la presencialidad mediada por tecnologías, y avanza, en el marco del Plan de Desarrollo

Institucional, hacia la meta de alcanzar el 100% de aulas adaptadas para responder a las demandas de los nuevos entornos educativos.

De manera complementaria, se ha impulsado la ampliación de la oferta académica en presencialidad asistida por TIC y modalidad virtual, así como el desarrollo de capacidades docentes en metodologías activas, enfoques híbridos y estrategias pedagógicas inclusivas y accesibles, con el propósito de garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, innovadores y de alta calidad.

Se ha fortalecido la capacidad de respuesta institucional ante los cambios sociales, culturales, ambientales y tecnológicos, mediante la participación en redes académicas nacionales e internacionales, la formulación de políticas institucionales de innovación y sostenibilidad, y la articulación interinstitucional para la consolidación de rutas de internacionalización y cooperación. Esta dinámica sitúa a UNAULA como una universidad que reconoce las transformaciones de su tiempo y se proyecta como agente activo en la formación de sujetos críticos, comprometidos con el desarrollo humano y social en perspectiva glocal, asunto que es claramente evidenciable en el plan de desarrollo.

/// 5.4

// Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos

La Institución cuenta con políticas, estrategias, recursos, ambientes y capacidades claramente definidas para garantizar una gestión integral de los procesos de los programas académicos. Estas acciones están alineadas con la misión y visión institucional, asegurando la formación de profesionales con altos estándares de calidad, que respondan a las necesidades del entorno local, regional y nacional.

En cuanto a los procesos curriculares, la UNAULA promueve un enfoque centrado en el estudiante, orientado al logro de RA que fomentan el desarrollo de competencias tanto genéricas (Institucionales) como específicas (Programas académicos). Se dispone de mecanismos de planeación curricular coherentes con las necesidades del contexto disciplinar y profesional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente para asegurar su pertinencia y calidad. Esto se ve representado en el acompañamiento que hace el Consejo Académico, el Comité Curricular Central (Institucional), los Consejos de Facultad y los respectivos Comités Curriculares de Facultad. Esto permite hacer un seguimiento y mejora

continua de los procesos académicos y curriculares esto ha permitido que todos los programas estén diseñados desde esta perspectiva.

De igual manera, se aplican estrategias didácticas que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje, apoyadas por ambientes de aprendizaje flexibles e inclusivos, que incluyen recursos físicos, tecnológicos y digitales. La universidad ha hecho esfuerzos muy importantes en cuestión de la infraestructura tecnológica, lo que permite ofrecer conexión remota a través de salas 5G, esto como consecuencia de las estrategias implementadas a partir de la pandemia.

El seguimiento a los procesos académicos se soporta en mecanismos de medición estructurados, que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos. Dicho sistema integra herramientas de evaluación formativa y sumativa, que proporcionan información valiosa para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora de los programas académicos

De esta manera y en coherencia con su compromiso con la calidad, la UNAULA ha establecido políticas institucionales claras y sistemáticas, con miras a la mejora permanente, para la creación y modificación de programas académicos. Este proceso no solo responde a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, sino que se fundamenta en los principios de pertinencia, equidad, flexibilidad y sostenibilidad, que son coherentes con la misión institucional y el proyecto educativo de la universidad.

Estas políticas se traducen en un conjunto de procedimientos rigurosos, participativos y basados en evidencia, que hacen parte del sistema de gestión de la Institución, que buscan asegurar que cada programa responda de forma adecuada a las necesidades del entorno, a las transformaciones del conocimiento, a las demandas del mercado laboral y a los desafíos sociales y ambientales contemporáneos.

El proceso contempla las siguientes etapas fundamentales:

A. Identificación de necesidades del entorno: se realiza mediante la aplicación de estudios de mercado, el análisis de tendencias nacionales e internacionales en educación superior y economía, así como mediante la consulta con empleadores, egresados, gremios, observatorios del sector productivo y expertos académicos. Esta etapa permite detectar brechas de formación, áreas emergentes del conocimiento y sectores estratégicos de impacto.

B. Diseño de la propuesta académica: a partir de los hallazgos previos, se construye una propuesta curricular que incluye: justificación, objetivos de formación, perfil de ingreso y egreso, estructura curricular, contenidos programáticos, estrategias pedagógicas, resultados de aprendizaje esperados y mecanismos de evaluación. Todo esto se articula con los campos y áreas comunes definidos por la universidad, así como con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

C. Evaluación interna y consulta externa: la propuesta es revisada por los comités curriculares de facultad, el Comité Curricular Central y la Vicerrectoría Académica, quienes aseguran su coherencia pedagógica, académica y normativa. Paralelamente, se somete a consulta con expertos externos,

representantes del sector productivo, otros programas académicos nacionales e internacionales y actores clave del entorno. Este diálogo externo refuerza la pertinencia social y laboral de la propuesta.

D. Aprobación institucional y trámite de registro calificado: una vez incorporadas las recomendaciones, la propuesta es presentada al Consejo Académico para su aprobación. Posteriormente, se adelanta el proceso para la obtención del registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos exigidos para la creación o modificación del programa.

E. Seguimiento, evaluación y mejora continua: una vez en funcionamiento, el programa es sometido a procesos periódicos de autoevaluación, seguimiento a egresados, análisis de resultados de aprendizaje y monitoreo del impacto social. Esta retroalimentación permite realizar ajustes curriculares y fortalecer los componentes académicos, investigativos, pedagógicos y administrativos.

El proceso de autoevaluación institucional anterior, permitió a la Universidad focalizar sus esfuerzos en las disposiciones institucionales de orden académico estratégicas para la

generación de bases importantes en el despliegue del PEI, Modelo pedagógico y la incorporación de RA, para lo cual estos programas académicos desplegaron al interior, reflexiones, evaluaciones y adaptaciones que permitieron armonizar todas las disposiciones institucionales que se presentaron anteriormente. Cabe destacar que, en el cuatrienio, la dinámica institucional fue intensa, ya que los programas existentes se sometieron a una reflexión rigurosa que les permitió ajustarse a estas políticas y dinámicas institucionales contextualizadas para las demandas del proceso contemporáneo.

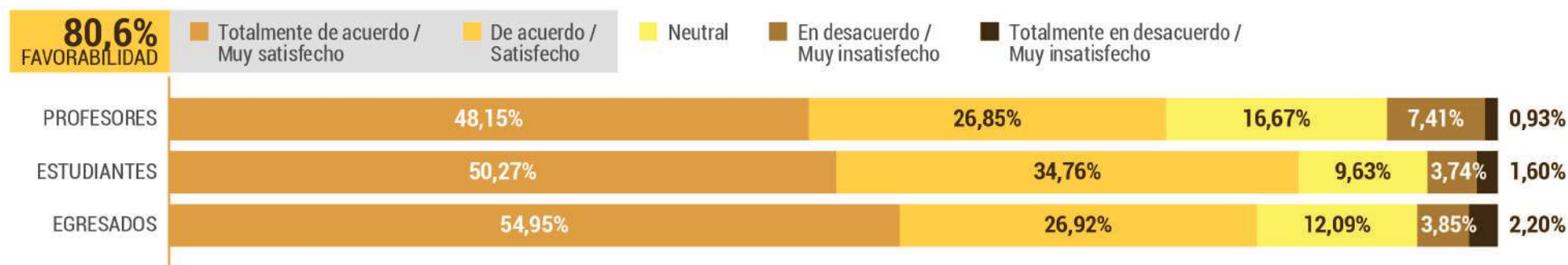
Como consecuencia, el 100% de los nuevos programas académicos se ajustaron a las políticas académicas que fueron consensuadas y adicionalmente se generaron nuevos programas académicos y se han incrementado los programas de nivel de posgrado.

Gráfica 32 Percepción Característica 20



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Gráfica 31 Percepción Característica 20



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 5.5

// Conclusión del Factor

La Institución ha demostrado una sólida capacidad de adaptación y transformación frente a los desafíos emergentes del contexto global, particularmente los derivados de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Esta coyuntura exigió ajustes estructurales y metodológicos significativos, ante los cuales la universidad respondió con oportunidad, y de manera colaborativa, garantizando la continuidad del servicio educativo, fortaleciendo el desarrollo de competencias digitales en docentes y estudiantes, e implementando estrategias pedagógicas flexibles orientadas al logro de aprendizajes significativos y pertinentes.

Los procesos académicos mantienen una clara alineación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y se sustentan en una cultura de evaluación y mejoramiento continuo de los planes de estudio. Destaca la incorporación sistemática de resultados de aprendizaje y la actualización curricular con criterios de pertinencia,

lo cual ha permitido integrar dimensiones como la interculturalidad, el pensamiento crítico y el trabajo interdisciplinar.

Un aspecto digno de exaltar es el fortalecimiento de la segunda lengua desde una perspectiva de inclusión, que no se limita al cumplimiento de requisitos académicos, sino que reconoce las diferencias en el punto de partida de los estudiantes y propone rutas formativas diferenciadas, inclusivas y progresivas, coherentes con una visión de movilidad, empleabilidad y ciudadanía global.

En términos cuantitativos, las características 17 (Componentes formativos), 19 (Interacción y relevancia social) y 20 (Creación, modificación y ampliación de programas académicos) alcanzaron una calificación de 4.5 sobre 5, mientras que la característica 18 (Componentes pedagógicos y de evaluación) obtuvo un valor de 4.4, lo que refleja una gestión académica consistente, con oportunidades de seguir avanzando hacia esquemas más flexibles y centrados en el aprendizaje.

Con base en lo anterior, el Factor 5 obtuvo una calificación total de 4.5, lo cual indica que la institución cumple en alto grado. Este resultado reconoce no solo los logros alcanzados, sino también la disposición institucional para

consolidar una oferta académica pertinente, inclusiva y resiliente, con visión estratégica y compromiso con el desarrollo sostenible y la transformación social.

/// 5.6

// Acciones de mejoramiento

- Consolidar la sostenibilidad de la calidad académica, con el fin de diversificar las metodologías de enseñanza y responder de manera pertinente a los desafíos contemporáneos de la educación superior
- Estructurar la unidad de virtualidad que permita la creación de programas académicos e híbridos. 



06

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN,
LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO

La UNAULA ha consolidado su identidad como una institución de educación superior de alta calidad a través de una formación integral que refuerza la investigación, el espíritu crítico y la creación.

La investigación en la UNAULA es uno de los fundamentos en los que se afianza su propuesta educativa. En ella se encuentra la actualización de los conocimientos y el compartir las experiencias y saberes de los investigadores. La investigación es, para la UNAULA, lo que justifica su razón de ser y aporta al mejoramiento continuo, en sus programas de pregrado y de posgrado (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

Este compromiso se refleja en la implementación de estrategias orientadas a promover la investigación formativa desde los primeros semestres, como el proyecto integrador y el syllabus de investigación. Dichas iniciativas han permitido que los estudiantes se involucren activamente en procesos investigativos, desarrollando su pensamiento crítico.

En este sentido, dentro de las áreas comunes, UNAULA ha implementado asignaturas clave que promueven el análisis reflexivo y las competencias investigativas que son transversales a todos los programas académicos de la universidad. La Cátedra Universitaria y Pensamiento Latinoamericano (créditos 2) constituye uno de los pilares fundamentales, al igual que el curso de Fundamentos para la Investigación (créditos 2) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020). Además, el área de Pensamiento Crítico en la formación básica está compuesta por estas asignaturas esenciales que deben cursarse en todos los programas de pregrado.

Adicionalmente, se encuentra el curso de Razonamiento Cuantitativo (créditos 2), el cual se ofrece en el semestre que el estudiante considere adecuado, pero debe ser completado antes de presentar las pruebas Saber Pro. Este ejercicio académico permite que los estudiantes adquieran conocimientos específicos de su disciplina y que desarrollen habilidades transversales fundamentales para la investigación.

El fortalecimiento de la planta docente ha sido un factor clave en el desarrollo investigativo de la institución. En la ventana de observación 2020-2024, el porcentaje de profesores con formación doctoral vinculada a procesos de investigación ha crecido, pasando del 22% al 38.55%. Este

incremento ha impulsado la consolidación de grupos de investigación con producción científica, asegurando que los procesos formativos estén respaldados por docentes cualificados y con experiencia en el ámbito investigativo.

Los resultados de investigación han sido notables en términos de producción académica y transferencia del conocimiento, aún en las condiciones complejas de la pandemia y postpandemia. En este periodo, la Universidad ha liderado 161 proyectos de investigación, generando 175 productos de nuevo conocimiento, 65 productos de desarrollo tecnológico e innovación, y 235 productos de apropiación social del conocimiento. Estas cifras evidencian el impacto que tiene la institución en la generación de conocimiento, no solo en el ámbito académico, sino también en el desarrollo tecnológico y en la solución de problemáticas sociales, las cuales se amplían en los anexos.

La flexibilidad curricular ha sido un elemento diferenciador en la formación investigativa, permitiendo que los estudiantes articulen su aprendizaje con proyectos y líneas de investigación activas. De esta manera, la Universidad fomenta una cultura investigativa transversal a todos los programas académicos, garantizando que el proceso de enseñanza y aprendizaje esté alineado con las tendencias globales en educación superior.

El ecosistema de investigación de la Universidad se ha fortalecido mediante la articulación entre grupos y líneas de investigación, incentivando la producción colaborativa y la participación en redes académicas nacionales e internacionales. Este enfoque ha favorecido la generación de conocimiento interdisciplinario y ha permitido a los estudiantes y docentes contribuir a debates académicos de relevancia global.

Del mismo modo, la transferencia del conocimiento y la apropiación social han sido pilares fundamentales en la misión institucional. A través de iniciativas como el Colaboratorio de Narrativas Sociales (Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios (POMOTE). Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025), los proyectos sobre derechos humanos, justicia y género, y las estrategias en ecosensibilidad y sostenibilidad ambiental, donde la Universidad ha consolidado su impacto en la comunidad, demostrando que la educación y la investigación pueden ser herramientas poderosas para la transformación social.

Dentro del PDI 2022-2030, la investigación se ha consolidado como un eje estratégico fundamental, garantizando la integración con la docencia y la proyección social. Este enfoque fortalece su impacto en la transformación de la realidad social, el desarrollo del pensamiento

crítico y la generación de conocimiento relevante y de alto impacto.

En este marco, la UNAULA ha desarrollado un ecosistema de investigación que integra la investigación con la extensión y la proyección social, permitiendo la consolidación de redes académicas con actores externos. Este ecosistema fomenta la investigación interdisciplinaria y el trabajo colaborativo, potenciando el alcance y la aplicabilidad del conocimiento generado en la institución.

La formación investigativa es una prioridad dentro del PDI, con estrategias orientadas al fortalecimiento y a la participación activa de los estudiantes en proyectos de alto impacto. Se promueve la investigación formativa como un mecanismo clave para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de competencias científicas en los futuros profesionales.

En virtud de todo lo anterior, UNAULA ha consolidado una estructura académica e investigativa que responde a la misión y tipología institucional. La capacidad para formar profesionales con pensamiento crítico, comprometidos con la generación de conocimiento y la innovación, evidencia su liderazgo en el ámbito educativo y su contribución al desarrollo científico, tecnológico y cultural en su entorno las cuales son ampliadas en los anexos.

Así mismo, es importante destacar el POMOTE – Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios -, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, el cual desarrolla procesos de educación, investigación y sistematización de experiencias, sustentado en los principios del diálogo de saberes, la desmercantilización del conocimiento, la generación de relacionamientos horizontales entre la academia y las comunidades, aportando a la coproducción, sistematización y divulgación de conocimientos de experiencias desde las prácticas pedagógicas. Es un Centro de Estudios dedicado a la generación de procesos de Investigación, acción y participación, orientados al fortalecimiento de las capacidades organizativas, metodológicas, narrativas y de articulación de organizaciones sociales en diferentes regiones de Colombia, aportando a la recuperación y preservación de conocimientos generados desde las prácticas de organizaciones, poblaciones y sectores sociales en ámbitos como la pedagogía, el territorio, la movilización social,

los derechos humanos, entre otros ámbitos.

La institución se rige por principios orientadores que han posibilitado un desarrollo institucional sólido y coherente con sus programas académicos, generando una sinergia transformadora en los territorios y escenarios donde ha logrado tener impacto. Entre estos principios se destaca el pluralismo epistemológico, entendido como la promoción de diálogos pedagógicos entre diversos marcos investigativos, que permiten la coproducción de diseños metodológicos incluyentes. Este enfoque favorece la convergencia de perspectivas como el enfoque crítico-social, la Investigación Acción Participativa (IAP), la educación popular, entre otros.

En esta línea, se resalta la resignificación y fortalecimiento de las prácticas sociales mediante la sistematización de experiencias, reconocida como una alternativa para la transformación social y la preservación de saberes sociales y comunitarios. Este proceso se enmarca en el diálogo

de saberes, el reforzamiento del tejido social, la construcción colectiva de agendas para la paz y la comprensión del conocimiento como un bien común y accesible, con 5 cohortes y 143 organizaciones en seis años (Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios (POMOTE). Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025).

A través de los diferentes anexos que acompañan este factor, se presentan evidencias documentales, estadísticas y testimoniales que permiten visibilizar el compromiso institucional con la formación en investigación, la generación de conocimiento pertinente y la contribución a la resolución de problemáticas sociales, culturales y ambientales en los territorios y escenarios donde la Universidad tiene presencia activa.

En relación con los grupos de investigación, y acorde con la Convocatoria nacional 894 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de Minciencias (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021), lograron ingresar investigadores de la institución, posibilitando una variación positiva que pasó de 12 a 27 investigadores Junior, mientras que los

investigadores asociados tuvieron una variación de 11 a 9. Destacándose a demás, que todos los grupos se mantuvieron en la clasificación.

/// 6.1

// Característica 21. Formación Para la Investigación, Creación e Innovación

La revisión e implementación de políticas para la investigación formativa en la UNAULA, responde a la necesidad de fortalecer el desarrollo académico de los docentes y estudiantes, al promover en ellos habilidades críticas, creativas y analíticas en el proceso formativo. Estas políticas buscan articular los procesos de aprendizaje con las dinámicas investigativas, para consolidar una cultura investigativa que fomente la participación de la comunidad académica en ejercicios investigativos para la democratización del conocimiento.

A partir de lo anterior, se han implementado diversas políticas y estrategias tales como: Acuerdo 162 de 2018 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2018), mediante el cual se aprueba el Programa Institucional de Investigación formativa; Acuerdo 321 del 7 de septiembre de 2020 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), en el que se

establecen los lineamientos de campos y áreas comunes a todos los programas de pregrado y posgrado de la universidad; Acuerdo 345 del 28 de junio de 2022 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2022), donde se aprobó la distribución de horas del plan de trabajo profesoral y se reglamenta la asignación de tiempo y actividades propias de la función sustantiva de investigación; Acuerdo 112 del 13 de marzo de 2023 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023) donde se adopta el nuevo reglamento de semilleros de investigación. Estas acciones están alineadas con el acta fundacional, misión, visión, identidad, Plan de Desarrollo y Políticas Institucionales, y buscan generar capacidades institucionales para fomentar habilidades de pensamiento crítico, creativo y analítico en los estudiantes, con énfasis en investigación, innovación, creación artística y desarrollo tecnológico.

Son los investigadores y estudiantes quienes dan vida y lideran los relacionamientos estratégicos que se logran en los encuentros y vínculos por el trasegar en las instituciones. Allí se espera que los mismos formulen programas y proyectos de investigación y desarrollen actividades de formación, apropiación social del conocimiento, divulgación que fortalezcan las capacidades científicas y trabajo articulado para que los impactos locales se potencien en otros

escenarios globales. En las ocho modalidades de convocatoria se promueve la inclusión de estudiantes y egresados, tanto de pregrado como en posgrado que participen en las diferentes estrategias de investigación formativa definidas por la Universidad: (Jóvenes investigadores, monitores de investigación y estudiantes en formación, semilleristas, entre otras).

Dentro de las mismas se han ejecutado 26 proyectos en la modalidad de proyectos de semilleros de investigación, que han estado asesorados por 13 docentes y en el que han participado 77 estudiantes que fungen el rol de investigadores, en el periodo de 2020 a 2024. Esta cifra refleja un aumento significativo con respecto al periodo anterior, donde se ejecutaron 15 proyectos de investigación liderados por estudiantes.

El anexo correspondiente a la producción académica y científica reportada y reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país, se puede apreciar cómo la Universidad ha dinamizado este aspecto. Del mismo modo, es importante destacar que, UNAULA en un marco de mejoramiento continuo evidencia una consolidación de la producción científica; identificándose tres períodos: el primero entre 2012-2016, en el que la actividad investigativa fue más limitada, con un total de 52 proyectos,

y con una mayor participación de los programas de Derecho, Administración y Posgrados. Luego entre 2017-2020 hay un aumento significativo, alcanzando un total de 155 proyectos, liderando en el proceso la facultad de Derecho y la Escuela de Posgrados. Mientras que en el periodo de 2020-2024 se presentan fluctuaciones, pero se mantiene un alto nivel con 161 proyectos manteniendo la tendencia en crecimiento y acumulando 338 proyectos.

A través del anexo relativo a las evidencia de las acciones de fomento, incentivos y valoración de la actividad investigativa y de innovación, se puede apreciar cómo la Universidad ha logrado su compromiso con la calidad, sosteniendo la destinación, participación y desarrollo de proyectos en medio de circunstancias desafiantes, materializando acciones propias de una institución resiliente, capaz de pensarse y articularse con otros actores para seguir gestando y desarrollando proyectos externos cofinanciados, y garantizar sus apuestas formativas.

Si bien la formación para la investigación ha sido una prioridad en la Universidad, es a partir de la implementación de programa de investigación formativa, que logra consolidarse como apuesta institucional, a través del despliegue de estrategias articuladas con la misión y visión institucional, con los programas académicos y los reglamentos de trabajos de grado.

En los últimos cinco años 2020-2024, los grupos de investigación han ejecutado 132 proyectos, cuya producción científica da cuenta del pensamiento crítico, la formación ética y la innovación tecnológica, contribuyendo al desarrollo de competencias investigativas. Su compromiso con la calidad académica y el impacto social posiciona a la institución como un referente en educación superior en Colombia, alineada a las necesidades globales. Uno de los más relevantes es POMOTE, que desde su creación (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019) se estableció como objetivo desarrollar procesos investigativos en colaboración con poblaciones, movilizaciones y territorios,

sustentados en principios del diálogo de saberes; la recuperación de los vínculos solidarios entre la Universidad, las comunidades y sus territorios; la gestión de procesos investigativos orientados a la transformación social; y el fortalecimiento de enfoques metodológicos participativos para potenciar las prácticas y desarrollos organizativos.

El Programa de Investigación Formativa se formula y mantiene como la estrategia pedagógica para consolidar habilidades y competencias en la cultura de la investigación, lo cual implica una articulación de variables que involucran las estrategias y disposiciones institucionales, que permiten identificar tendencias y necesidades de la comunidad universitaria. Es por ello, que el área de investigación formativa apoya las estrategias adelantadas por los programas académicos de la Universidad.

Dicho Programa está determinado por las siguientes acciones (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025):

- Diseñar ciclos de formación en habilidades científicas para la comunidad universitaria
- Sistematizar las actividades de formación para la investigación que se adelanten en las dependencias académicas de la universidad

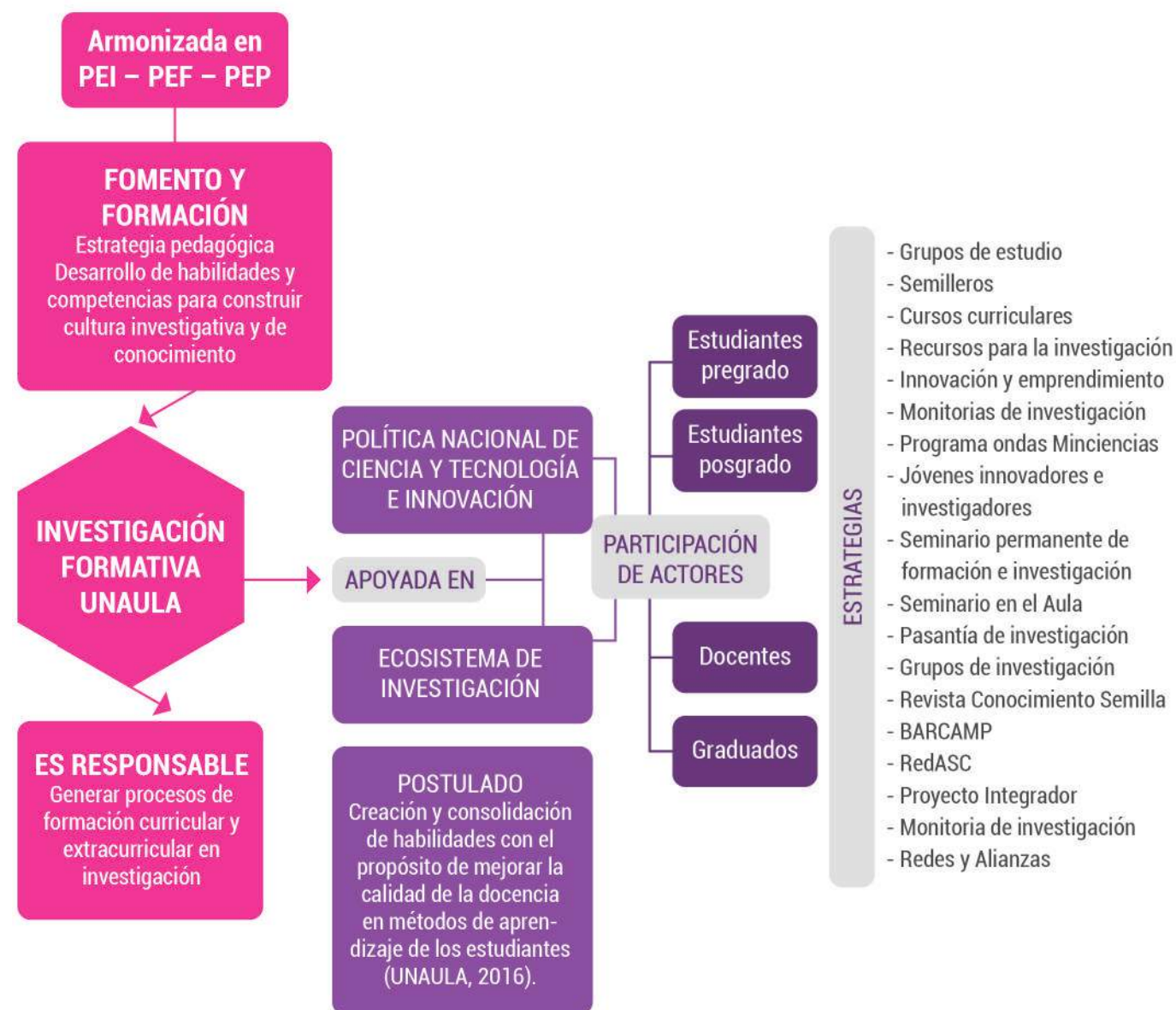
- Generar estrategias de fomento para potenciar las actividades de investigación formativa

- Vincular las estrategias formativas en investigación de la Universidad con las alianzas y redes académicas externas

- Apoyar al Comité Curricular Central en la consolidación de los procesos de formación para la investigación, curricular y extracurricular, que desarrollan las dependencias académicas de la Universidad; y el apoyo a la investigación e innovación.

Véase a continuación la estructura gráfica del Programa de Investigación Formativa.

Gráfica 33 Programa de Investigación Formativa



En este mismo sentido las estadísticas generales de investigación formativa de la comunidad universitaria evidencian que se han impactado en el período de 2020-2024, con **8.186** participaciones de la comunidad académica en todas las estrategias; con un incremento del **248%** en relación con el proceso de autoevaluación anterior, lo que refleja un impacto positivo de la propuesta de mejoramiento continuo de las estrategias del programa de investigación formativa. Véase del detalle en el anexo relacionado con el seguimiento del programa y la gráfica que analiza la cantidad de participantes en las estrategias de investigación formativa.

Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

Gráfica 34 Cantidad de participantes en las estrategias de investigación formativa



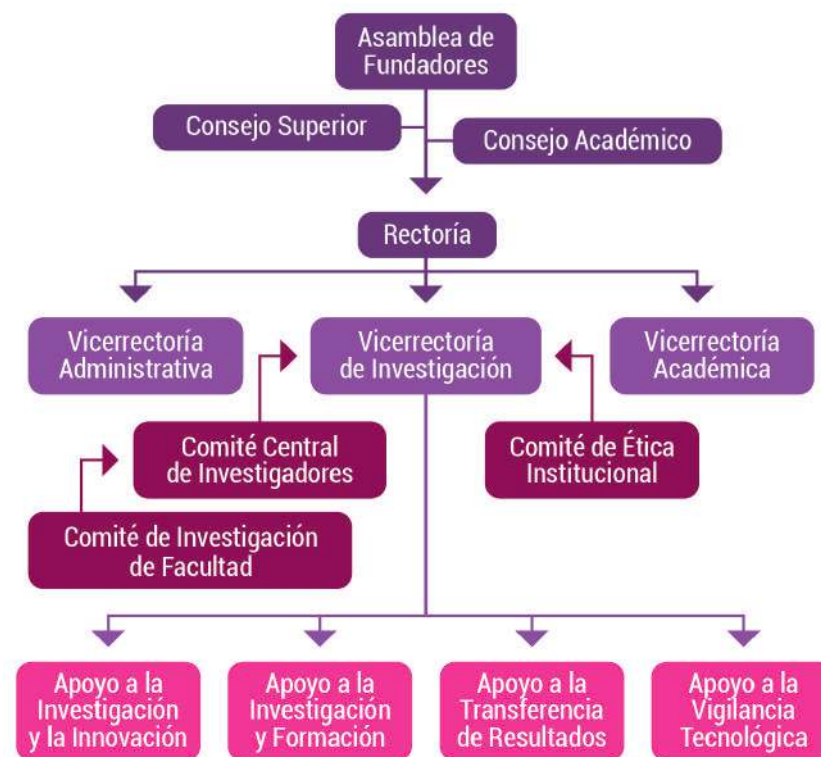
Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

/// 6.2

// Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación

Actualmente la estructura está diseñada para garantizar una gestión eficiente y articulada de los procesos investigativos dentro de la institución. Esta organización se desarrolla en varios niveles jerárquicos que permiten la integración de la investigación con la academia y la administración de recursos. Véase a continuación la Estructura jerárquica de la investigación institucional.

Gráfica 35 Estructura jerárquica de la investigación institucional



Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

La investigación se dirige estratégicamente a partir de la Asamblea de Fundadores, como el máximo órgano de dirección general. Dicha operación se da mancomunadamente con el Consejo Superior, que asegura la ejecución de políticas institucionales, y el Consejo Académico, responsable de supervisar las actividades académicas y su alineación con los objetivos de la universidad. La Rectoría, representa la máxima autoridad ejecutiva de la universidad, gestiona y coordina la implementación de las

decisiones adoptadas por los órganos superiores, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Es por ello que la Rectoría, delega la gestión de los recursos, logística e infraestructura en la Vicerrectoría Administrativa para el desarrollo de proyectos. Mientras, en la Vicerrectoría Académica se lideran los procesos de formación e integración de la investigación con la enseñanza, promoviendo la generación de conocimiento desde las aulas y, por su parte, la Vicerrectoría de Investigaciones desempeña un papel clave en el direccionamiento de la política investigativa de la universidad, promoviendo su consolidación y fortalecimiento.

Para ello, la Vicerrectoría de Investigaciones se articula con diversos comités, como el Central de Investigadores, órgano asesor que orienta la planeación, seguimiento y análisis del desarrollo de la investigación en la Universidad y articula las actividades entre facultades, asegurando coherencia en los procesos. Mientras los Comités de Investigación lo hacen por cada facultad, lo que permite descentralizar la misma investigación y fortalecerla en distintas áreas del conocimiento. La siguiente tabla ahonda en los acuerdos institucionales, políticas y reglamentos para el fomento de la producción científica e investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación.

Tabla 23 Acuerdos institucionales, políticas y reglamentos para el fomento de la producción científica e investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación

Lineamientos	Disposición institucional	Objetivo
Estructura Organizacional	Acuerdo 57 de 2016 C.S	Creación de la Vicerrectoría de Investigaciones
	Acuerdo 39 de 2018 del C.S	Carta organizacional de la Vicerrectoría de Investigaciones
	Acuerdo 90 de 2016 del C.A	Política de Investigación Institucional
	Acuerdo 162 de 2018 del C.A	Política de Investigación Formativa
	Acuerdo 460 de 2019 del C.A	Relato institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación
	Acuerdo 471 de 2023 del C.A	Ecosistema de Investigación
	Acuerdo No. 40 de 2021 de C.S	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Formando y transformando desde el pensamiento crítico 2022-2030"
Políticas de investigación Institucional	Acuerdo No. 796 del 12 de noviembre del año 2019 del C.A.	Creación del Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios - POMOTE
	Acuerdo 90 de 2016 del C.A	Política de Investigación Institucional
	Acuerdo 38 de 2018 del C.S	Creación de la categoría Docente - Investigador
Reglamentos de Propiedad Intelectual y Publicaciones	Acuerdo 471 de 2023 del C.A	Ecosistema de Investigación
	Acuerdo 149 de 2016 del C.A	Reglamento de Propiedad Intelectual
	Acuerdo 54 de 2015 del C.A	Reglamento del Fondo Editorial

Incentivos y Apoyos a la Investigación	Acuerdo 708 de 2018 del C.A	Apoyo para la participación de profesores y estudiantes en eventos especializados
	Acuerdo 345 de 2022 del C.A	Destinación tiempo y actividades plan de trabajo docente en investigación
	Acuerdo 90 de 2016 del C.A	Política de Investigación Institucional
	Acuerdo 41 de 2019 del C. S.	Estímulo para los docentes de tiempo completo
Políticas de investigación Formativa	Acuerdo 162 de 2018 del C.A	Política de Investigación Formativa
	Acuerdo 112 de 2023 del C.A	Reglamento de semilleros de investigación
	Acuerdo 101 de 2010 del C.A	Reglamento de Monitorías

Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

La estructura institucional de la investigación en la UNAULA se fortaleció con la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones, a través del Acuerdo 57 de 2016 del Consejo Superior (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2016). Posteriormente, el Acuerdo 39 de 2018 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2018) definió la Carta Organizacional de la Vicerrectoría de Investigaciones, consolidando su misión y funciones. Por medio del Acuerdo 90 de 2016

del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2016) se estableció la Política de Investigación Institucional, que sirve como el marco orientador de las actividades investigativas. Más adelante, el Acuerdo 162 de 2018 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2018), se formalizó la Política de Investigación Formativa, asegurando la integración de la investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el andamiaje institucional.

Por medio del Acuerdo 460 de 2019 del Consejo Académico (Universidad Autónoma

Latinoamericana, 2019)., se definió el Relato Institucional que describe y alinea la producción de conocimiento con las necesidades sociales y académicas. Posteriormente, en el marco de las Políticas de Investigación Institucional, el Acuerdo 90 de 2016 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2016) formalizó la Política de Investigación Institucional como pilar de la producción científica, y el Acuerdo 38 de 2018 del Consejo Superior (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2018). creó la categoría Docente-Investigador para incentivar dicha labor. En esa misma línea de fortalecimiento, el Acuerdo 471 de 2023 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023), consolidó el Ecosistema de Investigación, integrando los procesos de investigación, extensión y proyección social dentro de la institución, promoviendo la sinergia entre investigadores, estudiantes y actores externos. Este Ecosistema se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030 y con las redes que sustentan los procesos investigativos desde diversos ámbitos: los actores, el Estado, las organizaciones e instituciones. Finalmente, el Acuerdo 40 de 2021 del Consejo Superior Integró la investigación dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “Formando y Transformando desde el Pensamiento Crítico 2022-2030”, asegurando su vinculación con la visión de la universidad.

Dentro de los Reglamentos de Propiedad Intelectual y Publicaciones encontramos el Acuerdo 149 de 2016 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2016). A su vez, el Acuerdo 54 de 2015 del Consejo Académico., formuló el Reglamento del Fondo Editorial, facilitando la publicación y difusión del conocimiento generado en la universidad.

La normativa creada para los incentivos y apoyos a la investigación se evidencia en diversos acuerdos institucionales. El Acuerdo 708 de 2018 del Consejo Académico implementó un sistema de apoyo para la participación de profesores y estudiantes en eventos especializados. Posteriormente, el Acuerdo 345 de 2022 del mismo órgano reguló la destinación de tiempo y actividades en el plan de trabajo docente para la investigación, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de los proyectos. En esa misma línea, el Acuerdo 90 de 2016 del Consejo Académico, determinó incentivos para la producción de nuevo conocimiento. A su vez, el Acuerdo 41 de 2019 del Consejo Superior estableció un estímulo adicional para los docentes de tiempo completo, incentivando su participación en actividades investigativas y la producción académica de alto impacto las cuales se encuentran en los anexos asociados a este factor.

/// 6.3

// Ecosistema de Investigación

UNAULA

El Ecosistema de Investigación de la universidad integra los procesos de investigación, extensión y proyección social, alineándose con el PDI 2020-2030. Su estructura se compone de tres niveles fundamentales que permiten la toma de decisiones, la ejecución de estrategias y la producción de conocimiento. En el nivel superior, las directrices y políticas institucionales son definidas por la Asamblea Delegataria, del Consejo Superior, el Consejo Académico, la Rectoría y las Vicerrectorías, quienes asignan recursos y establecen prioridades estratégicas. A nivel intermedio, las facultades y sus comités de investigación diseñan, ejecutan y supervisan las estrategias de investigación en cada área académica, asegurando su alineación con las políticas institucionales. Finalmente, en el nivel operativo, los grupos de investigación, semilleros, clínicas jurídicas, observatorios, consultorios y laboratorios desarrollan proyectos concretos con la participación de docentes, estudiantes, egresados y aliados externos.

El funcionamiento del ecosistema se basa en la articulación de estos niveles con diversas estrategias que facilitan la producción y aplicación del conocimiento. La existencia de

centros de investigación y laboratorios permite el desarrollo de proyectos especializados, mientras que las clínicas jurídicas, consultorios y observatorios generan impacto en contextos reales a través del análisis y solución de problemáticas sociales y jurídicas las cuales se amplía en los anexos del factor y se enmarca en el ecosistema de investigación (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024).

La extensión y la transferencia del conocimiento fortalecen la relación con el sector productivo y gubernamental, asegurando que los resultados de la investigación contribuyan al desarrollo regional y nacional. La internacionalización, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y la difusión de investigaciones en el Fondo Editorial UNAULA, amplía la visibilidad y el impacto de la producción académica. Este ecosistema permite la integración del Estado, las organizaciones, instituciones, actores y estrategias en un marco de interdisciplinariedad e innovación, asegurando que la investigación no solo se consolide

dentro de la academia, sino que también genere transformaciones significativas en la sociedad.

/// 6.3.1

// Productividad Científica y Tecnológica de los Grupos de Investigación Avalados por la Institución y Registrados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - Scienti.

Dado el compromiso con la investigación, la innovación y la creación, la UNAULA ha participado activamente en todas las convocatorias de Minciencias, fortaleciendo progresivamente su posicionamiento en el ámbito científico. En este proceso, los grupos de investigación han demostrado estabilidad en las categorías respecto a la convocatoria anterior, permitiendo que la universidad mantenga dos grupos en categoría A, seis en categoría B y cuatro en categoría C.

Los resultados obtenidos en la Convocatoria 2021 de clasificación de grupos de investigación reflejan el compromiso sostenido de la UNAULA con el fortalecimiento de la actividad investigativa. Del total de 12 grupos reconocidos, el 16,7% alcanzó categoría A, el 50% se clasificó en categoría B y el 33,3% en categoría C, lo que evidencia un desempeño sobresaliente. Este resultado destaca el avance en la consolidación

de una masa crítica de investigación con altos estándares de calidad. La Universidad continúa posicionándose como un actor académico relevante, con producción científica pertinente, capacidad de impacto social y participación activa en escenarios de transformación del conocimiento en el contexto nacional. Para fortalecer este resultado, se ha diseñado un plan de trabajo que brindará apoyo a los docentes en este proceso.

A continuación, se presenta la evolución institucional en este componente:

Tabla 24 Trayectoria y clasificación de los grupos de investigación

Nombre de los grupos de investigación	Clasificación		
	Convocatoria 737 de 2015	Convocatoria 833 de 2018	Convocatoria 894 de 2021
	2015	2018	2021
PLURIVERSO	D	A	B
RATIO JURIS	B	A	A
GICOR	C	B	B
INGECO	Sin categoría	C	C
GINVECO	B	A	A
Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano	Sin categoría	C	C
Organizaciones KABAI	Sin categoría	B	B
Educación y Derechos Humanos	Sin categoría	B	B

Derecho Administrativo	Sin categoría	B	C
Proceso Penal y Delito	Sin categoría	B	B
GLOPRI- Globalización del Derecho Privado	Sin categoría	C	C
Constitucionalismo Crítico y Género	Sin categoría	C	B

Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

En comparación con el período de la anterior acreditación, donde se estableció como meta superar la producción de diecisiete (17) capítulos de libro, nueve (9) libros, veintiséis (26) artículos en revistas nacionales indexadas, trece (13) artículos en revistas internacionales indizadas y un (1) artículo en revista nacional no indexada (según la Resolución 008607 del 16 de mayo de 2022 del Ministerio de Educación Nacional), los grupos de investigación de la institución han mostrado un avance significativo.

Durante la ventana de observación 2020–2024, los grupos lograron publicar un total de treinta y nueve (39) capítulos de libro, doce (12) libros resultado de investigación, cincuenta y dos (52) artículos en revistas nacionales indexadas, cuarenta y seis (46) artículos en revistas internacionales indexadas y veintiséis (26) artículos en revistas nacionales no indexadas. Estos resultados evidencian un notable fortalecimiento en la generación y divulgación de nuevo conocimiento, alineado con los estándares de alta calidad.

La producción de nuevo conocimiento tuvo un aumento significativo, especialmente en artículos científicos publicados en revistas internacionales de alto impacto mejorando la visibilidad de los procesos investigativos liderados en la UNAULA. Véase la siguiente tabla, donde se detalla la variación de la producción de conocimiento en el cuatrienio.

Tabla 25 Aumento de la producción de nuevo conocimiento

Tipo de producción	Acreditación anterior	2020–2024	Aumento porcentual
Capítulos de libro	17	39	129.41%
Libros resultados de investigación	9	12	= 33.33%
Artículos en revistas nacionales indexadas	26	52	= 100.00%
Artículos en revistas internacionales	13	46	= 253.85%
Artículos en revistas nacionales no index.	1	26	= 2500.00%

Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

Los campos de conocimiento donde la UNAULA ha fortalecido su participación a través de artículos científicos, libros y capítulos de libro son: Justicia y Derechos; Paz, Conflicto y Memoria Socioeducativa; Desarrollo Urbano y Territorialidad; Ambiente y Ecología; Economía, Sociedad y Cultura; Educación y Pedagogía; Ciencias Sociales y Filosofía; Estudios Metodológicos y

Teóricos, las cuales se articulan con el relato institucional.

De 2020 a 2024 la producción de la Universidad ha sido visible en editoriales latinoamericanas de Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela. A nivel global en: Canadá, Croacia, España, Estados Unidos, Francia, Indonesia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rusia, Serbia, Suiza y Turquía.

La UNAULA ha demostrado su compromiso con el fortalecimiento de la investigación y la visibilidad de sus productos académicos a través de diversas estrategias institucionales, como el repositorio institucional impulsado por la Biblioteca y la Vicerrectoría de Investigaciones. El repositorio institucional de la institución es una herramienta clave para centralizar y difundir la producción académica de la universidad. El cual tiene varias comunidades como lo son: los productos generados por el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios (POMOTE), los productos por cada uno de los Grupos de Investigación UNAULA,

y los productos derivados de los procesos de Investigación formativa.

Este repositorio permite el acceso abierto a tesis, artículos, libros y otros productos de investigación, facilitando la preservación digital y aumentando la visibilidad de los trabajos realizados por la comunidad académica. Dicho repositorio es parte de la RedCol que fortalece la circulación abierta del conocimiento, permitiendo la participación en iniciativas globales como LA Referencia, que busca promover el acceso abierto y la ciencia abierta. De esta manera, la UNAULA se alinea con los principios de la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031, contribuyendo a la gestión, recuperación y diseminación de información científica en beneficio de la sociedad.

Para la Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación número 957 del Ministerio de Ciencia y Tecnología del año 2024, la UNAULA presentó para evaluación un total de 65 productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los que se destaca el aporte institucional a entidades públicas y privadas en la emisión de conceptos técnicos (1), innovaciones en procesos y procedimientos (50) y regulaciones, normas y reglamentos (5). Así mismo, el desarrollo de software (3), diseños industriales (2) y signos distintivos (4).

La producción de la UNAULA en procesos de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia asciende a 235 productos, dentro de los que se destacan los procesos para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social que lideran los grupos de investigación, la participación en redes de conocimiento y eventos científicos. De otro lado se encuentran los libros de formación y divulgación y la generación de contenido digital y transmedia.

La formación de recurso humano en pregrado y posgrado representa el 51% del total de la producción científica de los grupos de investigación de la UNAULA, reflejando el compromiso con la investigación formativa que tiene la institución, en el periodo 2020 - 2024 se acompañaron 498 trabajos de grado. Así mismo, se destaca la creación de nuevos programas de pregrado, posgrado y la creación de cursos.

Es importante señalar que los procesos investigativos desarrollados en la UNAULA, evidencian una creciente articulación entre la generación de conocimiento y la gestión universitaria, consolidando un enfoque estratégico que integra la investigación con la transformación institucional. Proyectos como el modelamiento de un sistema de gestión para organizaciones intensivas en conocimiento, orientado al fortalecimiento del Centro POMOTE, o el estudio

de factibilidad para la creación de programas de posgrado, como la Maestría en Docencia Universitaria, demuestran cómo la investigación incide directamente en el diseño y mejora de estructuras académicas y administrativas. A ello se suman apuestas institucionales como los lineamientos de competencias genéricas para el currículo, que contribuyen a la estandarización de la formación con enfoque de calidad y pertinencia, y las iniciativas interinstitucionales como la formulación de una política de equidad de género, que promueven ambientes más inclusivos en la vida universitaria.

Estos proyectos, además de responder a necesidades académicas y sociales, se desarrollan con el liderazgo de docentes investigadores de la Institución, el compromiso de estudiantes en formación y la consolidación de redes nacionales, fortaleciendo así un modelo de gestión universitaria pertinente y comprometido con el desarrollo institucional.

/// 6.4

// Conclusión del Factor

Una de las principales fortalezas de la UNAULA en el ámbito investigativo es la implementación coherente y sistemática de una estrategia de investigación formativa, la cual se articula de manera transversal con el currículo y los

procesos pedagógicos. Esta estrategia busca no solo acercar a los estudiantes desde etapas tempranas a la práctica investigativa, sino también consolidar una cultura académica que valore el pensamiento crítico, la reflexión rigurosa y la producción de conocimiento situado. A través de semilleros de investigación, grupos de estudio, monitorias, pasantías de investigación, ejercicios de aula, y la integración con proyectos de extensión y proyección social, se fomenta el interés investigativo permanente, alineado con las realidades de los territorios y las necesidades sociales del contexto.

La Universidad ha evidenciado un crecimiento en el ámbito de la investigación, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Este fortalecimiento se refleja en el aumento progresivo de los grupos de investigación reconocidos y categorizados por MinCiencias, la revisión y actualización permanente de las líneas de investigación, la consolidación de redes colaborativas nacionales e internacionales, así como en la creciente participación de estudiantes y docentes en eventos científicos, publicaciones indexadas y proyectos con financiación externa. Este avance es el resultado de una política institucional que promueve la investigación como pilar fundamental del desarrollo académico y de su compromiso con la producción de conocimiento pertinente, ético y transformador.

El desarrollo de infraestructura física y tecnológica para el soporte a la investigación, la consolidación de la Vicerrectoría de Investigaciones y sus dependencias, así como el respaldo presupuestal a proyectos y publicaciones científicas, han permitido que el proceso de crecimiento en investigación tenga un carácter estructural y sostenible. Esta evolución ha mejorado los indicadores institucionales y fortalecido la capacidad de la Universidad para incidir con mayor fuerza en los territorios, responder a problemáticas complejas y posicionarse como un actor relevante en la producción de conocimiento con impacto social.

Con una calificación de 4.5 en el proceso de autoevaluación, UNAULA corrobora que cumple en alto grado este factor. La Universidad refleja el reconocimiento de su capacidad institucional para desarrollar actividades investigativas de impacto, destaca la relevancia y calidad de los procesos investigativos, así como el compromiso con la generación de conocimiento en el contexto local, regional, nacional e internacional. Además, cuenta con un

ecosistema de investigación, conformado por grupos interdisciplinarios que trabajan en áreas estratégicas para la transformación social y señala la capacidad para articular investigación, extensión y proyección social, respondiendo a las demandas y desafíos sociales desde el pensamiento crítico y el enfoque latinoamericano.

/// 6.5

// Acciones de Mejoramiento

- ◆ Consolidar procesos de cooperación nacional e internacional para financiar procesos investigativos, de extensión y proyección social
- ◆ Afianzar los procesos de sistematización y divulgación de las experiencias institucionales en los territorios
- ◆ Fortalecer redes investigativas, académicas, extensión y proyección social que promuevan el pensamiento latinoamericano interdisciplinario. ◆



07

IMPACTO SOCIAL

La UNAULA, gracias a su ubicación estratégica en el centro del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ha reconocido históricamente su compromiso con el entorno y con las comunidades con las que mantiene una relación directa. Esta presencia activa ha contribuido al desarrollo local, regional y nacional, reafirmando su vocación social y su papel como agente transformador. En coherencia con su misión, el PDI 2022-2030 establece un compromiso claro con la construcción de un modelo de medición del impacto de la proyección social, con el fin de identificar y valorar de manera objetiva los efectos de las acciones institucionales sobre el territorio y sus habitantes.

La decisión de permanecer en el centro de la ciudad, representa mucho más que una elección geográfica, es una declaración de compromiso por parte de todos los actores del sistema educativo universitario hacia el reconocimiento de las necesidades del entorno. Esta permanencia implica la implementación de acciones concretas y la construcción de narrativas, proyectos e iniciativas que orientan la

solución de problemáticas presentes en diversos sectores de la economía y la sociedad.

En el marco de su compromiso con el entorno, la Universidad participa activamente en procesos de articulación comunitaria y de desarrollo territorial. Un ejemplo de ello es su vinculación con la agremiación Centro Unido, que reúne almacenes del sector de Guayaquil, así como instituciones educativas, parques y centros culturales de la Comuna 10 – La Candelaria. La Facultad de Administración de Empresas ha tenido una participación activa en las asambleas y reuniones convocadas por esta organización, fortaleciendo el vínculo entre la academia y el entorno, y contribuyendo al diálogo sobre temas clave como la seguridad, el seguimiento a dinámicas del sector y la construcción colectiva de soluciones para el territorio.

Este compromiso con el impacto social también se ha consolidado a través de la formalización de alianzas estratégicas mediante contratos con entidades públicas vecinas, lo que ha permitido el desarrollo de iniciativas y proyectos de formación con alto valor para la comunidad. Entre las entidades con las que se han establecido estas alianzas se destacan:

- La Alcaldía Distrital
- La Gobernación de Antioquia

- El Concejo de Medellín
- La Personería Distrital.

Estas colaboraciones reflejan el compromiso institucional de la UNAULA con la transformación social desde la formación académica, la participación comunitaria y la incidencia directa en el fortalecimiento de lo público.

Hablar de impacto social en la Institución, implica reconocer múltiples dimensiones que se derivan de su vocación humanista, su origen popular, su naturaleza crítica y su dinámica institucional comprometida con la transformación social. En este sentido, el impacto social no puede desligarse del compromiso histórico de la institución con la equidad y el acceso a la educación superior de calidad, para poblaciones tradicionalmente excluidas con un valor incalculable, ya que ésta fomenta activamente la participación estudiantil en el cogobierno, facilitando el acceso y la permanencia en un entorno equitativo e inclusivo, lo que fortalece las habilidades gerenciales y de liderazgo de los estudiantes.

La institución ha demostrado y sigue demostrando un compromiso sólido con la inclusión y la equidad, particularmente a través de su sistema de admisión, que prioriza lo humano y atiende a estudiantes provenientes de sistemas de exclusión universitaria; para ello,

implementa programas y políticas específicas de apoyo a estudiantes con necesidades especiales, promueve la equidad de género, e incluye a estudiantes no binarios. La UNAULA también se destaca por su capacidad de adaptación técnica, humana, pedagógica y locativa para atender las necesidades de la población con capacidades diversas, así como por ofrecer acompañamiento a estudiantes de municipios lejanos.

La universidad complementa la formación académica con eventos de educación continua y prácticas profesionales, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos, desarrollar competencias transversales y fortalecer sus habilidades técnicas en contextos reales. Es así, como se evidencia la capacidad de ser prospectiva y de abordar los problemas de su entorno, en consonancia con su identidad, misión y tipología.

La oferta de programas académicos acreditados en alta calidad, tanto en el pregrado como en su quehacer institucional, permite a estudiantes provenientes de sectores vulnerables y de estratos socioeconómicos bajos, acceder a procesos formativos con condiciones equitativas frente a otras instituciones del sistema, muchas de las cuales representan barreras económicas por sus altos costos de matrícula. Esta vocación de inclusión reafirma el compromiso de la UNAULA

con el desarrollo social, la movilidad académica y la democratización del conocimiento.

Adicionalmente, en coherencia con los desafíos ambientales del contexto contemporáneo, la Universidad ha demostrado un fuerte compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental. Prueba de ello, es el reconocimiento recibido por parte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, que el 18 de noviembre de 2021 otorgó a la Universidad el “Sello de Ecouniversidad - Categoría A” (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021). Esta distinción, entregada a la Vicerrectora de Investigaciones, la doctora Alexandra Agudelo López, destaca la implementación de acciones sostenibles en el campus, como la instalación de paneles solares y el fortalecimiento de una cultura eco-sensible a través del programa Univerciudad. Es importante mencionar que en los años siguientes también se ha otorgado este reconocimiento AA y AAA.

Estos elementos reflejan no solo una institución que responde activamente a su entorno, sino una universidad que proyecta su quehacer hacia el futuro con una mirada prospectiva, comprometida con el desarrollo económico, ambiental, social, cultural y científico de los territorios en los que hace presencia, en sintonía con su misión, identidad y tipología institucional.

Asimismo, es importante destacar que la UNAULA, a través de los representantes estudiantiles, ha participado activamente en la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (FENARES) (Ministerio de Educación Nacional, 2024), lo cual ha fortalecido el diálogo entre las instituciones de educación superior y el Ministerio de Educación Nacional. Esta participación ha permitido a la Universidad desempeñar un rol facilitador, brindando las instalaciones físicas como escenario para el desarrollo de estos espacios de interacción. Estas acciones no solo evidencian el compromiso institucional con el entorno y la construcción colectiva, sino que también permiten incorporar elementos clave para analizar y potenciar el impacto social de la educación superior, en coherencia con la misión, identidad y responsabilidad territorial.

En el marco del enfoque de impacto social, los diferentes centros realizan acciones estratégicas, especialmente, cabe destacar los avances con el Centro de Estudios POMOTE, que contribuye activamente a la transformación

positiva de los territorios donde tiene presencia, mediante el fortalecimiento de capacidades organizativas, la recuperación de saberes comunitarios y la consolidación de redes colaborativas entre la academia y los actores sociales. Su labor se basa en el diálogo de saberes, la desmercantilización del conocimiento y la promoción de relaciones horizontales con las comunidades, lo cual permite la coproducción, apropiación y divulgación de conocimientos pertinentes que responden a los desafíos sociales, culturales y políticos del país.

El Centro implementa estrategias de investigación acción-participativa, orientadas al fortalecimiento de los procesos organizativos, metodológicos y narrativos de organizaciones sociales en diferentes regiones de Colombia. Estas acciones se materializan en proyectos que impactan de forma directa ámbitos como la pedagogía crítica, la defensa del territorio, la movilización social, los derechos humanos y la construcción de memoria histórica, lo cual evidencia la alineación de las prácticas con

los propósitos de transformación e inclusión social del entorno, al generar conocimiento que incide en la formulación de políticas públicas, el fortalecimiento comunitario y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

La estructura académica de la UNAULA, apoyada en un enfoque flexible, inclusivo e interdisciplinario, ha sido un pilar estratégico en la consolidación del impacto institucional. A través de procesos sistemáticos de evaluación, rediseño y mejora continua de los currículos, la Universidad ha logrado una cobertura académica equitativa y pertinente, que responde a las necesidades del entorno local, regional y nacional. La actualización del 100% de los PEP y planes de estudio en el periodo 2020-2024, la implementación de los Campos Comunes Universitarios y Disciplinarios, así como la integración de las Competencias Genéricas Institucionales y los RA, son evidencia de una cultura académica reflexiva, comprometida con la formación integral de ciudadanos críticos, éticos y transformadores. Estos avances no solo fortalecen la calidad académica, sino que permiten una atención diferencial a las trayectorias estudiantiles, fomentando la permanencia y la movilidad, al tiempo que proyectan una educación con sentido humanista y responsabilidad social.

A su vez, la articulación entre docencia, investigación y proyección social ha consolidado la relevancia y el impacto social de la Universidad, posicionando a los programas académicos como agentes activos en la transformación del territorio. Iniciativas como los Proyectos Integrados, las Aulas Abiertas, los Centros de Proyección (NAF, Consultorio Jurídico, Fábrica de Software, y demás áreas institucionales que facilitan el posicionamiento institucional), y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el currículo y la extensión, reafirman el compromiso de UNAULA con la sostenibilidad social, el trabajo colaborativo y la formación para la vida.

La respuesta institucional frente a la pandemia, reflejada en la rápida implementación de la presencialidad asistida por TIC, el fortalecimiento de ambientes virtuales y la capacitación docente, demostró no solo capacidad de adaptación, sino visión estratégica para construir una educación resiliente, innovadora y accesible. En este contexto, los procesos académicos se consolidan como estructuras operativas y como verdaderos dinamizadores del impacto institucional, proyectando una Universidad comprometida con el conocimiento, la equidad y el desarrollo sostenible del país.

La visibilidad nacional e internacional de la UNAULA ha sido impulsada por una política institucional que articula de forma estratégica la pertinencia académica, la generación y apropiación social del conocimiento y la sostenibilidad editorial, consolidando una proyección universitaria crítica y situada. La implementación de una internacionalización con enfoque latinoamericano, que valora lo local como aporte sustantivo al diálogo global, ha permitido integrar referentes disciplinares internacionales en el diseño curricular, fomentar clases espejo, pasantías investigativas, formación en segunda lengua con criterios de inclusión, y estimular redes de co-creación académica desde una lógica de justicia epistémica.

Ejemplo de lo anterior, son las alianzas con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, la Universidad de Münster, la participación en el Programa Delfín y la colección editorial de Pensamiento Latinoamericano, la revista Círculo de humanidades y la producción de los 12 grupos de investigación, que refuerzan el compromiso institucional con la sostenibilidad cultural, la circulación del conocimiento y el fortalecimiento de los procesos académicos.

En coherencia con el espíritu institucional, la Universidad se vincula con la estrategia "ImpactU" que busca proporcionar pautas

para implementar estrategias responsables de medición y evaluación apoyadas en sistemas tipo *Current Research Information System* (CRIS). Estas estrategias buscan facilitar la toma de decisiones informada en instituciones dedicadas a la investigación, promoviendo una gobernanza responsable de los datos y métricas institucionales en el marco de la ciencia abierta (Universidad Autónoma Latinoamericana. Et all, 2024).

Esta surge como respuesta a los sistemas de evaluación tradicionales, que suelen centrarse en rankings internacionales y no reflejan adecuadamente la relación entre capacidades, resultados, impacto académico, social y económico. Este manual propone un enfoque cooperativo entre instituciones para superar estas limitaciones, generando indicadores y métricas relevantes para los objetivos institucionales y demandas del entorno (Universidad Autónoma Latinoamericana. Et all, 2024). También se puede apreciar la estrategia de ImpactU, la cual evidencia que la plataforma colaborativa desarrollada por el CoLav (Laboratorio de Ciencia de la Información) de la Universidad de Antioquia, en alianza con la UNAULA, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Valle, cumple asertivamente su objetivo de implementar modelos de métricas responsables para evaluar la investigación universitaria y su relación con el entorno.

La plataforma ImpactU permite consultar información detallada sobre autores, instituciones, unidades académicas, grupos de investigación, proyectos y otros productos académicos. Está diseñada para cumplir con principios de métricas responsables y se basa en datos sólidos y principios FAIR (*Findable, Accessible, Interoperable, Reusable*). Además, ofrece herramientas para la visualización de información y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.

Con su participación en ImpactU, la UNAULA busca visibilizar la producción académica y científica, así como fortalecer su proyección social, internacionalización y compromiso con la ciencia abierta. Esta iniciativa refleja el interés de la Universidad por adoptar prácticas de evaluación más justas y contextualizadas, alineadas con los estándares internacionales de calidad académica.

El bienestar institucional en la UNAULA se configura como una función estratégica, transversal e incluyente que impulsa la formación integral de la

comunidad universitaria, garantizando condiciones dignas, accesibles y sostenibles para el desarrollo humano. Durante el periodo 2020-2024, la Universidad respondió de manera proactiva a los desafíos derivados de la pandemia, fortaleciendo su cultura de planeación, evaluación y mejoramiento continuo.

La modernización de la IPS Universitaria, la implementación de estrategias de salud mental, el apoyo económico en tiempos críticos y la adaptación académica para promover la permanencia estudiantil, constituyen expresiones claras de una gestión corresponsable, con cobertura equitativa y atención diferencial. Estas acciones no sólo garantizaron el cuidado integral durante la emergencia sanitaria, sino que potenciaron el sentido de pertenencia, la cohesión institucional y el impacto social de la UNAULA como agente educativo comprometido con la equidad y la transformación.

Aún con los retos derivados de la pandemia y las restricciones en políticas públicas, la Universidad

demostró una notable capacidad de adaptación mediante estrategias de resiliencia en red, sostenibilidad operativa y cooperación institucional.

El uso intensivo de entornos virtuales, la virtualización de la movilidad y la creación de convenios estratégicos, permitieron mantener y ampliar la interacción internacional, beneficiando a más de 870 movilizaciones y consolidando vínculos con más de 176 instituciones en 10 países. Esta dinámica ha potenciado la reputación académica de la UNAULA, proyectando una marca institucional coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un enfoque glocal que prioriza la inclusión, el acceso equitativo y la responsabilidad social. De este modo, la visibilidad institucional no solo responde a métricas de posicionamiento, sino que encarna una visión universitaria transformadora, sostenible y comprometida con el bienestar colectivo y la producción de conocimiento con sentido.

Este enfoque articulador del bienestar se extiende también a las dimensiones ambiental, social y cultural de la Universidad, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de la estrategia EcoUniversidad, reconocida con la categoría AAA por CORANTIOQUIA, la UNAULA ha implementado políticas concretas de

sostenibilidad como el uso de energías limpias, la reutilización del agua, la movilidad sostenible y la cultura digital sin papel. Estas acciones, sumadas a la promoción de prácticas deportivas, culturales y de salud que integran a toda la comunidad — incluyendo estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo—, fortalecen las relaciones con el entorno y proyectan una noción de bienestar que trasciende lo asistencial para convertirse en motor de transformación y justicia social. En este sentido, el bienestar institucional sostiene la vida universitaria, ya que la expande, la resignifica y la conecta con los retos globales y territoriales desde una mirada crítica, inclusiva y comprometida con la sostenibilidad social.

La Universidad contribuye al impacto social a través de estrategias que integran la inclusión, el bienestar comunitario y la proyección territorial. Por medio del Consultorio Jurídico y el NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal), la universidad ofrece servicios gratuitos a comunidades menos favorecidas, abordando necesidades legales y tributarias. Además, iniciativas como POMOTE fortalecen la investigación social relevante, promoviendo la desmercantilización del conocimiento y el diálogo de saberes con las comunidades. Estas acciones consolidan a la UNAULA como un agente transformador, alineado con la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

En el marco de la infraestructura inclusiva, la Universidad ha adaptado las instalaciones paulatinamente para garantizar la accesibilidad, integrando rampas, sistemas salva escaleras y tecnología para personas con limitaciones visuales, como la Sala Saramago. Complementariamente, proyectos como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) promueven entornos saludables para colaboradores y usuarios, así como la sala de lactancia abierta, disponiendo el espacio a la comunidad estudiantil y administrativa, además, puesta al servicio de los que habitan el centro de la ciudad. Estos esfuerzos, sumados a la participación en redes académicas y sociales, refuerzan el compromiso de la UNAULA con la equidad, la inclusión y la generación de oportunidades para todos los sectores de la sociedad.

Es necesario destacar el impacto social de la Institución, reflejado en la trayectoria y proyección de sus egresados, quienes históricamente han ocupado posiciones de liderazgo en los sectores público, privado, social y académico, contribuyendo de manera significativa al desarrollo del país. La presencia en espacios de toma de decisiones y en escenarios estratégicos evidencia el compromiso de la institución con la formación integral de profesionales críticos, éticos y socialmente responsables.

Los egresados han liderado importantes agremiaciones como presidentes y vicepresidentes; han dirigido y presidido industrias de gran relevancia nacional, y han ejercido funciones públicas de alto nivel, incluyendo roles como con jueces ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, magistrados, alcaldes, personeros municipales y procuradores provinciales. En el ámbito académico, se destacan como rectores, vicerrectores, coordinadores de programas y líderes de grupos de investigación en reconocidas universidades públicas y privadas del país.

Estos desempeños ratifican la calidad de los procesos formativos de la UNAULA y constituyen evidencia concreta del impacto social de la educación superior, entendido como la capacidad de la Universidad para incidir positivamente en la transformación de los entornos, desde el ejercicio profesional de sus graduados. Al ocupar cargos estratégicos, los egresados se convierten en agentes multiplicadores del conocimiento, promotores de justicia social, impulsores del desarrollo territorial y defensores del bien común.

De este modo, los logros de la comunidad de egresados fortalecen el vínculo entre la universidad y la sociedad, alineándose con los criterios de pertinencia, responsabilidad social y contribución al bienestar colectivo. Su desempeño es, en última instancia, una

manifestación del compromiso de la UNAULA con la formación de ciudadanos capaces de transformar realidades, incidir en políticas públicas y liderar procesos con visión ética, crítica y transformadora.

Este impacto se potencia aún más cuando se considera que Universidad presenta índices de deserción por debajo de la media nacional, lo que da cuenta de la capacidad institucional para retener, acompañar y graduar estudiantes, incluso en contextos adversos. La Institución ha construido rutas de apoyo académico, psicosocial y económico que favorecen la permanencia, especialmente de estudiantes provenientes de contextos vulnerables.

Más allá de su impacto interno, las acciones de los egresados de la UNAULA contribuyen de manera sustancial a fortalecer la imagen y el reconocimiento de la universidad como una institución profundamente comprometida con la transformación social. Este compromiso, evidenciado a través de sus logros y su impacto en la comunidad, actúa como un

poderoso atractivo para nuevas generaciones de estudiantes que buscan una formación con un enfoque crítico y transformador. Asimismo, las experiencias y los éxitos profesionales de los egresados proporcionan una valiosa fuente de retroalimentación para la Universidad, permitiendo la continua adaptación y mejora de los programas académicos, asegurando así su relevancia y capacidad de respuesta ante las dinámicas del mercado laboral y las expectativas de la sociedad.

La UNAULA ha sido históricamente reconocida por abrir las puertas de la educación superior a población desplazada, víctima del conflicto armado y en condición de vulnerabilidad, brindándoles acceso a programas de alta calidad con enfoque humanista, crítico e incluyente. Esta política de acceso con equidad contribuye a cerrar brechas sociales y se alinea con los principios de justicia, inclusión y responsabilidad social que rigen el sistema de educación superior colombiano.

De esta manera, la Institución garantiza

el acceso y la permanencia, asegurando una formación que permite a sus egresados incidir de manera ética, crítica y efectiva en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural del país, consolidando un modelo educativo que genera impacto social medible, sostenible y transformador.

Es importante destacar que la extensión y la proyección social adquieren un papel protagónico. Desde el ámbito académico, la Universidad se configura como un nodo fundamental para la producción y transferencia de conocimiento, capaz de incidir en el territorio mediante proyectos de investigación aplicada, prácticas profesionales, asesorías comunitarias y otras estrategias que conectan la teoría con la realidad. Así, la UNAULA reafirma su papel como una institución comprometida con el desarrollo integral, la equidad social y la transformación del entorno.

En el marco institucional, la Extensión Universitaria es reconocida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una función misional de la Universidad, integrada y articulada con la docencia, la investigación y el entorno. Desde 2010, esta función sustantiva se ha fortalecido con la creación de la Dirección de Extensión Universitaria y Educación Continua, unidad responsable de gestionar todos los procesos de extensión, conforme al Acuerdo del Consejo

Superior No. 43 del 16 de diciembre de 2010 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2010). No obstante, la materialización de la extensión involucra a diversos actores institucionales, en una dinámica que conjuga la tríada universitaria: docencia, investigación y extensión, aspecto que será detallado a lo largo del documento.

Las estrategias desarrolladas a través de las unidades de extensión, áreas académicas y administrativas, grupos de investigación y semilleros, junto con el trabajo de docentes y estudiantes, constituyen el marco de referencia institucional en materia de extensión y proyección social. Estas acciones permiten dar respuesta a problemáticas y necesidades del sector social, productivo, cultural y ambiental, en distintos escenarios.

/// 7.1

//Característica 23. Institución y Entorno

En la UNAULA, la extensión se desarrolla a partir de un modelo de interacción que se fundamenta en el diálogo permanente con el entorno y se materializa a través de las diferentes unidades académicas, cada una desde la especificidad de su saber. Este modelo está respaldado por diversas estrategias que fortalecen los vínculos

entre la Universidad y la comunidad, promoviendo una relación activa, bidireccional y transformadora.

Gracias a esta dinámica, cada unidad académica aporta de manera relevante a la misión social de la institución, contribuyendo a la transformación de los territorios donde la UNAULA tiene presencia e incidencia. Así, la extensión universitaria, la docencia y la investigación se convierten en ejes articuladores entre el conocimiento académico y las realidades sociales, potenciando procesos de desarrollo con enfoque participativo y comprometido con el bienestar colectivo. El aporte de cada unidad se detalla a continuación.

I.Desde la Facultad de Ingenierías

Se cuenta con la unidad administrativa de transferencia de conocimiento, denominada: PYMEMPRESA GLOBAL (Consultorio Empresarial Pyglo), creada el 12 de agosto de 2008, orientada al crecimiento y desarrollo de actividades de proyección social, diseño e implementación de programas de educación continua, asesoría y consultoría de pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, tanto para empresas públicas como privadas, a quienes les ofrece soporte en procesos internos con el apoyo de prácticas en organizaciones tales como Alcaldías, la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA), la Gobernación de Antioquia, Alimentos Cárnicos S.A.S, Promotora Medica las Américas S.A.S, Renault Sociedad De Fabricación De Automotores S.A.S. y Mattelsa S.A.S, entre otros.

Dentro de los programas de formación que ha venido liderando, se encuentran las diplomaturas en Transformación Digital, Ciberseguridad e Industrias 4.0. La siguiente tabla evidencian los programas en los que se ha intervenido.

Tabla 26 Programas de apoyo a la empresa pública y privada. 2020- 2024

Programas	2020	2021	2022	2023	2024
Webinar, Conferencias	939	950	461	355	237
Diplomaturas	28	9	130	91	25
Cursos y Seminarios	182	61	15	11	0
Plan Padrino	196	476	188	173	115

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Facultad de Ingenierías, 2025)

Un aspecto fundamental que complementa esta cultura evaluativa, es la formación continua, entendida como una estrategia clave para la actualización profesional, la proyección social y la conexión permanente con los sectores productivos y comunitarios. La Universidad ha desarrollado una oferta amplia y creciente de diplomados, cursos y programas especiales, en modalidad abierta y cerrada, articulando esfuerzos con todas las facultades. Esta dinámica interdisciplinaria ha permitido impactar a diversas poblaciones y responder a demandas específicas del entorno, como se evidencia en todo el documento, donde se detallan los programas ejecutados y su cobertura poblacional.

Cabe resaltar que la formación continua no se limita a áreas específicas como Ingeniería, MARC o Extensión Pedagógica. Por el contrario, la Universidad ha diversificado y fortalecido esta función mediante alianzas interfacultades y la creación de nuevos espacios estratégicos como la Feria UNAULA Emprende, orientada al fortalecimiento del espíritu emprendedor, y el Instituto de Inteligencia Artificial, una iniciativa que busca impulsar capacidades en ciencia y tecnología desde un enfoque interdisciplinario e innovador.

Estos componentes enriquecen y profundizan la cultura institucional de autoevaluación, al ofrecer evidencia concreta del impacto, pertinencia

y compromiso de la UNAULA con la calidad, la transformación social y la formación a lo largo de la vida. La articulación entre la autoevaluación, la mejora continua y la formación continua permite a la Universidad consolidarse como un referente en educación superior pertinente, flexible y con visión de futuro.

Además, en articulación con la Oficina de Extensión, durante el año 2022 se suscribió un contrato con el municipio de Girardota, a través del cual se elaboró el Manual de Funciones y el Organigrama de la Administración Municipal. Este proyecto fue desarrollado por estudiantes y docentes de la Facultad, consolidando un ejercicio de proyección social que vincula el saber académico con las necesidades reales del sector público, al tiempo que fortalece la formación práctica y el compromiso ciudadano de la comunidad universitaria.

Por otro lado, la Facultad cuenta con la Fábrica de Software, una iniciativa que busca generar alianzas estratégicas con empresas y organizaciones

interesadas en la oferta científico-tecnológica de la institución. A través de este espacio, se han diseñado soluciones digitales orientadas a resolver diversas problemáticas sociales y organizacionales. Un ejemplo destacado es EQUIVAL, un prototipo de videojuego educativo que permite a los jugadores poner a prueba aprendizajes sobre la equidad de género, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política Pública Nacional de Equidad de Género en Colombia. Esta iniciativa demuestra cómo la tecnología puede ser una herramienta poderosa para la transformación social desde una perspectiva crítica y formativa.

II. Desde la Facultad de Derecho

Desde la Facultad se cuenta con estrategias como el Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación “Jorge Eliécer Gaitán”, concebido como un órgano administrativo y académico ceñido a las disposiciones legales que regulan la materia, y a las normas estatutarias y reglamentarias que rigen en la Universidad. Su accionar se perfila hacia la prestación de servicios especialmente de carácter jurídico en beneficio de la comunidad y, principalmente, de las personas económicamente más desprotegidas, por intermedio de los estudiantes de los cuatro últimos semestres de la Facultad de Derecho.

Además, el Consultorio realiza procesos en sitio, es decir, descentraliza sus servicios por medio de brigadas y de forma remota para garantizar el acceso a los diferentes lugares y personas vulnerables. Esto se ha realizado en las casas de justicia de Medellín, parroquias y fundaciones, entre otros. Trabaja de la mano con la Red Universitaria para la Defensa de los Derechos de las Personas con una Discapacidad RUNDIS (hoy llamada Red Tejiendo Justicia), garantizando el acceso oportuno a la justicia en los consultorios jurídicos. En este sentido el Consultorio y el Centro de Conciliación, además de ser centros de prácticas de los estudiantes, constituyen laboratorio singular para palpar, directamente, las características y necesidades del entorno social y comunitario. La siguiente tabla da un recuento del consolidado de atención en el período 2020-2024.

Tabla 27 Consolidado de atención en el período 2020-2024

CONSOLIDADO ATENCIÓN 2020-2024					
Área de Conocimiento	2020	2021	2022	2023	2024
Área pública y derechos humanos	591	533	1114	1170	951
Área familia	1113	1570	2102	1892	2149
Área laboral	481	552	1245	1198	1274
Área civil	864	1024	2326	2225	2497
Área comercial	73	108	143	180	209
Área penal	322	361	660	656	659
Responsabilidad fiscal	4	8	7	5	15
Disciplinario	15	8	11	7	3
Seguridad social	83	104	258	253	310
Conciliación	241	363	511	389	371
Otras	64	193	57	61	32
Total	3851	4824	8434	8305	8470

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Consultorio Jurídico Jorge Eliécer Gaitán, 2025)

III. Desde la Notaría Académica

El 22 de octubre de 2015, se inauguró la Notaría Académica de UNAULA, siendo en su momento la primera institución de educación superior en tenerla. Este proyecto fue creado con el propósito de aportar a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Derecho y a su vez trascender a la prestación del servicio

a la comunidad, un espacio atendido por estudiantes, docentes y egresados del programa. Las consultas se vinculan a temas como trámite de sucesiones, cesión de derechos hereditarios, compraventa de bienes inmuebles, sucesión por juzgado y notaría; qué tarifa aplicar para el cobro de un estudio de títulos y qué se toma en cuenta para ello, tarifa legal de honorario de abogado, trámite de una sucesión adicional, separación de

la unión marital de hecho; regulación de honorarios, cómo adelantar un trámite de pertenencia, el manejo de una identidad con una cédula inactiva, legalización de propiedad proindiviso, compraventa de derechos reales; la constitución y cancelación del patrimonio de familia inembargable, la administración de una propiedad horizontal, cómo tramitar una sucesión testada; compra de derechos hereditarios de una falsa tradición, efectos jurídicos de la celebración de contrato de arrendamiento sin fecha.

Además de lo anterior, se realizan en la Notaría, asesorías a egresados, a estudiantes en las distintas áreas del Derecho, y a docentes en la lectura e interpretación de certificados de tradición y libertad, así como interpretación de planos para propiedad horizontal, también, estudio de escrituras objeto de devolución de las oficinas de registro de instrumentos públicos, para efectos de las aclaraciones pertinentes. En octubre de 2022, se emitió la primera edición -digital- del boletín denominado “Novedades Actuariales”, con temática específica en torno al Registro Civil en Colombia.

Para el primer semestre 2023, se realizó, con la participación de estudiantes de la materia de Notariado y Registro, la celebración de dos matrimonios igualitarios en el *lobby* de la Facultad de Derecho. Para esto, previamente los estudiantes debieron elaborar toda la documentación requerida jurídicamente para el matrimonio civil, apoyándose en la Notaría Académica para los formatos respectivos, como registros civiles de nacimiento, el correspondiente registro de matrimonio y documentos de identidad.

IV. Desde la Clínica Jurídica de Interés Público

Creada mediante Acuerdo 488 del 2015 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2015), además de ser un espacio de formación y de investigación jurídica, ha desarrollado importantes aportes con alto impacto social, como:

- La tutela para el registro civil de hijos biológicos de padres homosexuales

- Asesoría y acompañamiento a la comunidad de la microcuencia La Picacha de Medellín

- Audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre procesos de reasentamiento de población vulnerable en Colombia, en el marco de reubicación de población desplazada por proyectos de desarrollo urbanístico

- Renovación urbana y programas de atención y prevención de riesgos, campaña cívico-política Medellín innovadora por su aire

- Preparación y presentación de las ponencias: "La criminalización de la desgracia: Ser migrante venezolano en Colombia y cometer un delito", "La necesidad de la justicia restaurativa en Colombia a efectos de liberar el hacinamiento carcelario". Ambas fueron presentadas los días 26 y 27 de mayo en la Universidad San Buenaventura, sede de Bello

- Lectura y análisis por parte de los estudiantes y la docente del informe final de La Comisión de la Verdad. Una de las estudiantes prepara un artículo para optar a su título de abogada sobre este tema

- Estudio, análisis de la situación que viven -desde el punto de vista laboral- los trabajadores de *Vive 100*

- Un inspector de Trabajo de Medellín ofreció una conferencia sobre el respeto a las normas laborales, de cara al estudio que se realiza sobre la situación de los trabajadores de *Vive 100*.

V. Desde la Liga de Protección al Consumidor

En una economía de mercado abierto y en la que las empresas y servicios requieren un cumplimiento mínimo de estándares de calidad, así como promover una mayor defensa de los derechos del consumidor, se crea la Liga Universitaria de Protección del Consumidor, reconocida mediante Resolución 006 de 2015 de Inspección Urbana como proyección hacia la comunidad, asumiendo su defensa frente a productores y proveedores de bienes y servicios, relacionados con la seguridad, calidad e idoneidad de los mismos, así como el desarrollo de principios sobre los cuales se fundamenta el Estatuto del Consumidor, además de servicios de asesoría, consultoría y formación.

Por otra parte, desde la Facultad de Derecho, se acompañó el Proyecto de Ley "*por medio de la cual se dictan disposiciones para la profesionalización, emprendimiento y protección del sector creativo y se adoptan otras determinaciones*" Proyecto de Ley No. 267 de noviembre 2021, articulado por una docente y estudiantes del programa académico (Congreso de la República, 2021).

Es importante destacar el Centro de Conciliación y Arbitraje, creado mediante la Resolución 2452 del 4 de junio de 2010 y se denominó Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA, resolución que fue expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Presta sus servicios apoyando a la comunidad de Medellín en la resolución de conflictos jurídicos y de convivencia a través de mecanismos como la conciliación en derecho, la amigable composición, el arbitraje y conciliación en insolvencia de persona natural no comerciante. El Centro es pionero en la realización de audiencias de negociación de deudas de persona natural no comerciante, actividad jurídica que realiza desde finales del año 2013, partiendo desde la asesoría de Conciliación en Insolvencia, hasta su culminación de conformidad con la ley. A continuación, se detalla la variación en atención mediante las estrategias.

Tabla 28 Conciliación en Derecho, Conciliación en Insolvencia, Amigable composición, Arbitraje. 2020- 2024

Estrategia	2020	2021	2022	2023	2024
Conciliaciones realizadas	451	724	385	611	702
Conciliaciones de insolvencia realizadas	32	71	45	43	108

Nota: (Univeridad Autónoma Latinoamericana. Centro de Mecanismos Alternativos de Resolucion de Conflicto, 2024)

Además de ello, realizan programas de formación en las Diplomaturas en Conciliación en Derecho y Conciliación en insolvencia de persona natural no comerciante.

Tabla 29 Programas de formación en Conciliación en Derecho y Conciliación en Insolvencia. 2020 - 2024

Diplomatura	2020	2021	2022	2023	2024
Diplomatura en Conciliación	54	105	32	19	16
Diplomatura en Insolvencia	11	0	9	14	12

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflicto, 2024)

VI. Desde la Facultad de Educación

Desde el Departamento de Extensión Pedagógica, creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 15 de 1998 art. 14, la Universidad ha prestado servicio a un amplio número de maestros del departamento de Antioquia. El objetivo es ampliar, actualizar, mejorar la formación pedagógica didáctica y curricular de los educadores y, de esta manera, contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Véase a continuación la variación en atención mediante programas de formación.

Tabla 30 Programas de formación pedagógica didáctica y curricular ofrecida a educadores. 2020- 2024

Diplomatura	2020	2021	2022	2023	2024
Diplomatura en Docencia Universitaria	19	23	24	24	15
Pedagogía para profesionales no licenciados	50	59	44	99	157

Diplomatura	2020	2021	2022	2023	2024
Formación y capacitación docente -Modalidad créditos-	127	142	152	82	0
Seminario Taller preparatorio hacia el concurso de directivos, docentes y líderes de apoyo educación básica y media.	0	0	40	0	0

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Extensión Pedagógica, 2024)

Del mismo modo, los estudiantes que se encuentran en etapa práctica y en cursos estratégicos realizan intervenciones en los proyectos educativos escolares y no escolares.

VII. Desde la Facultad de Contaduría Pública

Se puede destacar el **Consultorio Contable**, un órgano administrativo y académico. Su principal propósito es dirigir la función sustantiva de extensión y proyección social de la Facultad. Esto lo logra a través de proceso de investigación, proceso de servicio social a la comunidad, proceso de consultoría profesional, proceso de inserción en la vida laboral, proceso de formación continua, dentro de los cuales se encuentran las diplomaturas en Normas de Aseguramiento de la Información NAI, Normas internacionales de información financiera NIIF y la Diplomatura en Impuestos; así mismo, durante todo el año y acorde con el calendario tributario, se van formulando programas de formación, tales como: Actualización tributaria, Exógena, Renta Natural, Renta Jurídica y Conciliación Fiscal, entre otras.

En esta línea, se encuentra el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF, que surge de un convenio firmado entre la UNAULA y la DIAN el 8 de febrero de 2017, un proyecto que viene convirtiéndose en una clara muestra de la interacción entre la Universidad, la empresa y el Estado. Este escenario permite a los estudiantes poner en prácticas sus conocimientos y desarrollar una labor de tipo social, atendiendo en orientación básica contable y tributaria a personas de baja renta, de manera totalmente gratuita para los usuarios del servicio. En la siguiente tabla se detalla el número de usuarios atendidos en el período 2020- 2024.

Tabla 31 Número de usuarios atendido por el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF. 2020 - 2024

Tipo	2020-2024
Persona natural	1961
Persona jurídica	81
Totales	2042

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), 2024)

VIII. Desde la Facultad de Economía

Se prestan servicios a través del Laboratorio de Estudios Políticos Económicos y Sociales LEPES, donde se impacta socialmente, de tal manera que desde la academia sea posible aportar para acceder a una sociedad cada vez más compleja desde la tríada Política, Económica y Social. LEPES se constituye en una opción real para las necesidades comunitarias y la evaluación del desarrollo político, social y económico de la sociedad. Dentro de los productos obtenidos por la Facultad en la interacción con el entorno se tienen los siguientes.

Tabla 32 Proyectos del Laboratorio de Estudios Políticos Económicos y Sociales LE PES. 2020- 2024

Año	Proyecto
2020	Estudio sobre brechas de capital humano en el sector aeronáutico
2021	Perfilamiento ocupacional de la población en proceso de reincorporación en la ciudad de Medellín
2022	Concepto técnico de seguimiento al plan de desarrollo de Rionegro "Juntos avanzamos más"
2023	Concepto técnico de seguimiento al plan de desarrollo de Rionegro "Juntos avanzamos más"
2024	Estudio de viabilidad para el proyecto de previsión de reclutamiento armado y violencias de género en Colombia

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Facultad de Economía, 2024)

Por otra parte, la Facultad cuenta con estrategias, métodos y mecanismos, que le permiten interactuar con la comunidad educativa y la sociedad en general. En este sentido, el programa ofrece a los interesados, cursos de actualización como:

- Herramientas en el manejo de software: Excel, Stata, Eviews, Moodle
- Semilleros de matemáticas, Matemáticas para abogados
- Programas de analítica de datos.

Además, la Facultad pertenece a la red ORMET donde se destaca por contribuir con los estudios del mercado laboral colombiano; hace parte de la Red de Investigadores del Banco de la República, donde fue parte de la Junta directiva de la Asociación Colombiana de Facultades,

Programas y Departamentos de Economía, AFADECO, fortaleciendo los lineamientos académicos para los programas de Economía e investigaciones sobre temas económicos, y, finalmente, hace parte del Observatorio del Mercado Laboral del Oriente Antioqueño, contribuyendo desde diferentes aspectos con su equipo de profesionales.

IX. Desde la Facultad de Administración de Empresas

Por su parte, se cuenta con el Proyecto Integrador, una de las estrategias metodológicas transversales, implementadas en cada uno de los semestres académicos, bajo la lógica de la elaboración de proyectos para aproximarse a problemáticas reales organizacionales y contrastarlas con los conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina.

El principal mecanismo del Programa para promover la formación en investigación y preparar a los estudiantes para enfrentar la realidad organizacional, es la vinculación de estudios de caso aplicados, siguiendo los momentos básicos del nivel procedimental de la metodología de la investigación. Este Proyecto Integrador es una estrategia pedagógica, orientada a despertar en los y las estudiantes, la curiosidad por la realidad organizacional, la indagación de nuevas formas de hacer en la organización (planes de mejora) y de nuevos modelos de negocio a través del modelo canvas (emprendimiento).

Los proyectos que han sido certificados por las empresas fueron registrados en las plataformas CvLAC y GrupLAC. En la base de datos se pueden encontrar nombres de estudiantes, títulos de los proyectos o nombre de las empresas, sector económico, subsector económico y código CIU. En las siguientes tablas se presenta una muestra de la información referenciada y el total de procesos en empresas o emprendimientos acompañados por la facultad, estos últimos suman 249.

Tabla 33 Prácticas e Innovación. 2020- 2024

Nombre de la empresa o Proyecto	Modalidad	Sub Sector Económico
Famiflex SAS	Emprendimiento	Industria
E- Commerce Magia Productos SAS	Emprendimiento	Servicios
Estructuras Y Construcciones Mc S.A.S	Consultoría	Construcción
MARKETING INMOBILIARIA S.A.S	Consultoría	Servicios
PATROGA SAS (oral centro	Consultoría	Salud
Gobernación de Antioquia	Plan de Mejora	Público
Compañía de Almacenamiento y Logistica SA	Plan de Mejora	Transporte
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P	Práctica profesional en empresa bajo contrato de aprendizaje	Energético/ Minero
EAFIT	Práctica profesional en empresa bajo contrato de aprendizaje	Educación
COMFENALCO ANTIOQUIA	Práctica profesional en empresa bajo contrato de aprendizaje	Servicios

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Facultad de Administración de Empresas, 2024)

Tabla 34 Procesos en empresas o emprendimientos. 2020- 2024

Procesos en empresas o Emprendimientos	Total general
Consultoría	14
Emprendimiento	48
Investigación	10
Plan de Mejora	50
Práctica profesional en empresa bajo contrato de aprendizaje	127
Total general	249

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Facultad de Administración de Empresas, 2024)

/// 7.2

// Característica 24. Impacto Cultural y Artístico

La UNAULA se encuentra ubicada en el centro de la ciudad, cercana a entidades como la administración municipal, la administración departamental, la DIAN, y los Juzgados. Además, está en cercanía con referentes culturales de la ciudad, como lo es la Plaza Botero y cercana al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. La Universidad cuenta con dos rutas de transporte público de la red integrada como el metro, ruta del Metroplús, Encicla, y acceso a todo el transporte del Área Metropolitana del Distrito. Lo anterior, la ubica en lo que se denomina "UniverCiudad", que se origina a partir de la idea de revitalizar y transformar el centro de una ciudad en un entorno urbano dinámico y atractivo, donde se integran múltiples equipamientos educativos, culturales y de hábitat.

Esta iniciativa crea una sinergia entre las instituciones educativas, el espacio público y la comunidad en general. A través de la UniverCiudad, se promueve la interacción entre la vida estudiantil, cultural y comunitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en la capital y abordando desafíos como la sustentabilidad y la coexistencia entre el hábitat natural y el artificial, en entornos urbanos sobrepoblados y con recursos naturales limitados.

Ubicada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en el centro de una ciudad compleja, la UniverCiudad representa para la UNAULA la integración del campus universitario con la ciudad misma. Implica la creación de una unidad urbano- arquitectónica- educativa- cultural y cívica, donde la ciudadanía y la comunidad académica interactúan en busca de sinergias mutuamente beneficiosas. Como proyecto que busca transformar el centro de la ciudad en un espacio donde la educación, la cultura y la vida urbana se fusionan, promoviendo el desarrollo sostenible y la calidad de vida en un entorno compartido por estudiantes, profesores, residentes y visitantes. Esta iniciativa es una respuesta a los retos contemporáneos de las ciudades y las universidades en la búsqueda de un mayor impacto positivo en la sociedad y el entorno.

Además de ello, la UNAULA se ha destacado por su compromiso en reconocer la historia del centro de la ciudad, donde se encuentra asentada, y en coherencia con ello ha adquirido el Edificio Don Bosco, que figura en el POT declarable como patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad, edificación a la que se le ha respetado su infraestructura interna y externa. Este bloque se ha convertido en un espacio donde se realizan actividades administrativas, culturales, académicas, deportivas y de bienestar. Así mismo, la Universidad cuenta con otro bloque denominado el Palacio de las Danzas, donde se concentran todas las actividades artísticas y culturales que son orientadas por la oficina de Bienestar Universitario.

La UNAULA también se encuentra cercana a los sectores de Guayaquil y Plaza Mayor, espacios donde se interactúa constantemente con los empresarios de cada zona y que la Universidad ha ayudado a crecer.

En otro contexto de ciudad, la Universidad hace parte de las instituciones que se encuentran contempladas en la primera Zona Urbana de Aire Protegido ZUAP, que está demarcada entre la Avenida Ferrocarril y la carrera 43 (Girardot), y entre la calle 58 (Echeverri) y la Avenida San Juan, donde de acuerdo a los índices de calidad de aire, se concentran mayores partículas de PM2.5,

lo que afecta la salud no solo de los ciudadanos de Medellín sino de todos los del Valle de Aburrá. Según el Área Metropolitana, la ZUAP tiene como propósito disminuir las emisiones de gases contaminantes, incentivar la apropiación del espacio público y el uso de una movilidad más sostenible.

Es por eso que siendo la comuna 10, el centro de Medellín, la zona donde por lo general se presentan mayores índices de contaminación, se implementarán mejores acciones para que los ciudadanos usen la bicicleta, promuevan la ecociudad y avancen hacia un territorio sostenible, en pro de mejorar la calidad de aire. En coherencia con esto, UNAULA fue reconocida como ecouniversidad por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. Esta distinción es entregada a las Instituciones de Educación Superior por su gestión ambiental en los campus universitarios. El reconocimiento “Sello de Ecouniversidad - Categoría AAA” fue otorgado, resaltando el compromiso y el trabajo realizado con los paneles solares y el principio de eco-sensibilidad.

La institución consciente de su rol en el centro del Distrito y comprometida con su medio ambiente, inicia un proceso de experimentación con energías alternativas mediante una alianza con la empresa Ambiente Soluciones S.A.S., sumado al proyecto de renovación de infraestructura física de la Torre UNAULA, que incluye terrazas verdes.

El objetivo de seguir transformando realidades, como lo ha hecho en 53 años de historia, y su relación con el contexto territorial en que se encuentra ubicada, impulsaron la decisión Institucional de que parte de la energía que requiere para funcionar, ahora provenga del sol.

Este proyecto se articula con las líneas estratégicas definidas en la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, el programa Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, las políticas públicas del orden nacional, departamental, metropolitano y municipal, y desarrolla tres elementos.

El primero es transformar las prácticas

de consumo energético en los edificios del centro de la ciudad -muchos de ellos antiguos y otros considerados patrimonio cultural-, con tecnologías sostenibles. Para esto, el proyecto en su fase inicial contempló la instalación de 120 paneles solares en la Universidad. Los paneles instalados tienen una nueva tecnología con recubrimiento de grafeno, que facilitan la eliminación del hollín con el agua de las lluvias, en un ambiente urbano donde hay una polución muy marcada por contaminantes de fuentes móviles y fijas.

El segundo es la reducción de las emisiones de CO₂ en el centro de la ciudad, lo que generará un aporte significativo a la mejora de la calidad del aire en este sector. Se estima que los paneles instalados dejen de producir lo equivalente a 2.000 Kg de CO₂ cada mes; visto de otra manera, equivale a la siembra de cerca de 70 árboles mensuales en ese mismo período de tiempo. El tercer elemento es el aprovechamiento de esta tecnología para el desarrollo de actividades de formación e investigación al interior de la Universidad.

Por otra parte, desde Extensión, en asocio con la Maestría en Educación y Derechos Humanos, a partir de las diferentes líneas de investigación, desde el año 2014 se realiza el Encuentro de Pensamiento Latinoamericano, donde se convoca

a representantes de la academia, activistas sociales, organizaciones y movimientos comunitarios, a explorar las potencialidades y limitaciones de la tradición de pensamiento en América Latina. Hacerlo, implica pensar de otros modos posibles frente a los relatos hegemónicos sobre la historia y problemas propios; reconocer las acciones transformadoras y generadoras de las realidades y convocar a la militancia por y para los derechos humanos.

En coherencia con lo anterior, en el año 2022 en el marco del Encuentro de Pensamiento Latinoamericano, se realizaron los aquelarres, dando paso a los diálogos interseccionales y a la apertura a investigaciones disidentes en el género y la sexualidad. Esto incluyó la presentación de libro: "Ni agregados ni excepciones: pensar la educación más allá del binario de género", cuyo compilador es Blas Radi. De la misma manera, se realizó el Encuentro de Susy Shock con Artistas Disidentes, y, por último, se hizo el cierre del Encuentro de Pensamiento Latinoamericano -EPL- en el Centro de Desarrollo Cultural, mediante intervenciones artísticas, culturales y sociales.

El 1 de marzo de 2022, mediante sentencia T-033 de 2022, la Corte Constitucional (Corte Constitucional, 2022) confirmó la decisión de acceder a la protección constitucional en lo que corresponde al cambio de nombre de Dani García

Pulgarín, y ordenó incorporar en el componente sexo, de su registro civil de nacimiento, el marcador “no binario” o “NB”.

Endichasentencia,cuyamagistradasustanciadora fue la doctora Gloria Stella Ortiz Delgado, la Corte exhortó al Gobierno y a la Registraduría Nacional para que en los siguientes seis meses incluya la categoría “no binario” entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación ciudadana y dispongan lo necesario para la puesta en marcha de este esquema de identificación, en beneficio de las personas no binarias que cumplan los requisitos para optar por esa categoría.

La acción de tutela fue instaurada por Dani García Pulgarín, estudiante de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la UNAULA, quien, al iniciar su trabajo de grado en el 2019, se planteó una serie de cuestionamientos acerca de las personas transgénero que no se sentían identificadas con los géneros binarios, y luego de que la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Notaría 9ª de Medellín, se negaran a retirar el componente sexo de su documento de identidad, argumentando que los cambios en dichos documento se hacen con fundamento en el registro civil.

Enhorabuena el amparo que hace la Corte Constitucional de los derechos a la igualdad, a la

dignidad humana, a la personalidad jurídica y al libre desarrollo de la personalidad respecto del cambio de sexo solicitado, lo que da cuenta, entre otras cosas, de la relevancia de los ejercicios académicos cuando se desarrollan en contexto situado y con un evidente sentido transformador.

Igualmente, desde Extensión se gestionaron dos contratos con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, donde a través de los docentes se realizaron programas formativos de cara a mejorar las habilidades y competencias de los servidores que laboran en esta institución, con temas relacionados a la contratación con el Estado y el derecho urbanístico, permitiéndoles con conocimientos, preservar, promover y difundir la riqueza cultural y patrimonial de la región, trabajando en la protección de sitios históricos, el desarrollo de proyectos culturales y la educación sobre la importancia del patrimonio.

Por otra parte, y desde Formación Continua, se formuló y se materializó la diplomatura en Derecho Urbanístico, la que proporcionó a los participantes conocimientos especializados sobre las leyes y normativas relacionadas con la planificación urbana, el uso del suelo y la construcción. En esta diplomatura participaron profesionales como abogados, arquitectos o urbanistas, en la asesoría legal y gestión de proyectos urbanos, asegurando el cumplimiento

de las normativas vigentes y la resolución de conflictos relacionados con el desarrollo del territorio.

La UNAULA, contribuye a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico -tanto material como inmaterial- de diferentes maneras, todo esto a partir de la coherencia con la normatividad vigente. La Institución promueve iniciativas de recuperación de archivos históricos, apoyo a expresiones culturales locales y formación. Asimismo, fortalece el compromiso mediante alianzas estratégicas con entidades culturales y la participación en redes académicas, garantizando la apropiación social y la sostenibilidad del patrimonio en la comunidad.

La Universidad preserva en el repositorio institucional, trabajos de grado y tesis de posgrado enfocados en el estudio y reflexión sobre el patrimonio cultural e inmaterial. La Maestría en Educación y Derechos Humanos y Especialización en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, realizan investigaciones y se concentran en el estudio y reflexión del patrimonio

cultural material y mayormente inmaterial de las comunidades y lugares donde realizan sus estudios. Existen más de 100 trabajos de grado de pregrado y posgrado salvaguardados en el repositorio enfocados en el estudio e investigación, directa o indirectamente, sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de la humanidad.

La biblioteca Justiniano Turizo Sierra, realiza espacios de donación donde se vincula la comunidad universitaria. La Donatón es un proceso que tiene como objetivo principal articular los recursos bibliográficos entre las personas que no necesitan o que desean donar recursos y los que sí necesitan el recurso. Además, se cumplen otros objetivos, como la actualización de la colección, el de promocionar la lectura y el de realizar labor social con la comunidad académica y/o comunidades externas de la Universidad. Gracias a ello, hasta la fecha se cuenta con 484 recursos bibliográficos donados a nuestra comunidad universitaria. Detállese a continuación el número de recursos donados en el período 2020- 2024.

Tabla 35 Recursos donados a la Biblioteca Justiniano Turizo Sierra. 2020- 2024

Año	Cantidad de recursos donados
2023-2	167
2024-1	133
2024-2	184

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Biblioteca Justiniano Turizo Sierra, 2024)

La biblioteca salvaguarda colecciones patrimoniales y especiales con fines de preservación patrimonial y cultural. Se realiza la conservación y protección de diversas colecciones, tanto patrimoniales como especiales y personales. A continuación, se da un detalle de las colecciones disponibles.

Tabla 36 Número de registros por colección disponible en la Biblioteca Justiniano Turizo Sierra

Colección	Libros
Colección Jaime Jaramillo Panesso	947
Colección Guillermo Duque Ruiz	383
Colección Pablo Arango	371
Colección Rubén Vélez	242
Colección Idiomas	170
Colección UNAULA	220
Colección Patrimonial	562
Colección América Latina	236
Colección Arte	124
Colección Ecología y Cultura	99
Colección Braille	13

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Biblioteca Justiniano Turizo Sierra, 2024)

Por otra parte, la Universidad tiene obras de arte y fotografías de artistas locales, preservadas, salvaguardadas y exhibidas en la biblioteca, dentro de las cuales se encuentran:

- América después de 500 años
- Bolívar en el caballo de Rousseau (Dora Ramírez, serigrafía, 100 x 75 cm, 1969)
- El estudiante (Dora Ramírez, serigrafía, 100 x 75 cm, 1969)
- Manuelita (Dora Ramírez, acrílico sobre lienzo, 180 x 136 cm, 1983)

- Copia de un óleo original anónimo Andaluz del siglo XIX inspirado en Lazarillo de Tormes (Wilma Emir Causa Acero, técnica óleo sobre lienzo, 2001)
- Cuatro plumas antioqueñas Fernando González (Carlos Cueto, mixta, 2024)
- Cuatro plumas antioqueñas Gonzalo Arango (Carlos Cueto, mixta, 2024)
- Cuatro plumas antioqueñas Manuel Mejía Vallejo (Carlos Cueto, mixta, 2024)
- Cuatro plumas antioqueñas Tomás Carrasquilla (Carlos Cueto, mixta, 2024)
- El bus (Alonso Meneses, mixta sobre lienzo, 200 x 100 cm, 2009)
- Estanislao Zuleta
- Foto Enrique Olaya (Descripción)
- Foto Enrique Olaya Herrera
- Honoris Causa Pedro Nel Gómez
- Jorge Luis Borges (Jairo Osorio, fotografía)
- La vendedora
- Nota profunda
- Rostros sobre rastros

- Sueño desnudo (Débora Arango, 465 x 63 cm).

Con el firme propósito de salvaguardar el arte y la cultura, la UNAULA, ha puesto el nombre de Dora Ramírez a su sala itinerante de arte y exposiciones. Es así como el fondo editorial de la Universidad publicó una edición en una revista haciendo homenaje a Manuel Mejía Vallejo y Dora Ramírez, en un texto cedido por José Raúl Jaramillo, que permaneció inédito hasta el año 2023, sus palabras le sirven al claustro para recordar su vínculo institucional con estas dos figuras de la cultura de Antioquia y enaltecer las raíces de la región en las nuevas generaciones

El Ballet Folclórico UNAULA, fue fundado en 1968, apenas dos años después de la creación de la universidad del Centro de la ciudad. El Ballet surgió primero como Grupo de Danzas Folclóricas, en el Liceo de Bachillerato de la UNAULA, por idea de la profesora Silvia Ríos González y posteriormente adquirió una trayectoria nacional e internacional. El Ballet Folclórico UNAULA ha participado en los Festivales Folclóricos Nacionales de Cartagena de Indias, Ibagué, El Espinal, Pereira, Cali, Pasto, Villavicencio, Acacías, Barrancabermeja, Bucaramanga, Armenia, Mistrató, Bogotá y muchas más ciudades y localidades en todo el país. En Medellín, ha estado en numerosos barrios, además, en los Desfiles de Silletteros y de Mitos y Leyendas, en representación de

Antioquia. Así mismo ha participado en todos los Festivales y Encuentros Folclóricos importantes de Colombia. Finalmente, en el marco de los 50 años de la fundación del Ballet, fue condecorado por el Congreso de la República y realizó una presentación a los miembros del Concejo de Medellín.

También se cuenta con el Concurso de Oratoria de la Universidad, que lleva el nombre de Jesús María Valle Jaramillo, en honor a este destacado abogado y defensor de los derechos humanos en Colombia, reconocido activista y litigante que denunció violaciones a los Derechos Humanos en Antioquia, especialmente en relación con la violencia en la región de Urabá y las acciones de grupos armados. Su compromiso con la justicia y la verdad lo convirtieron en una figura emblemática de la lucha por los Derechos Humanos en el país.

Nombrar el concurso en su honor resalta la importancia de la oratoria como herramienta para la defensa de la justicia, la memoria y la transformación social, valores fundamentales para la UNAULA y la comunidad académica.

En coherencia con esto, se realiza el concurso con varios propósitos, entre ellos: fomentar el pensamiento crítico y la argumentación, promover la expresión oral y el liderazgo, fomentar la identidad y valores de la Institución.

Ahora, desde la creación en 2010, del Fondo Editorial Ramón Emilio Arcila, conecta las orillas del claustro con las del mundo exterior. En sus quince años de existencia, Ediciones UNAULA, sello del Fondo Editorial, ha publicado más de 400 títulos distribuidos en 33 colecciones, logrando tender lazos entre la academia y diversas áreas de la cultura y la historia. Sus publicaciones abarcan desde los contenidos institucionales (reglamentos, estatutos e informes), pasando por el conocimiento académico, científico y legislativo, hasta la literatura universal, el patrimonio, el arte y el debate sobre temas contemporáneos.

Los títulos del sello editorial muestran una amplia diversidad temática. Por ejemplo, en el ámbito del Derecho, destacan obras como *Derecho y crimen en la literatura*, que explora la relación entre el pensamiento

jurídico y la literatura policíaca. En el terreno de la fotografía y la memoria, publicaciones como *Borges personal* y *El ojo de Camilo Moreno*, rescatan figuras ilustres que visitaron Medellín o que nutrieron, desde el arte y la cultura, la pléyade nacional; mientras que *Retratos de Guayaquil*, captura la estampa de personajes impávidos del centro de la ciudad.

Por otro lado, en el ámbito histórico y social, se encuentran textos como *Ciriaco de Urtecho, litigante por amor*, que, situado en el Virreinato del Perú a finales del siglo XVIII, sigue el juicio iniciado por un español pobre contra un comerciante, para obligarlo a venderle su esclava mulata con un argumento sustancial: “se da el caso, Su Señoría -dice al juez- que ésta su esclava es mi mujer”; y *Fallo de Corte Internacional de La Haya*, que analiza los litigios fronterizos entre Colombia y Nicaragua. A través de esta diversidad, el sello editorial ha logrado integrar extremos temáticos bajo un mismo nombre.

Sus revistas institucionales merecen un comentario aparte, ya que cumplen con los estándares, rigores y avatares que plantea el ámbito investigativo, tanto a nivel nacional como internacional. Ejemplo de ello son las revistas *Ratio Juris*, de la Facultad de Derecho, *Pluriverso*, de la Escuela de Posgrados, y *Círculo de humanidades*, de la Facultad de Ciencias

de la Educación. Esto sin contar con la *Revista UNAULA*, la publicación seriada más antigua de la institución -44 números y 44 años de circulación hasta la fecha-, enfocada en historia, arte y divulgación académica.

Además del contenido de sus publicaciones, el Fondo ha destacado por su capacidad de innovación y proyección. Ha establecido coediciones que fomentan el diálogo con otras instituciones y regiones, y ha explorado formatos digitales como E-Pub, PDF y E-Book, adaptándose a las nuevas tecnologías. También ha logrado presencia en agendas culturales de primer orden, como la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, y en importantes escenarios editoriales como la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia – ASEUC y, por medio de esta, también ha participado en las ferias del libro de Bogotá y Guadalajara (México). Cabe destacar, también, su fuerte relación comercial con distribuidores como Librería Nacional, Panamericana, Buscalibre y Librería Lerner. Los lanzamientos y ventas de sus obras, como el de la novela *La misa ha terminado*, o la redición y adquisición de los derechos patrimoniales de *Cóndores no entierran todos los días*, han llamado la atención en el mundo editorial. Asimismo, el Fondo ha contribuido a la democratización del conocimiento mediante cortesías y donaciones, consolidándose como un actor clave en la promoción de la cultura y el saber.

El Fondo Editorial de UNAULA tiene una colección general que incluye libros académicos, científicos, de literatura, obras de legislación, tesis y proyectos de grado.

Tabla 37 Colecciones del Fondo Editorial UNAULA

Colecciones					
Serie/Colección	Cantidad	Serie/Colección	Cantidad	Serie/Colección	Cantidad
Biblioteca Gardeazabal	4	Identidade	5	Pensamiento Vivo	1
Bicentenario	11	Innovación & Gerencia	3	Periodismo	2
Colección visual: Elogio de la Sombra	5	Ius et Respublica	41	Política Práctica	2
Contexto	20	I+D	1	Publicación seriada	4
Cuadernos de Cátedra Libre	16	Libro resultado de investigación	50	Pulso Jurídico	4
Cuadernos de Cultura Latinoamericana	13	Manuales UNAULA	2	Reflexiones de la Maestría	2
Dietarios	10	Notas de Clase	4	Revistas institucionales	117
Documentos institucionales	2	Notas y Clase	7	Tierra Baldía	38
Especial	2	Otras	11	Maestrías	4
Historia	5	Pedagogía	6	Fundadores	9
Humanismo	15	Pensamiento Latinoamericano	20	Cultura de la Investigación	10

Nota: (Fondo Editorial. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

Tabla 38 Revistas del Sello Editorial UNAULA. 2020- 2024

Título	Área del conocimiento	2020	2021	2022	2023	2024
Pluriverso	Ciencias sociales	2	2	2	2	2
Ratio Juris	Derecho	2	2	2	2	2
Revista discencia	Derecho	0	0	1	1	0
Revista Unaula	Ciencias sociales, literatura, artes	1	1	1	1	1

Nota: (Fondo Editorial. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

La Universidad tiene una relación estrecha con los Derechos Humanos, ya que su misión y visión están orientadas hacia la formación de ciudadanos críticos, comprometidos con la justicia social, y el desarrollo de una sociedad más equitativa. Esta relación se evidencia en el desarrollo de diferentes programas y clases que aportan la generación y fortalecimiento de conocimientos sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por su parte, la Facultad de Derecho y el semillero de investigación han realizado eventos relacionados con la memoria histórica de los egresados y estudiantes que han estado vinculados con el tema de los Derechos Humanos. Por ejemplo, eventos académicos y culturales con las Madres de la Candelaria, un colectivo de mujeres que buscan justicia y verdad por la desaparición,

secuestro o asesinato de sus familiares. La UNAULA ha publicado artículos sobre este colectivo y se le reconocido con una placa, la labor de la madre del Sociólogo Luis Fernando Lalinde Lalinde, quien fue secuestrado y asesinado por la defensa y su compromiso con los Derechos Humanos.

Además de ello, la Universidad y el Instituto Colombiano de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Personería de Medellín y la Alcaldía de Medellín, organizaron el Sexto Concurso Internacional de Derechos Humanos. El evento se realizó en las instalaciones de la Universidad, donde se congregaron expositores internacionales afines con el derecho internacional humanitario.

A este concurso asistieron estudiantes de las Facultades de Derecho de 38 universidades de América Latina. Se contó con representantes de México, Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Colombia, quienes compitieron en una simulación de audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos

Humanos, en la cual deben mostrar su destreza en estos ámbitos jurídicos. Para el año 2025 se hará la siguiente versión en las instalaciones de la UNAULA.

En otro escenario, el sociólogo, artista plástico y docente universitario colombiano, Luis Gabriel Caldas, presentó en la sala de Arte itinerante Dora Ramírez el proyecto artístico "La pasión de San Pablo Escobar". El proyecto se desarrolló como tesis de la Maestría en Educación y DDHH de la UNAULA, en donde se plantea el proceso de analizar la construcción de memoria histórica a partir de la imagen del victimario -en este caso Pablo Escobar- a partir de las diferentes representaciones para el consumo colectivo que se proyectan de él, en el cine, la literatura y la pintura, y de cómo estas representaciones del victimario o su negación, han repercutido en las narrativas de ciudad a nivel de toma de decisiones políticas e institucionales, alrededor de la memoria y su construcción social.

/// 7.3

// Conclusión del Factor

La UNAULA ha consolidado procesos de interacción significativa con su entorno, orientados al desarrollo social, la inclusión,

la equidad y el fortalecimiento territorial. Las estrategias de extensión, proyección social e incidencia en políticas públicas reflejan una institución comprometida con la transformación de realidades, en coherencia con la identidad y misión humanista.

También promueve activamente espacios y expresiones culturales que fortalecen el sentido de comunidad, el pensamiento crítico y el diálogo de saberes. Estas acciones se expresan tanto en la oferta de actividades artísticas y culturales, como en la integración curricular de componentes que reconocen la diversidad cultural como parte fundamental del desarrollo humano y social.

Con una calificación de 4.4 en el proceso de autoevaluación, la UNAULA corrobora que cumple en alto grado este factor. La institución se posiciona como un referente en la transformación social y académica dentro de los territorios en los que opera. Este reconocimiento refleja el compromiso con la excelencia en la formación integral, la investigación y la proyección cultural y del conocimiento, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible y la inclusión social. Además, el enfoque en la interacción con el entorno, articulando saberes y prácticas interdisciplinarias, fortalece la influencia tanto a nivel local como global, consolidándose como

una Universidad que impulsa la construcción de comunidades resilientes y culturalmente enriquecidas.

/// 7.4

// Acciones de Mejora

- Fortalecer el impacto social de la institución mediante el posicionamiento estratégico de sus programas
- Fortalecer la integración de las expresiones culturales y artísticas en la comunidad universitaria, con un enfoque dirigido a la preservación del patrimonio cultural. 



Unaula



08

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



La UNAULA ha comprendido que la visibilidad nacional e internacional es una condición esencial para consolidarse como institución de alta calidad en un mundo marcado por la interdependencia compleja y el dinamismo global del conocimiento. Este compromiso, orientado por los principios fundacionales reafirmados en el PEI, se articula con una *visión crítica, ética y latinoamericana* que conecta la docencia, la investigación y la proyección social con los desafíos contemporáneos, locales y globales, pero conservando la apuesta por el reconocimiento y la valorización de las raíces culturales, saberes ancestrales y pluralidades territoriales, dialogando con el mundo sin renunciar a lo que constituye a la institución.

Como lo señala el PEI, la Universidad asume que *"la comunidad académica es la gestora del proceso de internacionalización y que ella debe conectarse con el conocimiento global con identidad latinoamericana"* (PEI, 2019). En esa línea, la misión institucional actual (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) declara que la Universidad "teje y articula sus funciones para la formación integral de la comunidad académica con pensamiento crítico, en el contexto latinoamericano y transformador de la realidad social" y su visión para el 2030 proyecta una universidad "de alta calidad nacional e internacional [...] que impacta y contribuye al

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [...] con raíces latinoamericanas" (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

En coherencia con este marco institucional, la Universidad ha venido fortaleciendo su inserción en contextos académicos y sociales, nacionales e internacionales, proceso que tomó forma concreta desde el año 2010 con la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – ORII, instancia que acompaña las iniciativas de movilidad, cooperación y convenios estratégicos lideradas por las diferentes instancias académicas y administrativas. Así mismo, con el acompañamiento de expertos nacionales, se formularon los Lineamientos Estratégicos de Internacionalización 2016 – 2020, que definieron pilares como la resignificación crítica de la internacionalización, el currículo con identidad latinoamericana que se ve reflejado en el Acuerdo 321-C de 2020 del consejo académico y la proyección de la investigación y la extensión con impacto regional que aún prevalecen y se reflejan en el Plan de Desarrollo actualizado.

No obstante, el camino hacia la consolidación de esta visibilidad se ha enfrentado a desafíos estructurales y coyunturales. Por un lado, los efectos de la pandemia generaron una disminución significativa en las matrículas, afectando especialmente a estudiantes de

sectores sociales vulnerables, que históricamente constituyen el núcleo de la comunidad Unaulista. Por otro lado, las políticas públicas recientes han restringido el acceso a apoyos estatales a estudiantes de instituciones privadas, así como a proyectos especiales que se han focalizado a las instituciones públicas.

Estas circunstancias exigieron a la UNAULA repensar su estrategia de visibilidad desde enfoques como la resiliencia en red, la cooperación institucional y la internacionalización desde lo local con apoyo internacional, apostando por una accesibilidad que evoluciona, sostenibilidad operativa y posicionamiento de la Institución, haciendo uso de las capacidades e infraestructura y maximizando el aprovechamiento de las mediaciones tecnológicas; con el objetivo de dar sostenibilidad a la visibilidad nacional e internacional con un marco de actuación totalmente diferente a lo previsto y que se vio reflejado en el proceso de autoevaluación surtido en el año 2019.

En coherencia con este nuevo marco,

la Universidad desarrolla acciones orientadas a la internacionalización del currículo, la interacción académica de profesores y estudiantes con redes internacionales y locales, el desarrollo de proyectos articulados que impactan el territorio, posicionamiento del Centro de Idiomas y el impulso de un modelo pedagógico que favorece la comunicación intercultural y el análisis comparativo de realidades.

Estas estrategias permiten a la comunidad académica ampliar su horizonte cultural, acceder a saberes diversos y participar activamente en dinámicas globales, al tiempo que consolidan el reconocimiento de UNAULA como una institución abierta, crítica, y con capacidad para incidir y cooperar en escenarios y con actores internacionales, teniendo una comprensión de que la visibilidad desde una la internacionalización de la educación superior, debe ser vista desde una perspectiva crítica, situada en el contexto latinoamericano y no se limita a la inserción en dinámicas globales hegemónicas, sino que se fundamenta en el reconocimiento, fortalecimiento y proyección de la

diversidad epistémica, cultural y territorial de las comunidades.

Así, se configura como un proceso dialógico que no solo promueve la movilidad y la cooperación internacional, sino que visibiliza los saberes locales como aportes sustantivos a la construcción de un conocimiento verdaderamente intercultural.

Con la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030, la UNAULA proyecta con mayor claridad su visión global: avanzar hacia una universidad conectada, con proyección estratégica, sostenibilidad editorial, apropiación social del conocimiento, y una reputación académica que se construye desde su identidad crítica y su vocación latinoamericana por el bien común.

/// 8.1

// Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

La UNAULA ha fortalecido de manera consistente su inserción en escenarios académicos tanto nacionales como internacionales. Esta proyección se sustenta en una política institucional de internacionalización con orientación estratégica,

inicialmente estructurada en los Lineamientos Estratégicos de Internacionalización 2016–2020 y actualmente consolidada a través del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030, donde se establece como propósito, posicionar a la Universidad como una institución de alta calidad con **cooperación** y creación global desde una **perspectiva latinoamericana**.

/// 8.1.1

// Internacionalización del Currículo.

La Institución ha implementado políticas académicas enfocadas en resultados de aprendizaje, aplicadas al 100% de sus programas académicos. Estas políticas, formalizadas mediante el Acuerdo 548-C del 9 de diciembre de 2020 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), establecen directrices claras para la evaluación y el logro de competencias específicas y generales en los estudiantes y la incorporación de resultados de aprendizaje RA, lo cual ha permitido orientar los criterios formativos y establecer referentes comunes de calidad. Este avance ha sido posible gracias a que la mayoría de los programas de pregrado y posgrado se encuentran acreditados, lo que ha consolidado una cultura institucional orientada al mejoramiento continuo y a la internacionalización del currículo.

En este marco, se ha promovido el uso sistemático de referentes disciplinares internacionales, tanto en la estructuración de planes de estudio como en la formulación de los perfiles de egreso, buscando facilitar la comparación y el reconocimiento académico con instituciones del exterior; este enfoque ha permeado todos los niveles de la comunidad académica y ha fortalecido la perspectiva global en la formación, sin perder de vista el enfoque latinoamericano y transformador del modelo educativo de UNAULA.

Además, ha sido determinante en la acreditación de programas académicos y en los procesos de reforma curricular, los cuales incorporan como insumo obligatorio los referentes internacionales, bajo seguimiento de los comités curriculares establecidos en las disposiciones institucionales vigentes.

La internacionalización del currículo se ve fortalecida por esta apuesta académica que permite:

● **Alineación con estándares internacionales:** al adoptar políticas de resultados de aprendizaje, la UNAULA asegura que los programas académicos cumplan con criterios de calidad reconocidos globalmente en búsqueda del aseguramiento de la calidad y pertinencia

● **Flexibilidad curricular:** la implementación de estas políticas ha propiciado la creación de estrategias que orientan la flexibilización curricular para la internacionalización, que se experimentan con homologaciones, reconocimiento de créditos, pasantías académicas, la creación de campos de formación comunes para los programas, en especial el común universitario (CCU) que trabaja los elementos identitarios del perfil de egreso de la UNAULA

● **Participación en redes académicas internacionales:** la dinámica de interacción en redes facilita la colaboración con instituciones extranjeras, permitiendo procesos académicos, proyectos de investigación y actividades de extensión con un enfoque global. Los RA facilitan las dinámicas de integración para procesos académicos

● **Mejora continua basada en evaluación:** la evaluación periódica de los RA permite identificar áreas de mejora y adaptar los programas académicos a las tendencias y demandas internacionales, asegurando una formación pertinente y actualizada. No solo desde lo curricular, también desde lo investigativo y de impacto social.

Esta cultura ha permeado todos los niveles de la comunidad académica y ha fortalecido

la integración de una perspectiva global en la formación, sin perder de vista el enfoque latinoamericano y transformador que caracteriza el modelo educativo de la UNAULA.

La Universidad ha integrado la internacionalización desde lo macro curricular hasta lo micro curricular en los syllabus. Esta orientación se materializa en acciones concretas como el desarrollo de planes de estudio de programas nuevos orientados a la quinta revolución industrial como la Especialización en Sostenibilidad y Nuevas Economías, Especialización en Analítica de Datos (a la espera de decisión por parte del MEN), Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios entre otros, además de las reformas curriculares y la adopción de RA.

A esto se suman acciones académicas que mejoren las dinámicas formativas como lo son las clases espejo, pasantías investigativas y actividades tipo COIL, que han vinculado a docentes y estudiantes con instituciones como la Universidad Autónoma de Quintana Roo (México) y la Universidad de Münster (Alemania), entre otras,

fomentando así la construcción colaborativa del conocimiento y el desarrollo de eventos académicos con agenda internacional o intercultural, estos serán ampliados en la condición de impacto social e investigación.

Ahora la institución da un salto para complementar la formación a lo largo de la vida, un nuevo proyecto institucional que incorpora la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Asimismo, entre 2020 y 2024, gestionaron más de **870 movilidades académicas** (presenciales y virtuales), enmarcadas en convenios bilaterales y programas como el *Verano de Investigación del Programa Delfín*, con participación destacada de estudiantes de Administración de Empresas, estrategia que no se había desarrollado en la Institución históricamente.

La Universidad mantiene más de 176 convenios activos con instituciones en 10 países, entre los que se destacan los acuerdos con la *University of Sussex* (para el Hub Latinoamericano y Caribeño de Innovación

Transformativa), la Universidad de Guadalajara y *Humanitarian OpenStreetMap*. La efectividad y seguimiento de estos convenios se realiza de manera periódica en los procesos de trazabilidad a cada proyecto y en la autoevaluación de los programas, lo que permite retroalimentar la planificación académica y la gestión de alianzas internacionales.

En línea con el PDI 2022–2030, la Universidad proyecta avanzar hacia mecanismos de doble titulación y trayectorias internacionales compartidas, como parte del fortalecimiento de la estrategia de internacionalización del currículo e investigación.

La UNAULA participa activamente en redes como la *Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI)*, *REDIPAZ*, *RedColsi*, la *Red de Investigación Bien Común* y la *Red de Universidades por la Paz*, entre otras. Estas redes han facilitado proyectos de cooperación que han impactado los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social; se han desarrollado diplomados internacionales, encuentros académicos de incidencia social y publicaciones conjuntas con enfoque latinoamericano, entre otros.

Una estrategia que es importante resaltar en coherencia con la misión, es la producción del

Fondo Editorial, de la cual se exalta la colección de Pensamiento Latinoamericano que se trabaja con entidades de alto reconocimiento como lo es CLACSO, la Universidad de Antioquia, entre otros. El texto más reciente es el de "Territorios violentos a la paz territorial". El Fondo Editorial presenta material de relevancia con temáticas de impacto para la comunidad en diversos temas que abordan problemáticas sociales, productos de investigación, literatura, poesía entre otros; y custodia obras de valor para Colombia, ejemplo de ello es la producción del escritor Gustavo Álvarez Gardeazabal como los "Cóndores no entierran todos los días".

El desarrollo de competencias en segunda lengua es otro componente clave. A través del Centro de Idiomas, se ofrecen cursos de inglés y portugués alineados al MCER (A2–B2), siendo el inglés un requisito de grado regulado por el Artículo 14 del Reglamento Académico, y con el objetivo de tener una serie de opciones que permitan o faciliten el desarrollo de procesos académicos en términos de inclusión y equidad, con una perspectiva de ajustes razonables y en coherencia con el sentir pensar latinoamericano, se ha incluido el español como segunda para personas en situación de discapacidad o para personas que tienen una primera lengua diferente al español, esto se ha presentado para la comunidad indígena que hace parte de la UNAULA. El portugués como una

lengua adicional al español que hace parte de la cultura latinoamericana, se agrega como opción para posgrados. Se aplica progresivamente y está respaldado por el Centro de Idiomas que cuenta con certificaciones de calidad (NTC 5555 y 5580 para el aprendizaje de idiomas).

Para el fortalecimiento financiero, la Universidad cuenta con el Fondo de Internacionalización, creado en 2014, que asigna el 0.5% del valor de cada matrícula para apoyar la movilidad académica. Entre 2020 y 2024 se ejecutaron más de \$118 millones, beneficiando a 48 estudiantes, sin embargo, la inversión total es superior a \$780 millones beneficiando a la comunidad en general. Este fondo se complementa con recursos gestionados a través de convenios con ICETEX, programas de becas y subvenciones internacionales como el de la Alianza del Pacífico entre otros aliados.

La evaluación de estas estrategias y sus impactos se realiza por medio de informes elaborados por la ORII y por los equipos de autoevaluación de programas, donde se analiza los convenios, la pertinencia de los referentes internacionales utilizados y los resultados de movilidad y demás estrategias. Estos análisis son incorporados sistemáticamente en los planes de mejoramiento de programas e Institucional.

/// 8.1.2

// Reconocimientos 2020 – 2024.

El 2 de noviembre de 2021, el Concejo de Medellín otorgó el reconocimiento Juan del Corral en Nota de Estilo a la decana de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Diana Patricia Restrepo, en homenaje a su esfuerzo, dedicación y compromiso con la visibilización de la mujer como sujeto activo y político dentro de la sociedad.

Fotografía 3 Evento de reconocimiento



Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

La Escuela de Posgrados de UNAULA fue reconocida el 27 de octubre de 2022, durante la séptima versión del evento “Medellín: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación”, realizado en el Centro de Convenciones y Exposiciones Plaza Mayor.

En representación de la UNAULA, asistieron como invitados el rector, Dr. José Rodrigo Flórez Ruiz, y varios directivos de la institución. El evento fue liderado por la Secretaría General, a través del Centro de Gestión del Conocimiento Jurídico, entidad encargada actualmente de su organización.

Fotografía 4 Evento de reconocimiento



Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

La Escuela de Posgrados de la FAC recibió un reconocimiento por parte de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad (COLADCA) y la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA) el 15 de noviembre de 2022.

Fotografía 5 Reconocimiento por parte de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad



Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

La UNAULA fue merecedora del Sello Ecouniversidad 2022, un reconocimiento que exalta sus valiosos esfuerzos en el cuidado y la protección del medio ambiente, así como su aporte académico al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fotografía 6 Corantioquia: Mar, 06/12/2022 Evento de reconocimiento y entrega del Sello Ecouniversidad



Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

El 29 de agosto de 2022, la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA) otorgó un reconocimiento a la UNAULA, por haber obtenido la Acreditación de Alta Calidad.

Fotografía 7 Reconocimiento por parte de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA)



Nota: Recaudo de imágenes. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2025.

/// 8.2 // Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

La UNAULA promueve activamente la interacción académica de la comunidad con instituciones del orden nacional e internacional, entendiendo las relaciones como un proceso bidireccional, temporal y con fines académicos que fortalece la formación integral y el despliegue de las

funciones sustantivas, ahí la calidad y cooperación latinoamericana son parte de las prioridades en próximos años para la Institución.

Uno de los elementos que evidencia las relaciones está en sintonía con la movilidad, una estrategia institucional clave para fomentar el desarrollo de competencias multiculturales, lingüísticas y académicas. A través de la ORII, la Universidad brinda asesoría, acompaña a procesos, difunde convocatorias y realiza seguimiento permanente a las movilidades académicas.

/// 8.2.1 // Movilidad de la Comunidad Académica.

Entre 2020 y 2024, la Universidad registró más de 870 movilidades académicas entrantes y salientes, tanto presenciales como virtuales, de docentes y estudiantes. Esta dinámica se ha sostenido incluso en un contexto desafiante marcado por los efectos de la pandemia por COVID-19, la contracción económica y las brechas sociales que impactan a los

estudiantes, se desarrolla entonces estrategias de internacionalización **desde lo local**, incorporando modalidades virtuales, alianzas regionales y esquemas de movilidad asequibles, que han permitido ampliar el acceso a experiencias globales sin comprometer la sostenibilidad operativa.

En el caso de los docentes, se favorecieron estancias académicas, eventos y colaboraciones en México, España, Brasil y Argentina, entre otros países. Para los estudiantes, se gestionaron intercambios a través del programa Paloma, el *Verano de Investigación* del Programa Delfín, pasantías con la Universidad de Münster (Alemania), clases espejo y actividades tipo COIL con la Universidad Autónoma de Quintana Roo (México), facilitando así su interacción académica con referentes internacionales sin que esto represente una barrera económica o geográfica insuperable. Las movilidades desarrolladas pueden evidenciarse en la siguiente tabla

Tabla 39 Movilidad docente. 2020- 2024

Movilidad Docente 2020 - 2024				
Tipo Presencial/ virtual	Movilidad entrante		Movilidad saliente	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Presencial	173	27	29	23
Virtual	446	61	103	20
Totales	619	88	132	43
707		175		

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. ORII, 2024)

Es importante mencionar que, para la autoevaluación del año 2019, la movilidad docente entrante fue de 529 nacionales y 196 internacionales y movilidad saliente de 108 nacionales y 89 internacionales.

La movilidad docente, tanto entrante como saliente, constituye un indicador estratégico del avance en la internacionalización de la UNAULA. Esta práctica impacta de forma directa los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortalece la investigación y favorece el desarrollo de competencias interculturales y globales en los profesores, al facilitar la interacción con comunidades académicas de alto nivel tanto nacional como internacional.

Tabla 40 Movilidad estudiantil. 2020- 2024

Movilidad estudiantil 2020-2024			
Entrante	Nacional	283	Total 372
	Internacional	89	
Saliente	Nacional	454	Total 625
	Internacional	171	

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. ORII, 2024).

Para la autoevaluación 2019 la movilidad docente entrante fue de 126 nacionales y 757 internacionales y movilidad saliente de 160 nacionales y 152 internacionales; mientras que para la autoevaluación 2019 la movilidad docente entrante fue de 529 nacionales y 196 internacionales y movilidad saliente de 108 nacionales y 89 internacionales.

Adicionalmente se vienen fortaleciendo los intercambios intersemestrales como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 41 Intercambios intersemestrales 2020-2024

Tipo	Paloma	Universidad de Antioquia	Universidad Pontificia Bolivariana	Universidad de Medellín	Universidad de Manizales
Saliente	189	-	29	52	83
Entrante	19	39	-	3	

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. ORII, 2024).

Los destinos más frecuentes de estas movilidades incluyen **México, España, Brasil y Argentina**, países con los que la UNAULA mantiene alianzas estratégicas consolidadas. Estos intercambios han sido clave para avanzar en la agenda de cooperación académica, fortalecer la calidad de los programas y fomentar una cultura de diálogo académico intercultural en la Universidad. Estas son consideradas por la Institución buenas prácticas en movilidad académica con enfoque de internacionalización inclusiva, en modalidades que, además de responder a criterios de calidad dada la exposición de interculturalidad, garantizan accesibilidad, sostenibilidad y pertinencia, en concordancia con el modelo de internacionalización.

Para el caso de las pasantías la UNAULA ha migrado de estancias

focalizadas en la docencia a realizar estancias adicionales con procesos de investigación, un ejemplo de ello es el *Verano de Investigación* del Programa Delfín y estancias en universidades como la de Münster (Alemania) y la de Guanajuato (México), beneficiando a más de 30 estudiantes de programas como Derecho, Administración de Empresas, Economía e Ingeniería Informática, impactando los procesos académicos, la formación investigativa, la colaboración interinstitucional y el desarrollo de competencias interculturales desde un enfoque incluyente, asuntos que no eran desarrollados con la misma dinámica en la temporalidad del proceso de autoevaluación anterior.

La UNAULA participa activamente en 23 redes o alianzas académicas como la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI), REDIPAZ, RedColsi, la *Red de Universidades por la Paz* y la *Red de Investigación Bien Común*. Estas articulaciones han derivado en prácticas, diplomados o procesos formativos,

encuentros académicos, publicaciones y proyectos colaborativos que integran enfoques de innovación social, derechos humanos y construcción de paz y otras temáticas de interés para la institución, las cuales pueden referenciarse en el relato para la ciencia la tecnología e innovación, una carta de navegación de las intencionalidades Institucionales que se desea impactar. La participación institucional en estas redes ha generado productos concretos como artículos en coautoría, memorias, experiencias educativas reconocidas y propuestas de políticas públicas regionales, mapeos entre otros.

La incorporación de académicos internacionales también ha generado impactos en la docencia, investigación y extensión. En el marco del Programa *Expertos Internacionales* de ICETEX y otros convenios, se ha recibido a docentes de Francia, Brasil y México, quienes han dictado cursos, liderado seminarios y participado en proyectos conjuntos. Estas experiencias han sido evaluadas por las facultades y utilizadas como insumo para fortalecer la internacionalización del currículo y la mejora de los procesos formativos.

/// 8.2.2

// Convenios Suscritos Entre 2020 – 2024

Las alianzas establecidas en UNAULA se dividen en diversas categorías, cada una con un

propósito específico. Estas incluyen convenios de Cooperación, Investigación, Movilidad tanto para docentes como para estudiantes, y prácticas. Estos convenios se encuentran representados de la siguiente manera:

Tabla 42 Convenios suscritos entre 2020 – 2025

Convenios 2020 – 2025		
Tipo de convenio	Nacional	Internacional
Cooperación	25	3
Investigación	10	6
Movilidad	7	12
Extensión Universitaria	9	22
Prácticas	102	-

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. ORII, 2024).

La estrategia institucional se centra en la creación de nuevos convenios universitarios que amplían las oportunidades de colaboración y generan resultados tangibles y contribuciones significativas al beneficio de nuestros estudiantes.

/// 8.2.3
// Redes Nacionales e Internacionales.

La UNAULA, en el último cuatrienio, ha sido parte en redes nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer alianzas estratégicas que

permitan el desarrollo de proyectos en común con otras instituciones académicas, en pro de la valoración y promoción de la innovación social, desde la investigación - acción y la coproducción de conocimientos. A continuación, se hace un recuento de las principales redes de las cuales la UNAULA es partícipe.

- Ascun Asociación Colombiana de Universidades
- Red Colombiana de Semilleros de Investigación. RedColsi – Nodo Antioquia
- Red Iberoamericana de Derecho Informático
- Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales – CLACSO
- Tirant lo Blanch
- Red Multibien
- RCI Red Colombiana para la Internacionalización
- Red Acción Frente al Extractivismo
- Red de Semillas Libres
- Red Defensoras
- Red de Mujeres Chaparralunas

- Red de Facultades de Ingeniería Industrial – Redin
- Alianza EFI
- ACOFI, Asociación de Facultades de Ingeniería
- REDIPAZ, Red de Universidades por la Paz
- Red de Investigación Bien Común
- Red Colombiana de universidades por la discapacidad
- Redfacont, Red Colombiana de facultades de Contaduría Pública
- Asfacop, Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública
- ASCOLFA, Asociación Colombiana de Facultades de Administración
- Afadeco, Asociación Colombiana de Facultades y Departamentos de Economía
- Ascofade Asociación Colombiana de Facultades de Educación

● **Red para el Estudio del Derecho Procesal y la Justicia.**

Dentro de las principales redes se pueden destacar:

● **Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI).** La UNAULA, como IES, asociada a ASCUN a través de la RCI, ha participado en proyectos como el programa de movilidad académica Paloma, que fomenta la movilidad local entre instituciones. También ha sido parte de iniciativas como *Study Med*, que promueve las IES de Medellín y de Antioquia en escenarios internacionales, posicionándose como destinos educativos de calidad.

● **Red de Investigación Bien Común.** Bajo un ámbito internacional, la Universidad, desde el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios – POMOTE, ha alcanzado logros en la producción de proyectos investigativos entre los años 2020 a 2022, asimismo, ha participado en el encuentro académico a nivel

Latinoamericano denominado Encuentro Latinoamericano Minga de Saberes en Comunicación, Territorio y Buenos Vivires, lo cual fortalece el compromiso Social de la UNAULA.

● **Red de Activaciones Cartográficas.** En el marco de la agenda de esta Red Colaborativa, entre los años 2021 y 2022 se han realizado encuentros virtuales, cursos de corta duración y talleres de aprendizaje del software de análisis textual Iramuteq, además de mapeos interactivos para la visibilización de procesos sociales.

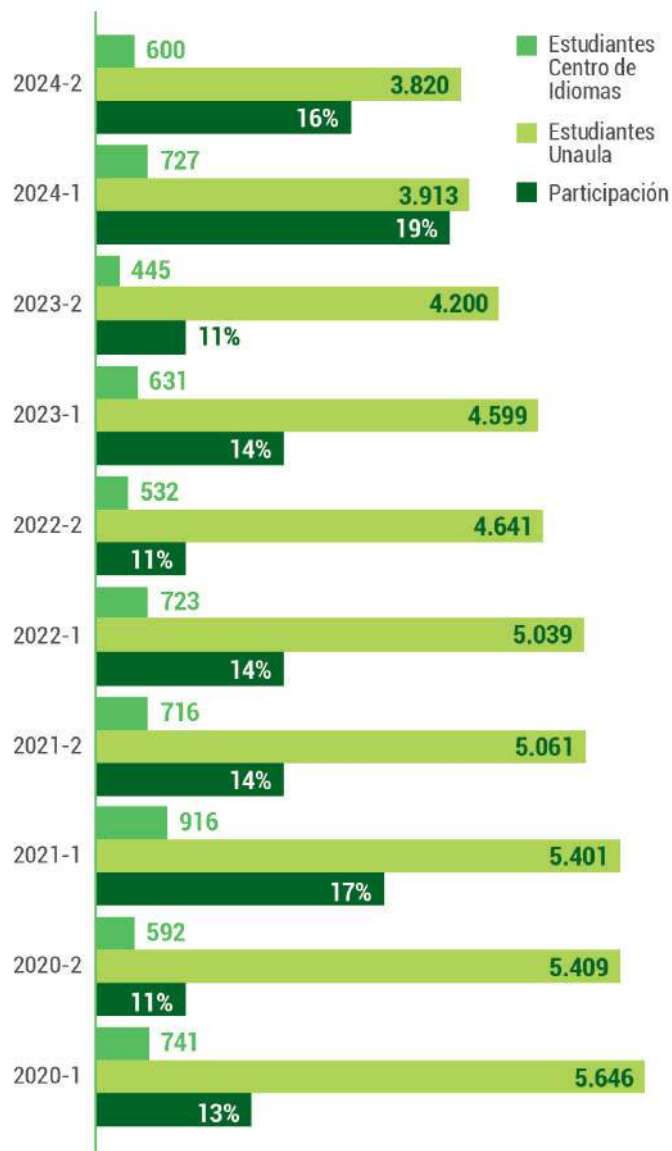
● **Red de Universidades por La Paz,** de ámbito internacional. En esta red durante el 2021 estaban activas 15 instituciones a la Redipaz, cifra que para 2022 aumentó a 19. De las tres líneas de trabajo: investigativa, formativa y comunicativa, se resaltan los siguientes logros: a) Impactar de manera positiva los indicadores de producción científica de los grupos de investigación. b) Creación e inicio del Diplomado Incidencia y planeación territorial para el buen vivir en contextos urbano-rurales. c) Realización exitosa del VI y VII Congreso REDIPAZ. d) El Encuentro Nacional de Semilleros: Aporte de juventudes a la construcción de paz.

● **Red Colombiana de Semilleros de Investigación. RedColsi – Nodo Antioquia.** Durante los últimos años la Universidad ha participado en diplomados en metodología de la investigación, así como en eventos regionales, nacionales e internacionales, Coejecución de proyectos de investigación y procesos editoriales derivados de los semilleros de investigación.

/// 8.3 // Otras lenguas

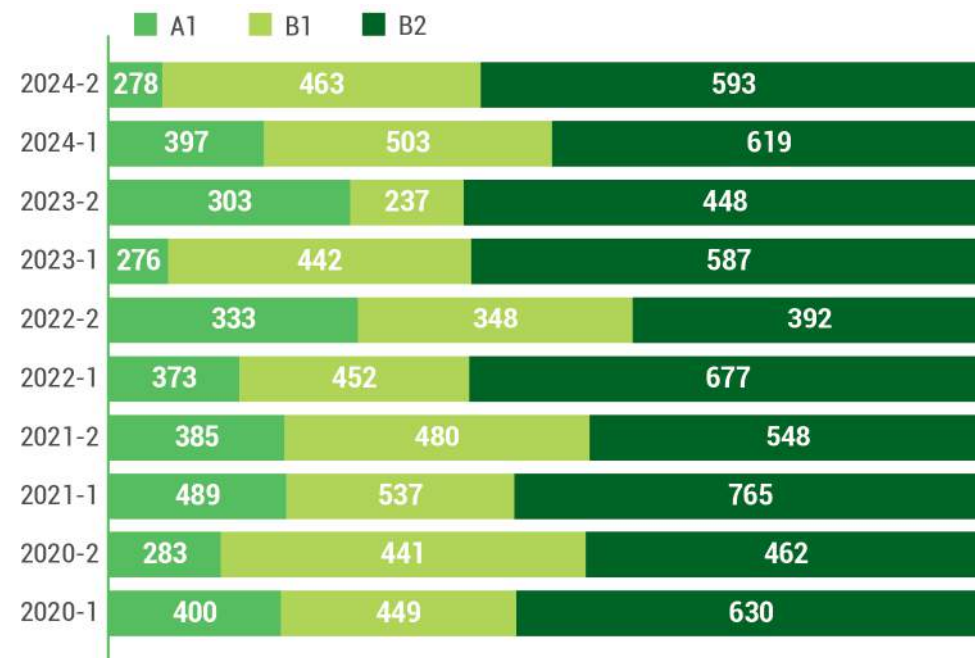
El **dominio de una segunda lengua** se ha consolidado como requisito de grado (B2 para pregrado y B1 para posgrados), en concordancia con el Reglamento Académico. El Centro de Idiomas ha fortalecido la oferta con una cobertura fluctúa del 10% al 19% del estudiantado según el periodo académico. Se han implementado exámenes de clasificación, suficiencia y estrategias como *semáforos de nivelación* para garantizar el avance progresivo para algunos programas. Además, se han desarrollado campañas para docentes y administrativos, incentivando su participación en programas formativos en segunda lengua. Véase a continuación la variación en el número de estudiantes matriculados en el Centro de Idiomas en comparación con los estudiantes totales de la UNAULA.

Gráfica 36 Variación en el número de estudiantes matriculados en el Centro de Idiomas en comparación con los estudiantes totales de la UNAULA



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

Gráfica 37 Estudiantes egresados niveles MCER



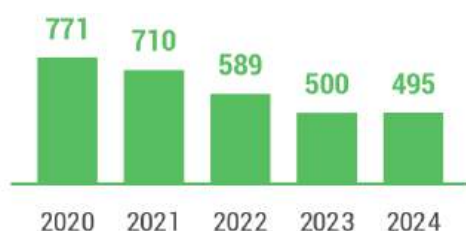
Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

/// 8.3.1

// Reconocimiento de Habilidades.

Otra acción con miras al fortalecimiento de las estrategias del Centro de Idiomas es el reconocimiento de las habilidades comunicacionales adquiridas por el estudiante de manera independiente. Es así como los exámenes de clasificación y suficiencia son otra línea que valida dichas competencias. Se detalla el contexto actual en el tema.

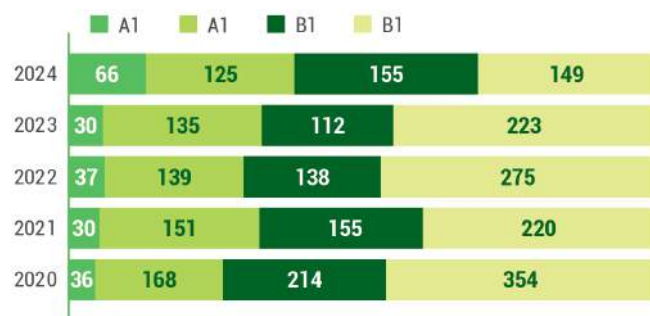
Gráfica 38 Exámenes presentados. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

La disminución de exámenes, es el resultado del interés de los estudiantes en acceder a la oferta de cursos en el Centro de Idiomas. Los estudiantes que presentan los exámenes de clasificación en su gran mayoría arrojan un nivel de competencia intermedio en el manejo del idioma.

Gráfica 39 Estudiantes clasificados por franja

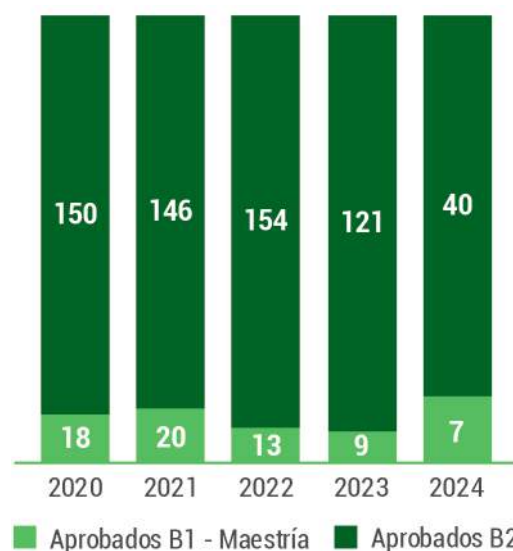


Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

Parte de los exámenes presentados son los de suficiencia, que son aquellos que presentan los estudiantes que consideran tener el dominio

de las diferentes habilidades en una lengua. El examen de suficiencia permite al estudiante validar su requisito de inglés.

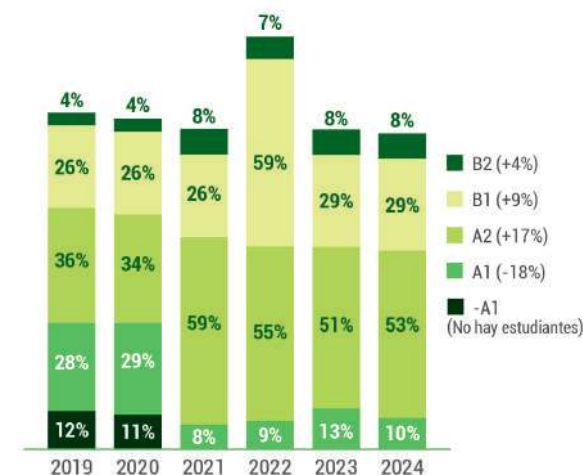
Gráfica 40 Exámenes de suficiencia presentados. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

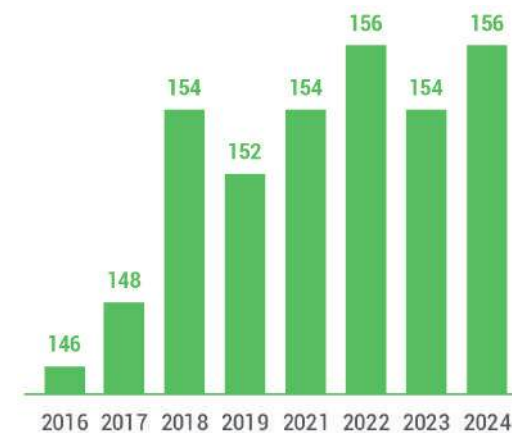
Frente a las pruebas Saber Pro y la información 2020 a 2022 se encuentra la disminución en el porcentaje de resultado ubicados en las franjas -A1 y A1 y el aumento del porcentaje en las demás franjas muestra una mejora de las competencias en los últimos periodos.

Gráfica 41 Pruebas saber pro. % Competencias nivel de desempeño en inglés



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

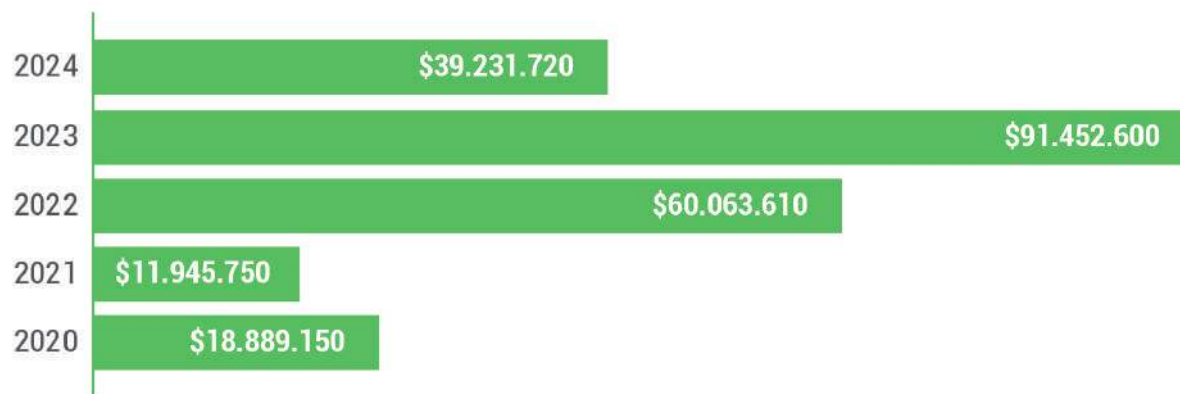
Gráfica 42 Análisis de resultados de las pruebas Saber Pro respecto a las competencias genéricas en inglés



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

estimular el interés de los estudiantes por desarrollar sus competencias lingüísticas, es la aplicación de descuentos en el valor de la matrícula, a los estudiantes que son beneficiarios de becas parciales o totales otorgadas por la institución. Para un total de \$224.582.830 en este último cuatrienio.

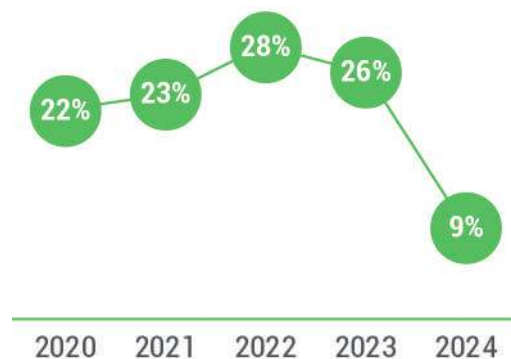
Gráfica 43 Descuentos a estudiantes becados



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

Aproximadamente un 20% de los exámenes presentados corresponde a suficiencias, esto es una estrategia que también articula los procesos de flexibilidad curricular.

Gráfica 44 Exámenes de suficiencia



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas, 2024)

para el caso de los docentes, se hacen campañas para sensibilizar en la importancia de fortalecer el desempeño en el idioma como lengua extranjera. Es así como se han aplicado de manera gratuita exámenes de clasificación al equipo docente con miras a **validar su formación previa en inglés y vincularlos a los programas propuestos por el** Centro de Idiomas, para el periodo se han realizado pruebas a 91 docentes.

/// 8.3.2

// Extensión y Proyección Social que Visibiliza la Institución.

La UNAULA también ha desarrollado iniciativas de extensión con alcance internacional. A raíz de la pandemia, la virtualización ha permitido una mayor participación de docentes y estudiantes de otras regiones y países, enriqueciendo las experiencias educativas y fortaleciendo el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad.

En términos de gestión de convenios, la Universidad ha impulsado alianzas estratégicas, consolidando relaciones tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en Latinoamérica. Estas iniciativas se alinean con la Política de Internacionalización de la UNAULA, cuyo objetivo es fomentar vínculos entre las unidades académicas y administrativas. De

esta manera, se busca garantizar el surgimiento de nuevos proyectos y actividades de internacionalización, que integren el enfoque vocacional de la Universidad con la necesidad de fortalecer su presencia en contextos nacionales e internacionales. En este sentido, se destacan las siguientes instituciones:

● **University of Sussex:** generada en 2021, esta iniciativa inició las condiciones necesarias para el desarrollo del programa de trabajo del HUBLA y el CTIP, con el propósito de dar inicio al Hub Latinoamericano y Caribeño de Innovación Transformativa (TIP). Su objetivo fue promover la colaboración y el intercambio de conocimientos en políticas innovadoras. Para el año 2022, el proyecto había logrado vincular a diversas instituciones públicas y privadas de países como Colombia, México y Chile, consolidando una red de cooperación regional que permitió avanzar en la implementación de políticas de innovación transformadora en la región.

● **Universidad de Quintana Roo - UQROO:** firmado desde 2015, este acuerdo tiene como objetivo principal el desarrollo de la movilidad académica para estudiantes de estancia completa, promoviendo el intercambio y la colaboración entre instituciones. Además, busca fomentar la realización de Clases Espejo, una modalidad que permite a los estudiantes participar en clases simultáneas en diferentes instituciones.

● **Universidad de Guadalajara:** convenio establecido en el 2024 ha permitido la realización de movilidad académica a estudiantes mexicanos en UNAULA.

● **Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación – APECC:** con el propósito de establecer relaciones formales de cooperación académica, científica, cultural y de extensión entre las instituciones, esta alianza ha generado certificaciones formalizadas por Extensión Universitaria entre 2021 y 2022.

● **Humanitarian OpenStreetMap:** convenio colaborativo de subvención con proyectos de investigación denominados: Cartografías vitales y Laboratorio de Mapeo de Poblaciones, Movilizaciones y Territorios, ejecutado entre los años 2023 y 2024.

/// 8.4

// Apoyos Económicos Destinados a la Movilidad

El 12 de junio de 2014, el Consejo Superior de la UNAULA aprobó la creación del Fondo de Internacionalización, otorgando el 0.5% del valor de cada matrícula. Este apoyo institucional beneficiará a los estudiantes que viajen a realizar intercambios académicos fuera del país, por medio del reconocimiento del valor de los créditos académicos de las asignaturas que son convalidadas.

Como se evidencia en el informe de autoevaluación correspondiente al período 2016-2019, el Fondo de Internacionalización benefició a 58 estudiantes de la institución, otorgando un total de **\$163.957.697**, lo que permitió su movilidad hacia diversos países con los cuales se mantienen convenios.

El presupuesto aprobado entre 2020 y 2024 fue de **\$311.499.128** y el total ejecutado en ese mismo período de tiempo fue de **\$118.044.288** permitiendo la movilidad de 48 estudiantes de pregrado, algo que responde al compromiso de la Universidad con la equidad y la inclusión, dado que las condiciones económicas de los hogares de la mayoría de sus estudiantes, les impediría acceder a estas posibilidades.

/// 8.5

// Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia

El ICETEX ofrece a los ciudadanos extranjeros la oportunidad de estudiar especialización, maestría, doctorado o realizar investigaciones de posgrado en Colombia.

Tabla 43 Becas para extranjeros en Colombia

Becas para extranjeros en Colombia	4 estudiantes Internacionales México y Brasil
Expertos Internacionales (Entrante y Saliente)	COP \$ 313´197.724
Asistentes de Idiomas en Colombia	1 Francia
Subvenciones – ICETEX	COP \$ 170´000.000

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. ORII, 2024).

/// 8.6

// Programa especial Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico – ICETEX

Los países miembros de la Alianza del Pacífico ofertan anualmente Convocatorias de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, para la realización de intercambios académicos. Esto permitió que uno de los estudiantes del programa de Economía pudiera realizar una pasantía en la Universidad Tecnológica del Perú.

/// 8.7

// Circulación del Conocimiento y Estímulos para Docentes en el Componente de Investigación

Frente a los estímulos para docentes en el componente de investigación, la UNAULA cuenta con dos directrices institucionales para fomentar la producción de nuevo conocimiento y formación del recurso humano. Por un lado, el Acuerdo 90 de 2016 del Consejo Académico que establece las políticas de Investigación, específicamente, en el artículo 16 los incentivos para la investigación. En el periodo de tiempo comprendido en 2020 a 2024 otorgó un total de \$68.302.106, con un aumento del 50% respecto al periodo 2016-2019.

A continuación, se muestran la cantidad de productos y el valor de estos estímulos. Los siguientes fueron los productos e incentivos para el periodo 2016-2024: Productos tipo TOP, once estímulos con un valor de \$2.369.908; Productos tipo A, tres estímulos por valor de \$24.732.223 y Productos tipo B, tres estímulos por valor de \$4.426.302, para un total de \$31.528.433.

Tabla 44 Detalle de los estímulos por producto de Investigación, 2020 - 2024

Calidad del Producto	Puntos (El cálculo se hace al 2% del SMMLV)	Cantidad de estímulos	Valor de Estímulos
Productos tipo TOP	200	9	\$39.465.316
Productos tipo A	150	7	\$23.005.578
Productos tipo B	100	3	\$5.831.212
Total		19	\$ 68.302.106

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría de Investigaciones, 2024)

Así mismo, a través del Acuerdo 41 del 5 de diciembre de 2019, se modifica el Acuerdo 19 de 2017, que era el que regulaba los estímulos por publicaciones en revistas indexadas en *Web of Science* y *Scopus*. Los docentes gozan de este estímulo de manera adicional a los contemplados en el Acuerdo 90 de 2016, una bonificación de un salario y medio cuando queden en el primer cuartil; de un salario, en el segundo cuartil; de medio salario, en el tercer cuartil; y un cuarto de salario, en el cuarto cuartil. La inversión institucional ascendió a \$ 75.177.309, aumento del 63% con respecto al periodo anterior.

Tabla 45 Cantidad de productos de Investigación

Cantidad de productos de investigación 2017-2018			Cantidad de productos de investigación 2020-2024		
Producto	Cantidad	Valor estímulo	Producto	Cantidad	Valor estímulo
Q1	1	\$ 6.088.866	Q1	4	\$ 36.717.175
Q2	2	\$ 10.254.600	Q2	5	\$ 28.499.713
Q3	2	\$ 4.005.716	Q3	3	\$ 7.805.382
Q4	5	\$ 7.531.811	Q4	2	\$ 2.155.040
Total	10	\$ 27.880.993	Total	14	\$ 75.177.310

Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

/// 8.8

// Iniciativas de Extensión y Proyección con Alcance Internacional e Impacto Local

La participación de estudiantes y docentes de otras ciudades y países en los programas de educación continua, son de gran importancia, ya que enriquecen la experiencia académica y fomenta el intercambio

de conocimientos y perspectivas diversas. Este tipo de interacción contribuye a una formación más integral y globalizada, preparando a los participantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado. Durante la pandemia global, la participación de personas de diferentes partes del mundo se volvió aún más frecuente, debido a la adopción de herramientas digitales que facilitaron la educación mediada por tecnologías. Este cambio permitió que estudiantes y docentes superaran las barreras geográficas, impulsando la conectividad global y haciendo que los programas de educación continua se volvieran más accesibles y diversos. Las capacitaciones realizadas mediante el uso de tecnología no sólo garantizaron la continuidad educativa, sino que también fortalecieron el alcance nacional e internacional de la Universidad.

Adicionalmente los centros de proyección a la comunidad permiten la interacción de docentes y estudiantes en diversos contextos, uno de ellos es Centro de Extensión Pedagógica que realiza una serie de actividades de proyección a la comunidad y la formación de docentes de todo el territorio antioqueño; genera una producción seriada de reflexiones educativas y de derechos humanos que visibilizan las actividades de la comunidad, denominada Círculo de Humanidades. El Consultorio Jurídico genera interacciones de docentes y estudiantes y ahora se proyecta con la comunidad desde la virtualidad una mediación que genera condiciones de bienestar a la comunidad desde la localidad y ha tenido reconocimientos por la prestación de servicios de justicia inclusiva a mujeres y personas LGBTI por parte del Ministerio de Justicia y Derecho en el año 2020, entre otros reconocimientos.

/// 8.9

// Conclusión del Factor

La UNAULA ha consolidado una estrategia integral de visibilidad nacional e internacional, articulada con su identidad institucional y el pensamiento crítico latinoamericano. Enmarcada en el PDI 2022–2030, esta estrategia ha fortalecido la proyección de la Universidad a través del posicionamiento de su reputación académica, la sostenibilidad de su marca y una narrativa que conecta con el contexto global sin perder sus raíces epistemológicas y culturales. La implementación de mecanismos de internacionalización desde lo local, el uso estratégico de tecnologías y la cooperación interinstitucional han permitido avanzar con resiliencia, ampliando el acceso a experiencias académicas globales desde una perspectiva incluyente y sostenible.

La inserción en escenarios académicos internacionales se evidencia en la participación en redes, la firma de convenios con instituciones extranjeras y la promoción de competencias interculturales. La internacionalización

curricular, basada en RA y en la apropiación social del conocimiento, ha facilitado el reconocimiento académico internacional y la formación con estándares globales. A ello se suma una sólida política editorial con enfoque latinoamericano, el fomento a la producción científica, y una política lingüística inclusiva que incorpora el español y el portugués como segundas lenguas. Estas acciones, articuladas desde el Centro de Idiomas, fortalecen el compromiso institucional con la equidad, la interculturalidad y la sostenibilidad académica.

Con una calificación de 4.0 en el proceso de autoevaluación, la UNAULA corrobora que cumple en alto grado este factor. El análisis de los elementos evaluados en la característica de Visibilidad Nacional e Internacional concluye que la Institución ha logrado avances sustanciales en el fortalecimiento de la cultura de la internacionalización y en el aumento de la visibilidad, tanto a nivel nacional como internacional. Es crucial continuar promoviendo la internacionalización del currículo y desarrollar mecanismos que favorezcan la implementación de programas de doble titulación.

/// 8.10

// Acciones de Mejora

- Fortalecer la internacionalización del currículo en los programas académicos. 



Regala Vida...
¡REGALA ESPERANZA!
Con un detalle, por insignificante que parezca, puedes contribuir a
resignificar la vida de otra persona

OS JOIAD BIENESTAR

09

BIENESTAR
INSTITUCIONAL

La UNAULA comprende que el Bienestar es un concepto polisémico, entendiendo que en cada individuo hay elementos singulares constitutivos de la definición, códigos que a su vez pueden cambiar en el tiempo. Bajo este marco de referencia, el bienestar se entiende como el conjunto de condiciones particulares de cada persona, para estar y sentirse bien de forma individual y colectiva, lo cual se demuestra en la percepción de satisfacción de la comunidad, frente a los servicios que la Institución desarrolla para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Así, el bienestar es un sistema articulado, colaborativo y corresponsable, entre las diferentes áreas de gestión académica y administrativa de la Universidad, lo cual le concede un carácter estratégico y transversal, proclamado desde el acta de fundación, el PEI y las Políticas de Formación Integral; estas últimas declaran la necesidad de propiciar espacios, ambientes y acciones tendientes a la promoción del desarrollo humano, que busque la integración de perspectivas fisiológicas, psicológicas, afectivas,

espirituales, cognitivas, sociales, culturales y políticas.

En referencia de lo anterior, la Universidad comprende que:

- El bienestar es subjetivo y propio de cada individuo, por lo que cada persona elige a qué servicio acceder de acuerdo con su definición propia de bienestar
- El bienestar es construido en comunidad, y también depende de las dinámicas, y necesidades derivadas de diversos procesos de reflexión, análisis y de la mejora continua, donde están incluidos los procesos de autoevaluación de programas e Institucional
- La Universidad brinda servicios, actividades y herramientas que promueven el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida.

Las estrategias y acciones de bienestar son promovidas hacia la comunidad de estudiantes, docentes, administrativos y egresados, incluso el territorio circundante. En la ejecución participan diferentes actores internos como las áreas de Bienestar Universitario, las Facultades, Créditos estudiantiles, Gestión Humana, Salud y Seguridad en el Trabajo y otras unidades académicas y administrativas de la Universidad;

así como algunos aliados externos como la Caja de Compensación, la ARL, MIN Educación, la Secretaría de Salud de Medellín, Secretaría de la Mujeres de Medellín, INDER Medellín, Seguros del Estado, ASCUN, entre otros.

/// 9.1.

// Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional

El bienestar universitario de la UNAULA tiene como objetivo general promover el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad, mediante la gestión de programas, actividades y servicios que integren todas las dimensiones del ser humano (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021). Este direccionamiento ha permitido desplegar una flexible y variada oferta de servicios y actividades, a las que las y los usuarios pueden acceder de conformidad con las necesidades y condiciones particulares de cada uno.

A continuación, se presentan los programas, servicios y actividades que están al servicio de la comunidad, los cuales se encuentran agrupados en las áreas de intervención: IPS universitaria, área de cultura, área lúdico-deportiva y área de desarrollo humano. Además, los beneficios que

se operan desde Gestión Humana, para las y los docentes y personal del área administrativa.

/// 9.1.1

// IPS Universitaria.

Desde el año 2006 la institución cuenta con una IPS Universitaria que presta servicios de salud a la comunidad de estudiantes, docentes y administrativos. La IPS cumple con las condiciones y estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019), proceso de habilitación que se realiza cada año y cuya última aprobación se dio en el mes de abril de 2025, donde se prestan los servicios de medicina general consulta externa, odontología general consulta externa, psicología consulta externa y toma e interpretación de radiografías odontológicas. Estos servicios son ofrecidos a la comunidad de manera gratuita.

En el año 2020, en medio del complejo escenario generado por la pandemia de COVID-19, la Institución reafirmó el compromiso con el cuidado integral de la comunidad universitaria, particularmente con las condiciones de bienestar físico y emocional de sus estudiantes. En este contexto, el fortalecimiento del servicio de salud universitaria adquirió una relevancia estratégica,

no solo como respuesta inmediata a las nuevas exigencias sanitarias, sino como una expresión concreta de la capacidad de reacción y adaptación institucional frente a una coyuntura crítica.

Fue así como, durante ese año, se culminó el proyecto de modernización de las instalaciones de la IPS, integrando un nuevo espacio físico de 136,3 m², debidamente adecuado para garantizar atención oportuna y de calidad. Esta intervención incluyó la dotación de un consultorio odontológico, un consultorio médico, dos consultorios de psicología —de especial importancia por el impacto psicoemocional derivado del aislamiento— y una sala amiga de la familia lactante, reafirmando el enfoque inclusivo y de equidad que caracteriza a la Institución.

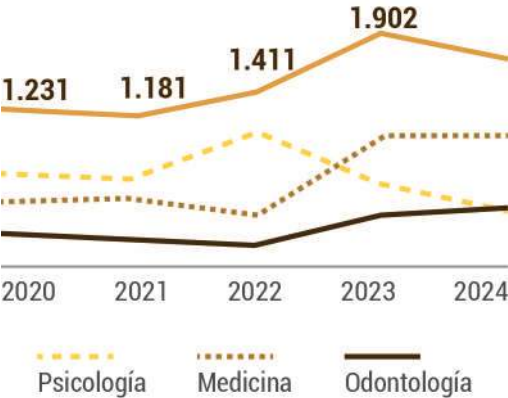
Esta adecuación representó una inversión total de \$121.047.087, y se consolidó como una de las principales acciones institucionales para garantizar condiciones dignas, accesibles y pertinentes en salud, especialmente para una comunidad estudiantil caracterizada por su diversidad, condiciones de vulnerabilidad y necesidad de acompañamiento integral.

Entre los años 2020 y 2024, los servicios de medicina, odontología y psicología se realizaron 7.430 participaciones, se presenta una disminución del 57% en las participaciones

respecto al quinquenio anterior. Esta variación se explica principalmente por dos factores estructurales: el descenso progresivo en la matrícula estudiantil en especial en pregrado y los cambios en los patrones de atención derivados de la pandemia por COVID-19. Durante 2020, el confinamiento y la virtualidad incidieron directamente en la reducción de la demanda presencial, mientras que, en los años posteriores, el fortalecimiento de estrategias institucionales de autocuidado, promoción de la salud y atención psicoemocional permitió estabilizar la necesidad de intervenciones frecuentes.

Particularmente, el pico registrado en los servicios de psicología en 2022 se correlaciona con los efectos postpandemia en la salud mental de la comunidad, tendencia que se estabiliza hacia 2023 gracias a los procesos de orientación y acompañamiento implementados. A su vez, el aumento sostenido en medicina general refleja la activación de servicios asociados a la promoción de estilos de vida saludables, como el uso del gimnasio institucional.

Gráfica 45 Participación en el uso de servicios asociados a la promoción de estilos de vida saludables 2020 – 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2024)

/// 9.1.2 // Área Lúdico-Deportiva.

Su objeto es el desarrollo de servicios y acciones orientadas al fomento de la actividad física, el deporte, el adecuado uso de la lúdica y el tiempo libre. En la actualidad, la Universidad dispone de una amplia y variada oferta de prácticas deportivas: yoga, ajedrez, fútbol sala, fútbol 11, tenis de mesa, voleibol, baloncesto y taekwondo. Todos los grupos deportivos son de carácter mixto, y se vinculan todas las personas sin restricción de género. Las

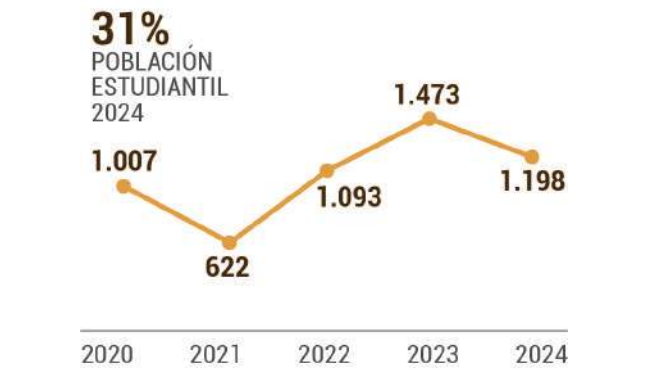
participaciones recientes en eventos deportivos en representación de la Institución por parte de los estudiantes, las cuales se acompañan y apoyan son 21 eventos entre nacionales y locales con la participación de 142 estudiantes con 10 medallas de Oro, 13 Platas y 13 Bronces.

En el año 2021 se obtuvo la renovación del reconocimiento como Club Deportivo UNAULA, por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER. Esta insignia establece que se cumplen con estándares de calidad en toda la oferta deportiva, además posibilita el acceso a competencias y escenarios deportivos y recreativos a nivel ciudad, adicionalmente se incorporan y mejoran nuevos escenarios para el disfrute de la comunidad.

En el periodo comprendido entre 2020 y 2024, se registraron 5.393 participaciones en los diferentes servicios del área deportiva, incluyendo el servicio del gimnasio un espacio de fomento de la actividad física de acceso **gratuito** para toda la comunidad. Esto representa una disminución del 13% frente al proceso de autoevaluación anterior (2015-2019), cuando se reportaron 6.201 participaciones. Esta reducción se alinea con el contexto de la pandemia por COVID-19, que en 2021 marcó el punto más bajo de participación (622), debido a las restricciones de aforo, el distanciamiento social y la suspensión temporal de actividades presenciales.

No obstante, a partir de 2022 se evidencia una recuperación progresiva, alcanzando su punto más alto en 2023 con 1.473 participaciones, reflejo del restablecimiento gradual de la vida universitaria, la apertura de nuevos escenarios como la cancha polideportiva Kike Arango, y la activación de convenios externos para el uso de espacios deportivos. Para el año 2024, el 31% de la población estudiantil participó en al menos una actividad del área, lo cual demuestra el valor de estas acciones en la construcción de comunidad, la promoción de la salud física y emocional, y el fortalecimiento de la permanencia estudiantil. Esta evolución también evidencia la capacidad institucional de reactivar con pertinencia las estrategias de bienestar, adaptándose a los desafíos del entorno y priorizando el desarrollo humano integral.

Gráfica 46 Participación en las actividades lúdico deportivas. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2024)

Para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, la comunidad utiliza la siguiente infraestructura: el gimnasio, la zona de tenis de mesa, el patio de Santa Inés, la cancha de Don Bosco y el recinto de deportes. En el año 2022 se inauguró un nuevo escenario deportivo, la cancha polideportiva Kike Arango, donde se practican las disciplinas de voleibol, baloncesto, microfútbol y fútbol malla, entre otras actividades recreativas. Este proyecto representó una inversión de \$125.839.338. Actualmente la cancha Kike Arango se usa tanto en ejercicio de los entrenamientos y competencias de las diferentes disciplinas deportivas, como de manera recreativa para disfrute de toda la comunidad universitaria.

Se usan, además, otros escenarios en convenio, como canchas de la administración municipal por medio del INDER; escenarios acuáticos por medio una negociación con Caja de Compensación Comfenalco; y otras canchas sintéticas de fútbol, por medio de una inversión en alquiler.

El compromiso de la Universidad

para con el fomento del deporte, también se ve reflejado en la inversión realizada en implementos y dotación, así como en el acompañamiento integral que se da a los deportistas, lo que incluye tanto el entrenamiento técnico y físico, como la asistencia psicológica a cada uno de los equipos, reforzando así las habilidades sociales, mentales y emocionales.

En esta misma línea, la Universidad otorga estímulos económicos a la destacada participación en eventos y competencias deportivas en representación de la UNAULA. El artículo 85 del reglamento académico contempla que los estudiantes de la Universidad que tengan un papel destacado en actividades deportivas, artísticas o culturales, que hagan trascender el nombre de la Universidad, tendrán derecho a un descuento del veinte por ciento (20%) en el valor de los derechos de matrícula del período académico inmediatamente siguiente al evento, estos reconocimientos para el periodo 2020-2024 son por un valor de \$5.082.897.

Por otro lado, el reconocimiento como un acto de exaltación y agradecimiento es importante para la Universidad, en tanto promueve un ambiente de cohesión, agradecimiento y creación de comunidad. Es así como, en el año 2012 se crea la condecoración UNAULISTA DISTINGUIDO, donde la categoría deportista hace honor a quienes han

tenido mérito en el sector. Este reconocimiento se otorga hasta el año 2019 dado el contexto de la pandemia, más se ha venido retomando en actos individuales que continúan enaltecendo a la comunidad de deportistas de UNAULA.

A continuación, se detallan los estímulos al fomento del deporte, evidenciados en el descuento por mérito deportivo y reconocimientos a egresados:

Gráfica 47 Estímulos al fomento del deporte. 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)
(Universidad Autónoma Latinoamericana. Unidad Financiera, 2024)

/// 9.1.3

// Área de Cultura.

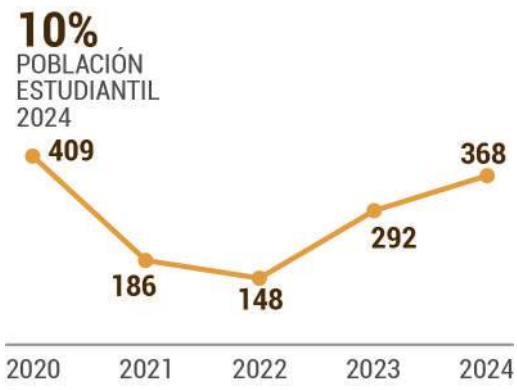
Ofrece servicios orientados al fomento y desarrollo de potencialidades culturales vivenciadas en la danza, la música y la exploración artística. Se brindan talleres de técnica vocal, teclado, organeta, pintura y acuarela, exploración artística y escultura. En cuanto a la infraestructura, la Universidad ha puesto a disposición un edificio con unas áreas construidas: 1.141,56 m², el cual consta de tres plantas dotadas para el desarrollo de las actividades culturales, distribuidos así: primer piso adecuado para la práctica de danza, segundo piso para arte y tercer piso para música.

Entre los años 2020 y 2024, el área de Cultura de la UNAULA registró un total de 1.403 participaciones, lo que representa una disminución del 33% frente al periodo 2015-2019, en el que se reportaron 2.102 participaciones. Esta reducción se explica, en primer lugar, por los efectos restrictivos que trajo consigo la pandemia y postpandemia, reflejados especialmente en 2021 y parte de 2022, años en los que se evidenció la menor participación (186 y 148, respectivamente), como consecuencia también de la disminución de la matrícula.

No obstante, a partir de 2023 se observa una recuperación sostenida, con un ascenso progresivo que culmina en 2024 con 368

participaciones, equivalente al 10% de la población estudiantil. Este repunte refleja el restablecimiento de la oferta cultural institucional y el reconocimiento del valor en la formación integral, la expresión artística y la construcción de identidad universitaria. El comportamiento de los últimos dos años demuestra el compromiso de la Institución por reactivar el acceso a la cultura como un derecho y una dimensión esencial del bienestar, favoreciendo espacios de encuentro, creatividad y cohesión comunitaria. Véase el detalle de la participación en el Área de Cultura.

Gráfica 48 Participación en el Área de Cultura. 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

El compromiso de la Universidad para con el fomento de la cultura, también se ve reflejado en los reconocimientos otorgados en mérito de los miembros de la comunidad universitaria que han tenido actuación, creación o desempeño relevante

en el mundo de las artes y de las letras, es así como, el reconocimiento Unaulista distinguido, ha hecho honor a todos aquellos egresados que han tenido representación destacada.

Gráfica 49 Reconocimientos egresados distinguidos



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

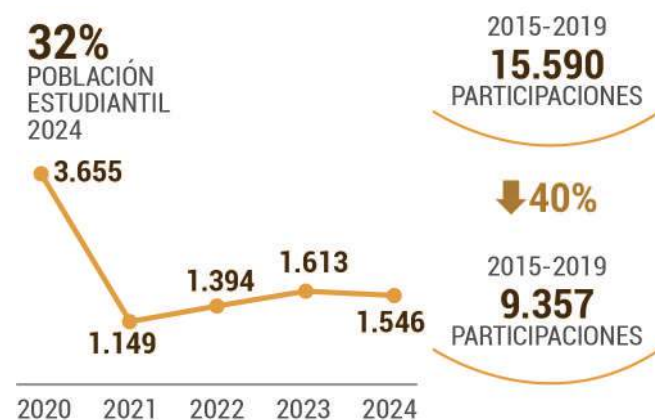
/// 9.1.4

// Área de Desarrollo humano.

El área de desarrollo humano implementa estrategias de promoción y prevención para fortalecer el bienestar emocional y prevenir factores que puedan afectar la salud mental y física, tales como: sensibilizaciones sobre la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, capacitación para la inserción en la vida laboral, estrategias de estudio

para un aprendizaje significativo, actividades que fomentan el sentido de pertenencia e integración de la comunidad universitaria, inducción y orientación para acudientes de estudiantes de primer semestre, charlas de orientación vocacional a estudiantes de colegios del área metropolitana, acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción, sensibilización y orientación en temas de diversidad, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia.

Gráfica 50 Participaciones en el Área de Desarrollo Humano. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Área de Desarrollo Humano. Bienestar Universitario, 2024)

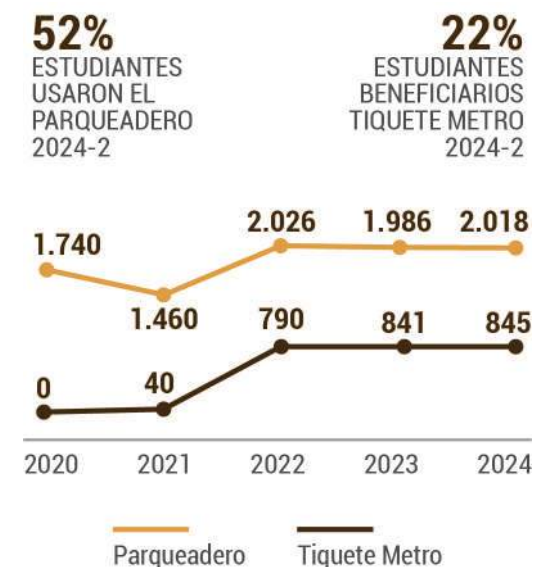
/// 9.1.5 // Otros Servicios de Apoyo a las Dimensiones Económicas y Sociales.

Parqueadero. En coherencia con la ubicación en el centro de Medellín, una zona caracterizada por altos costos de estacionamiento y una alta densidad urbana, la Universidad ha dispuesto para la comunidad un parqueadero institucional destinado a motos, bicicletas y patinetas, como parte de su compromiso con la movilidad sostenible y la accesibilidad. Este servicio, de acceso gratuito y disponible de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., responde no solo a una necesidad económica de los estudiantes, sino también a la visión institucional de contribuir a una ciudad más limpia, conectada y equitativa, alineada con el proyecto UniverCiudad. En 2024, cerca del 52% de la población estudiantil hizo uso de este beneficio, lo cual demuestra su relevancia tanto como estrategia de apoyo financiero como en la promoción de prácticas responsables con el entorno urbano y ambiental.

Tiquete metro. El perfil Estudiantil del Metro de Medellín es un beneficio que otorga una tarifa diferencial a los estudiantes en los pasajes del servicio de transporte, la cual va hasta el 50% de descuento por cada trayecto. En el periodo del 2020 al 2024, esta estrategia ha beneficiado a 2.516 estudiantes, con un impacto, para el 2024,

del 22% de la población estudiantil. A continuación, se caracteriza cuantitativamente este beneficio.

Gráfica 51 Usabilidad del parqueadero - Beneficio del Tiquete Metro. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

Semana del bienestar. Las Jornadas Universitarias son un evento que la Institución lleva a cabo todos los años durante el mes de septiembre, cuyo propósito central es la celebración del cumpleaños de la UNAULA. Durante una semana se llevan a cabo actividades conmemorativas, tales

como: el día del estudiante, día del docente, día del empleado y día de los fundadores. Bajo este marco, se realizan diferentes acciones lúdicas, formativas y promotoras de salud, pensadas y diferenciadas para cada público objetivo.

Día para el bienestar. Tradicionalmente, ya sea de manera semestral o anual, se celebraba la feria de la salud. Sin embargo, en coherencia con el compromiso institucional con la mejora continua y como resultado del diálogo reflexivo con los distintos estamentos de la comunidad universitaria, en el año 2024 este evento fue transformado en el Día para el Bienestar. Esta nueva versión se consolidó como un espacio de integración, en el que se articularon servicios y actividades lúdicas y formativas orientadas a la promoción de la salud integral, física y mental. Así mismo, en 2024 se llevó a cabo una jornada dirigida específicamente a empleados y empleadas, denominada "Activamente", con una participación del 90% del personal. Esta jornada incluyó actividades centradas en el cuidado de la salud mental, el bienestar físico y la construcción del sentido

de pertenencia y comunidad, siendo altamente valorada por los participantes con calificaciones casi en un 100% de cinco de una escala de cero a cinco.

/// 9.1.6
// Beneficios Para Docentes y Administrativos.

El bienestar para los docentes y administrativos, se gesta desde las áreas de Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Universitario. Los programas y actividades ejecutados propenden el autocuidado, la promoción de la salud integral, el mejoramiento de la calidad de vida y el equilibrio vida-trabajo. Todas las estrategias se enmarcan en tres dimensiones: la dimensión financiera, que ofrece estímulos y ayudas económicas; la dimensión de la salud integral, que promueve el autocuidado de la salud física y mental, y la promoción de la salud integral; y la dimensión social que busca el disfrute, la construcción de comunidad, la sana convivencia, y agradecimiento por los aportes de cada individuo.

A continuación, se resumen las estrategias ejecutadas por cada dimensión:

Tabla 46 Estrategias ejecutadas en las Dimensiones Económica, de Salud Integral y Social

I. Dimensión económica (Pacto colectivo)	Subsidio de escolaridad
	Auxilio de maternidad
	Auxilio y licencia de matrimonio
	Primas de antigüedad
	Prima de vacaciones
	Prima de aguinaldo
	Becas y auxilios educativos para empleados administrativos
II. Dimensión de la salud integral	Cualificación docente en la modalidad de préstamo condonable
	Servicio de medicina
	Servicio de odontología
	Servicio de Psicología
	Programa de pausas saludables
	Actividades de promoción de la salud integral, física y mental
	Servicio de gimnasio
	Actividades deportivas y culturales: yoga, baile, pintura.

III. Dimensión social/familiar

Jornadas Universitarias

Celebración de fechas especiales: día del docente, día de la secretaria, día del empleado, día de la madre, día de la mascota, día de la salud mental.

Periodo vacacional de 30 días para la planta administrativa y 45 días para docentes; además de la semana completa de semana santa para ambos

En el año 2024 se redujo la Jornada laboral a 40 horas a la semana, para el personal administrativo

Los docentes tienen una jornada laboral de 40 horas a la semana

Curso gratuito de inglés para niños, extensivo a los hijos de empleados, docentes, egresados y estudiantes

Reconocimientos como el Unaulista distinguido y otros.

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

I. Dimensión económica (Pacto colectivo)

Los efectos económicos postpandemia tuvieron grandes incidencias sobre el sector educativo, provocando una disminución considerable en la tendencia de la matrícula, no obstante, la Universidad conservó la totalidad de su planta de empleados, evitando medidas como recortes. A

su vez, también se conservaron los beneficios en materia económica extralegal. En consonancia con lo anterior, la inversión realizada en la dimensión económica de las estrategias de bienestar para empleados, se ha materializado en \$4.771.628.259 en beneficios.

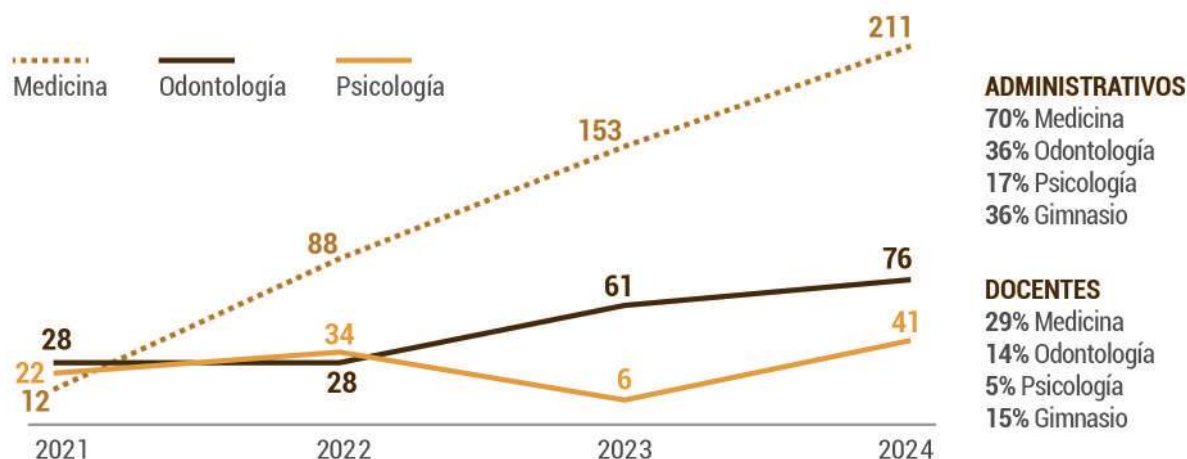
II. Dimensión de la salud integral

La IPS Universitaria ofrece servicios para contribuir a la salud integral de los empleados administrativos y docentes. A continuación, se presentan los usos de medicina, psicología y odontología, donde se evidencia una importante participación de los y las empleadas en los servicios, predominando el área de medicina.

Así mismo, se cuenta con un programa de pausas saludables liderado por el área de Salud y Seguridad en el Trabajo, el servicio gratuito del gimnasio y los cursos de yoga, baile y pintura; también constantemente se llevan a cabo actividades de sensibilización y promoción de la salud integral.

Desde julio de 2023 se ha implementado un programa de seguimiento de obesidad y riesgo cardiovascular, cuyo objetivo es incentivar estilos de vida saludables y prevenir la aparición de patologías crónicas. Desde su inicio

Gráfica 52 Consultas IPS (Docentes y administrativos). 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. IPS. Bienestar Universitario, 2024)

a la fecha, se han realizado cinco evaluaciones médicas, en las cuales se han observado cambios satisfactorios y una buena adherencia a hábitos saludables.

III. Dimensión social/familiar

Para la Universidad, la familia es pilar fundamental, lo cual está declarado desde los valores institucionales. Bajo este compromiso, se realizan importantes esfuerzos para promover un equilibrio entre vida familiar y vida en el trabajo. Esto se ve reflejado en los tiempos extralegales otorgados por la Institución para las vacaciones y otros recesos, y en una flexible política de permisos y ausencias laborales. Por otro lado, la duración de la jornada laboral es menor a la legal establecida, y en el año 2025, la Institución aprueba una reducción de la jornada para las personas de la planta administrativa, a 40 horas a la semana.

En esta línea y con el objetivo de hacer extensivos los beneficios de la Universidad a las familias de la comunidad, en el año 2024 por iniciativa de la Rectoría y el Centro de

Idiomas, se crea el curso de inglés para niños, una estrategia dirigida a beneficiar, de manera gratuita, a hijos de empleados, estudiantes y egresados. A la fecha, han participado un total de 36 niños.

El disfrute, la sana convivencia y la construcción de comunidad también hace parte de esta dimensión, por lo tanto, dentro de la planeación institucional se llevan a cabo diferentes actividades conmemorativas a saber: día del docente, día de la secretaria, día del empleado, día de la madre, día de la mascota, día de la salud mental, día de los derechos de las mujeres, día de la familia, entre otros.

El reconocimiento Unaulista Distinguido categoría empleados, se crea en el año 2012 con el objetivo de estimular y agradecer los aportes de las personas que hacen parte de la planta administrativa de la Universidad e históricamente se hacen reconocimientos laborales.

IV. Dimensión Psicosocial

En los años 2018 y 2022, se aplicó la “Batería de Factores Psicosociales”, un instrumento avalado por el Ministerio de Trabajo, cuyo objetivo es identificar y evaluar los factores de riesgo psicosociales, enfocados en la salud mental y en el bienestar integral de los empleados,

incluyendo el equilibrio entre la vida laboral y personal, la carga de trabajo y las relaciones interpersonales. Se evalúan tres factores: i) Condiciones individuales, es decir, todo aquello que es propio de cada persona. ii) Factores extralaborales, lo que abarca todo lo que sucede en la dinámica social de la persona por fuera del trabajo. iii) Condiciones intralaborales, lo que incluye todo lo que tiene que ver con los aspectos de la organización donde trabaja. Con este insumo se tomaron acciones de mejoramiento incluidas acciones para mejorar las condiciones de trabajo.

Gráfica 53 Resultados de la Batería de Factores Psicosociales.2017- 2022



Nota: (Univeridad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

V. Dimensión médica

Desde salud y seguridad en el trabajo, se cuenta el profesiograma actualizado, instrumento que detalla las características de cada cargo. A partir

de esta información, se realizan los exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, basado en las condiciones particulares de cada puesto de trabajo. Además, se llevan a cabo los exámenes post incapacidad, cuyos resultados son usados para realizar las adecuaciones a que haya lugar, para asegurar la protección de la salud de las personas.

La IPS ofrece los servicios de medicina en valoraciones médicas generales, consultas de asesoría en planificación familiar y certificados para el ingreso al gimnasio. También se cuenta con un programa de seguimiento para pacientes con obesidad y riesgo cardiovascular, enfocado en fomentar hábitos saludables y reducir riesgos a largo plazo.

VI. Dimensión ambiental

La Universidad ha demostrado un compromiso continuo con la implementación de prácticas sostenibles, contribuyendo a la salud ambiental y el bienestar de la comunidad universitaria.

Algunas de las estrategias ejecutadas son las siguientes:

- Implementación de energías limpias con la presencia de 169 paneles
- Sistema de reutilización del agua usada que

proviene del sistema de aires acondicionados en el edificio Torre UNAULA.

● Sistema de Iluminación LED

● Sistema de sensores de agua y control de válvulas reguladoras

● Aprovechamiento de la iluminación natural en el bloque central

● Cultura de cero papeles

● En el año 2024, se hizo entrega de Mugs reutilizables elaborados en paja de trigo, a todo el personal administrativo. Esto con el fin de minimizar el consumo de vasos desechables

● Programa de tratamiento y recolección de residuos peligrosos; reciclaje de pilas y baterías usadas y recolección de tapas plásticas

● En el año 2024, se hizo el cambio de todos los puntos ecológicos de la Institución, de conformidad con la normatividad vigente.

En esta línea, en noviembre de 2021 la Institución obtuvo el reconocimiento "Sello Eco universidad - Categoría A" CORANTIOQUIA. Esta distinción es entregada a las IES por su gestión ambiental en los campus universitarios. En diciembre de 2022,

la Institución obtuvo nuevamente el Sello Eco universidad categoría AAA, distinción que continúa reconociendo los esfuerzos por el cuidado y la protección del ambiente y aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta información se amplía en el factor 3 y se anexa el documento donde se detallan todas las estrategias de orden académico y administrativo para tal fin.

Acciones en Lógica de la Política Inclusiva.

Para la Universidad, la diversidad, la equidad y la inclusión hacen parte fundamental del proceso de formación integral, y bajo este marco de referencia se desarrollan diferentes estrategias con enfoque incluyente, diverso y participativo.

Todos los profesionales adscritos al área de Bienestar Universitario se encuentran capacitados en género y discapacidad; y en esta misma línea, la Institución se encuentra desarrollando un protocolo de atención institucional, el cual tiene como objetivo orientar todos los servicios de la Universidad a un enfoque incluyente.

En el año 2017, se crean las políticas de inclusión a través del Acuerdo 27 del 27 de julio de 2017 del Consejo Superior (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2017): "Políticas de Inclusión: "EDUCACIÓN PARA TODOS POR LA PAZ". Este programa incluido en el acuerdo se denomina "Inclu-acción", y en complemento, en el año 2019, se crean las Rutas de acompañamiento (Acuerdo No.259 de 2019 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019).

Como objetivo central, la Institución se compromete con estrategias de permanencia dirigidas a personas en contextos económicamente vulnerables, personas con capacidades funcionales diversas, personas con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas, y apoyo a personas que presenten dificultades académicas. Todo esto con el objetivo de acompañarlos en su proceso formativo y contribuir a su permanencia. A continuación, se presentan estrategias y resultados implementadas en el marco de la política de inclusión, agrupadas en cuatro dimensiones.

Gráfica 54 Dimensiones de la Política de inclusión



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

VII. Dimensión económica

Durante este último quinquenio, época de pandemia y postpandemia, una estrategia fundamental que contribuyó a la permanencia de personas en contextos económicamente vulnerables, fue el programa de financiación de matrícula, becas, descuentos y apoyos internos, con recursos propios de la Universidad.

Si bien la coyuntura económica mundial impuso importantes retos frente a la sostenibilidad, en condiciones de alta calidad de la UNAULA, y en general en las IES surgió un estado de incertidumbre que para muchas aún se mantiene; durante este periodo, la Universidad realizó una significativa inversión financiera para reconfigurar su política de financiación, auxilios y descuentos,

en aras de contribuir a la permanencia de los y las estudiantes en riesgo de deserción por los efectos de la pandemia, además de incentivar la matrícula de estudiantes nuevos. A continuación, se mencionan estrategias implementadas.

Gráfica 55 Estrategias aplicadas a la Dimensión económica



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2024)

- En el año 2021 no hubo incrementos en el valor de las matrículas, rigieron las mismas tarifas vigentes en el año 2020
- Para el año 2021 no se cobraron derechos pecuniarios por las inscripciones para estudiantes nuevos, transferencia interna y externa ni para reingresos
- Durante todo el año 2021 se permitió

la refinanciación del 100% de la matrícula del período inmediatamente anterior y financiación del 80% de la matrícula actual. Esto significó que las personas se podrían matricular con el 100% del saldo de la deuda del semestre anterior, y además financiar el 80% de las matrículas del año 2021. Se dispuso que estos créditos no generarían intereses

● A las obligaciones adquiridas en los periodos 2020-1 y 2020-2, no se les cobró intereses a partir de marzo 2020 y por todo el resto del año.

Lo anteriormente mencionado está soportado en las siguientes normas:

- Acuerdo No.18 del 25 de marzo de 2021 del Consejo Superior
- Acuerdo No.18 C del 8 de octubre de 2020 del Consejo Superior
- Acuerdo No.15 C del 24 de septiembre de 2020 del Consejo Superior
- Acuerdo No. 03 C del 14 de mayo de 2020 del Consejo Superior

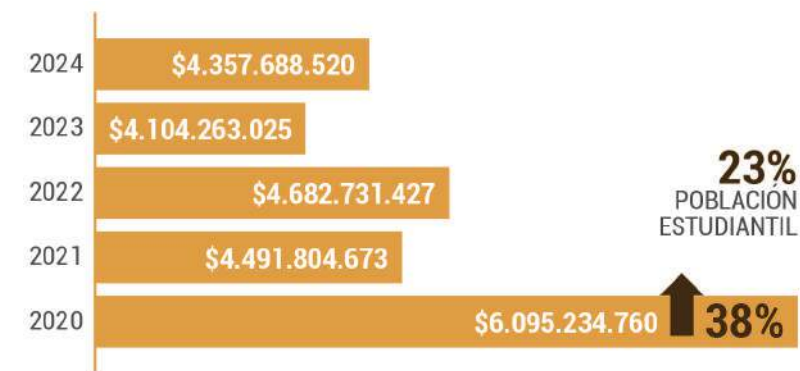
● Acuerdo No. 08 C del 11 de junio de 2020 del Consejo Superior

● Acuerdo N. 17 del 31 de marzo de 2022 del Consejo Superior

Es menester resaltar que la financiación de matrícula es un servicio ofertado por la Universidad, con recursos propios, éste ha tenido un límite del cincuenta por ciento (50%), y por la coyuntura de la Pandemia se autorizó un porcentaje más alto, lo que para la Institución significó incurrir en un alto riesgo financiero, ya que además no se requiere estudio crediticio ni codeudor.

A continuación, se reporta la financiación de matrícula realizada por el período del 2020 al 2024, cuyos beneficiarios con corte a 2024 corresponden alrededor del 23% de la población estudiantil. Es importante resaltar que, durante el año 2020, los esfuerzos financieros para apoyar el crédito a quienes estuvieron en condiciones económicas vulnerables por los efectos de la pandemia representaron un incremento estimado del 38% en la inversión de financiación. Este valor es de \$23.731.722.405 para 9.422 créditos otorgados en el periodo.

Gráfica 56 Financiación de matrícula realizada por el período del 2020 al 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

Para la Universidad es fundamental apoyar a los estudiantes en contextos económicamente vulnerables, así como también, incentivar a quienes demuestren rendimiento académico destacado. A continuación, se presenta la inversión total realizada en becas y auxilios económicos, los cuales al corte del año 2024 impactaron alrededor del 40% de la población estudiantil; además, con respecto al quinquenio anterior, se tuvo un incremento del 258% en la inversión realizada por este concepto.

Gráfica 57 Inversión total realizada en becas y auxilios económicos. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

En cuanto a descuentos, algunas medidas tomadas para hacerle frente a la contingencia del COVID-19 fueron:

- Se incrementó el descuento por pronto pago del 8% al 12%, aplicable a los estudiantes nuevos y antiguos, de pregrado y posgrado
- Se estableció un nuevo descuento, denominado "UNAUULA COVID 19", equivalente al 7% acumulable con otros descuentos, aclarando que todos sumados no podían exceder del 50%.

A continuación, se reporta la inversión total en descuentos por el período del 2020 al 2024, pudiéndose notar que, en los años 2020 y 2021, época de la pandemia COVID-19, la Institución casi que triplica las ayudas por este concepto, y para el año 2024, el 70% de la población estudiantil se vio beneficiada por alguno de los descuentos establecidos.

Gráfica 58 Inversión total en descuentos por el período del 2020 al 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

VIII. Dimensión comunidades

La institución promueve procesos y estrategias incluyentes y no discriminatorios que favorecen la igualdad de oportunidades para todas las personas. A continuación, se mencionan algunas estrategias implementadas en el horizonte del 2020-2024, en el marco de la política de inclusión.

Gráfica 59 Estrategias implementadas en el horizonte del 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

La **infraestructura física** de los diferentes bloques de la Universidad se ha ido adaptando con el objetivo de transformar la infraestructura física en ambientes inclusivos, modernos, agradables y sostenibles, y de esta forma minimizar las barreras de accesibilidad.

La **sala Saramago** es un espacio de servicio y apoyo a la formación profesional e integral de la comunidad académica en situación de discapacidad visual. Entre los años 2021 al 2024, un total de 276 usos se prestaron en los diversos servicios de la sala.

En el año 2021, la Institución inauguró la **Sala Amiga de la Familia Lactante**, con el propósito de acompañar y promover los derechos de las personas lactantes. Esta estrategia brinda un espacio apropiado, tanto en el entorno laboral como académico, para que las madres puedan realizar la extracción y la conservación de la leche materna de manera correcta; los padres, madres y cuidadores puedan lactar a sus bebés en un espacio seguro, higiénico y adecuado; y las y los usuarios puedan recibir asesoría en lactancia por parte del personal médico. Con esta iniciativa, se reafirma el compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, ofreciendo un espacio de calidad que promueve la equidad de género y la protección de los derechos de los trabajadores, estudiantes y sus familias. Durante

el periodo del 2021 al 2024, la sala amiga de la familia lactante ha prestado sus servicios en 363 oportunidades.

En cuanto a la promoción del servicio, el personal médico lleva una base de datos de mujeres en embarazo, a las cuales se contactan para ofrecerles los servicios de la sala y acompañamiento médico; además se genera información comunicacional para divulgar los servicios de la sala a toda la comunidad universitaria.

En el año 2021 el Consultorio Jurídico de la Universidad obtuvo reconocimiento por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, por la prestación de servicios de justicia inclusiva a personas con discapacidad y mujeres y personas LGTBIQ+. Bajo este marco, se implementó una **Guía de Atención denominada "Inclujurídica"**, que tiene por objeto, proporcionar una herramienta teórica y procedimental para orientar la atención jurídica a un enfoque incluyente. Todos los profesionales adscritos al Consultorio Jurídico cuentan con certificación en género y discapacidad, y el espacio está dotado con salas inclusivas.

El Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, MARC – UNAULA, adopta en el año 2021, **el protocolo de atención e inclusión para personas en condición de**

discapacidad, población lgbtiq+, lideresas y defensoras de derechos humanos.

Resaltando el compromiso con la inclusión, **la Universidad tiene unos descuentos sectorizados que buscan beneficiar a población en contextos sociales vulnerables.** Descuento del cinco por ciento 5% para víctimas del conflicto armado o excombatientes, y descuento del cinco por ciento (5%) para afrodescendientes, raizales o miembros de comunidades indígenas. Estos beneficios aplican para programas de pregrado y posgrado, para estudiantes nuevos, transferencias internas o externas, y reingresos.

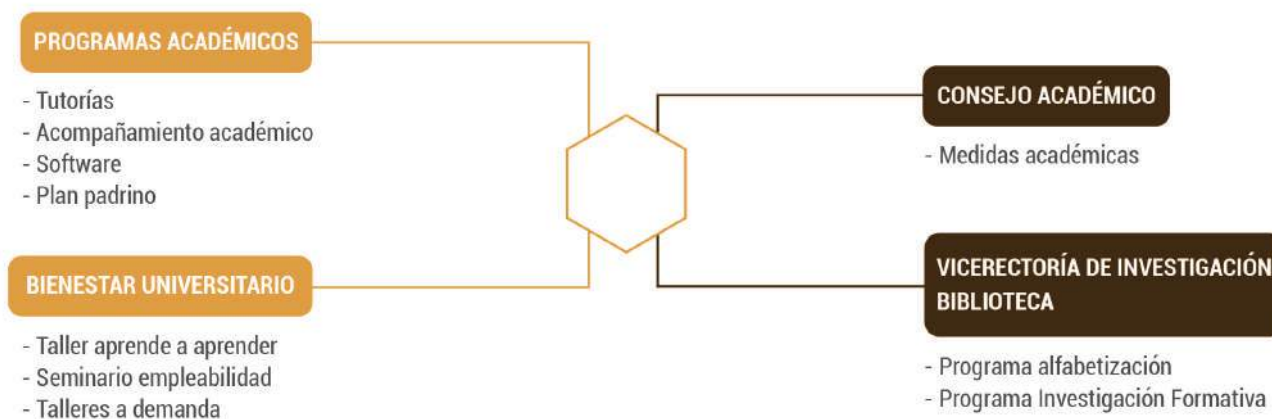
El Observatorio de Género de la Universidad constituye un valioso espacio académico y social, orientado a la promoción de la equidad, la investigación y la transformación cultural en torno a las violencias basadas en género. A través de sus acciones, impulsa el análisis crítico, la formación, el diálogo interdisciplinar y la generación de conocimiento, consolidándose como

un actor fundamental en la construcción de una comunidad universitaria más justa, consciente e incluyente y ha movilizó y conceptualizado sobre normatividad interna y externa.

IX. Dimensión académica

Para la Universidad el apoyo para el aprendizaje comprende todas aquellas actividades que promueven el fortalecimiento de aptitudes y actitudes para potenciar las habilidades cognitivas y emocionales de los estudiantes, y de esta forma, contribuir al desempeño académico y la permanencia. Los actores fundamentales que intervienen en el fortalecimiento de la dimensión académica son: los programas académicos, bienestar universitario y el consejo académico.

Gráfica 60 Composición de la Dimensión Académica



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

aprendizaje. Estas formaciones son solicitadas a demanda por cada programa académico, resaltando el taller aprende a aprender ofrecido a los estudiantes de semestres iniciales, y el seminario de empleabilidad presencial y virtual, para los estudiantes de semestres más avanzados.

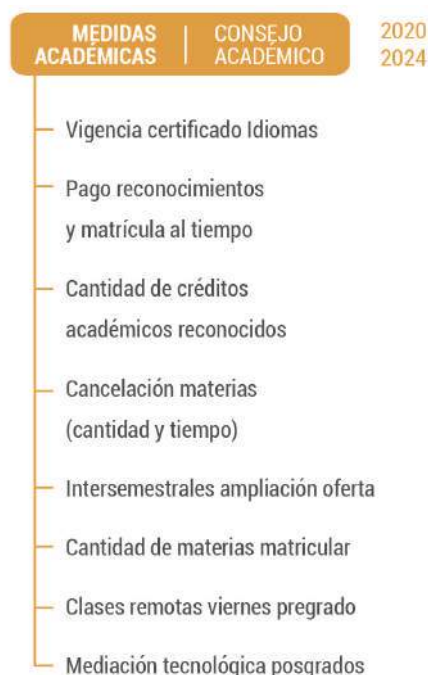
Otros recursos de apoyo al fortalecimiento académico son el programa de alfabetización informacional ofrecido por la Biblioteca y el programa de investigación formativa ofrecido desde la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Universidad ha adoptado medidas académicas para contribuir al bienestar de los estudiantes, muchas de las cuales han obedecido a mitigar los factores desencadenantes de estrés postpandemia, además de las estrategias de ajustes razonables que buscan eliminar barreras de acceso y promover la permanencia.

A continuación, se esbozan algunas medidas académicas implementadas, resaltando que en el año 2021 la institución adoptó el modelo de

clases remotas los viernes para todos los programas de pregrado, y en el año 2024 se estableció que toda la oferta de posgrados se debe abrir tanto en la modalidad presencial y presencialidad asistida por tecnologías de manera gradual en todos los programas de posgrados en la medida que se han incorporado la adecuación de las aulas denominadas 5G, se espera llegar a un 100% de esta estrategia con el total de aulas modernizadas.

Gráfica 61 Medidas académicas del Consejo Académico. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro. Consejo Académico, 2024)

X. Dimensión de la salud integral

Estos servicios contribuyen al bienestar de la comunidad universitaria, promoviendo servicios de salud integral.

El área de Medicina ofrece valoraciones médicas generales, consultas de asesoría en planificación familiar, valoraciones para el ingreso al gimnasio y atención a casos de urgencias. También se cuenta con un programa de seguimiento para pacientes con obesidad y riesgo cardiovascular, enfocado en fomentar

hábitos saludables y reducir riesgos a largo plazo

El área de odontología ofrece procesos de fase higiénica (profilaxis y detartraje), rehabilitación de las patologías orales como caries dental y enfermedad periodontal y protección específica de la enfermedad bucodental, diagnóstico y tratamiento de operatoria dental

El área de psicología brinda atención individual y atención en crisis.

El comportamiento de las consultas estudiantiles en la IPS Bienestar entre 2020

Gráfica 62 Dimensión de Salud Integral



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2025)

y 2024 evidencia un fortalecimiento progresivo de la dimensión de salud integral en UNAULA, especialmente en lo que respecta al acceso y la apropiación de los servicios por parte del estudiantado. Destaca el aumento sostenido en las consultas médicas, que pasaron de 423 en 2020 a 1006 en 2024, consolidándose como el servicio con mayor participación (19% de la población estudiantil en el segundo semestre de 2024), reflejo del posicionamiento del autocuidado como práctica cotidiana en la comunidad universitaria.

Si bien el servicio de psicología presentó un pico en 2022 — con 1.047 atenciones como respuesta directa a los efectos postpandemia—, los niveles actuales (335 consultas en 2024) indican una estabilización saludable, atribuible a las estrategias preventivas, los programas de acompañamiento emocional y el impacto positivo de los espacios de promoción de salud mental. En cuanto a odontología, si bien las cifras son más bajas (364 atenciones en 2023 y 314 en 2024), su continuidad demuestra la sostenibilidad del modelo de atención

gratuita y la confianza de los estudiantes en los servicios de la IPS. Estos datos reflejan la recuperación de la presencialidad y el éxito institucional en garantizar servicios accesibles, pertinentes y valorados por la comunidad universitaria.

De manera articulada con las estrategias de salud integral, la Universidad también ha implementado mecanismos institucionales para la prevención, detección y atención de situaciones de violencia, discriminación y conflicto, en coherencia con su compromiso con la dignidad humana y la convivencia armónica. Entre estos mecanismos se destaca el Protocolo para la prevención y atención de violencias basadas en género (VBG), promovido por el Comité de Convivencia y el COPRESE (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2021), el cual orienta la actuación institucional frente a casos que vulneren los derechos de cualquier miembro de la comunidad.

A su vez, se han desarrollado canales de atención, asesoría y acompañamiento psicológico y jurídico, garantizando un enfoque diferencial y respetuoso de las diversidades. La gestión de conflictos se ha abordado mediante el fortalecimiento de los órganos colegiados, así como con el accionar del Comité de Convivencia Laboral, que actúa en el

marco de la normatividad vigente, además de han adoptado medidas de similar tenor en el régimen disciplinario de los estudiantes (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2022). Estas estrategias han permitido mejorar la percepción institucional frente a la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo psicosocial y han favorecido entornos educativos más seguros, respetuosos e incluyentes.

Ahora, desde la perspectiva prevención de desastres y atención a emergencias el área de Salud y Seguridad en el Trabajo se encarga de liderar las estrategias para mitigar riesgos y disminuir impactos de ser el caso, en este marco, el plan de preparación y respuesta ante emergencias (PPRE) establece los procedimientos y acciones a seguir para prevenir, controlar y responder a situaciones de emergencia. De manera rutinaria se adelantan actividades de formación con los grupos de apoyo a emergencias, esto es, la brigada y el comité de emergencias, además de realizar los correspondientes simulacros; así mismo, la Institución participa activamente de la brigada de emergencias del centro comercial Élite de la Moda, un vecino cercano e importante, toda vez que, en dicha edificación, la Universidad tiene ubicada una sala de profesores.

Se cuenta con un sistema de monitoreo y vigilancia, que permite supervisar y controlar actividades

para identificar posibles riesgos. Además, se mantiene actualizada la dotación de elementos de emergencias, suministros necesarios para hacerle frente a los eventos adversos que puedan surgir. Entre estos la dotación de extintores, tablas inmovilizadoras, botiquines de primeros auxilios, señalización de emergencias, 4 desfibriladores externos automáticos y 2 sillas de ruedas. Estos elementos están ubicados en zonas estratégicas de la Universidad, de tal manera que se pueda tener respuesta oportuna ante una emergencia.

El edificio Torre UNAULA cuenta con un sistema de instrucción, control de acceso y red contra incendios. Todo el sistema se integra para que, en caso de emergencia, se habiliten las puertas de emergencia y se inhabiliten los torniquetes.

Por otro lado, un actor principal que contribuye a promover acciones de prevención de riesgos

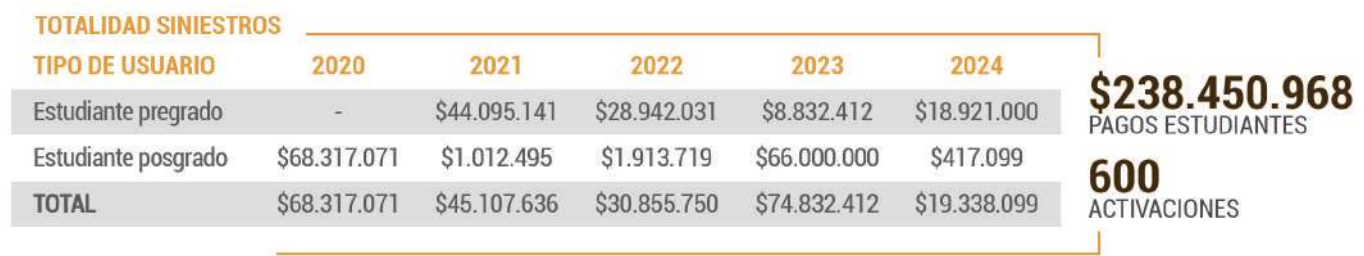
es el COPASST, grupo que mantiene constante actividad, mediante campañas de sensibilización extensivas a toda la comunidad y se soporta con instrumentos como la matriz de riesgo, el plan Pre y el apoyo de la IPS, el área protegida y las pólizas.

Paralelamente, en la IPS tiene el servicio de atención primaria de emergencias, para los eventos de emergencias en salud física y crisis en salud mental. Para ello se cuenta con una médica, una auxiliar de enfermería y dos profesionales en psicología. A partir de la valoración inicial de la emergencia que realice el profesional a cargo, se remite al paciente al centro asistencial correspondiente. En el caso de los estudiantes, se hace uso de la póliza de accidentes que se tiene contratada con Seguros del Estado, y en el caso de los empleados, por medio de la ARL o la EPS, según corresponda de acuerdo con la naturaleza del evento.

Es importante resaltar la asistencia de la póliza de accidentes, un servicio relevante que contribuye en la atención de diferentes tipos de urgencias. Este servicio ha sido difundido de manera amplia entre la comunidad y frente a cualquier situación, el área de Bienestar Universitario brinda permanente asesoría a la comunidad estudiantil. Las activaciones de atención por póliza, desde el año 2020 al 2024, han representado un total de \$238.450.968 en reembolsos para los estudiantes.

El fortalecimiento del Bienestar Institucional en la UNAULA ha estado respaldado por una política financiera sostenida, que refleja el compromiso de la Universidad con la calidad de vida de la comunidad. La evolución del presupuesto asignado entre 2015 y 2024 muestra un incremento significativo en términos absolutos y relativos, con picos relevantes en 2020 y 2021, periodos en los que, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia, se destinó hasta el 22,1% del presupuesto institucional al sostenimiento y expansión de estrategias de bienestar.

Gráfica 63 Activaciones de atención por póliza. 2020- 2024

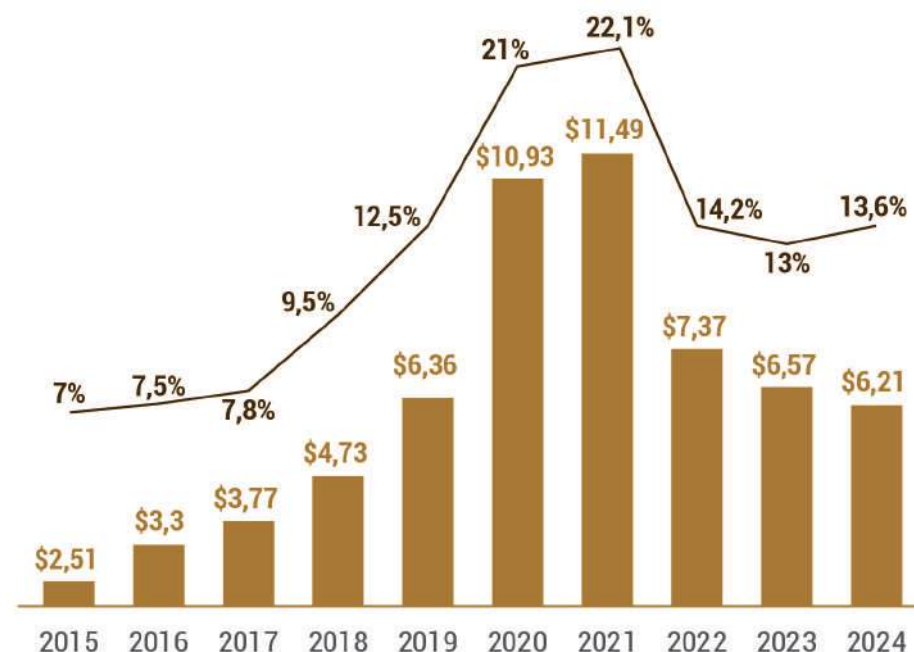


Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa, 2024), (Universidad Autónoma Latinoamericana. Unidad Financiera, 2024)

Esta inversión histórica evidencia la capacidad de adaptación, respuesta institucional ante contextos complejos y la consolidación de una visión de bienestar como función esencial, transversal y estratégica. Aun con ajustes posteriores, los porcentajes de inversión en los años recientes se mantienen por encima del 13%, superando los niveles de años anteriores a 2019, y garantizando la sostenibilidad de programas en salud, cultura, deporte, inclusión, permanencia y desarrollo humano integral, a pesar de las complejas situaciones que enfrenta la universidad privada en Colombia.

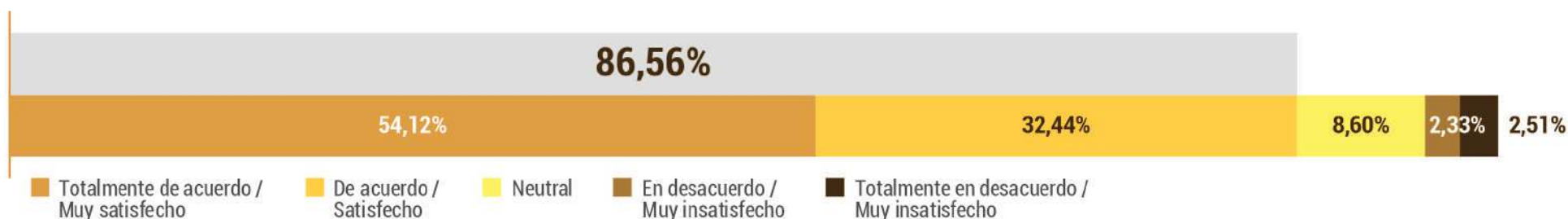
De conformidad con los resultados obtenidos de la encuesta de percepción institucional, todos los grupos objetivo consultados califican positivamente la calidad del bienestar en la institución, concluyendo que se tiene una percepción favorable frente a la gestión del bienestar, y que el compromiso y acciones que la UNAULA emprende en esta materia, obedecen a las necesidades y transformaciones de todas las personas que hacen parte de la comunidad.

Gráfica 64 Evolución del presupuesto Bienestar. 2015-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

Gráfica 65 Encuesta de percepción institucional



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 9.2

// Conclusión del Factor

El Bienestar en la UNAULA se consolida como una función estratégica, transversal y en constante evolución, orientada al desarrollo humano integral, la inclusión y la calidad de vida de toda la comunidad universitaria. La política de bienestar se expresa en una estructura flexible, corresponsable y sensible a las transformaciones del contexto, cuyas acciones se articulan entre diversas áreas institucionales y actores externos favoreciendo una dinámica de trabajo colaborativo intra e interinstitucional. La trayectoria en el fortalecimiento de los servicios de salud, cultura, deporte, desarrollo humano y apoyo económico da cuenta de una apuesta coherente con el PEI y las políticas de formación integral. Aún con los retos derivados de la pandemia y de la reducción progresiva de matrícula, la Universidad mantuvo y adaptó su oferta de servicios, innovando con estrategias como el Día para el Bienestar, la inclusión de nuevas infraestructuras, la ampliación de beneficios económicos y la atención diferenciada a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

El análisis para el periodo 2020-2024 evidencia impactos positivos en la recuperación y estabilización de las participaciones estudiantiles en los diferentes servicios, el incremento

sostenido de la inversión presupuestal en bienestar con una apuesta determinada por la gratuidad, el robustecimiento de las dimensiones económica, médica, psicosocial, ambiental y social del bienestar laboral, y una percepción institucional ampliamente favorable por parte de los diferentes estamentos.

Asimismo, se destaca la implementación de protocolos para la atención de violencias, emergencias y la gestión inclusiva, como parte de una cultura de cuidado y convivencia armónica. En este sentido, el bienestar en la UNAULA no se limita a la prestación de servicios, sino que se constituye en una plataforma transformadora que evoluciona por medio del diálogo, la participación y la mejora continua, promoviendo condiciones para que todos los miembros de la comunidad puedan desarrollarse y sentirse bien en el marco de una universidad incluyente, justa y comprometida con su entorno.

Con una calificación de 4.6 en el proceso de autoevaluación, UNAULA corrobora que cumple plenamente este factor. La Universidad ha desarrollado de manera sistemática y con altos estándares de calidad programas, estrategias y políticas institucionales orientadas al bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo y egresados, en coherencia con su identidad, misión y tipología institucional.

Dicha calificación se sustenta en la existencia de estructuras orgánicas claras, recursos adecuados y una amplia oferta de servicios que promueven el desarrollo humano, la formación integral y la inclusión. Se destacan, además, los mecanismos de participación y seguimiento, el reconocimiento de las necesidades diferenciadas de la comunidad universitaria y la articulación de estos componentes con la sostenibilidad institucional y los objetivos misionales. El puntaje evidencia, entonces, una alta efectividad en la implementación del modelo de bienestar universitario, alineado con los principios de pluralismo, equidad y calidad de vida promovidos por la política de bienestar universitario.

/// 9.3

// Acciones de Mejora

- Implementar la política de atención integral. ●



10
COMUNIDAD DE
PROFESORES

La gestión docente representa un papel determinante en el proceso de acreditación universitaria, al fundamentar uno de los pilares clave para garantizar la calidad académica de la Universidad. Este componente abarca la formación, experiencia y desempeño de los profesores, además de su participación activa en actividades de investigación, proyección social y mejora continua. La UNAULA, consciente de esto, concibe que la gestión docente, articulada con los lineamientos institucionales y enfocada en la excelencia educativa, incide directamente en los resultados de aprendizaje, en la pertinencia de los programas académicos y en la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad, elementos esenciales que los organismos acreditadores evalúan rigurosamente.

En atención a esto, la Institución se ha esforzado por gestar una base sólida y en constante mejoramiento, a fin de garantizar las características necesarias para materializar su gestión, en procesos educativos de alta calidad.

/// 10.1

// Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores

La UNAULA, en coherencia con los principios de autonomía, pluralismo y libertad de cátedra, cuenta con un Estatuto Profesoral Acuerdo 1 de 2003 del Consejo Superior Universitario (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2003), que regula y garantiza las condiciones para el ejercicio de la labor docente, estableciendo de manera clara los derechos y deberes del profesorado, el régimen disciplinario, el escalafón docente, la participación en los órganos de gobierno universitario y los criterios académicos de vinculación, desarrollo, evaluación y permanencia.

En el marco de su política de calidad y de fortalecimiento del talento humano, la Institución ha avanzado en la socialización, aplicación y actualización continua del Estatuto Profesoral, asegurando que sus disposiciones sean efectivas y pertinentes frente a las transformaciones del entorno educativo, las necesidades institucionales y los desarrollos disciplinares.

Entre las acciones que demuestran la aplicación y fortalecimiento del estatuto, se destacan:

- La existencia de procesos claros y

reglamentados para la vinculación y promoción del personal docente, basados en criterios académicos como la formación posgradual, la producción intelectual, la experiencia profesional, la participación en procesos investigativos y la contribución al PEI

- La implementación de procedimientos formales de evaluación del desempeño docente, que integran la autoevaluación, la evaluación por los estudiantes y la evaluación por pares, en coherencia con los lineamientos institucionales de aseguramiento de la calidad. Acuerdo 730 de 2019 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019). Esta normatividad renueva el proceso de evaluación del desempeño docente, realizando una evaluación 360

- La promoción de la participación activa del profesorado en los diferentes órganos de gobierno, tales como la Asamblea Delegataria, el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Comité de Investigaciones, los comités curriculares de programa y de facultad, entre otros, garantizando la representación y voz del estamento docente en las decisiones estratégicas, académicas y administrativas. El profesorado es una pieza vertebral en la gobernanza de la institución, siendo uno de los tres ejes fundamentales del cogobierno.

Esta participación está sustentada en los principios fundacionales y en los estatutos de la universidad

- La definición y aplicación de un régimen disciplinario que respeta el debido proceso, protegiendo los derechos fundamentales de los docentes y asegurando la transparencia en la resolución de conflictos o situaciones disciplinarias. Este aspecto se renovó a través del Acuerdo 16 del 17 de marzo de 2022 del Consejo Superior (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2022)
- El fortalecimiento del escalafón profesoral, que reconoce la trayectoria, el mérito académico y el compromiso institucional, permitiendo la movilidad y el desarrollo profesional del cuerpo docente
- La existencia de programas y estrategias de desarrollo docente, orientadas al fortalecimiento de las competencias pedagógicas, la innovación didáctica, la investigación y la actualización disciplinar, en sintonía con las dinámicas de la educación superior contemporánea y los propósitos del modelopedagógicoinstitucional. A continuación, se cita la normativa docente vigente.

Tabla 47 Normativa docente vigente

Normatividad Docente	
Acuerdo 1 de 2003	Estatuto Docente
Acuerdo 3 de 2009	Créditos condonables
Acuerdo 730 de 2019	Evaluación docente
Acuerdo 536C de 2020	Actualiza requisitos contratados indefinidos
Acuerdo 182 2022	Evaluación de docente en la Escuela de Posgrado
Acuerdo 129 de 2021	Requisitos profesores de cátedra
Acuerdo 357 de 2024	Actualiza reglamento docente, escalafón y proyecto de investigación

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

El Estatuto Profesoral se ve enriquecido con la reglamentación indicada anteriormente, lo que lo convierte en un instrumento vivo y dinámico que contribuye al bienestar, el desarrollo y la permanencia del profesorado, como un elemento para la calidad académica, la formación crítica de los estudiantes y la sostenibilidad del proyecto educativo y que se actualiza a través de las diferentes normatividades y lineamientos de la institución.

Para este periodo, se evidencia una evolución positiva en la clasificación del personal docente, reflejada en la disminución de quienes no contaban con escalafón definido (del 38,51 % en 2020 al 22,2 % en 2024). Este avance ha sido posible gracias a los esfuerzos sostenidos de la institución en el fortalecimiento del estatuto profesoral, el acompañamiento a los procesos de escalafonamiento y la promoción de la cualificación académica.

Como resultado, se ha consolidado una base importante en los niveles intermedios del escalafón y se registra un aumento en los niveles superiores (del 6,21 % al 9,60 %), lo que evidencia una mejora progresiva en la calidad del cuerpo Docente, tanto en términos de formación como de experiencia. Aunque este proceso es gradual y depende de múltiples factores, la institución reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo las estrategias de desarrollo profesoral, en especial aquellas orientadas a la formación doctoral y la consolidación de trayectorias académicas sostenibles.

Tabla 48 Proporción de docentes de pregrado, según el escalafón interno de la Universidad (TC/MT/CAT)

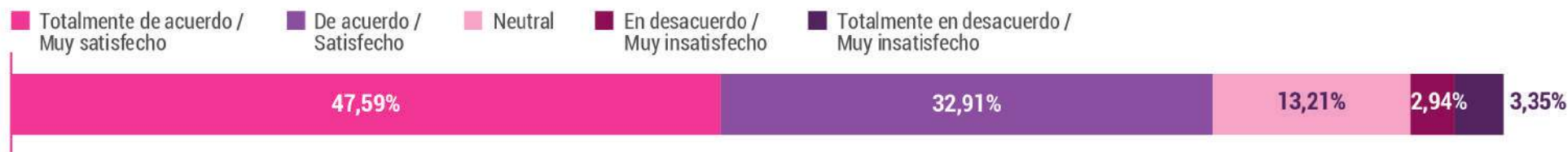
Proporción de docentes de pregrado, según el escalafón interno de la Universidad (TC/MT/CAT)							
Escalafón	1	2	3	4	5	S.E	N/A
2020-1	6,83%	10,87%	21,74%	15,53%	6,21%	38,51%	0,31%
2020-2	25,16%	10,97%	22,26%	16,13%	5,81%	19,03%	0,65%
2021-1	5,69%	11,37%	20,40%	18,73%	6,69%	37,12%	0,00%
2021-2	8,39%	11,41%	19,80%	18,79%	7,38%	32,89%	1,34%
2022-1	9,79%	10,14%	21,68%	19,93%	6,99%	30,77%	0,70%
2022-2	9,84%	10,63%	21,65%	20,08%	7,48%	29,13%	1,18%
2023-1	10,13%	9,70%	22,78%	22,36%	8,02%	26,58%	0,42%
2023-2	7,73%	9,55%	19,55%	29,09%	9,55%	23,18%	1,36%
2024-1	7,25%	8,81%	19,69%	27,98%	10,88%	22,28%	3,11%
2024-2	7,07%	6,57%	21,72%	31,31%	9,60%	22,22%	1,52%

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

La siguiente gráfica muestra la percepción de la comunidad académica sobre la aplicación del estatuto profesoral en la institución.

La gráfica muestra la percepción de la comunidad académica sobre la aplicación del estatuto profesoral en la institución, reflejando una tendencia positiva. Un 47,59% de los encuestados indican estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" con su implementación, mientras que un 47,59% manifiestan estar "De acuerdo/ Satisfecho", lo que evidencia una aceptación amplia del marco normativo que regula la selección, vinculación, cualificación y promoción del profesorado. En general, los datos reflejan una valoración favorable del estatuto profesoral, con oportunidades para fortalecer su divulgación y aplicación dentro de la comunidad académica.

Gráfica 66 percepción de la comunidad académica sobre la aplicación del estatuto profesoral en la institución



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 10.2

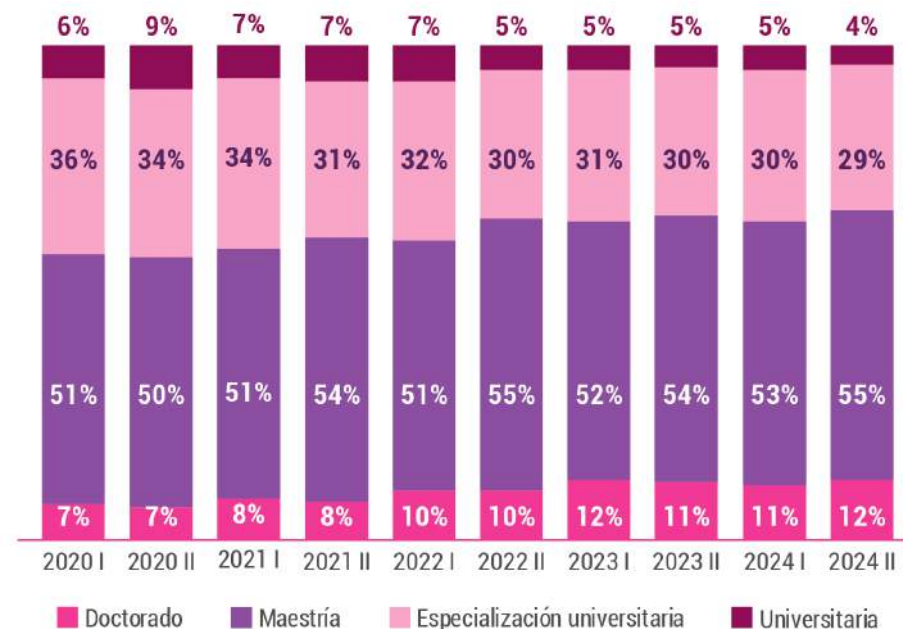
// Característica 29. Planta Profesoral

La institución cuenta con una planta profesoral diversa, pertinente y cualificada, que se fortalece de manera continua para enfrentar los desafíos del contexto de la educación superior. Cabe resaltar que, para 2019-2 (anterior informe de autoevaluación) se reportó una relación docente: estudiantes de 1:42 y para 2024-2, fue de 1:33. Esto pone de manifiesto, los esfuerzos institucionales en garantizar un cuerpo docente con altos niveles de calidad y de compromiso con los procesos misionales de la universidad.

La institución cuenta con una planta profesoral conformada por docentes provenientes de diversas regiones e instituciones de educación superior nacionales e internacionales, aportando a la formación de los estudiantes una perspectiva amplia, crítica y plural. Se promueve activamente la diversidad de género, origen sociocultural y experiencias académicas, en coherencia con la identidad institucional democrática, pluralista y comprometida con la inclusión.

La Universidad ha mantenido el compromiso con altos estándares de formación profesoral, privilegiando la contratación de docentes con formación de maestría y doctorado, y fomentando procesos continuos de cualificación. A través de programas de formación pedagógica, actualización disciplinar y apoyo a la investigación, UNAULA fortalece el eje central del proyecto educativo: la función docente. A pesar de las dificultades económicas y estructurales del sector de la educación superior, la institución ha logrado no solo sostener, sino también mejorar los niveles de formación, experiencia y desempeño del cuerpo profesoral que lo compone. A continuación, se detalla la variación de docentes por nivel de formación.

Gráfica 67 Docentes por nivel de formación



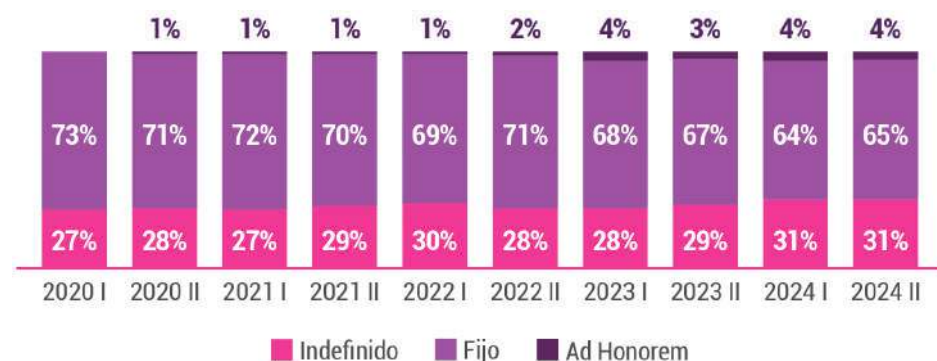
Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

En la gráfica se evidencia que, durante este periodo, el porcentaje de docentes con doctorado ha crecido del 7% al 12%, mientras que la proporción de aquellos con maestría se ha mantenido estable, al comparar el año 2020 a 2024 se ha tenido un incremento del 4%, representando la mayoría del cuerpo profesoral entre las máximas categorías. A su vez, ha disminuido la presencia de docentes con formación universitaria y especialización, lo que sugiere una selección más rigurosa y una apuesta por la excelencia académica.

La contratación de docentes en la UNAULA presentó un cambio significativo en correspondencia a los retos generados por la pandemia y al alto sentido de pertenencia de la comunidad académica. Al igual que en los inicios de la fundación, se vincularon Ad Honorem

generando un impacto positivo que facilitó a la institución los procesos de adaptación a este evento fortuito. Los procesos de contratación de docentes en la institución favorecen la calidad académica, lo que implica mejorar las condiciones de manera constante a partir de las necesidades institucionales y la estabilidad laboral; en esta búsqueda se ha aumentado el número de contratos a término fijo e indefinido, así como el aumento en la dedicación de tiempo completo, medio tiempo y disminuyendo las asignaciones por cátedra. Se resalta que el proceso de selección prioriza la formación académica de los candidatos, favoreciendo aquellos con estudios de maestría y doctorado. La siguiente gráfica muestra el tipo de contratación docente.

Gráfica 68 Tipo de contratación docente

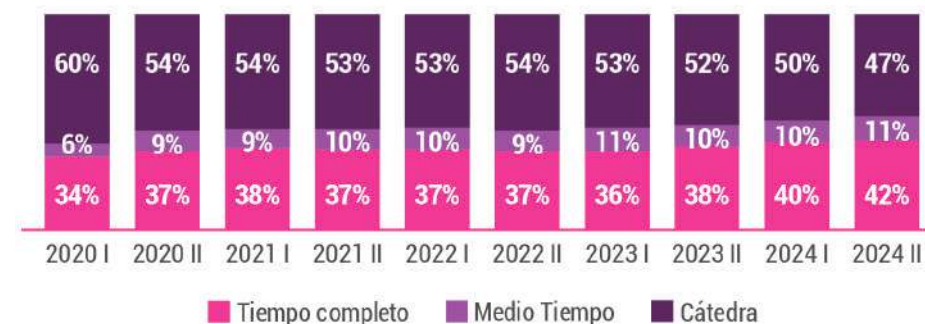


Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

Para la ventana de observación de 2020 - 2024 se observa una tendencia de aumento en la modalidad “Indefinido”, pasando del 27% en 2020-I al 31% en 2024-II. Al mismo tiempo, la contratación fija ha reducido su participación, bajando del 73% al 65% en el mismo periodo. Por otro lado, la contratación Ad Honorem, que no estaba presente en 2020, ha empezado a ganar terreno a partir de 2021, alcanzando un 4% en 2024-II. Estos cambios reflejan el compromiso de la institución por mejorar la calidad de vida de los profesores, al igual que la calidad académica.

La planta docente responde adecuadamente a las necesidades de los programas de pregrado y posgrado en modalidades presencial (incluida mediada por tecnologías) y virtual. La distribución de tiempo completo, medio tiempo y cátedra se realiza de manera estratégica para garantizar la cobertura y calidad educativa, en plena correspondencia con el proyecto académico y los niveles de formación ofertados. La gráfica que a continuación se detalla, muestra la dedicación de tiempo que realizan los docentes.

Gráfica 69 Docentes por dedicación



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, se observa que para la dedicación de docentes de tiempo completo se muestran un aumento progresivo que pasa del 34% en 2020-I al 42% en 2024-II, reflejando un fortalecimiento en la estabilidad laboral y el compromiso institucional con la enseñanza. La proporción de docentes de cátedra ha disminuido de 60% en 2020-I a 47% en 2024-II y el número de docentes a medio tiempo ha fluctuado entre el 6% y el 11%. Estos datos indican una apuesta por consolidar el equipo de profesores con mayor permanencia en la institución, lo que impacta positivamente en la continuidad de los procesos pedagógicos y la calidad educativa.

La institución cuenta con procedimientos para la asignación de cargas académicas, investigativas, de extensión y administrativas, respetando las modalidades de vinculación y la dedicación contractual. Estos mecanismos permiten una gestión eficiente del talento humano, asegurando la equidad y el cumplimiento de los propósitos misionales, en especial el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La gestión de la planta profesoral es coherente con la naturaleza jurídica de una institución privada sin ánimo de lucro, que tiene como uno de los principios fundacionales la Autonomía, la misión de formar en pensamiento crítico y transformador de realidad social, e identidad latinoamericana, y su tipología como universidad que desde la fundación ha priorizado la docencia,

evidencia con estas acciones un determinado compromiso con la mejora continua, razón por la que este fortalecimiento continuo de la planta profesoral constituye una apuesta estratégica institucional para asegurar la calidad académica, aún en medio de un entorno sectorial retador.

Se observa en la percepción de la comunidad académica sobre la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a término indefinido de tiempo completo o con al menos contratación a término fijo anual, que la mayoría de los encuestados tiene una valoración positiva, con un 51,57% que se declara "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" y un 32,08% "De acuerdo/ Satisfecho", lo que indica un reconocimiento a la estabilidad y calidad del profesorado.

/// 10.3

// Característica 30. Trayectoria Profesional

La Universidad contempla de manera explícita en su Estatuto Profesoral y normativas complementarias los mecanismos que regulan la vinculación, evaluación, desarrollo, promoción y permanencia de los docentes en la institución. Estas disposiciones reflejan el compromiso institucional con el mérito académico, la transparencia en los procesos y la consolidación de una planta profesoral sólida, en coherencia con la naturaleza de universidad.

El Estatuto Profesoral de la UNAULA, aprobado por el Consejo Superior, define los derechos, deberes y categorías del personal docente, así como los criterios de evaluación

Gráfica 70 Percepción de la comunidad académica sobre la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a término indefinido de tiempo completo o con al menos contratación a término fijo anual



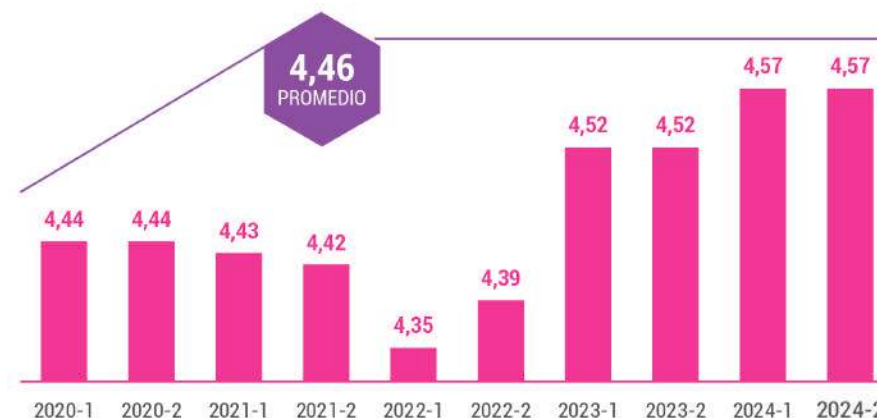
Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

y promoción, siendo un documento de amplio conocimiento y consulta entre la comunidad académica. La divulgación del Estatuto se garantiza mediante medios institucionales y espacios de socialización en procesos de inducción y actualización docente.

La vinculación de los docentes se realiza con base en criterios académicos y procesos públicos o por convocatoria interna, que aseguran la idoneidad y pertinencia de los perfiles. Además, la permanencia en la institución se regula conforme a los resultados de la evaluación docente periódica, la participación en procesos institucionales y el compromiso con las funciones sustantivas, en especial la docencia.

La evaluación docente en la UNAULA es un proceso formativo y participativo, que incluye la autoevaluación, la evaluación por parte de estudiantes, pares y directivos, y que se orienta a la mejora continua. A partir de sus resultados, se diseñan estrategias de acompañamiento y formación docente, con especial énfasis en el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, en coherencia con la misión institucional y el modelo pedagógico centrado en el aprendizaje. Esto como producto de la nueva normatividad de la Evaluación del desempeño docente, la cual fue expedida a través del Acuerdo 730 de 2019 del Consejo Académico. Los Consejos de Facultades son los encargados de hacer seguimiento a la evaluación. A continuación, se caracteriza los resultados de la evaluación docente.

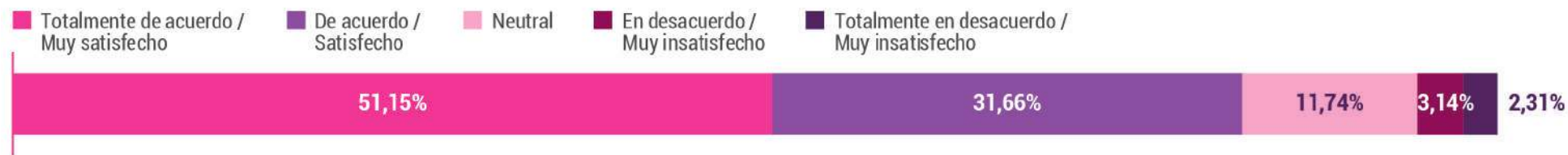
Gráfica 71 Evaluación docente. 2020-2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

Como se puede identificar a través de la información presentada en la gráfica, la evaluación docente en la institución muestra una tendencia positiva a lo largo de los períodos académicos desde 2020-1 hasta 2024-2, con un incremento en la calificación promedio de **4,44** en 2020-1 a **4,57** en 2024-2. Este crecimiento indica una mejora continua en la percepción de la calidad docente, reflejando los esfuerzos institucionales por fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. El promedio general de todas las evaluaciones es **4,46**, lo que sugiere estabilidad en los indicadores de valoración del profesorado.

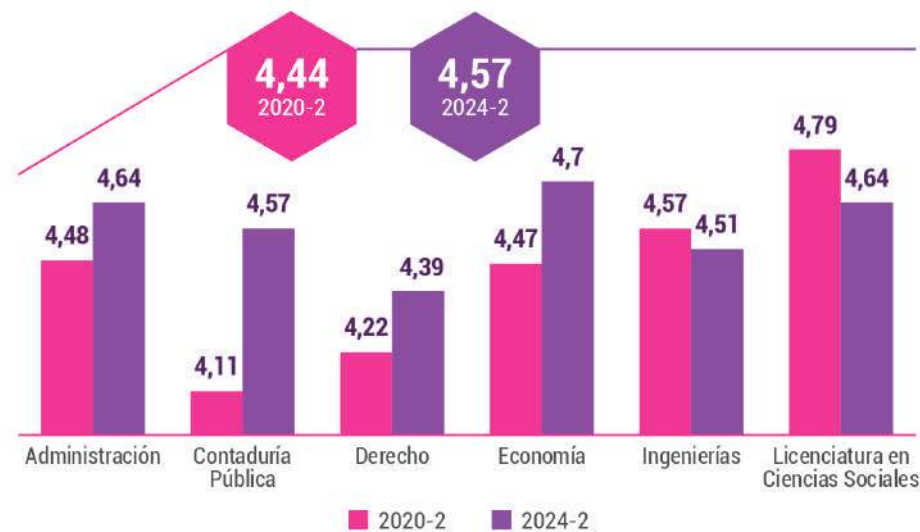
Gráfica 72 Apreciación de la comunidad académica sobre los mecanismos de evaluación aplicados a las actividades asignadas a los profesores



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025))

La apreciación de la comunidad académica sobre los mecanismos de evaluación aplicados a las actividades asignadas a los profesores, tiene como resultado que la mayoría de los encuestados dan una valoración positiva, con un 51,15% declarado en "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" y el 31,66% señalan estar "De acuerdo/ Satisfecho". Estos resultados reflejan una percepción predominantemente favorable hacia los mecanismos de evaluación institucionales, lo que sugiere que los procesos implementados cuentan con el respaldo de la mayoría de los miembros de la comunidad académica. La siguiente gráfica muestra la evaluación docente por facultad en el período 2020-2024.

Gráfica 73 Evaluación docente por facultad



Nota:(Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

La evaluación docente por facultad muestra una mejora general en la percepción de la calidad del proceso enseñanza- aprendizaje, con un incremento en el promedio de 4.44 en 2020-2 a 4.57 en 2024-2. Facultades como Economía (4.47 a 4.70), Administración (4.48 a 4.64) y Derecho (4.22 a 4.39), han experimentado avances positivos en sus

evaluaciones. Sin embargo, Contaduría Pública registra una disminución, pasando de 4.57 a 4.11. Ingenierías y Licenciatura en Ciencias Sociales han mantenido niveles estables, con ligeros descensos. En general, los datos reflejan una tendencia favorable en la percepción de la calidad docente, con oportunidades específicas para fortalecer la evaluación en ciertas facultades.

Las asignaciones salariales responden a criterios definidos en el Reglamento Interno y guardan coherencia con la categoría, la formación académica y la dedicación del docente,

así como con la naturaleza jurídica de la institución como universidad privada sin ánimo de lucro. Los procesos contractuales reflejan el reconocimiento al saber docente y garantizan condiciones laborales acordes con el perfil académico y el nivel de responsabilidad.

La trayectoria profesoral en la UNAULA está alineada con su misión de formar profesionales críticos, éticos y comprometidos con la transformación social. La institución promueve el desarrollo docente como eje de calidad académica, reconociendo el valor del saber pedagógico y su impacto en la formación integral del estudiante.

/// 10.4

// Característica 31. Desarrollo Profesoral

La Universidad ratifica su compromiso con el fortalecimiento de la calidad académica a través de políticas institucionales claras y programas específicos de desarrollo profesoral, que abarcan a todos los docentes vinculados bajo distintas modalidades contractuales y en todas las modalidades de formación ofertadas.

La institución implementa programas de formación continua dirigidos a todos los profesores, que incluyen:

- Diplomados y talleres de actualización pedagógica y didáctica

- Programas de formación en competencias digitales para la docencia en modalidades presencial y virtual

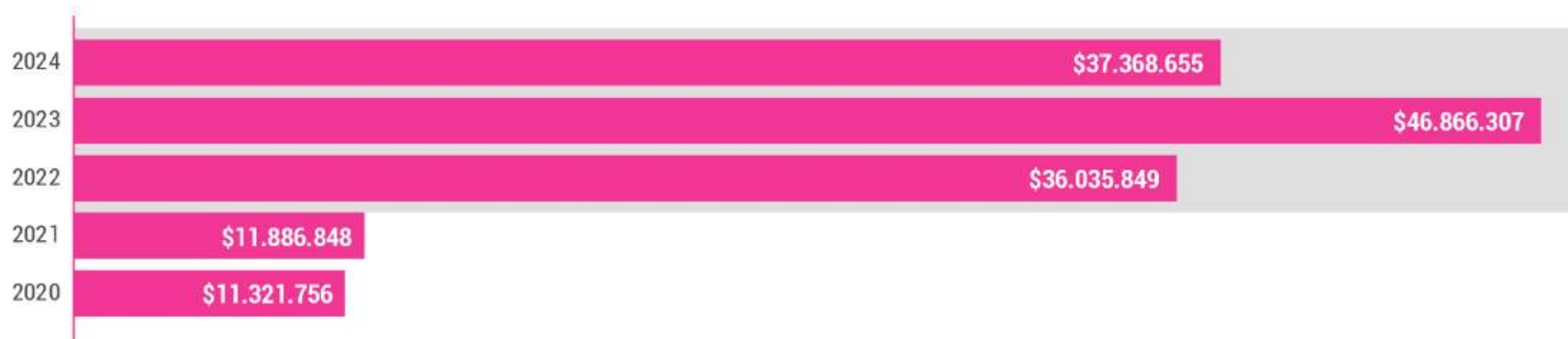
- Seminarios de innovación educativa y metodologías activas centradas en el aprendizaje

- Incentivos para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales

- Apoyo para estudios de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).

La siguiente gráfica muestra la variación en torno a los estímulos económicos dirigidos a los docentes.

Gráfica 74 La variación en torno a los estímulos económicos dirigidos a los docentes (COP)



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2025)

La UNAULA entre el **2020 – 2024** ha invertido un total de **\$143.479.415**. Durante este periodo se refleja una tendencia de incremento en los valores de estímulos para docentes. En el año **2021** se hace una inversión de **\$11.886.848**, la cual pasa a **\$36.035.84** en el año **2022**, y en el año **2023** se logra **\$46.866.307**. Estos datos evidencian un fortalecimiento en el reconocimiento económico a los docentes, lo que está relacionado con políticas institucionales y mejoras en la calidad educativa.

Frente a los estímulos otorgados a docentes en el componente de investigación, la UNAULA cuenta con dos directrices institucionales para fomentar la producción de nuevo conocimiento, la cualificación docente y la generación de nuevos programas académicos de alto nivel. Por un lado, el Acuerdo 90 de 2016 del Consejo Académico (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2016) que establece las políticas de Investigación, específicamente en el artículo 16 los incentivos para la investigación. En el periodo comprendido entre 2020 a 2024, se otorgó un total de: \$63.102.106 con un aumento del 216% respecto al periodo 2016-2019 cuya asignación fue de 31.528.433.

De igual forma, a través del Acuerdo 41 del 5 de diciembre de 2019 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019), se modifica el acuerdo

19 del 2017, que regulaba los estímulos por publicaciones en revistas indexadas en *Web of Science* y *Scopus*. Los docentes gozan de este estímulo de manera adicional a los contemplados en el acuerdo 90 de 2016, una bonificación de un salario y medio cuando publiquen en revistas de primer cuartil, de un salario, en el segundo cuartil; de medio salario, en el tercer cuartil; y un cuarto de salario, en el cuarto cuartil. La inversión institucional ascendió a \$75.177.309, aumento del 238% con respecto al periodo anterior que fue de \$27.880.993. La siguiente tabla muestra los incentivos por producción adicional y por tipo de productos.

Gráfica 75 Incentivos por producción adicional y por tipo de productos



Nota: (Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024)

La tendencia general muestra que la mayor cantidad de incentivos se concentra en productos de los cuartiles superiores (Q1 y Q2), destacando la importancia de estos productos en la estrategia de reconocimiento institucional.

La Universidad, a través de incentivos como son los préstamos condonables, reafirma el compromiso con la educación de alto nivel y el bienestar de la planta profesoral. Es así como ha asignado \$340.760.003 durante el período 2020-2024, acción es una estrategia de apoyo al desarrollo profesional y académico, y permite a los profesores fomentar la formación continua y la especialización en diversas áreas del conocimiento, contribuyendo a la estabilidad laboral y al reconocimiento de la excelencia, promoviendo un ambiente de crecimiento y compromiso con la calidad académica.

Todos los docentes vinculados a la UNAULA, tienen acceso a los programas de desarrollo profesoral, asegurando la cobertura integral para quienes participan en programas de

pregrado y posgrado, en modalidad presencial o virtual.

El desarrollo profesoral en la institución es un pilar estratégico que refuerza el compromiso de la universidad con la calidad educativa, la innovación pedagógica y la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con la identidad democrática, crítica y pluralista de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se promueve la valoración del ejercicio

docente mediante estrategias de reconocimiento académico, tales como:

- Incentivos económicos y académicos por resultados destacados en investigación, docencia y extensión
- Promoción dentro del escalafón profesoral basada en méritos académicos y trayectoria.

Asimismo, la institución orienta los programas de desarrollo profesoral al fortalecimiento de competencias pedagógicas necesarias para la atención adecuada de los estudiantes, teniendo

en cuenta sus características socioculturales, sus trayectorias formativas y las exigencias de los programas académicos en modalidad presencial y virtual. Este fortalecimiento incluye:

- Diseño de ambientes de aprendizaje flexibles y pertinentes
- Evaluación formativa y retroalimentación efectiva del proceso de aprendizaje
- Diseño curricular, pedagogías activas.

Gráfica 76 Percepción de la comunidad académica sobre la existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral en la institución

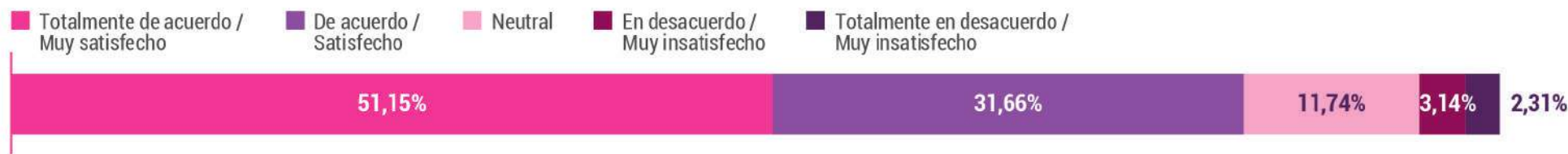


Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

La gráfica refleja la percepción de la comunidad académica sobre la existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral en la institución; y como valoración a lo anterior, se observa una tendencia positiva, con un 50,52% que se encuentran "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" y un 31,87% que indican estar "De acuerdo/ Satisfecho", evidenciando que la mayoría valora

favorablemente las estrategias implementadas para el fortalecimiento docente. En general, los datos reflejan un reconocimiento significativo a los esfuerzos institucionales en materia de desarrollo profesoral, con áreas específicas para optimizar. Véase la siguiente gráfica, donde se desglosa la percepción favorable evidenciada.

Gráfica 77 Percepción en relación con las evidencias de las evaluaciones realizadas sobre profesores, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica institucional, la eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo profesoral



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Se observa en la gráfica, que la mayoría de los encuestados tiene una percepción favorable, en relación con las evidencias de las evaluaciones realizadas sobre profesores, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica institucional, la eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. Como soporte de lo anterior se identifica que el 51,57% declara estar "Totalmente de acuerdo/ Muy satisfecho" y el 29.56% declara estar "De acuerdo/ Satisfecho". Estos resultados reflejan una evaluación positiva de la normatividad, lo que sugiere que los mecanismos implementados son considerados adecuados por la mayoría de la comunidad académica.

/// 10.5

// Característica 32. Interacción Académica de los Profesores

La UNAULA reconoce la interacción académica nacional e internacional como un componente estratégico para el fortalecimiento de su calidad educativa y la consolidación de su misión institucional de formar profesionales críticos, éticos y comprometidos con la transformación social. En consecuencia, ha diseñado y ejecutado políticas orientadas a promover la participación activa de sus profesores en comunidades, redes y escenarios académicos de diversa escala y alcance.

En el Estatuto Profesoral y en la Política de Internacionalización y Proyección Social, se establecen los lineamientos que estimulan la participación docente en redes académicas, eventos científicos, asociaciones profesionales

y proyectos colaborativos nacionales e internacionales, en coherencia con su naturaleza jurídica de universidad privada sin ánimo de lucro, su identidad crítica y pluralista, y su tipología de universidad de docencia con fortalecimiento en investigación formativa y extensión.

La Universidad implementa diversas estrategias que facilitan la vinculación de sus docentes a comunidades académicas, tales como:

- Estímulos para la participación en congresos, seminarios, simposios y foros nacionales e internacionales
- Apoyo a la afiliación de docentes a redes académicas y científicas
- Promoción de convenios de cooperación académica y movilidad con instituciones de educación superior nacionales e internacionales

◆ Incentivos para la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas y participación en eventos académicos de alto impacto.

◆ Como parte de su plan de desarrollo profesoral, la UNAULA fortalece las competencias de los docentes para la interacción académica mediante:

◆ Talleres de producción científica orientada a publicaciones internacionales y presentaciones en eventos académicos

◆ Formación en habilidades digitales que faciliten la colaboración en redes académicas virtuales y plataformas de conocimiento abierto.

La promoción de la interacción académica se realiza en coherencia con los niveles (pregrado y posgrado) y modalidades (presencial y virtual) de los programas ofrecidos, reconociendo que la construcción de comunidades de aprendizaje, investigación y extensión es fundamental para el fortalecimiento de los procesos formativos y el aseguramiento de la calidad.

Gracias a estas políticas, los profesores de la UNAULA participan activamente en redes de carácter local, nacional e internacional, en temas de educación, ciencias sociales, derecho, economía, gestión, entre otros campos de conocimiento, lo cual enriquece el entorno académico, promueve la transferencia de saberes y consolida el reconocimiento institucional en diversos escenarios académicos. La siguiente gráfica consolida las diferentes redes de las cuales la UNAULA hace parte activa.

Gráfica 78 Redes de participación de la UNAULA



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica, 2024)

/// 10.6 // Conclusión del Factor

La Universidad garantiza un impacto significativo a través del fortalecimiento de su comunidad profesoral, asegurando condiciones laborales justas y promoviendo la participación activa del cuerpo docente en la gobernanza institucional. Gracias al Estatuto Profesoral, la universidad establece mecanismos claros de vinculación, desarrollo y evaluación del profesorado, permitiendo que los docentes contribuyan directamente en la toma de decisiones académicas y administrativas y tengan una dinámica de interacción en condiciones claras. Además, la diversidad de la planta profesoral, conformada por profesionales de distintas regiones y experiencias, fomenta un entorno inclusivo y pluralista, beneficiando la formación integral de los estudiantes y el intercambio de saberes dentro de la comunidad académica.

La Institución impulsa la estabilidad y el desarrollo de su cuerpo docente a través de la mejora paulatina de las formas de vinculación (tipo de contrato

como dedicación), así como de las estrategias de formación continua, incentivos económicos y el acceso a programas de actualización disciplinar, además de los procesos de acompañamiento y recursos para la movilidad nacional e internacional. En búsqueda de la calidad educativa y la permanencia de los docentes en la institución; estas acciones garantizan el bienestar profesoral y la promoción de una comunidad docente orientada a la equidad, la excelencia y al desarrollo pleno de las funciones sustantivas, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria y el entorno.

Con una calificación de 4.3 en el proceso de autoevaluación, la UNAULA corrobora que cumple en alto grado el factor. Este resultado refleja fortalezas en la preparación académica de los profesores, la participación en procesos investigativos y el desempeño docente, además, de una planta profesoral altamente cualificada, con procesos de evaluación y desarrollo profesional bien estructurados, así como una búsqueda de condiciones que beneficien un actor estratégico en una institución basada en el cogobierno.

/// 10.7 // Acciones de Mejora

- Consolidar una cultura académica centrada en la calidad, la inclusión y la innovación pedagógica. 



11

COMUNIDAD DE
ESTUDIANTES

Los estudiantes¹ son para la UNAULA, el eje central y articulador de todos los procesos, además del alma de la institución; son también la razón de la fundación de la Universidad, en la que participaron personas provenientes tanto de la universidad pública como de la privada, generando en ésta, un sincretismo característico que hace la diferencia de cualquier otra Universidad del medio.

Conscientes que se busca atender a una población estudiantil que en su mayoría proviene de sistemas de exclusión universitaria, al no superar los exámenes de admisión de las universidades públicas, ni tener los recursos económicos para costear las universidades de élite, la UNAULA se ha decantado por un sistema de admisión que privilegia lo humano. Así, el sistema de admisión apunta a identificar la vocación de los y las aspirantes, a la vez que conoce sus capacidades básicas de ingreso, de tal manera que se puedan gestar desde el primer semestre sistemas de acompañamiento para estudiantes que ingresen con necesidades especiales de aprendizaje o condiciones de vida que requieran mayor apoyo.

El reglamento académico se ha ajustado a las necesidades cambiantes del entorno de

¹ Para efectos de este documento, se ha optado por el uso del masculino gramatical como forma no marcada, entendiéndose que todas las referencias abarcan a personas de cualquier identidad o expresión de género.

los estudiantes, buscando con ello, promover la permanencia sin sacrificar la calidad en la formación. Por ello, las reformas realizadas han buscado que el acceso a los derechos de los educandos sea cada vez más fácil y cercano.

La pandemia del COVID-19 hizo más consciente a la Institución de las realidades vividas por los estudiantes, por lo que se han adoptado criterios de flexibilidad pensando en ellos, como clases remotas los viernes y la posibilidad de matricular algunas materias virtuales, desde que no superen el 20 % de los créditos totales para los programas presenciales.

/// 11.1

// Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes

Para la UNAULA, la divulgación de los reglamentos estudiantiles es una prioridad. Por ello, al momento de la firma de la matrícula, se informa a los estudiantes sobre la disponibilidad del Reglamento Académico y Régimen Disciplinario, los cual está accesible en la página web institucional. Este reglamento es presentado por primera vez durante el curso de inducción, orientado a ofrecer una comprensión general de los principios y normas institucionales. Adicionalmente, la difusión se refuerza en la

cátedra universitaria, y cualquier modificación es comunicada por las decanaturas a través de reuniones destinadas a su divulgación y discusión. Estas actualizaciones también se publican en la página web oficial de la Universidad.

Una de las mejoras reglamentarias incorporadas durante esta ventana de observación, es el Estatuto Disciplinario de Estudiantes, creado a través del Acuerdo No. 15 de 2022 del Consejo Superior Universitario (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2022), dando con ello una reglamentación más específica y robusta a la contenida en el Acuerdo 10 de 2002 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2002) y adecuándose a las necesidades actuales.

Los procesos disciplinarios se realizan por los Consejos de Facultad, integrados de forma paritaria por estudiantes, docentes y egresados elegidos por votación popular, lo que garantiza equidad y transparencia de los procesos y las decisiones.

/// 11.1.1

// Cogobierno.

Esta forma de gestión, propia de los gobiernos paritarios, es una de las características centrales de la Universidad, dando participación a los estudiantes en los órganos decisorios más importantes de la institución, como aquel en el que se fija presupuesto anual y se elige rector, o en el que se nombran docentes y tiene potestades disciplinarias sobre faltas cometidas por estudiantes.

Al ser parte de la esencia universitaria, el sistema electoral del que derivan los consejeros, reviste una alta importancia para la Institución y así se vive y transmite periodo a periodo. Como una muestra de lo anterior, se puede identificar a los estudiantes que integran los diferentes consejos de facultades a través de la página Web institucional, en el apartado de Facultades (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2025).

/// 11.1.2

// Participación de los y las Estudiantes.

Los estudiantes reconocen los escenarios de participación en las instancias de gobierno y de autorregulación, tanto en las Facultades como en la Universidad, asunto que se promueve desde la asignatura de Cátedra Universitaria en el primer semestre y a través de las distintas convocatorias para la elección de representantes estudiantiles en los distintos consejos y comités: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y comités de apoyo en la Facultad. Para más detalle, la Resolución 02 de 2020 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020).

En este punto, se destaca la figura del cogobierno como principio fundacional de la Universidad, el cual permite la participación de los estudiantes en los órganos de decisión y deliberación desde donde se define el rumbo de la institución.

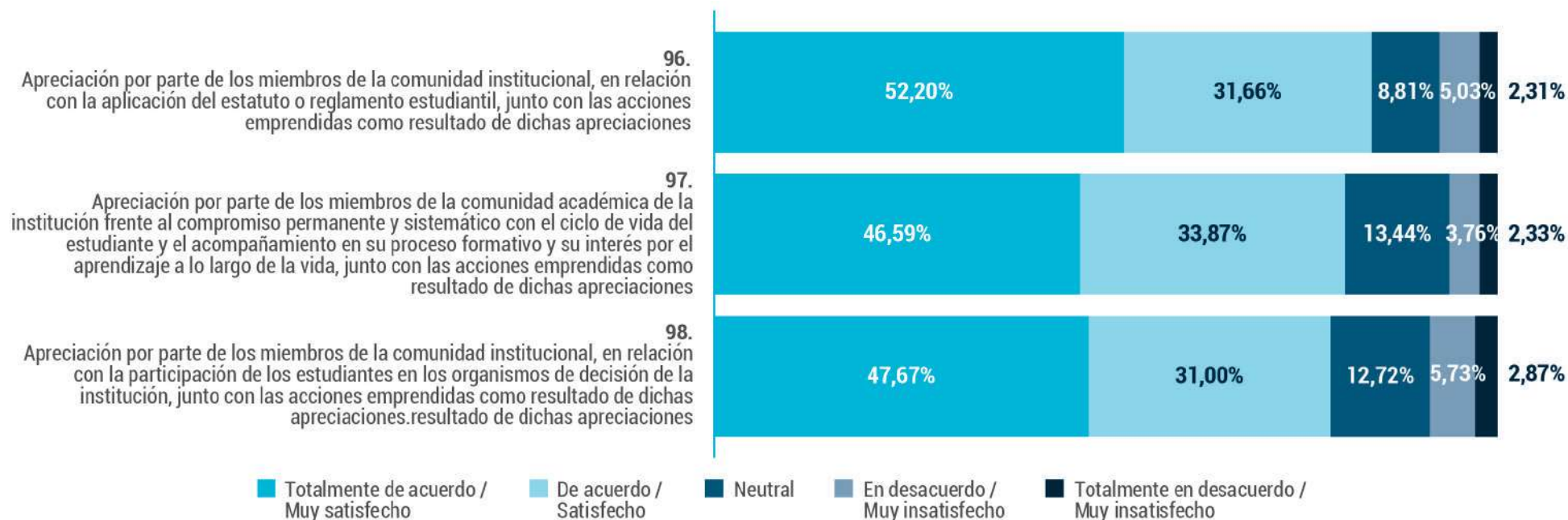
Los representantes estudiantiles fortalecen las habilidades gerenciales mediante su participación en asignaturas que integran enfoques transversales, como el trabajo en equipo, la planificación y la toma de decisiones que hacen parte del Campo Común Universitario CCU. Estas competencias están alineadas con los principios institucionales de la UNAULA, fomentando el desarrollo integral de los

estudiantes y su capacidad para liderar de manera efectiva en diversos entornos. Además, la participación de los educandos en los órganos de gobierno, les permite cumplir con el requisito de grado relacionado con el servicio social, reconocido como un componente fundamental de su desarrollo integral y certificado por la Secretaría General.

La apreciación de la comunidad académica sobre aspectos como la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno, el compromiso permanente y sistemático con el ciclo de vida y la aplicación del reglamento estudiantil, supera el 80 % en la valoración positiva, por lo que se puede afirmar que, frente a esta característica, hay un alto grado de satisfacción.

Esta valoración positiva, se convierte en un indicador del elevado nivel de aceptación tanto de la pertinencia de las estrategias implementadas, como del reconocimiento de la comunidad académica que vive una cultura participativa y democrática en la toma de decisiones, evidenciando también que los mecanismos implementados han incidido positivamente en la calidad de la gestión educativa y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia, convirtiendo esta característica en una fortaleza de la UNAULA que articula procesos que generan cohesión institucional.

Gráfica 79 Apreciación frente a la participación, aplicación y compromiso permanente de los derechos y deberes de los estudiantes



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

/// 11.1.3

// Educación Durante el Ciclo de Vida.

Para la UNAULA la formación es un acto permanente y que sobrepasa las aulas de clase, por lo que la Institución está realizando de manera permanente, eventos de educación continua dirigidos a la comunidad estudiantil, lo que les permite complementar y profundizar temáticas propias de sus disciplinas, a la vez que exploran otros campos de formación, y al mismo tiempo, adquieren estrategias de formación para la investigación.

La implementación de estrategias integrales que apuestan por la actualización y por una formación que va más allá de las aulas de clase, responden de manera oportuna a las dinámicas y exigencias del entorno global. Esta visión ha permitido la realización de actividades de extensión en las que han participado 33.248 estudiantes entre 2020 y 2024, en eventos entre congresos, conferencias, seminarios y simposios, la mayoría de ellos realizados de forma gratuita.

/// 11.1.4

// Capacidades Diversas y Condición de Discapacidad.

La población con capacidades diversas también viene en aumento, mostrando la cobertura e inclusión y la capacidad de adaptación técnica, humana, pedagógica y locativa para responder de manera adecuada a los requerimientos especiales de esta población.

El programa con mayor receptividad de estudiantes con capacidades diversas es Derecho, seguido de la Especialización en Derecho Administrativo, la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Maestría en Educación y Derechos Humanos, mostrando con ello, incorporación de este grupo poblacional en todas las etapas de formación.

/// 11.2

// Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes

/// 11.2.1

Proceso de Admisión, Matrícula y Graduación.

La UNAULA cuenta con canales que facilitan el acceso a los diferentes procesos propios de la admisión y permanencia en la Universidad, como son, la inscripción, formalización de matrícula, certificados tanto académicos como financieros, postulaciones a grados, verificación de validez de un título académico y asesorías en trámites administrativos. Estos canales favorecen el orden, control y seguimiento en dichos trámites, además facilitan la trazabilidad y la transparencia para beneficio de la comunidad académica, especialmente de los y las estudiantes. Este fortalecimiento es hecho por diferentes canales, como se detalla a continuación.

Tabla 49 Canales de contacto para trámites

Trámite o proceso	Acceso virtual: correo o página
Inscripción de estudiantes	https://www.unaula.edu.co/admisiones procint.admisiones@unaula.edu.co
Formalización de matrícula	https://documentosmatricula.unaula.edu.co/docmat/subirdoc/
Cancelación asignaturas o semestre	admisiones.cancelaciones@unaula.edu.co
Certificados tanto académicos como financieros	certificado.admisiones@unaula.edu.co
Postulaciones a grados	admisiones.grados@unaula.edu.co
Verificación de validez de un título académico	https://servicios.unaula.edu.co/Graduados_v2/ verificaciones.admisiones@unaula.edu.co

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

El tiempo promedio para que un estudiante sea admitido y matriculado en la UNAULA, según el proceso requerido, varía entre 5 y 15 días. Esto evidencia la optimización del procedimiento de matrícula, garantizando respuestas rápidas y oportunas a los y las estudiantes. Los procesos contemplados incluyen admisión por primera vez, transferencia externa y transferencia interna.

/// 11.2.2

// Criterios de Admisión de Estudiantes en Movilidad.

Los estudiantes de movilidad entrante, salvo situaciones excepcionales, no tienen que cancelar el valor del semestre en la UNAULA y tiene

como requisitos i) haber cursado al menos quinto semestre de su carrera en su universidad de origen; ii) presentar toda la documentación que para el periodo académico respectivo se exija; iii) presentar certificado de calificaciones obtenidas, con discriminación de promedios logrados, por períodos académico, consolidado, y con el número de créditos correspondiente a las materias, asignaturas, módulos o cursos vistos; iv) presentar los programas con contenidos e intensidad horaria de las asignaturas a cursar; v) presentar certificado de buena conducta de la institución de origen; vi) carta de recomendación del respectivo decano o jefe de programa; vii) certificado de dominio del idioma español, cuando corresponda. Todo proceso académico es tramitado a través de la Dirección de Admisiones y Registro bajo decisión generada por las facultades y la "Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales" -ORII.

Para esta ventana de observación la Universidad ha tenido un total de 372 estudiantes en movilidad entrante, representados en 283 de movilidad nacional y 89 de movilidad internacional. (Ver Factor 8)

/// 11.2.3

// Excepcionalidad para Ingreso a Posgrados.

Para el ingreso a posgrados, los estudiantes que hayan egresado de un pregrado y acrediten estar pendientes solo de la ceremonia de graduación, se les permite iniciar su proceso de formación posgradual a través de autorización del Consejo Académico quien, al verificar esta situación, autoriza esta matrícula de manera condicionada.

/// 11.2.4

// Caracterización de la Comunidad de Estudiantes.

El formato de inscripción a la Universidad, evidencia el compromiso institucional con la caracterización, lo que ha permitido ajustar los programas existentes e implementar nuevos tanto desde las facultades como desde Bienestar Universitario, en la búsqueda de generar mejores procesos de formación y acompañamiento a las necesidades particulares de la población estudiantil.

Así, la caracterización que se realiza desde el estado de *aspirante* tiene por finalidad conocer los retos de formación y las estrategias requeridas para lograrlo. Los principales criterios de caracterización son edad, género, pertenencia

a etnias, víctimas del conflicto armado, estratificación socioeconómica y capacidades diversas. Véase el detalle en la variación de estudiantes en el período 2020- 2024.

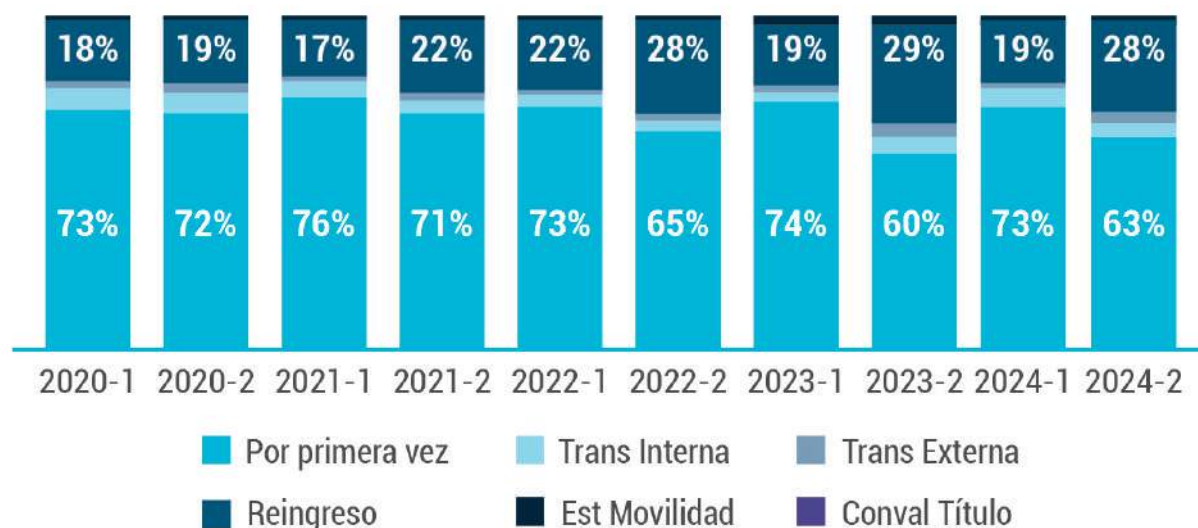
Gráfica 80 Variación de estudiantes en el período 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

En consonancia con el reporte anterior, si bien se ha experimentado una baja en las matrículas, esto se debe, en gran medida, a consecuencias relacionadas con la pandemia, el fenómeno de la gentrificación sufrido en la ciudad y situaciones demográficas como la baja en el número de hijos de las familias, lo que ha generado un impacto en las Universidades de este segmento.

Gráfica 81 Total de matrículas por tipo de aspirante

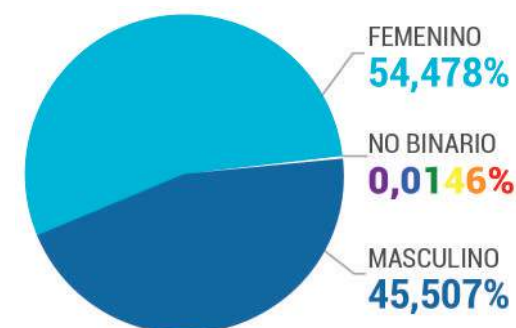


Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

Para la UNAULA es importante el número de matriculados por cada periodo y los reingresos, que se muestran como el segundo factor de matrículas, dado que representa una realidad clara: los estudiantes que suspenden sus estudios por diversos motivos, presentan un alto índice de retorno como se puede apreciar en la gráfica anterior, el cual se encuentra entre el 17% y el 28%, poniendo en evidencia no solo su sentido de pertenencia por la Universidad, sino los compromisos institucionales por acompañarles en el proceso para culminar sus estudios.

Por parte de la Universidad, el compromiso social con la equidad de género, se observa que el 0.015% corresponde a personas No Binarias; el 54.478% al género femenino y el 45.507% al género masculino; esto es un indicativo de logro, puesto que estos porcentajes están en consonancia con los porcentajes poblacionales mundiales y reflejan una verdadera igualdad de acceso de las mujeres a la educación superior, lo que cambiará sus vidas y la de sus familias y el reconocimiento la diversidad de la comunidad de estudiantes.

Gráfica 82 Género de los estudiantes. 2020- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

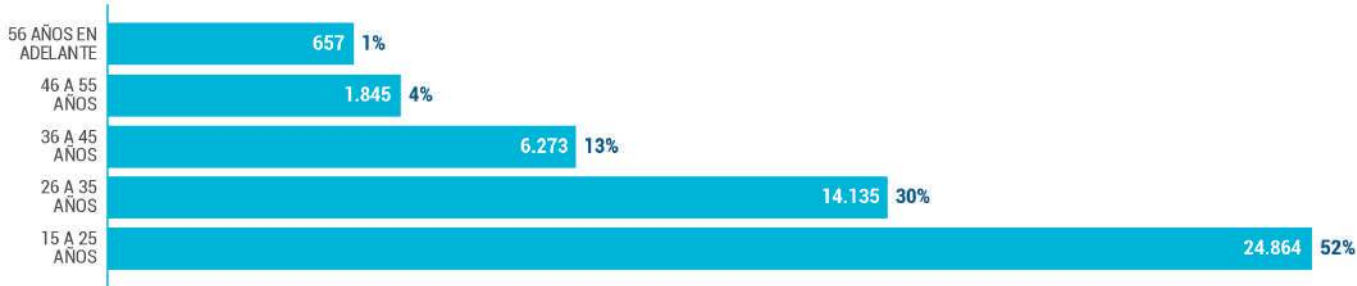
Por parte de la UNAULA, el compromiso social con la equidad de género, se observa que el 0.015% corresponde a personas No Binarias; el 54.478% al género femenino y el 45.507% al género masculino; esto es un indicativo de logro, puesto que estos porcentajes están en consonancia con los porcentajes poblacionales mundiales y reflejan una verdadera igualdad de acceso de las mujeres a la educación superior, lo que cambiará sus vidas y la de sus familias y el reconocimiento la diversidad de la comunidad de estudiantes.

También es importante resaltar que hoy estudian en la Universidad, dos (2) estudiantes identificadas como No Binarios, a quienes se les ha garantizado ser *tratades* con su género identitario, según la Sentencia C-033 de 2022 de la Corte Constitucional (Corte Constitucional, 2022). Lo anterior incluye listas de clase y correo

institucional y acompañamiento jurídico desde el Observatorio de Género de la Facultad de Derecho y desde la Notaría Académica para los trámites legales de cambio de nombre y género legal, si es de su interés.

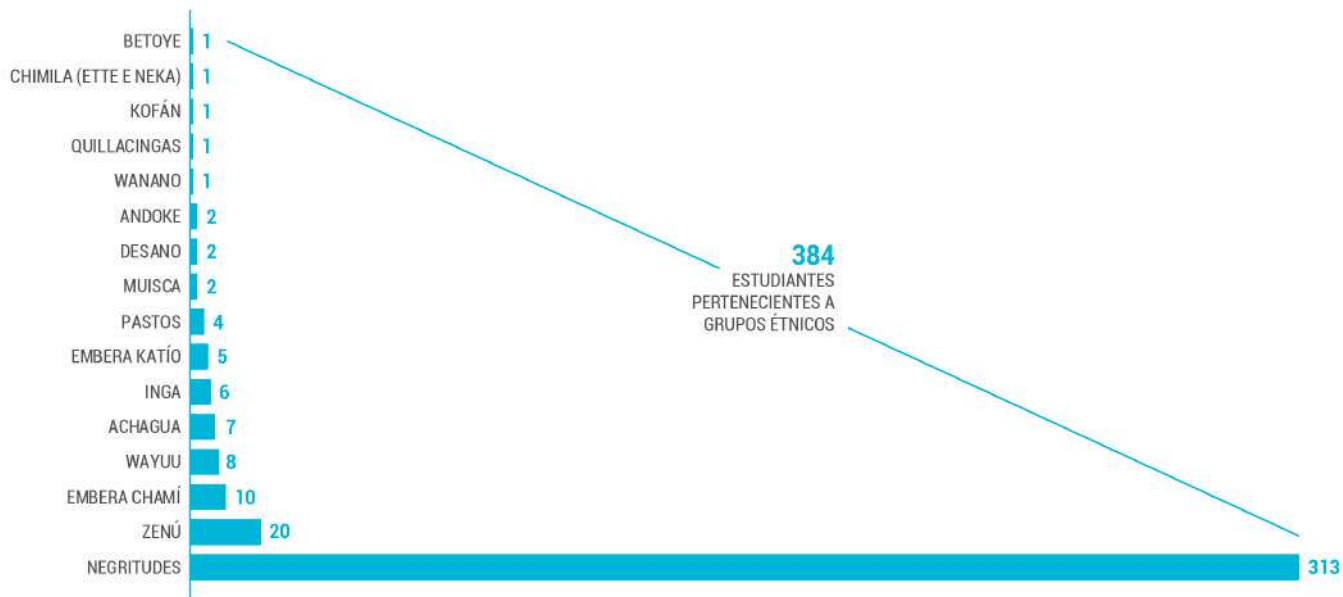
Con relación a la edad aproximada de matrícula, la Universidad no tiene un criterio ni mínimo ni máximo de edad para el acceso a ninguno de los programas ofertados, salvo aquellos que por las especificidades de su formación así lo requieran, como es el caso de aquellos programas dirigidos a población infantil, tal como lo señala la UNESCO (UNESCO, 2024). A través de la caracterización se puede identificar que los estudiantes matriculados en la UNAULA, en su mayoría se encuentran entre los 15-25 años, representando el 52%, además se cuenta con población en edades entre los 55-85 años, representando el 1%.

Gráfica 83 Edad aproximada al momento de matrícula



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

Gráfica 84 Grupos étnicos



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

En la caracterización para el periodo del 2022-2024, el grupo humano de negritudes, agrupa a estudiantes

pertenecientes a comunidades afro, palenques y raizales. Además, se identifica la pertenencia de estudiantes a 15 comunidades indígenas,

asentadas en diferentes departamentos del país. Estos diferentes grupos étnicos representan un poco más del 10% de la población estudiantil.

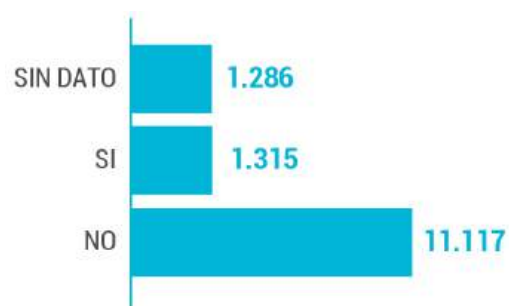
Gráfica 85 Nivel socioeconómico



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

El nivel socio-económico sigue evidenciando que la UNAULA es una universidad dirigida a un sector sensible de la población, puesto que el 77 % de los y las estudiantes pertenece a los estratos 1, 2 y 3.

Gráfica 86 Víctimas del conflicto



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

El 9.6 % de la población de estudiantes se reconoce como víctima del conflicto armado entre el periodo 2020-2024. Actualmente el

11% (426 estudiantes) manifiestan ser víctima del conflicto armado, representando esto un compromiso institucional con la construcción de paz y superación de más de seis décadas de conflicto interno, y lo que ha implicado la creación de apoyos económicos otorgados directamente por la Universidad a este grupo poblacional.

/// 11.2.5 // Permanencia y Deserción.

Una de las principales estrategias de permanencia está vinculada al sistema de prelación de matrícula, que beneficia a madres gestantes, padres y madres cuidadores de niños y niñas en etapa escolar, deportistas de alto rendimiento, aquellos con horarios laborales poco flexibles, becarios de programas como Sapiencia, ICETEX y el fondo EPM, y estudiantes que residen en municipios lejanos.

Desde el año 2017 se viene implementando la política de inclusión

"Educación para todos por la paz" (Acuerdo 27 de 2017) (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2017), de la que se han generado acciones encaminadas a mejorar el desempeño académico de las y los estudiantes. Además, el Departamento de Bienestar Universitario en colaboración con el Departamento de Admisiones y Registro, las decanaturas, las secretarías de cada una de las facultades y los coordinadores académicos y docentes, lidera el programa de permanencia estudiantil "Ni uno menos". Este programa tiene como objetivo "Crear estrategias para disminuir la deserción académica por medio de actividades lideradas desde el área formativa con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa, la Vicerrectoría Académica, decanos, docentes, entre otros" (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2019).

Estas estrategias incluyen:

- Asesorías en permanencia académica, personal, económica y pedagógica
- Asesorías académicas
- Seminario de empleabilidad presencial y virtual
- Competencias blandas
- Métodos de estudio
- Escuela de padres y
- Plan padrino.

La estrategia "Ni uno menos" incorpora de manera progresiva las buenas prácticas desarrolladas por las facultades, enfocadas en garantizar la permanencia estudiantil. Estas iniciativas han sido adaptadas gradualmente con el propósito de fortalecer las mejoras institucionales y optimizar la gestión del conocimiento en este ámbito, promoviendo un entorno académico inclusivo y sostenible.

Además, permiten implementar acciones que han logrado mantener las tasas de permanencia y la deserción por debajo del 10%, como se observa en la siguiente gráfica.

Las diversas estrategias de apoyo y acompañamiento implementadas por la Universidad durante la pandemia, han demostrado ser efectivas para reducir la deserción estudiantil, evidenciando así su impacto positivo y la relevancia de su aplicación.

La UNAULA a través de su página web oficial, realiza la divulgación y difusión de las diferentes estrategias y sistemas de apoyo para prevenir la deserción, la cual puede ser consultada a través del enlace de Bienestar, en el

Gráfica 87 Tasa de deserción anual. UNAULA - Nacional. 2015-2022



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

apartado de Ni 1 menos (Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario, 2024).

Para los estudiantes que residen en municipios lejanos, la UNAULA implementa procesos de adaptación que incluyen la orientación inicial durante el curso de inducción, que aborda no sólo los aspectos académicos, sino también los retos de adaptación cultural y personal. Además, se ofrece acompañamiento psicológico y asesoría académica para facilitar la transición al entorno universitario.

/// 11.2.6

// Selectividad y Absorción Selectividad y Absorción

Por su parte, la selectividad, entendida como la relación entre el número de inscritos y el número de admitidos, muestra tanto en el periodo anterior como en este, un promedio por encima de la media nacional. La absorción, entendida como el número de matriculados sobre el número de admitidos, también se muestra por encima de la media nacional y está relacionada con los procesos estandarizados de inscripción y matrícula principalmente a través de la implementación de estrategias virtuales. A continuación, se da detalle de estos dos elementos en el período analizado.

Gráfica 88 Selectividad y absorción



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

/// 11.2. 7

// Estrategias de los Programas para Aumentar la Matrícula en Cada Periodo

Desde cada programa se han diseñado estrategias para ponerse en contacto con los aspirantes que aún no han formalizado su proceso de matrícula, facilitando que matriculen el número de materias con las que se sienten más cómodos y seguros en cada semestre, a la vez que evita el número de cancelación de materias durante el semestre por sobrecarga. Este acompañamiento también ha resultado exitoso al permitirles matricular tantas materias como su capacidad de pago les permita, promoviendo que avancen en el sueño de convertirse en profesionales.

También se han creado estímulos con descuentos económicos a estudiantes que provengan de instituciones como el SENA y el CESDE para continuar en la UNAULA el proceso de profesionalización, así como la celebración de convenios con Instituciones Educativas de formación media para que accedan a la Universidad con descuento, como en el caso del CEFA, o el reconocimiento de materias de los estudiantes de las Normales que ingresen al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Se cuenta con convenios activos firmados entre la Universidad y otras instituciones de educación superior y centros de estudio tanto del nivel nacional como internacional, lo que garantiza la movilidad de docentes y estudiantes y el intercambio de experiencias académicas e intelectuales.

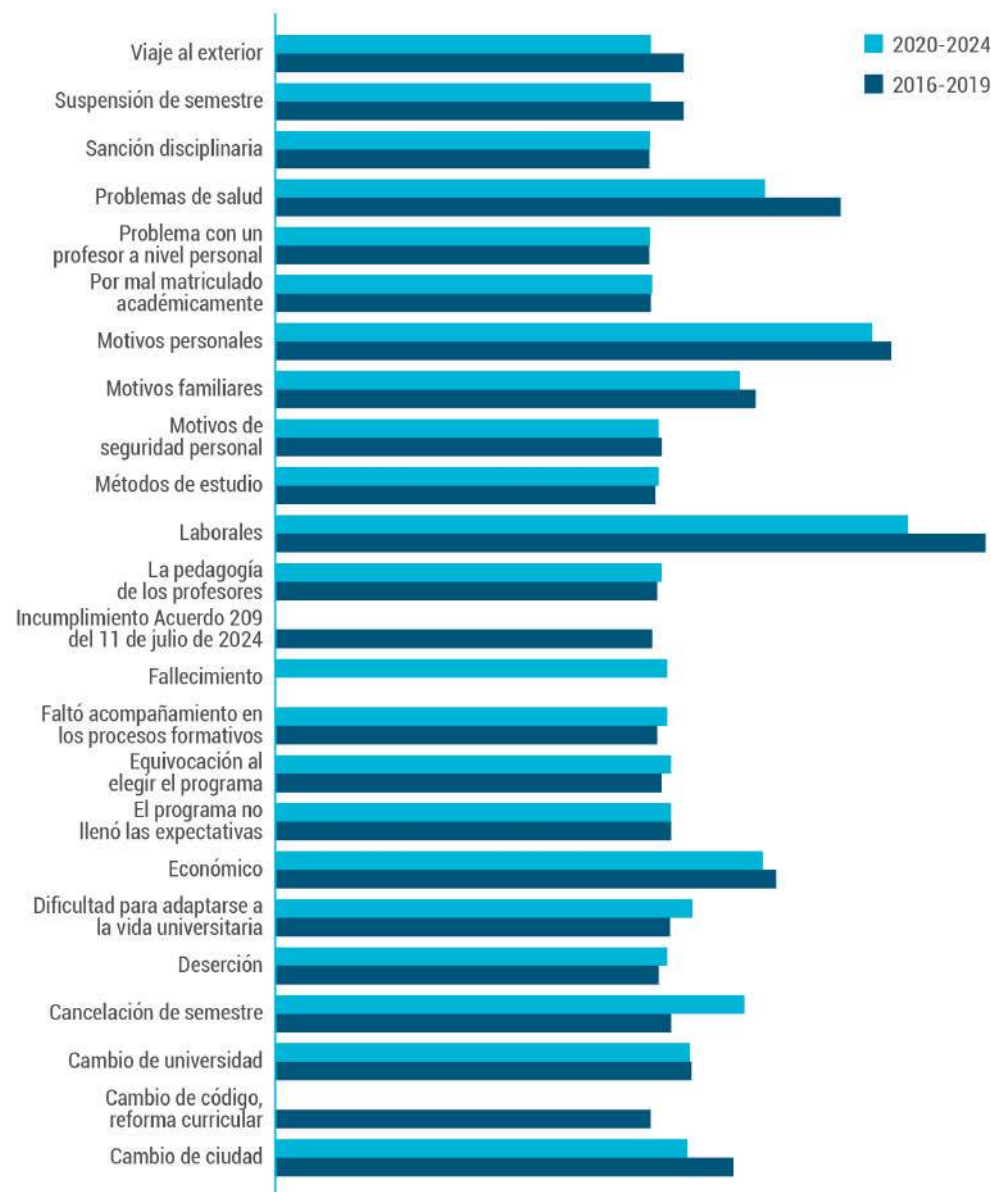
/// 11.2.8

// Cancelación y Reingreso.

La Universidad busca que la cancelación del semestre sea la última medida a adoptar, por esto antes de que se formalice una solicitud de cancelación, cada programa busca acompañar los estudiantes para ayudarles a tomar la mejor decisión posible. Esto ha permitido bajar el número de cancelaciones de 828 en el periodo 2016-2019, a 724 en el periodo de 2020-2024.

Es posible observar que las causas más frecuentes de cancelación en el periodo 2015-2019, relacionadas con asuntos laborales, problemas de salud, motivos personales y razones económicas, han disminuido en el periodo 2020-2024, lo que se puede relacionar con la búsqueda conjunta de estrategias como cancelar algunas materias, buscar alivios económicos dentro de la Universidad, o vincularse a algún programa de Bienestar Universitario buscando su salud integral.

Gráfica 89 Motivos de cancelación de semestre

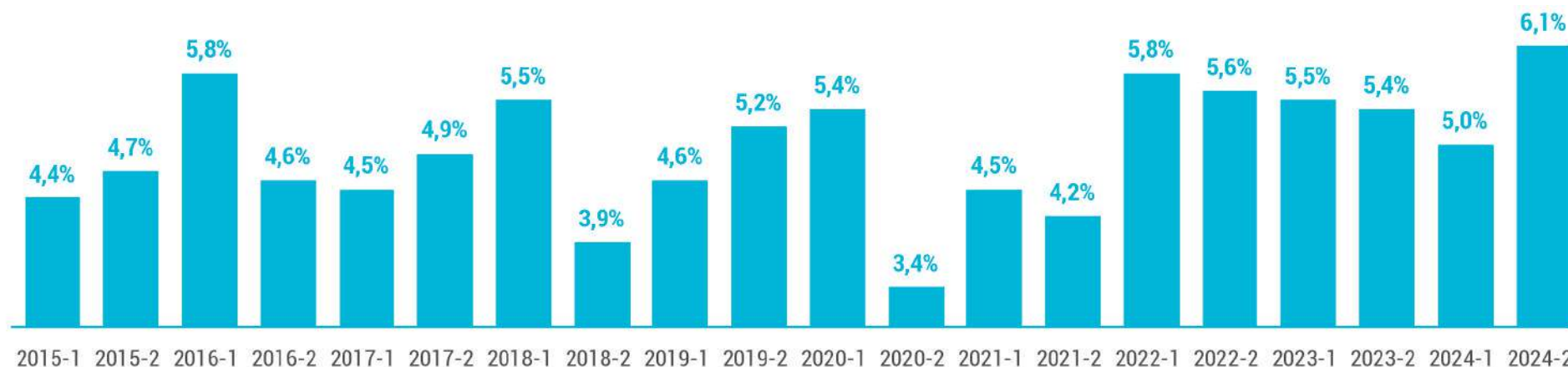


Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

Como se mencionó anteriormente, el reingreso representa el segundo factor de matrícula en la Universidad. Esto evidencia el sentido de pertenencia de los estudiantes, así como las acciones y estrategias

positivas implementadas en su beneficio y fortalecimiento. En la siguiente gráfica muestra el aumento de reingreso, pasando de 4.1% en el primer semestre del 2015 al 6.1% en el último semestre del 2024.

Gráfica 90 Reingresos sobre el total de matriculados. 2015- 2024



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

/// 11.2.9

// Tasa de Graduación.

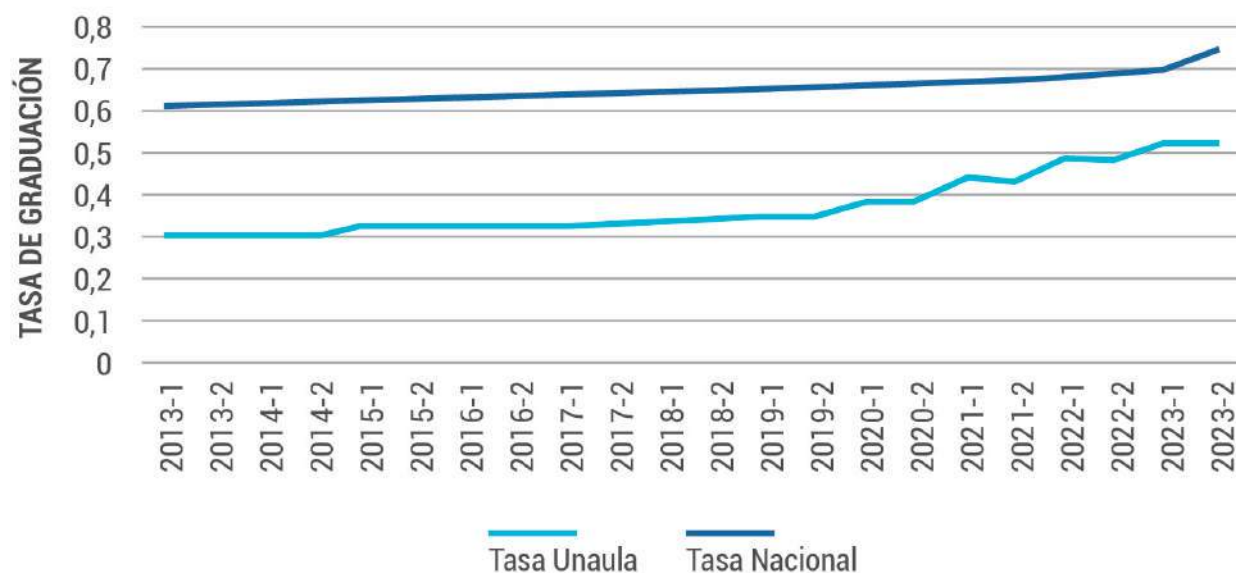
Entre los periodos 2016–2019 y 2020–2024, la Universidad incrementó su tasa de graduación del 33,6% al 45,3%, superando el crecimiento nacional en el mismo periodo. Este avance significativo está estrechamente relacionado con transformaciones

curriculares profundas implementadas desde 2020, enfocadas en la flexibilidad académica, el rediseño de programas y la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías educativas.

Estas acciones, enmarcadas en el proceso de acreditación institucional, se articularon con estrategias para mitigar la deserción, mediante el seguimiento a cohortes, acompañamiento

académico y fortalecimiento de bienestar universitario. Como resultado, la institución ha mejorado notablemente su eficiencia terminal, avanzando hacia el cierre de brechas frente al promedio nacional y consolidando una cultura de mejora continua y calidad educativa. A continuación, se caracteriza la evolución en la tasa de graduación.

Gráfica 91 Evolución de la Tasa de graduación. (2013-I - 2023-2)



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro, 2024)

/// 11.2.10

// Estrategia para la Permanencia: Reformas al Reglamento Académico.

Una de las principales estrategias para la permanencia, está ligada a las reformas al reglamento estudiantil, pues este debe responder a los cambios del entorno que afectan a la población de estudiantes según sus necesidades comunes. Entre las reformas importantes se tiene:

- Acuerdo 360 del 23 de septiembre de 2024: el certificado que expide el centro de idiomas tendrá una vigencia tendrá vigencia hasta la graduación, cualquiera sea la fecha de ésta (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2024).

- Acuerdo 74 del 26 de febrero de 2024: pago de reconocimiento de créditos por transferencia interna y externa, evitando que

estos costos sean obstáculos para conseguir esta movilidad

- Acuerdo 246 del 13 de junio de 2023 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023): número de créditos máximos a reconocer, promoviendo la movilidad tanto interna como externa

- Acuerdo 494 del 12 de septiembre de 2022 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2022): se da flexibilidad en el número de materias a matricular según se trate de primer y segundo semestre, materias atrasadas o pérdidas, respetando prerequisites y correquisitos

- Acuerdo 348 del 8 de agosto de 2023 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2023): permite matricular hasta 6 créditos a través de cursos intersemestrales

- Acuerdo 171 del 4 de junio de 2024: no tener un número límite de veces que se pueda cancelar una materia.

/// 11.2.11

// Prácticas Formativas.

Las prácticas profesionales de los estudiantes de la UNAULA generan un impacto significativo tanto en la formación académica como en la contribución al entorno laboral y social. Estas experiencias permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, desarrollar competencias transversales como liderazgo, trabajo en equipo y solución de problemas, y fortalecer las habilidades técnicas en contextos reales. Además, las prácticas favorecen la interacción con diversas organizaciones, promoviendo la construcción de redes profesionales y el acceso a oportunidades laborales en el ámbito nacional e internacional.

A través de estas prácticas, los estudiantes también aportan innovación y nuevas perspectivas a los sectores donde se desempeñan, consolidando el compromiso de la UNAULA con la formación de profesionales altamente competentes y socialmente responsables. Algunos de los sectores económicos y las áreas de desempeño de las prácticas de los

estudiantes de la Universidad, son los siguientes: Agropecuario, alimentos, automotor, logística, servicios, textil, legislativo, educativo, social entre otros. Algunas de las áreas de desempeño son: gestión de la calidad y por procesos, simulación, inteligencia artificial, mercadeo, gestión humana, métodos de trabajo, estadística, Economía, sostenibilidad, en el ámbito del Derecho y Contaduría, entre otras áreas.

/// 11.2.12

// Monitorias

Las actividades más destacadas de los monitores se desarrollan dentro de un plan de trabajo formativo que enriquece el aprendizaje de los estudiantes y constituye un soporte fundamental para la institución. Estas actividades incluyen la asistencia logística a los grupos de investigación, la elaboración de actas y relatorías, el fortalecimiento de actividades extracurriculares, la colaboración en la concreción de ideas que consolidan la formación en investigación, participar de las estrategias formativas programadas por las facultades y la Vicerrectoría de Investigaciones, entre otros.

Se destaca que las monitorias forman parte de los estímulos y apoyos que la universidad brinda a los estudiantes, fortaleciendo su formación integral y reconociendo su contribución al quehacer

académico. Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, se contó con 14 monitores, cuyo compromiso y buena labor han sido fundamentales para garantizar el éxito de estas actividades, evidenciando su importancia en el fortalecimiento de las dinámicas académicas y formativas de la universidad.

/// 11.3

// Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes

La Universidad ha sostenido los estímulos de becas de honor (al mejor promedio Institucional) y de excelencia (al mejor promedio de cada programa), así como también la beca Bernardita Trujillo dirigida a la estudiante de ingenierías con mejor promedio y la beca al estudiante con mejor resultado en las pruebas saber pro para continuar con sus estudios posgraduales en la Institución.

Además de estas becas, existen los descuentos por i) pronto pago; ii) víctimas del conflicto armado y excombatientes; iii) Afrodescendientes, Raizales o miembros de comunidades indígenas iv) miembros de la policía y v) y estudiantes pertenecientes al estrato cuatro (si bien esta población tiene un perfil diferente a los primeros estratos, algunos no pueden acceder a otras universidades privadas por costos y adicionalmente no son objeto de beneficios).

Durante pandemia y post pandemia, el Consejo Académico expidió, además:

- El Acuerdo 01-C (2020) que exonera del pago de intereses a la comunidad estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrados matriculados en el primer semestre de 2020

- El Acuerdo 3-C (2020) a través del cual se crea el Comité de Solidaridad, que buscó estudiar los casos de estudiantes que están en riesgo de deserción por problemas de conectividad y planes de datos o carencia de equipos para buscar brindar estas ayudas y evitar la deserción por motivos de conexión (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020)

- El mismo Acuerdo No. 03C que implementa Descuento UNAULA Covid19 para el semestre 2020-2 para quienes estén matriculados, equivalente al 16 % del valor de los derechos de matrícula (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020)

- El Acuerdo 15 C (2020) que señala que no habrá incrementos de matrícula para el año 2021 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020)

- El Acuerdo 18 C (2020) que permite hacer la refinanciación de las matrículas para el

2021 y aumenta el descuento por pronto pago al 12 %, más el descuento por Covid del 7 % acumulables con otros descuentos y beneficios, siempre que no superaran el 50 % del valor total. También decretó que el interés sería solo del 1 % mensual durante este año y que se financia hasta el 80 % de la matrícula.

- El Acuerdo 21 C (2020) que regula la modalidad de internacionalización virtual para estudiantes.

Estas estrategias demuestren el compromiso institucional por el acceso y la permanencia de las y los estudiantes y que no deserten por motivos económicos, pues este esfuerzo institucional ha representado pasar de 23.937 descuentos otorgados durante el periodo 2015-2019 y que representaban \$7.530.355.783, a 63.918 descuentos en el periodo 2020-2024 y que representaron \$39.244.170.359, lo que muestra un aumento del 521 % de recursos propios invertidos en estímulos y apoyos a los y las estudiantes.

/// 11.4

// Conclusión del Factor

La Universidad ha demostrado un compromiso sólido con la inclusión y el apoyo a sus estudiantes, especialmente aquellos provenientes de sistemas

de exclusión universitaria. A través de un sistema de admisión que privilegia lo humano y reformas al reglamento académico, la institución ha logrado promover la permanencia sin sacrificar la calidad en la formación. Durante la pandemia, la UNAULA adoptó criterios de flexibilidad, como clases remotas y la posibilidad de matricular materias virtuales, lo que evidenció su capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Además, la valoración positiva de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y la aplicación del reglamento estudiantil refleja la madurez y crecimiento de los procesos institucionales.

Las estrategias de estímulo y apoyo económico implementadas durante la pandemia han sido fundamentales para asegurar el acceso y la continuidad académica de los estudiantes. La creación del Comité de Solidaridad y la implementación de descuentos significativos han permitido que la tasa de deserción se mantenga por debajo del 10%, demostrando el impacto positivo de estas medidas.

Asimismo, la tasa de graduación ha aumentado significativamente gracias a la diversificación de modalidades de trabajo de grado y la oferta de becas y subsidios. La UNAULA ha logrado consolidar una comunidad estudiantil fuerte y cohesionada, articulando procesos que generan un sentido de pertenencia y fortalecen la gestión educativa, contribuyendo al desarrollo integral de sus estudiantes.

Con una calificación de **4.6** en el proceso de autoevaluación, la UNAULA corrobora que **cumple plenamente** este factor. Este resultado refleja la valoración de la comunidad académica sobre las políticas de inclusión y permeancia adoptadas, las cuales aseguran el acceso y la continuidad académica, además del respeto de los derechos estudiantiles. Asimismo, las estrategias de estímulo y apoyo económico especialmente en pandemia han permitido contribuir significativamente al desarrollo integral de las y los estudiantes, al brindar acceso a la formación universitaria, pero también a la formación por fuera del aula de clase y en cooperación con otras instituciones.

/// 11.5

// Acciones de Mejora

- Fortalecer la formación integral e inclusiva en la vida universitaria mediante la caracterización estudiantil. 



12 COMUNIDAD DE EGRESADOS

La UNAULA ha cimentado su compromiso con la excelencia académica y el impacto social a través de la consolidación de una comunidad de egresados activa, participativa y comprometida en los sectores políticos, sociales y económicos. Los egresados como pilares del desarrollo institucional, representan el fruto del modelo formativo de la institución y desempeñan un papel clave en la transformación de su entorno.

La institución, consciente de esta responsabilidad, ha promovido la creación de espacios de participación y de integración que permiten fortalecer la identidad institucional y fomentar un sentido de pertenencia duradero. Con el fin de avanzar en la promoción de esos espacios de participación, de integración y articulación efectiva se ha diseñado e implementado diversas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- **Participación en órganos de gobierno:** asegura la representación de los egresados en los espacios de decisión institucional, fortaleciendo la construcción colectiva del futuro de la Universidad
- **Educación continua:** la oferta académica responde a la retroalimentación de los egresados, garantizando una formación pertinente y actualizada
- **Estrategia #SoyUnaulista:** un modelo de

vinculación basado en tres fases clave, Captar, Fidelizar y Consolidar, con el fin de crear una comunidad cohesionada y activa

- **Sistemas de información y bases de datos:** permiten la actualización y monitoreo constante, facilitando el diseño de estrategias de formación y empleabilidad

- **Boletines de empleo y alianzas estratégicas:** aseguran la difusión de oportunidades laborales en sectores productivos y gubernamentales.

/// 12.1

// Característica 36. Seguimiento a Egresados

La UNAULA viene implementado estrategias que buscan garantizar el **acompañamiento** permanente a sus egresados, incluyendo aspectos relacionados con la inserción laboral y con la participación dentro del cogobierno universitario, la gestión académico administrativa, la vida académica, extensionista e investigativa. Esto se logra a través de regulaciones y lineamientos institucionales como:

- El Acuerdo 04 de 2009 del Consejo Superior Universitario, establece las condiciones y estructura para la creación del Centro de

Egresados (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2009)

- La reforma Estatutaria realizada en 2019, ratificada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la **resolución N° 004078 del 18 de marzo de 2020**, incluye al estamento de egresados en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad: como lo es la **Asamblea delegataria, Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad**, además los egresados se vincularon a otras instancias de participación como los **comités curriculares de programa, de investigación y el comité curricular central de la universidad**. (Ministerio de Educación Nacional, 2020)

- La Política de Egresados mediante el Acuerdo No. 32-C del 10 de diciembre de 2020 (Universidad Autónoma Latinoamericana, 2020), donde se implementan estrategias para apoyar a los egresados en la inserción laboral y fomentar su participación en la vida académica, investigativa y de cogobierno universitario.

Desde el momento en que un estudiante culmina su proceso académico, el **Centro de Egresados** con la dirección de Admisiones y Registro de la UNAULA se encargan de registrar la información en una base de datos, este registro incluye datos personales y académicos permitiendo la comunicación institucional y la construcción de redes de apoyo profesional. Además, se cuenta con un **micrositio de egresados**, una plataforma que permite mantener una comunicación de manera ágil, acceder a contenido relevante y visualizar oportunidades de formación y beneficios institucionales.

/// 12.1.1
// Trayectoria Profesional

El análisis de la trayectoria profesional de los egresados de la institución y su impacto en el desarrollo regional y nacional, demuestra una

destacada presencia del talento UNAULISTA en diversos sectores. Un ejemplo de ello es que, para el periodo 2024-2027, el **7.2%** de los alcaldes del departamento de Antioquia son egresados de la Universidad, al igual que el **60%** de los municipios del área metropolitana cuenta con concejales que son egresados de la UNAULA, y el **1.9%** de los senadores del país son UNAULISTAS.

Tabla 50 Órganos de Gobierno y Representación Política de Egresado

Trayectoria Profesional	Porcentaje de Participación
Alcaldes	7,2
Municipios del Área Metropolitana	60
Senadores	1,9

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Egresados, 2024)

Los egresados históricamente han ocupado posiciones de liderazgo en diversos ámbitos del sector público, privado, social y académico. Entre éstas, destaca la presidencia y vicepresidencia de agremiaciones, la dirección y presidencia de importantes industrias, además roles en el ámbito público, tales como conjueces ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, magistrados, alcaldes, personeros municipales, procuradores provinciales, entre otros. Igualmente, han ejercido como rectores, vicerrectores, coordinadores y líderes de investigación de prestigiosas universidades públicas y privadas.

Tabla 51 Referencia de egresados distinguidos en su trayectoria profesional

Presencia de algunos egresados en sectores productivos, organismos gubernamentales y la sociedad civil			
Nombre y Apellido del Egresados	Programas Académico	Sector	Cargo
Álvaro Fernando García Restrepo	Derecho	Público	Magistrado Corte Suprema de Justicia desde el año 2014 y Presidente de la Corte Suprema de Justicia 2019-2020

Ramiro Marín Vásquez	Derecho	Público	Presidente de la Sala Especial de primera instancia de la sala penal de la Corte Suprema de Justicia. Ex Fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia y Fiscal General de la Nación –Encargado–
Elcy Ángel Castro	Derecho	Público	Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura
Jorge Hugo Elejalde López	Derecho	Académico	Alcalde del municipio de Frontino Antioquia -2020
Jorge William Arredondo Arango	Derecho	Académico	Vicerrector Administrativo del Colegio Mayor de Antioquia
John Henry Gallego Naranjo	Administración de Empresas	Privado	Gerente del centro comercial Premium Plaza. Presidente de Asocentro Miembro de la junta directiva de Acecolombia.
Joan Esteban Bolívar Restrepo	Administración de Empresas	Privado	Director nacional de nómina en Postobón
John Alexander Osorio Ramírez	Contaduría Pública	Académico	Subgerente Financiero del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
John Byron Arango Vargas	Contaduría Pública	Privado	Director de Contabilidad y Planeación Tributaria del Grupo ISA
Francisco Cardona Acosta	Contaduría Pública	Público-Académico	Director de Consejos Superiores y Directivos del Ministerio de Educación Viceministro de Educación Superior (2016). Director Administrativo y Financiero del Colegio Americano de Bogotá.
José Leandro Chaverra	Economía	Privado	Gerente Edesan
Jeferson Daniel Gallego	Economía	Privado	coordinador Inteligencia de Negocios Cooperativa CONFIAR
Daniela Álvarez	Economía	Privado	Coordinadora de proyectos de Educación en COMFAMA
Diana Rúa Jaramillo	Economía	Público	Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas e Inversiones en EPM
Emanuel Cardona	Economía	Privado	Propietario de Forever summer
Julián Santiago Vásquez	Economía	Público	Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA- 2020-2023
Ruben Darío Giraldo Gómez	Ingeniería Industrial	Cooperativo	Vicerrector de Desarrollo Institucional Universidad Cooperativa de Colombia

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Egresados, 2024)

La Universidad ha venido fortaleciendo el seguimiento a los egresados a través de mecanismos internos y externos que permiten valorar su impacto profesional y social, así como retroalimentar los procesos formativos. En este sentido, se destaca la participación activa en la Encuesta de Seguimiento a Graduados del Ministerio de Educación Nacional, la cual se aplica en tres momentos (M0, M1 y M5) y constituye una herramienta para analizar el desarrollo personal, profesional y laboral de los graduados.

Esta información enriquece los procesos de evaluación de la pertinencia y calidad de los programas académicos, orienta ajustes curriculares y el diseño de estrategias de actualización profesional. De esta manera, la Universidad articula sus esfuerzos institucionales con las políticas públicas nacionales en educación superior, aportando información valiosa para la formulación de decisiones que respondan a las necesidades reales del entorno social, cultural, político y económico. El compromiso con este proceso evidencia un avance en

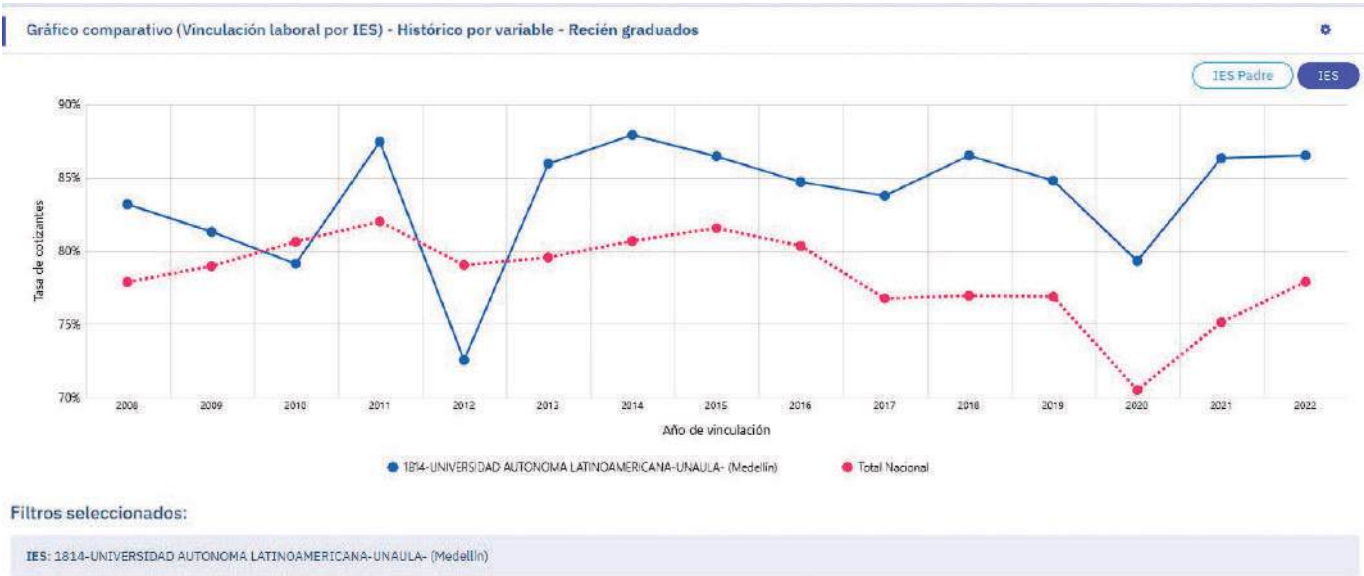
la consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua en torno al impacto de sus egresados.

/// 12.1.2
// Inserción Laboral.

El análisis comparativo de la vinculación laboral, basado en los datos proporcionados por el

Observatorio Laboral para la Educación (OLE), muestra que desde 2013 la inserción laboral de los egresados de UNAULA, supera consistentemente el promedio nacional. Esta diferencia se refleja en los puntos porcentuales registrados: 8.8 en 2020, 11.2 en 2021 y 8.6 en 2022, lo que evidencia una clara tendencia positiva.

Gráfica 92 Comparación laboral por IES – Histórico por variable – Recién graduados



Nota: (Observatorio Laboral para la Educación (OLE), 2025)

Por otro lado, el análisis del **Ingreso Base de Cotización (IBC)**, permite comprender la ubicación salarial de los egresados en su primer empleo, encontrándose que la mayoría se ubican en el rango de **1.5 a 2.5 SMMLV**, más del 30% superan los **2.5 SMMLV** y algunos de estos alcanzan hasta los **9 SMMLV**, lo anterior para el periodo del 2020 a 2022.

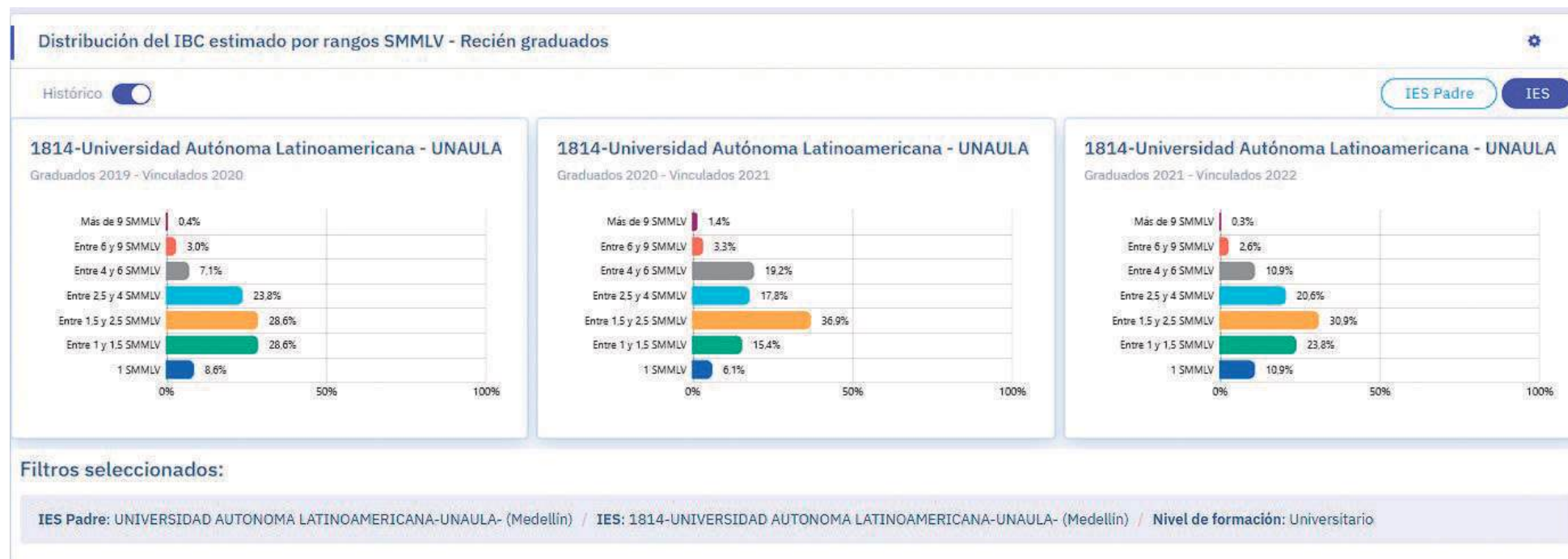
/// 12.1.3 // Apoyo a Emprendimientos.

La Universidad se destaca por su compromiso con la formación de profesionales integrales, capaces de transformar su entorno con creatividad y visión. Los egresados, reconocidos por la preparación académica y ética, han demostrado ser agentes de cambio en diversos campos. Gracias a la sólida formación que

reciben en la UNAULA, muchos han logrado crear proyectos innovadores y empresas que generan impacto social y económico, demostrando que la universidad no solo educa, sino también inspira a construir un futuro mejor.

La UNAULA ha desarrollado eventos como la "Ferias UNAULA Emprende", que tiene como objetivo apoyar y dar a conocer a la comunidad

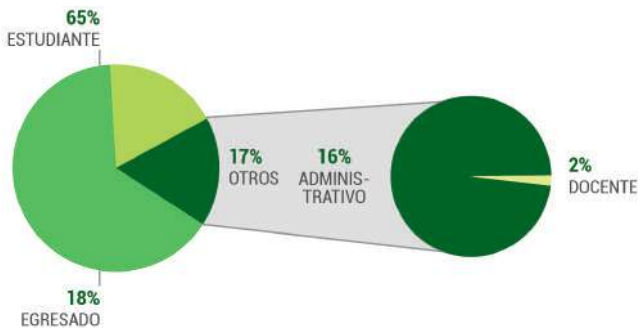
Gráfica 93 Distribución de IBC estimado por SMMLC-Recién graduados



Nota: (Observatorio Laboral para la Educación (OLE), 2025)

los diferentes proyectos de emprendimiento de la comunidad universitarias, encontrando reportes de participación de nuestros egresados de un 18%.

Gráfica 94 Tipos de Emprendedores



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Se resalta que los egresados cuentan con el acompañamiento y asesoría por parte de la Universidad en temas relacionados con formación empresarial, comercio, crediticia, jurídica y tributaria, lo que facilita herramientas claves para el desarrollo y consolidación de sus proyectos de emprendimiento.

/// 12.1.4
// Formación Complementaria.

Posgrados. El compromiso de UNAULA con la formación complementaria de los egresados se evidencia en la tasa de continuidad académica en la Escuela de Posgrados, donde el 51% de los egresados de pregrado elige continuar su

desarrollo profesional cursando una especialización o maestría dentro de la misma institución. En la siguiente gráfica se evidencia la variación entre los graduados de pregrados en comparación con los graduados de posgrados.

Gráfica 95 Variación entre los graduados de pregrados en comparación con los graduados de posgrados.



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Egresados, 2024)

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2024, se han registrado más de 5.000 egresados inscritos en programas de especialización y más de 400 en programas de maestría, lo que reafirma la dedicación de la UNAULA por proporcionar oportunidades de aprendizaje continuo y formación integral a lo largo de la vida, fortaleciendo tanto las competencias

disciplinares como las habilidades transversales de sus profesionales. La siguiente tabla detalla la cantidad de egresados inscritos en posgrados complementarios durante el periodo 2019-2024.

Tabla 52 Cantidad de egresados inscritos en posgrados complementarios durante el periodo 2019-2024

Cantidad de egresados inscritos en posgrados complementarios durante el periodo 2019-2024		
Año	Especializaciones	Maestrías
2019	1046	60
2020	537	69
2021	986	71
2022	1274	100
2023	1063	93
2024	851	102
Total	5757	495

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Egresados, 2024)

Formación Continua. Desde Extensión Universitaria, el análisis de la participación en programas de formación continua entre 2020 y 2024 refleja claramente la influencia de la pandemia en la demanda de educación. En 2020, se registró un pico de 2.467 egresados, posiblemente motivado por la necesidad de adaptarse al entorno digital y adquirir nuevas competencias. En 2021, la participación

disminuyó a 1.059 egresados, lo que podría atribuirse a una fatiga digital y al retorno progresivo a las dinámicas presenciales.

Durante 2022 y 2023, la tendencia continuó a la baja, influenciada por el contexto de postpandemia y las dinámicas de reactivación económica que desaceleraron el consumo de bienes y servicios, afectando incluso el acceso a la educación superior y la formación continua, sin embargo, se conserva la dinámica de participación de los egresados de manera activa. En esta ventana de observación, que comprende de 2020 a 2024, se registró la participación de 4.363 egresados, lo que evidencia una fortaleza institucional y cumple una de las promesas de valor.

La Universidad ha puesto en marcha diversas acciones orientadas a incentivar la participación de los egresados en la oferta de formación, entre las cuales se destaca:

- **La flexibilización en modalidades de estudio**, combinando esquemas presenciales mediados por TIC, con encuentros sincrónicos y la incorporación paulatina de estrategias virtuales
- **La implementación de incentivos**, como descuentos y programas de financiamiento, para facilitar el acceso a estudios de posgrado y educación continua.

Descuentos o beneficios. Invertir más de 6 mil millones de pesos en descuentos y beneficios para los egresados de la UNAULA, refleja un compromiso significativo con el bienestar y el desarrollo profesional de la comunidad de egresados. Este tipo de inversión no solo fortalece el vínculo entre la universidad y sus egresados, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y gratitud hacia la institución. A continuación, se presenta la relación valorada durante el periodo 2020 al 2024.

Tabla 53 Descuentos para egresados (\$) (2020- 2024)

DESCUENTOS PARA EGRESADOS	
Año	
2020	\$ 1.138.133.560
2021	\$ 1.602.982.591
2022	\$ 1.149.055.276
2023	\$ 1.182.017.675
2024	\$ 1.300.776.853
Total	\$ 6.372.965.955

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera, 2024)

Actualmente por acuerdo Consejo Superior, los egresados gozan de un descuento del 20%, en el valor de sus matrículas en programas de posgrado y diplomados, como una apuesta por la formación a lo largo de la vida. Igualmente, el acceso gratuito a los servicios de biblioteca,

gimnasio, y deportes, formación para niños en idiomas gratuita, previa identificación con el carné de egresados, entre otros, que buscan facilitar y mejorar las condiciones de vida de los egresados.

/// 12.2

// Característica 37. Egresados y Programas Académicos

La **Universidad** ha consolidado un modelo de **cogobierno** que permite la participación efectiva de los egresados en la toma de decisiones estratégicas, asegurando que su conocimiento y experiencia contribuyan al fortalecimiento de los programas académicos y a la evolución institucional. La **reforma estatutaria de 2020**, en consonancia con los principios fundacionales de la Universidad, amplió la incidencia de los egresados en los diferentes órganos de gobierno, garantizando su rol en la definición de políticas académicas y en la actualización de los planes de estudio. Este cambio ha permitido fortalecer la cultura de **participación**

activa y representatividad, asegurando que la oferta educativa se mantenga alineada con las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional.

Los egresados desempeñan un papel fundamental en diversas instancias de cogobierno, entre ellas:

● **Consejo Superior Universitario:** el máximo órgano de dirección de la institución, lo que refuerza su papel en la toma de decisiones de alto impacto

● **Consejo Académico:** órgano en el que los egresados inciden en las decisiones sobre la calidad educativa y la pertinencia de los programas de formación

● **Consejos de Facultad:** espacios donde los egresados participan en la evaluación y ajuste de las propuestas formativas, garantizando la pertinencia en el ámbito laboral y social

● **Comités Curriculares de Programas, Comité Curricular Central:** instancias en las que

los egresados contribuyen con su visión profesional para mejorar los resultados de aprendizaje, las competencias, contenidos académicos y metodologías de enseñanza aprendizaje. Órganos en los que los egresados inciden en las decisiones sobre la calidad educativa, la pertinencia de los programas de formación además de la articulación con la proyección social

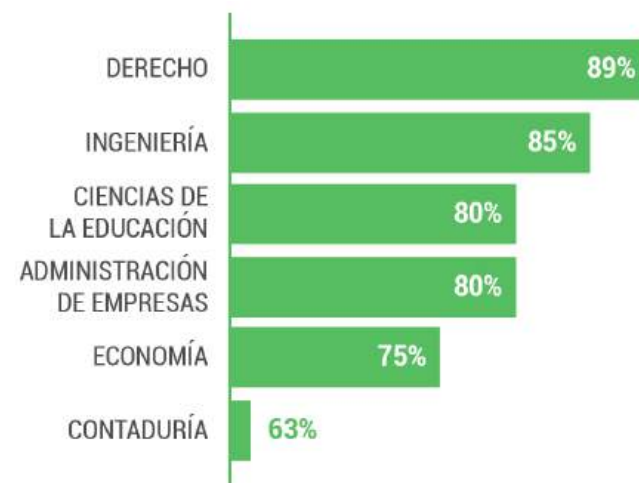
● **Comités de Investigación:** espacios donde su participación permite fortalecer la producción académica, la generación de conocimiento y la articulación con la formación integral además de la visibilidad institucional.

Además, numerosos graduados han asumido roles como Rector, Vicerrector, Director, Decano, Docente, entre otros, aportando su experiencia profesional para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Institución. De esta manera, han logrado establecer un vínculo esencial entre la formación académica y las demandas del entorno laboral.

El Centro de egresados y las facultades, han llevado a cabo un proceso de recolección de datos que ha permitido construir un panorama detallado sobre la percepción de los graduados respecto a su preparación académica y su impacto en el desempeño profesional.

Los datos recopilados en las autoevaluaciones de los programas reflejan, en términos generales, un alto nivel de satisfacción por parte de los egresados, con variaciones en función del programa y las dinámicas del sector laboral al que cada facultad está vinculada. A continuación, la gráfica refleja la percepción de los graduados respecto a su preparación académica y su impacto en el desempeño profesional.

Gráfica 96 Percepción de los graduados respecto a su preparación académica y su impacto en el desempeño profesional



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Egresados, 2024)

El análisis detallado de estos resultados, ha permitido a la UNAULA implementar estrategias de mejoramiento que garanticen la pertinencia de

la oferta educativa. A partir de las observaciones recogidas, la Universidad ha adoptado una serie de acciones dirigidas a fortalecer la formación de sus estudiantes y egresados, entre las que se destacan:

- **La revisión y actualización de los planes de estudio**, incorporando nuevos enfoques en el desarrollo de competencias propuestas por la UNAULA, como son alteridad, pensamiento crítico y desarrollo profesional, que apuntan al desarrollo transversal de habilidades gerenciales para el cogobierno

- **La creación de programas de educación continua**, incluyendo diplomados y cursos especializados dirigidos a egresados interesados en actualizar sus conocimientos y responder a los cambios del mercado laboral y el contexto económico y social

- **La consolidación de alianzas estratégicas** con el sector productivo, con el fin de ampliar las oportunidades de empleabilidad y fomentar la vinculación de los egresados con la industria y la academia

- **El fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a egresados**, lo que ha permitido mantener una comunicación constante con ellos y generar espacios de participación en los procesos de autoevaluación.

La información obtenida a través de estos estudios ha sido clave para la toma de decisiones en la UNAULA, lo cual se evidencia en el 100% de los programas con reforma curriculares, consolidando un modelo de formación flexible y adaptable a las exigencias del entorno con presencialidad asistida por tecnologías. Esta información se amplía en el Factor 5, Estructura y Procesos Académicos y en el Factor 6, Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación.

/// 12.3

// Característica 38. Relación de los Egresados con la Institución

La UNAULA reconoce la relevancia de mantener un vínculo sólido y permanente con sus egresados, quienes reflejan el impacto y proyección de la institución en la sociedad. Esta interacción mutua no sólo favorece su integración en el ámbito profesional, sino que también les permite contribuir activamente a los procesos académicos, investigativos y de extensión.

/// 12.3.1

// Reconocimiento a su Trayectoria.

La Universidad se ha comprometido de manera constante a reconocer la trayectoria y el impacto

en la sociedad de los egresados, profesionales que exaltan los valores fundacionales del claustro universitario, encargados de imprimir el sello de calidad en la formación impartida en las aulas y en los diversos escenarios y dispositivos académicos. En este contexto, la UNAULA, para el periodo 2024 resalta la labor de los siguientes egresados:

Gloria Stella López Jaramillo, Magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia

Luis Alonso Rico Puerta, Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia

Manuel Emilio Palacios Blandón, Viceministro del Deporte

José Ramiro Galeano Londoño, Asesor y consultor en innovación curricular

Erika María Castaño, Medallista Paralímpica París 2024

Aníbal Vélez Muñoz, Ex miembro de la Junta Directiva del grupo EPM y INDER

Juan David Acevedo, Entrenador Selección Colombia de FUTSAL.

Estos reconocimientos constituyen un testimonio del impacto positivo que ejerce la formación humanista, crítica y comprometida que caracteriza a esta Universidad. Son ellos quienes, desde diversos campos del saber y la acción, proyectan con orgullo el sello UNAULISTA y reafirman que la educación es, ante todo, una herramienta para el cambio, la equidad y el bien común.

/// 12.3.2
// Relación con la Institución.

En la encuesta de percepción realizada, el **47,25%** de los egresados califican esta característica en Totalmente de

acuerdo / Muy Satisfecho; y por otra parte un **24,45%** se encuentra De acuerdo / Satisfecho. El consolidado del resultado de esta percepción permite decir que el **71,7%** de los egresados perciben de manera positiva la relación que tiene la institución con ellos. La siguiente gráfica ilustra la percepción egresados con la Institución- autoevaluación 2025.

/// 12.3.3
// Contribuciones Académicas de los Egresados.

La UNAULA ha consolidado una comunidad de egresados con una influencia significativa en distintos niveles de la academia, la investigación y la producción de conocimiento. A través de la participación en actividades formativas, científicas, culturales y de extensión, los egresados han enriquecido el ecosistema académico y han generado un impacto en la sociedad mediante

su vinculación con diversos sectores, como se puede observar a continuación:

● Contaduría Pública

María Victoria Agudelo Vargas, líder de investigación, su producción incluye artículos como: "Una crítica de la representación contable en perspectiva histórica: del reflejo de la realidad profunda al puro simulacro", y "Ética de la autenticidad y ejercicio profesional del contador público"

● Derecho

Julia Victoria Montaña (2021). "Manual de Teoría General del Proceso"

Armando Estrada Villa y William Cerón González (2024). "La Democracia en Colombia"

Catalina Vallejo (2020-2024). "Proyecto

Gráfica 97 Percepción egresados con la Institución- autoevaluación 2025



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

Riverine Rights: Exploring the Currents and Consequences of Legal Innovations on the Rights of Rivers (ríos en Nueva Zelanda, Colombia e India)

◆ Administración Pública

Egresados **David Villa Uribe y Juan Fernando Zuluaga**. El libro "Análisis de la Oferta de Justicia en el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos en Medellín".

◆ Ciencias Políticas y la Historia

Armando Estrada Villa, su obra "El Manifiesto de Córdoba y la Educación"

◆ Cultura

Martín Agudelo Ramírez, producción cinematográfica "Sara, la fuerza del mar"

◆ Maestría en Educación y Derechos

Dani García Pulgarín, logró mediante una acción de tutela la inclusión del marcador de género "**no binario**", Sentencia T-033-2022.

Estos ejemplos son sólo una muestra del legado que los egresados de la UNAULA han construido en distintos campos del conocimiento y la acción social. Desde la investigación académica y la

producción intelectual, hasta la transformación cultural, jurídica y política, su labor da cuenta de una formación integral comprometida con el pensamiento crítico, la justicia social y los derechos humanos. A través de sus contribuciones, los egresados reafirman el carácter transformador de la Universidad, consolidando una comunidad viva que proyecta su identidad institucional en escenarios locales, nacionales e internacionales, y que sigue enriqueciendo el tejido social con conocimiento, sensibilidad y compromiso.

/// 12.3.4

// Portafolio de Servicios y Aplicación de Mecanismos Disponibles.

La comunidad académica de la UNAULA ha destacado el impacto positivo del portafolio de servicios diseñado para facilitar la vinculación de los egresados con el mundo laboral. Esta oferta incluye prácticas de divulgación de boletines de empleo, la curaduría y emisión de ofertas laborales desde el Centro de Egresados y la Oficina de Comunicaciones a través de envíos segmentados a los egresados de los diferentes programas de pregrado y/o posgrado a través del *mailing*.

Consecuentemente, el portafolio incluye beneficios derivados de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, desde las

cuales, se gestionan oportunidades de disfrute de bienes y servicios culturales o comerciales.

Los distintos actores de la comunidad académica han valorado positivamente la participación de los egresados en los procesos institucionales, destacando su compromiso con el desarrollo de la Universidad. Entre los principales aportes se encuentra:

◆ **La actualización y pertinencia de los programas académicos:** a través de su integración en los comités curriculares, los egresados contribuyen con análisis y diagnósticos sobre las tendencias del mercado laboral y la evolución del conocimiento en sus respectivas áreas

◆ **El fortalecimiento de la formación docente:** es común que los egresados regresen a la Universidad en calidad de docentes, aportando su experiencia profesional y adaptando metodologías innovadoras de enseñanza

◆ **El desarrollo de proyectos de extensión:** los egresados han

sido clave en la identificación y ejecución de iniciativas que articulan la academia con el entorno social y productivo, promoviendo espacios de aprendizaje aplicado y emprendimiento.

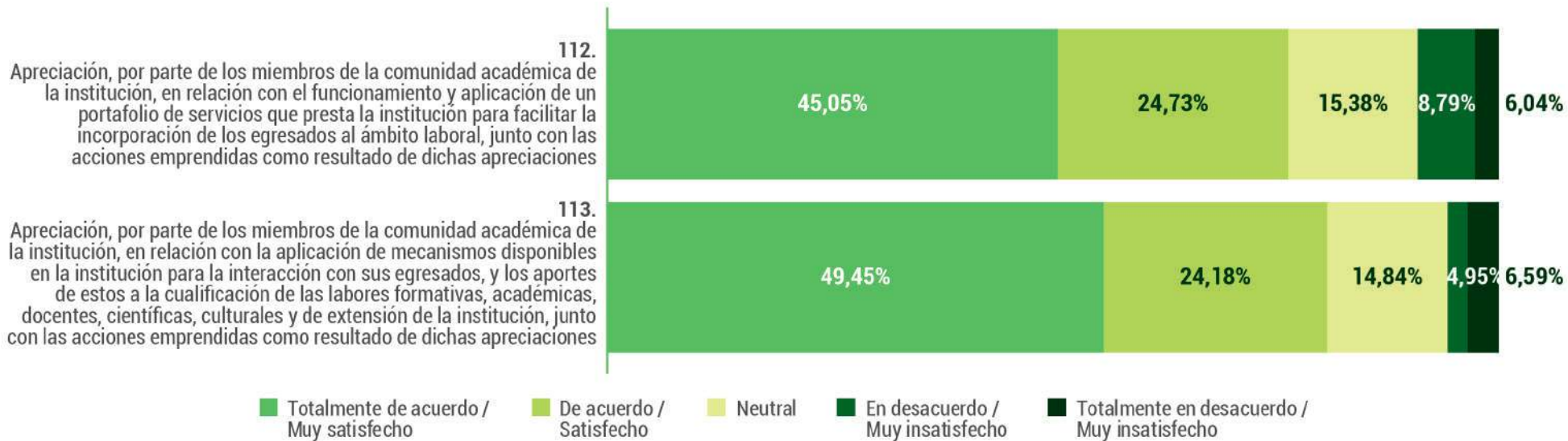
En virtud de estos impactos, se ha consultado para determina la apreciación, por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con el funcionamiento y aplicación de un portafolio de

servicios con la aplicación de mecanismos disponibles en la institución para la interacción con sus egresados, y sus aportes. La siguiente gráfica muestra el detalle.

En ambos ítems evaluados, se observa una alta valoración positiva por parte de la comunidad académica, con más del 50% de los encuestados manifestándose “De acuerdo/ Satisfechos” o “Totalmente de acuerdo/ Muy satisfechos” frente a las acciones institucionales. En particular, el ítem 113, relacionado con la interacción y el reconocimiento de los aportes de los egresados, alcanza aproximadamente un 60% de respuestas

favorables, lo que refleja una percepción positiva sobre su integración en los procesos institucionales. De igual forma, en el ítem 112, que evalúa el portafolio de servicios para su incorporación laboral, más de la mitad de los encuestados expresó una opinión favorable, evidenciando la pertinencia de las estrategias aplicadas. Las valoraciones negativas no superan el 10%, lo cual reafirma el respaldo mayoritario a las políticas y mecanismos institucionales orientados al fortalecimiento de la relación con los egresados.

Gráfica 98 Apreciación egresados portafolio servicios



Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad , 2024)

Se resalta que, al mantener un diálogo abierto con los egresados, la Universidad reafirma su compromiso con la calidad educativa y con el desarrollo profesional de su comunidad académica. Además, el seguimiento y vinculación de los egresados con la Universidad, constituye un eje fundamental dentro del aseguramiento de la calidad educativa y la pertinencia de la oferta académica.

/// 12.4

// Conclusión del Factor

La Institución establece dinámicas que permiten la interacción cercana con los egresados, con el fin de conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, asegurando la pertinencia de la oferta educativa y la participación en los procesos de toma de decisiones institucionales. Estas acciones se desarrollan en coherencia con la naturaleza jurídica de la institución y conforme a sus estatutos y reglamentos, generando un impacto positivo en todos los niveles y modalidades de formación académica

La Universidad ha diseñado e implementado múltiples estrategias destinadas a fortalecer la relación con sus egresados y fomentar su desarrollo profesional integral. Estos esfuerzos se reflejan en iniciativas como la creación de

espacios de participación en el cogobierno institucional, el acompañamiento en la inserción laboral, la consolidación de redes de apoyo profesional y el fomento de la formación continua. Gracias a estos mecanismos, los egresados contribuyen significativamente a la evolución institucional, al desarrollo social, político y económico del país. Ejemplos claros, son los porcentajes destacados de representación en alcaldías, concejos y el Congreso, así como su impacto en sectores privados y académicos.

Con una calificación de 4.1 en el proceso de autoevaluación, la UNAULA corrobora que cumple en alto grado este factor. La institución demuestra un alto nivel de compromiso con la implementación de programas y mecanismos que aseguran el acompañamiento integral de los egresados y una inversión importante para este fin. Este desempeño refleja la efectividad de las estrategias diseñadas para facilitar la inserción laboral, el ejercicio profesional y el aprendizaje continuo, así como para fomentar la retroalimentación curricular basada en la experiencia de los egresados. Si bien los avances son evidentes la institución puede optimizar la vinculación con los egresados y potenciar su impacto.

/// 12.5

// Acciones de Mejora

- Vincular de manera permanente al egresado como un aliado estratégico en la mejora continua de la Institución
- Consolidar la estrategia de seguimiento permanente a los egresados. 

DEFINICIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORA

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DE UNAULA

Tabla 54 Oportunidades de Mejora

Factor	Oportunidad de mejora
1. Identidad Institucional	1. Actualizar el PEI de conformidad con nuevas constantes identitaria 2. Visibilizar las buenas prácticas institucionales alineadas con los principios y valores declarados por UNAULA
2. Gobierno Institucional y Transparencia	3. Actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno 4. Definir un "Sistema de información institucional"
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	5. Implementar el "Plan de Infraestructura Física y Tecnológica" con perspectiva a un campus inteligente
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	6. Desarrollar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de los programas académicos que cumplan con las condiciones de acreditables

Factor	Oportunidad de mejora
5. Estructura y procesos académicos	7. Consolidar la sostenibilidad de la calidad académica con el fin de diversificar las metodologías de enseñanza y responder de manera pertinente a los desafíos contemporáneos de la educación superior 8. Estructurar la “Unidad de Virtualidad” que permita la creación de programas académicos e híbridos
6. Aportes de la investigación, la innovación el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	9. Consolidar procesos de cooperación nacional e internacional para financiar procesos investigativos, de extensión y proyección social 10. Afianzar los procesos de sistematización y divulgación de las experiencias institucionales en los territorios 11. Fortalecer redes investigativas, académicas, de extensión y proyección social, que promuevan el pensamiento latinoamericano interdisciplinario
7. Impacto Social	12. Fortalecer el impacto social de la institución mediante el posicionamiento estratégico de sus programas 13. Fortalecer la integración de las expresiones culturales y artísticas en la comunidad universitaria, con un enfoque dirigido a la preservación del patrimonio cultural
8. Visibilidad Nacional e Internacional	14. Fortalecer la internacionalización del currículo en los programas académicos
9. Bienestar Institucional	15. Implementar la “Política de Atención Integral”
Factor 10. Comunidad de profesores	16. Consolidar una cultura académica centrada en la calidad, la inclusión y la innovación pedagógica
11. Comunidad de estudiantes	17. Fortalecer la formación integral e inclusiva en la vida universitaria mediante la caracterización estudiantil
12. Comunidad de Egresados	18. Vincular de manera permanente al egresado como un aliado estratégico en la mejora continua de la Institución 19. Consolidar la estrategia de seguimiento permanente a los egresados

Nota: (Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2024- 2025)

CALIFICACIÓN FINAL CON CARACTERÍSTICAS

Como resultado del proceso de autoevaluación institucional, la UNAULA obtiene una calificación global de 4.4, correspondiente al nivel de "se cumple en alto grado" según los lineamientos establecidos. Este resultado da cuenta de un ejercicio riguroso, participativo y reflexivo, que permitió identificar fortalezas consolidadas en la gestión institucional, el bienestar de la comunidad académica, los procesos académicos y la autorregulación. La consistencia en los puntajes alcanzados en la mayoría de los factores, indica convergencia entre la misión institucional, sus prácticas y resultados, así como un compromiso efectivo con la calidad educativa.

El proceso también permitió evidenciar aspectos susceptibles de fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con la visibilidad nacional e internacional y el vínculo con los egresados, aspectos que ya han sido priorizados dentro de los planes de mejoramiento. En consecuencia, la Institución se proyecta hacia una etapa de consolidación de sus buenas prácticas, articulando acciones estratégicas que le permitan avanzar en el posicionamiento académico y social, al tiempo que reafirma su compromiso con la excelencia, la pertinencia y la mejora continua como principios orientadores de su quehacer educativo. A continuación, se detalla la apreciación global de calidad, producto del proceso de evaluación.

Tabla 55 Apreciación Global de Calidad

		Calificación característica	Ponderación	Calificación del factor
Factor 1. Identidad Institucional				
C1	Coherencia y pertinencia de la misión	4,5	2,8	4,5
C2	Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	4,4	2,8	
C3	Formación integral y construcción de identidad	4,5	2,8	

Factor 2. Gobierno institucional y transparencia				
C4	Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	4,5	2,8	
C5	Relación con grupos de interés	4,4	2,8	4,4
C6	Rendición de cuentas	4,3	2,8	
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional				
C7	Administración y gestión	4,6	1,4	
C8	Procesos de comunicación	4,4	1,4	
C9	Capacidad de gestión	4,6	1,4	4,6
C10	Recursos de apoyo académico	4,6	1,4	
C11	Infraestructura física y tecnológica	4,6	1,4	
C12	Recursos y gestión financiera	4,6	1,4	
Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación				
C13	Cultura de la autoevaluación	4,6	2,1	
C14	Procesos de autorregulación	4,6	2,1	4,5
C15	Sistema interno de aseguramiento de la calidad	4,4	2,1	
C16	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4,4	2,1	
Factor 5. Estructura y Procesos Académicos				
C17	Componentes formativos	4,5	2,1	
C18	Componentes pedagógicos y de evaluación	4,4	2,1	4,5
C19	Componente de interacción y relevancia social	4,5	2,1	
C20	Componente de interacción y relevancia social	4,5	2,1	
Factor 6. Aportes a la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación				
C21	Formación para la investigación, creación e innovación	4,6	4,2	4,5
C22	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	4,4	4,2	
Factor 7. Impacto Social				

C23	Institución y entorno	4,4	4,2	4,4
C24	Impacto cultural y artístico	4,3	4,2	
Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional				
C25	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4	4,2	4
C26	Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	4,2	
Factor 9. Bienestar Institucional				
C27	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4,6	8,3	4,6
Factor 10. Comunidad de Profesores				
C28	Derechos y deberes de los profesores	4,4	1,7	4,3
C29	Planta profesoral	4,3	1,7	
C30	Trayectoria profesoral	4,3	1,7	
C31	Desarrollo profesoral	4,4	1,7	
C32	Interacción académica de los profesores	4,3	1,7	
Factor 11. Comunidad de Estudiantes				
C33	Derechos y deberes de los estudiantes	4,6	2,8	4,6
C34	Admisión y permanencia de estudiantes	4,6	2,8	
C35	Estímulos y apoyos para estudiantes	4,6	2,8	
Factor 12. Comunidad de Egresados				
C36	Seguimiento a egresados	4	2,8	4,1
C37	Egresados y programas académicos	4,1	2,8	
C38	Relación de los egresados con la institución	4,1	2,8	
Apreciación Global de la Institución				4,4

LISTA DE GRÁFICAS, TABLAS, CUADROS Y ANEXOS

/// Lista de Gráficas

Gráfica 1 Reporte de participantes por factor para la valoración y emisión de juicios

Gráfica 2 Valoración del nivel de cumplimiento de las características y factores

Gráfica 3 Valoración promedio factores

Gráfica 4 Articulación entre planeación estratégica y planeación táctica

Gráfica 5 Calificación por tipo de encuestado

Gráfica 6 Percepción por tipo de encuestado

Gráfica 7 Calificación por tipo de encuestado (%)

Gráfica 8 Percepción por tipo de encuestado

Gráfica 9 Percepción de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional

Gráfica 10 Percepción por tipo de encuestado

Gráfica 11 Calificación por tipo de encuestado (%)

Gráfica 12 Percepción por tipo de encuestado

Gráfica 13 Participación en eventos en el último cuatrienio

Gráfica 14 Número de docentes tiempo completo. Variación 2020-2024

Gráfica 15 Número de docentes Medio tiempo. Variación 2020-2024

Gráfica 16 Número de docentes de cátedra. Variación 2020-2024

Gráfica 17 Variación del número de empleados administrativos.2020-2024

Gráfica 18 Adquisiciones entre el año 2020 y 2024

Gráfica 19 Conectividad campus universitario

Gráfica 20 Distribución de la planta física según los tres usos funcionales

Gráfica 21 Ingresos 2020- 2024

Gráfica 22 Percepción de la comunidad universitaria, en relación con la definición, construcción y seguimiento de la calidad

Gráfica 23 Apreciación de la comunidad institucional en relación con las políticas y estrategias implementadas para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación

Gráfica 24 Niveles de satisfacción de profesores, estudiantes, egresados y administrativos

Gráfica 25 Percepción Característica 17

Gráfica 26 Percepción Característica 17

Gráfica 27 Modelo de Competencias Genéricas Institucionales

Gráfica 28 Percepción Característica 18

Gráfica 29 Percepción Característica 18

Gráfica 30 Consideraciones del grupo focal. Valoración del alcance de los resultados de aprendizaje

Gráfica 31 Percepción Característica 20

Gráfica 32 Percepción Característica 20

Gráfica 33 Programa de Investigación Formativa

Gráfica 34 Cantidad de participantes en las estrategias de investigación formativa

Gráfica 35 Estructura jerárquica de la investigación institucional

Gráfica 36 Variación en el número de estudiantes matriculados en el Centro de Idiomas en comparación con los estudiantes totales de la UNAULA

Gráfica 37 Estudiantes egresados niveles MCER

Gráfica 38 Exámenes presentados. 2020- 2024

Gráfica 39 Estudiantes clasificados por franja

Gráfica 40 Exámenes de suficiencia presentados. 2020- 2024

Gráfica 41 Pruebas saber pro. % Competencias nivel de desempeño en inglés

Gráfica 42 Análisis de resultados de las pruebas Saber Pro respecto a las competencias genéricas en inglés

Gráfica 43 Descuentos a estudiantes becados

Gráfica 44 Exámenes de suficiencia

Gráfica 45 Participación en el uso de servicios asociados a la promoción de estilos de vida saludables 2020 – 2024

Gráfica 46 Participación en las actividades lúdico deportivas. 2020- 2024

Gráfica 47 Estímulos al fomento del deporte. 2020- 2024

Gráfica 48 Participación en el Área de Cultura. 2020- 2024

Gráfica 49 Reconocimientos egresados distinguidos

Gráfica 50 Participaciones en el Área de Desarrollo Humano. 2020- 2024

Gráfica 51 Usabilidad del parqueadero - Beneficio del Tiquete Metro. 2020- 2024

Gráfica 52 Consultas IPS (Docentes y administrativos). 2020- 2024

Gráfica 53 Resultados de la Batería de Factores Psicosociales. 2017- 2022

Gráfica 54 Dimensiones de la Política de inclusión

Gráfica 55 Estrategias aplicadas a la Dimensión económica

Gráfica 56 Financiación de matrícula realizada por el período del 2020 al 2024

Gráfica 57 Inversión total realizada en becas y auxilios económicos. 2020- 2024

Gráfica 58 Inversión total en descuentos por el período del 2020 al 2024

Gráfica 59 Estrategias implementadas en el horizonte del 2020-2024

Gráfica 60 Composición de la Dimensión Académica

Gráfica 61 Medidas académicas del Consejo Académico. 2020- 2024

Gráfica 62 Dimensión de Salud Integral

Gráfica 63 Activaciones de atención por póliza. 2020- 2024

Gráfica 64 Evolución del presupuesto Bienestar. 2015-2024

Gráfica 65 Encuesta de percepción institucional

Gráfica 66 percepción de la comunidad académica sobre la aplicación del estatuto profesoral en la institución

Gráfica 67 Docentes por nivel de formación

Gráfica 68 Tipo de contratación docente

Gráfica 69 Docentes por dedicación

Gráfica 70 Percepción de la comunidad académica sobre la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a término indefinido de tiempo completo o con al menos contratación a término fijo anual

Gráfica 71 Evaluación docente. 2020-2024

Gráfica 72 Apreciación de la comunidad académica sobre los mecanismos de evaluación aplicados a las actividades asignadas a los profesores

Gráfica 73 Evaluación docente por facultad

Gráfica 74 La variación en torno a los estímulos económicos dirigidos a los docentes (COP)

Gráfica 75 Incentivos por producción adicional y por tipo de productos

Gráfica 76 Percepción de la comunidad académica sobre la existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral en la institución

Gráfica 77 Percepción en relación con las evidencias de las evaluaciones realizadas sobre profesores, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica institucional, la eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo profesoral

Gráfica 78 Redes de participación de la UNAULA

Gráfica 79 Apreciación frente a la participación, aplicación y compromiso permanente de los derechos y deberes de los estudiantes

Gráfica 80 Variación de estudiantes en el período 2020- 2024

Gráfica 81 Total de matrículas por tipo de aspirante

Gráfica 82 Género de los estudiantes. 2020- 2024

Gráfica 83 Edad aproximada al momento de matrícula

Gráfica 84 Grupos étnicos

Gráfica 85 Nivel socioeconómico

Gráfica 86 Víctimas del conflicto

Gráfica 87 Tasa de deserción anual. UNAULA - Nacional. 2015-2022

Gráfica 88 Selectividad y absorción

Gráfica 89 Motivos de cancelación de semestre

Gráfica 90 Reingresos sobre el total de matriculados. 2015- 2024

Gráfica 91 Evolución de la Tasa de graduación. (2013-I - 2023-2)

Gráfica 92 Comparación laboral por IES – Histórico por variable – Recién graduados

Gráfica 93 Distribución de IBC estimado por SMMLC-Recién graduados

Gráfica 94 Tipos de Emprendedores

Gráfica 95 Variación entre los graduados de pregrados en comparación con los graduados de posgrados

Gráfica 96 Percepción de los graduados respecto a su preparación académica y su impacto en el desempeño profesional

Gráfica 97 Percepción egresados con la Institución- autoevaluación 2025

Gráfica 98 Apreciación egresados portafolio servicios

/// Lista de Tablas

Tabla 1 Distribución de pesos por Factor

Tabla 2 Equipos de trabajo

Tabla 3 Detalle de la muestra

Tabla 4 Procesos de investigación desarrollados

Tabla 5 Estructura de gobierno Universidad Autónoma Latinoamericana

Tabla 6 Órganos Colegiados Principales de la Universidad Autónoma Latinoamericana

Tabla 7 Plataformas tecnológicas dispuestas para el apoyo a los procesos académicos

Tabla 8 Accesos y consultas a las bases de datos entre los años 2020 - 2024

Tabla 9 Laboratorios, centros de prácticas académicas y de estudio

Tabla 10 Plataformas y sistemas de información que se han consolidado en la UNAULA

Tabla 11 Variación en la adquisición de equipos de cómputo. 2020-2024

Tabla 12 Modernización de equipos de cómputo en UNAULA

Tabla 13 Equipos modelo híbrido en UNAULA

Tabla 14 Área total de UNAULA

Tabla 15 Espacios y áreas servicios académicos, administrativos y de bienestar

Tabla 16 Variación del indicador de liquidez. 2020- 2024

Tabla 17 Composición del Activo UNAULA. 2020 -2024

Tabla 18 Variación en los indicadores de Solvencia, Endeudamiento y EBITDA. 2020 - 2024

Tabla 19 Variación en la composición de la deuda de la UNAULA. 2020- 2024

Tabla 20 Estado de acreditación por programa académico

Tabla 21 Resultados grupo focal. Valoración del alcance de los resultados de aprendizaje

Tabla 22 Ranking de Universidades según resultados pruebas Saber Pro 2024

Tabla 23 Acuerdos institucionales, políticas y reglamentos para el fomento de la producción científica e investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación

Tabla 24 Trayectoria y clasificación de los grupos de investigación

Tabla 25 Aumento de la producción de nuevo conocimiento

Tabla 26 Programas de apoyo a la empresa pública y privada. 2020- 2024

Tabla 27 Consolidado de atención en el período 2020-2024

Tabla 28 Conciliación en Derecho, Conciliación en Insolvencia, Amigable composición, Arbitraje. 2020- 2024

Tabla 29 Programas de formación en Conciliación en Derecho y Conciliación en Insolvencia. 2020 - 2024

Tabla 30 Programas de formación pedagógica didáctica y curricular ofrecida a educadores. 2020- 2024

Tabla 31 Número de usuarios atendido por el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF. 2020 - 2024

Tabla 32 Proyectos del Laboratorio de Estudios Políticos Económicos y Sociales LEPEs. 2020- 2024

Tabla 33 Prácticas e Innovación. 2020- 2024

Tabla 34 Procesos en empresas o emprendimientos. 2020- 2024

Tabla 35 Recursos donados a la Biblioteca Justiniano Turizo Sierra. 2020- 2024

Tabla 36 Número de registros por colección disponible en la Biblioteca Justiniano Turizo Sierra

Tabla 37 Colecciones del Fondo Editorial UNAULA

Tabla 38	Revistas del Sello Editorial UNAULA. 2020- 2024
Tabla 39	Movilidad docente. 2020- 2024
Tabla 40	Movilidad estudiantil. 2020- 2024
Tabla 41	Intercambios intersemestrales 2020-2024
Tabla 42	Convenios suscritos entre 2020 – 2025
Tabla 43	Becas para extranjeros en Colombia
Tabla 44	Detalle de los estímulos por producto de Investigación, 2020 - 204
Tabla 45	Cantidad de productos de Investigación
Tabla 46	Estrategias ejecutadas en las Dimensiones Económica, de Salud Integral y Social
Tabla 47	Normativa docente vigente
Tabla 48	Proporción de docentes de pregrado, según el escalafón interno de la Universidad (TC/MT/CAT)
Tabla 49	Canales de contacto para trámites
Tabla 50	Órganos de Gobierno y Representación Política de Egresado
Tabla 51	Referencia de egresados distinguidos en su trayectoria profesional
Tabla 52	Cantidad de egresados inscritos en posgrados complementarios durante el periodo 2019-2024
Tabla 53	Descuentos para egresados (\$) (2020- 2024)
Tabla 54	Oportunidades de Mejora
Tabla 55	Apreciación Global de Calidad

/// Lista de Cuadros

Cuadro 1	Percepción del cumplimiento de las competencias genéricas transversales
----------	---

/// Lista de Anexos

Anexo 1	Acta de fundación UNAULA
Anexo 2	Proyecto Educativo Institucional (PEI) UNAULA
Anexo 3	Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 UNAULA
Anexo 4	Oferta académica activa
Anexo 5	Reconocimiento Medallista
Anexo 6	F1_A6_Mapas de competitividad
Anexo 7	F1_A7_ Análisis Encuestas Estudiantes Expectativas
Anexo 8	F1_A8_ Análisis encuestas Estudiante Visión
Anexo 9	F1_A9_Análisis encuesta estudiantes y egresados
Anexo 10	F1_A10 Perfil Institucional
Anexo 11	F1_A11 Taller para identificar la identidad institucional
Anexo 12	Acuerdo 699 del 24 de septiembre de 2019 CA
Anexo 13	Acuerdo 40 del 18 de noviembre de 2021 CS
Anexo 14	F1_A14_ Acuerdo 488 del 4 de diciembre 2023 CA
Anexo 15	F1_A15 Resolución 008607 del 16 de mayo de 2022 - MEN - Resolución Acreditación UNAULA
Anexo 16	F2_A1_Acta 3 del 10 de diciembre de 2024 Asamblea Delegataria
Anexo 17	F2_A2_ Acuerdo 03-C del 14 de mayo de 2020 CS
Anexo 18	F2_A3_ Acuerdo 05-C del 5 de junio de 2020 CS
Anexo 19	F2_A4_ Acuerdo 08 del 11 de junio de 2020 CS
Anexo 20	F2_A5_Acuerdo 15 del 17 de marzo de 2022 CS
Anexo 21	F3_A6_Acuerdo 16 del 17 de marzo de 2022 CS
Anexo 22	F2_A7_ Acuerdo 4 del 13 de marzo de 2025 CS
Anexo 23	F2_A8_ Acuerdo 32-C del 10 de diciembre de 2020 CS
Anexo 24	F2_A9_ Acuerdo 23-C del 12 de noviembre de 2020 CS
Anexo 25	F2_A10_ Acuerdo 1 del 6 de febrero de 2025 CS

Anexo 26 F2_A11_ Acuerdo 3 del 13 de marzo de 2025 CS
Anexo 27 F2_A12_ Acuerdo 18-C del 8 de octubre de 2020 CS
Anexo 28 F2_A13_ Acuerdo 148-C del 6 de julio de 2020 CA
Anexo 29 F2_A14_ Acuerdo 468-C del 13 de noviembre de 2020 CA
Anexo 30 F2_A14_ Acuerdo 604-C del 14 de diciembre de 2020 CA
Anexo 31 F2_A15_ Acuerdo 548-C del 9 de diciembre de 2020 CA
Anexo 32 F2_A16_ Acuerdo 308 del 26 de julio de 2023 CA
Anexo 33 F2_A17_ Acuerdo 449 del 9 de diciembre de 2024 CA
Anexo 34 F2_A18_ Acuerdo 108 del 7 de abril de 2025 CA
Anexo 35 F2_A19_ Acuerdo 186 del 12 de junio de 2024 CA
Anexo 36 F2_A20_ Acuerdo 248 del 13 de junio de 2023 CA
Anexo 37 F2_A21_ Acuerdo 72-C del 26 de mayo de 2020 CA
Anexo 38 F2_A22_ Acuerdo 297 del 31 de mayo de 2021 CA
Anexo 39 F2_A23_ Acuerdos 357 del 17 de septiembre de 2024 CA
Anexo 40 F2_A24_ Acuerdo 388 del 7 de octubre de 2024 CA
Anexo 41 F2_A25_ Acuerdos 62 del 3 de marzo de 2025 CA
Anexo 42 F2_A26_ Acuerdo 103 del 31 de marzo de 2025 CA
Anexo 43 F2_A27_ Acuerdo 771 del 29 de noviembre de 2021 CA
Anexo 44 F2_A28_ Acuerdo 12 del 14 de noviembre de 2024 CS
Anexo 45 F2_A29_ Acuerdo 18 del 9 de noviembre de 2023 CS
Anexo 46 F2_A30_ Acuerdo 31 del 26 de agosto de 2021 CS
Anexo 47 F2_A31_ Acuerdo 15-C del 24 de septiembre de 2020 de CS
Anexo 48 F2_A32_ Acuerdo 24 del 16 de julio de 2021 CS
Anexo 49 F2_A33_ Acuerdos 404 del 07 de julio de 2021 CA
Anexo 50 F2_A34_ Acuerdo 371 del 28 de junio de 2021 CA
Anexo 51 F2_A35_ Acuerdo 536 del 3 de octubre de 2022 CA
Anexo 52 F2_A36 Acuerdo 223 de 2021 CA

Anexo 53 F2_A37_ Acuerdo 362 del 23 de septiembre de 2024 CA
Anexo 54 F2_A38_ Acuerdo 351-C del 21 de septiembre de 2020 CA
Anexo 55 F2_A39_ Acuerdos 443 del 2 de diciembre de 2024 CA
Anexo 56 F2_A40_ Acuerdos 444 del 2 de diciembre de 2024 CA
Anexo 57 F2_A41_ Acuerdo 465 del 16 de diciembre de 2024 CA
Anexo 58 F2_A42_ Acuerdo 421 del 5 de noviembre de 2024 CA
Anexo 59 F2_A43_ Acuerdo 251 del 22 de julio de 2024 CA
Anexo 60 F2_A44_ Acuerdos 65 del 19 de febrero de 2024 CA
Anexo 61 F2_A45_ Acuerdo 127 del 22 de abril de 2024 CA
Anexo 62 F2_A46_ Acuerdos 280 del 5 de julio de 2023 CA
Anexo 63 F2_A47_ Acuerdo 261 del 20 de junio de 2023 CA
Anexo 64 F2_A48_ Acuerdo 128 del 22 de abril de 2024 CA
Anexo 65 F2_A49_ Acuerdos 273 del 26 de junio de 2023 CA
Anexo 66 F2_A50_ Acuerdo del 16 de noviembre 740 de 2021 CA
Anexo 67 F2_A51_ Acuerdo 24-C del 4 de mayo de 2020 CA
Anexo 68 F2_A52_ Acuerdo 92 del 11 de marzo de 2024 CA
Anexo 69 F2_A53_ Acuerdo 533 del 7 de agosto de 2021 CA
Anexo 70 F2_A53_ Acuerdo 149-C del 6 de julio de 2020 CA
Anexo 71 F2_A54 Acuerdo 459-C del 10 de noviembre de 2020 CA
Anexo 72 F2_A55_ Acuerdo 122 del 18 de febrero de 2020 CA
Anexo 73 F2_A56_ Acuerdo 327 del 21 de junio de 2022 CA
Anexo 74 F2_A57_ Acuerdo 344 del 28 de junio de 2022 CA
Anexo 75 F2_A58_ Acuerdo 525 del 26 de septiembre de 2022 CA
Anexo 76 F2_A59_ Acuerdo 93 del 25 de marzo de 2025 CA
Anexo 77 F2_A60_ Acuerdo del 28 de junio 346 de 2022 CA
Anexo 78 F2_A61_ Acuerdos 388 del 7 de octubre de 2024 CA
Anexo 79 F2_A62_ Acuerdo 64 del 3 de marzo de 2025 CA

Anexo 80 F2_A63_ Acuerdo 345 del 28 de junio de 2022 CA
Anexo 81 F2_A64_ Acuerdos 366 del 5 de julio de 2022 CA
Anexo 82 F2_A65_ Acuerdo 408 del 25 de julio de 2022 CA
Anexo 83 F2_A66_ Acuerdo 672 del 11 de octubre de 2021 CA
Anexo 84 F2_A67_ Acuerdo 72 del 07 de febrero de 2022 CA
Anexo 85 F2_A68_ Acuerdo 754 del 22 de noviembre de 2021 CA
Anexo 86 F2_A69_ Acuerdo 176 del 28 de marzo de 2022 CA
Anexo 87 F2_A70_ Acuerdo 496 del 12 de septiembre de 2022 CA
Anexo 88 F2_A71_ Acuerdo 44 del 31 de enero de 2022 CA
Anexo 89 F2_A72_ Acuerdos 177 del 15 de marzo de 2021 CA
Anexo 90 F2_A73_ Acuerdo 149 del 1 de marzo de 2021 CA
Anexo 91 F2_A74_ Acuerdo 24 del 13 de septiembre de 2019 del CS
Anexo 92 F2A75 Composición Órganos de Cogobierno
Anexo 93 F3_A1_ Pacto colectivo-Estímulos para empleados
Anexo 94 F3_A2_ Gestión comunicaciones y mercado
Anexo 95 F3_A3_ Procesos de comunicación
Anexo 96 F3_A4_ Proceso de mercadeo
Anexo 97 F3_A5_ Proceso de servicio al cliente
Anexo 98 F3_A6_ Procesos de gestión documental
Anexo 99 F3_A7_ Proceso de contratación del recurso humano
Anexo 100 F3_A8_ Gestión Biblioteca Justiniano Turizo Sierra
Anexo 101 F3_A9_ Consolidación de las plataformas tecnológicas
Anexo 102 F3_A10 Fortalecimiento de la conectividad y seguridad
Anexo 103 F3_A11_ Innovación en equipos tecnológicos
Anexo 104 F3_A12_ Infraestructura física
Anexo 105 F3_A13_ Instrumentos del Plan de Desarrollo
Anexo 106 F3_A14_ Recursos y gestión financiera

Anexo 107 F3_A15_ Acuerdo 145 de 2012 CA.
Anexo 108 F3_A16_ Acuerdo 055 de 2012 CS
Anexo 109 F3_A17_ Resolución 004078 de 2020
Anexo 110 F3_A18_ Acuerdo 29 del 8 de noviembre de 2018 CS
Anexo 111 F3_A19_ Resolución 0312 de 2019 del MinSalud
Anexo 112 F3_A20_ Acuerdos 484 del 16 julio de 2019 CA
Anexo 113 F3_A21_ Acuerdo 23-C del 12 de noviembre de 2020 CS
Anexo 114 F4_A1_ Acuerdo 270 del 13 de diciembre de 2011 CA
Anexo 115 F4_A2_ Acuerdo 89 del 4 de marzo de 2014.
Anexo 116 F4_A3_ Acuerdo 487 del 5 de septiembre de 2017
Anexo 117 F4_A4_ Acuerdo 342 del 9 de septiembre de 2024 CA
Anexo 118 F4_A5_ Acuerdo 198 del 26 de marzo de 2019 CA
Anexo 119 F4_A6_ Acuerdo 12 del 18 de enero de 2021 CA
Anexo 120 F4_A7_ Acuerdo 179 del 24 de abril de 2023 CA
Anexo 121 F4_A8_ Acuerdo 430 del 9 de octubre de 2023 CA
Anexo 122 F4_A9_ Decreto 1330 del 25 de julio de 2019
Anexo 123 F4_A10_ Acuerdo 730 octubre 8 de 2019 CA
Anexo 124 F4_A11_ Acuerdo 182 abril 4 de 2022 CA
Anexo 125 F4_A12_ Acuerdo 403 del 7 julio de 2021 CA
Anexo 126 F5_A1_ Formato-Syllabus (planes de asignatura)
Anexo 127 F5_A2_ Acuerdo No. 122 del 18 de enero de 2020
Anexo 128 F5_A3_ Acuerdo No. 121 del 18 de febrero de 2020
Anexo 129 F5_A4_ Acuerdo 321-C del 7 de septiembre de 2020 CA
Anexo 130 F5_A5_ Acuerdo 11 del 26 de septiembre de 2024 CS
Anexo 131 F5_A6_ Acuerdo 159 21 de mayo de 2024 CA
Anexo 132 F5_A7_ Acuerdo No. 326 del 2 de septiembre de 2024 CA
Anexo 133 F5_A8_ Acuerdo 327 del 2 de septiembre de 2024 CA

Anexo 134 F5_A9_Acuerdo 360 de 23 de septiembre de 2024
Anexo 135 F5_A10_Acuerdo 525 de 26 de septiembre de 2022
Anexo 136 F5_A11_Resolución 15177 de 02 de agosto de 2022 MEN
Anexo 137 F5_A12_NTC 5580
Anexo 138 F5_A13_NTC 5555
Anexo 139 F5_A14_Consultorio jurídico virtual
Anexo 140 F5_A15_Análisis Saber PRO
Anexo 141 F5_A16_SIPNOSIS SEMILLERO LA CUESTION PENAL Y PENITENCIARIA.docx
Anexo 142 F6_A1_Aportes de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación
Anexo 143 F6_A2_Evidencia del reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas
Anexo 144 F6_A3_Apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales
Anexo 145 F6_A4_Producción académica y científica reportada y reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país
Anexo 146 F6_A5_Evidencia de las acciones de fomento, incentivos y valoración de la actividad investigativa y de innovación
Anexo 147 F6_A6_Aportes de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación
Anexo 148 F6_A7_Estrategias para la generación de nuevo conocimiento
Anexo 149 F6_A8_Seguimiento a la investigación formativa
Anexo 150 F6_A9_Participación de estudiantes en actividades y estrategias curriculares
Anexo 151 F6_A10_Medición y valoración del impacto en investigación
Anexo 152 F6_A11_Capacidad instalada EFI
Anexo 153 F6_A12_Matriz investigación procesos culturales
Anexo 154 F6_A13_Acuerdo 101 del 17 de agosto de 2010 del C.A
Anexo 155 F6_A14_Acuerdo 54 del 10 de febrero 2015 del C.A

Anexo 156 F6_A15_Acuerdo 57 del 1 de diciembre de 2016 C.S
Anexo 157 F6_A16_Acuerdo 90 del 16 de febrero de 2016 del C.A
Anexo 158 F6_A17_Acuerdo 149 del 15 de marzo de 2016 del C.A
Anexo 159 F6_A18_Acuerdo 38 del 13 de diciembre de 2018 del C.S
Anexo 160 F6_A19_Acuerdo 39 del 13 de diciembre de 2018 del C.S
Anexo 161 F6_A20_Acuerdo 162 del 20 de marzo de 2018 del C.A
Anexo 162 F6_A21_Acuerdo 708 del 17 de diciembre de 2018 del C.A
Anexo 163 F6_A22_Acuerdo 41 del 5 de diciembre de 2019 del C. S.
Anexo 164 F6_A23_Acuerdo 460 del 9 de julio de 2019 del C.A
Anexo 165 F6_A24_Acuerdo 321-C del 7 de septiembre de 2020
Anexo 166 F6_A25_Acuerdo No. 796 del 12 de noviembre del 2019 del C.A.
Anexo 167 F6_A26_Acuerdo No. 40 del 18 de noviembre de 2021 de C.S
Anexo 168 F6_A27_Acuerdo 345 del 28 de junio de 2022 del C.A
Anexo 169 F6_A28_Acuerdo 112 CA del 13 de marzo de 2023
Anexo 170 F6_A29_Acuerdo 471 del 20 de noviembre de 2023 del CA
Anexo 171 F6_A30_Acuerdo 345 CA del 28 de junio de 2022
Anexo 172 F7_A1_Convenio Marco
Anexo 173 F7_A2_Sentencia T – 033 de 2022
Anexo 174 F7_A3_Acuerdo 15 del 10 de septiembre de 1998 CS
Anexo 175 F7_A4_Acuerdo 43 del 16 de diciembre de 2010 CS
Anexo 176 F7_A5_Resolución 2452 del 4 de junio de 2010
Anexo 177 F7_A6_Acuerdo 488 del 6 de octubre de 2015 CS
Anexo 178 F7_A7_Resolución 006 de 2015
Anexo 179 F7_A8_Consultas virtuales 2020-2024 Consultorio jurídico
Anexo 180 F7_A9_Resolución 006 del 10 de diciembre de 2015
Anexo 181 F8_A1_Acuerdo 321-C del 7 de septiembre de 2020
Anexo 182 F8_A2_Subvenciones 2024 Informe de Pasantía en Paraguay

Anexo 183 F8_A3_Exámenes Centro de Idiomas 2025

Anexo 184 F8_A4_Portugués matriculados 2020 hasta (22 abril 2025)

Anexo 185 F8_A5_Movilidad de población con enfoque diferencial

Anexo 186 F8_A6_Reporte de Minorías en la Internacionalización

Anexo 187 F9_A1_Políticas de Formación Integral

Anexo 188 F9_A2_Reglamento de Bienestar Universitario

Anexo 189 F9_A3_Guía Inlujurídica

Anexo 190 F9_A4_Acuerdo No.259 del 7 de mayo de 2019

Anexo 191 F9_A5_Acuerdo 15-C del 24 de septiembre de 2020 CS

Anexo 192 F9_A6_Acuerdo 18 del 25 de marzo de 2021 CS

Anexo 193 F9_A7_Acuerdo 17 del 31 de marzo de 2022 CS

Anexo 194 F9_A8_Acuerdo 27 del 27 de julio de 2017 CS

Anexo 195 F9_A9_Acuerdo 19 del 11 marzo 2021 CS

Anexo 196 F9_A10_Encuesta Percepción

Anexo 197 F9_A11_Informe Final Iniciativa Jornada de Bienestar ActivaMente

Anexo 198 F9_A12_Reconocimiento Club Deportivo UNAULA (INDER Medellín)

Anexo 199 F9_A13_Reconocimiento Consultorio Jurídico (Min Justicia Derecho)

Anexo 200 F9_A14_Reconocimiento Sala Lactancia (Alcaldía de Medellín)

Anexo 201 F9_A15_Logros Competitivos (20232-20242)

Anexo 202 F10_A1_Acuerdo 1 del 6 de agosto de 2003 CS

Anexo 203 F10_A2_Acuerdo 730 del 8 de octubre de 2019 CA

Anexo 204 F10_A3_Acuerdo 19 del 19 de mayo de 2017 CS

Anexo 205 F11_A1_Reglamento Académico

Anexo 206 F11_A2_Evolución de la tasa de graduación

Anexo 207 F11_A3_Informe general estudiantes y centros de práctica

Anexo 208 F11_A4_Objeto e intensidad horaria de prácticas pedagógicas investigativas

Anexo 209 F11_A5_Canales de acceso para estudiantes

Anexo 210 F11_A6_Acuerdo 10 del 14 de agosto de 2002 CS

Anexo 211 F11_A7_Acuerdo 259 del 7 de mayo de 2019 CA

Anexo 212 F11_A8_Acuerdo 01-C del 31 de marzo de 2020 CS

Anexo 213 F11_A9_Acuerdo 3-C del 14 de mayo de 2020 CS

Anexo 214 F11_A10_Acuerdo 03-C del 14 de mayo 2020-2 CA

Anexo 215 F11_A11_Acuerdo 15-C del 20 de abril de 2020 CS

Anexo 216 F11_A12_Acuerdo 18-C del 8 de octubre de 2020 CS

Anexo 217 F11_A13_Acuerdo 9 del 18 de enero de 2021 CA

Anexo 218 F11_A14_Resolución 02 de marzo de 2020, Comisión electoral

Anexo 219 F11_A15_Acuerdo 15 de 2022 CS

Anexo 220 F11_A16_Acuerdo 494 del 12 de septiembre de 2022 CA

Anexo 221 F11_A19_Acuerdo 171 del 4 de junio de 2024 CA

Anexo 222 F11_A20_Acuerdo 348 del 8 de agosto de 2023 CA

Anexo 223 F11_A21_Acuerdo 360 del 23 de septiembre de 2024 CA

Anexo 224 F12_A1_Trayectoria profesional

Anexo 225 F12_A2_Cantidad de egresados inscritos en posgrado

Anexo 226 F12_A3_Vinculación de egresados con la universidad

Anexo 227 F12_A4_Muestra de contribuciones académicas

Anexo 228 F12_A5_Redes profesionales

Anexo 229 F12_A6_Valoración de descuentos y beneficios para egresados

Anexo 230 F12_A7_Acuerdo 04 del 21 de mayo de 2009 CS

Anexo 231 F12_A8_Reforma Estatutaria realizada en 2019 - Resolución N° 004078 del 18 de marzo de 2020

Anexo 232 F12_9_Acuerdo 19 del 29 de agosto 2019

Anexo 233 OA_A1_PM_A1_Informe PMI – UNAULA

Anexo 234 OA_A2_Cuadros Maestros

BIBLIOGRAFÍA

Admisiones y Registro. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Datos institucionales*. Medellín.

CEIPA. (2024). *El ABC de la Acreditación*. Obtenido de <https://ceipa.edu.co/novedades/el-abc-de-la-autoevaluacion-en-ceipa-2021/>

Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorio. (2025). Obtenido de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/narrativas-mujeres-rap/serie-podcast-narrativas-mujeres-en-el-rap/>

Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios (POMOTE). Universidad Autónoma Latinoamericana. (13 de Mayo de 2025). *Colaborativa de Narraciones Sociales*. Obtenido de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/colaboratorio-narrativas-sociales/>

Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios (POMOTE). Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Experiencias vivas. Escuelas de Sistematización*. Obtenido de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/experiencias-vivas-escue->

[la-sistematizacion-conocimientos-locales/](#)

Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios. (2024). doi:<https://n9.cl/5ho0o>

Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios. (2025). doi:<https://n9.cl/e3u07>

Congreso de la República. (2021). *Proyecto de Ley 267*. Recuperado el 2025, de <https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2021-2022/2453-proyecto-de-ley-267-de-2021>

Consejo Académico UNAULA. (2024). *Acuerdo 327*. Medellín: UNAULA.

Consejo Académico. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo N. 699 del Consejo Académico*. Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/node/954>

Consejo Académico. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 362*. Medellín. Recuperado el Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-10/Acuerdo%20No.%20362%20del%202024%20-%20Tecnolog%C3%ADa%20en%20Entrenamiento%20Deportivo%20%281%29.pdf>

Consejo Nacional de Acreditación. (2021). *Guía No.03 Autoevaluación de programas e IES*. Bogotá. Recuperado el 2025, de https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-404163.html?_noredirect=1

Consejo Nacional de Educación Superior. (2020). *Acuerdo 02*. Bogotá. Recuperado el 2025, de https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

Consejo Superior UNAULA. (2021). *Acuerdo 40*. Medellín.

Consejo Superior. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Acuerdo 40*. Medellín.

Corte Constitucional. (2022). *Sentencia C-033*. Bogotá.

Corte Constitucional. (2022). *Sentencia T 033*. Recuperado el 2025, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=121237&dt=S>

Facultades de Educación de Universidad de los Andes y Universidad de Antioquia, y el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Construyendo paz de los territorios*. Recuperado el 2025, de https://www.youtube.com/watch?v=_60_gQT6VyM

Fondo Editorial. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Co-lecciones*.

FUPAD. UNAULA. POMOTE. (2024). *Narrativas de sistematización experiencias de paz*. Recuperado el 2025, de <https://pomotecesudios.unaula.edu.co/2022/07/27/narrativas-de-sistematizacion-experiencias-de-paz/>

FUPAD. UNAULA. POMOTE. (s.f.). *Narrativas de sistematización. Formato de la narrativa*. Colombia. Recuperado el 2025, de <https://pomotecesudios.unaula.edu.co/sistematizacion-de-experiencias-de-paz/organizaciones-participantes-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/colectivo-cultural-primera-memoria-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/#narrativa>

ICONTEC. (2007). *Norma Técnica Colombiana 5580. Programas de formación para el trabajo en el área de idiomas*. Bogotá. Recuperado el 26 de Abril de 2025, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-157089_archivo_pdf_NTC_5580.pdf

ICONTEC. (2020). *Norma Técnica Colombiana 5555. Formación para el trabajo*. Bogotá. Recuperado el 25 de Abril de 2025, de <https://www.icontec.org/eval-conformidad/certificacion-5555-sistema-de-gestion-de-la-calidad-para-instituciones-de-formacion-para-el-trabajo/>

La República. (2024). *Ranking de las mejores y las peores universidades en Colombia en 2024*. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de https://img.lalr.co/cms/2025/03/19175948/emp_universidades_pxyx_v8.pdf

Lemos Pinzón, M. (17 de Marzo de 2025). Este es el ranking de las mejores y las peores universidades en Colombia en 2024. *La República*. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de <https://www.larepublica.co/2025/03/17/este-es-el-ranking-de-las-mejores-y-las-peores-universidades-en-colombia-en-2024/>

larepublica.co/empresas/ranking-universidades-2024-saber-pro-4086528

Memorias sonoras: relatos de mujeres en el Rap. (2023). UNAULA: Medellín.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021*. Obtenido de <https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2024). *Repositorio de la Red Colombiana de Información Científica*. Obtenido de <https://redcol.minciencias.gov.co/Search/Results?type=AllFields&filter%5B%5D=institution%3A%22Universidad+Aut%C3%B3noma+Latinoamericana+UNAULA%22>.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330*. Recuperado el 2025, de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019>

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Resolución 0312*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Resolución 1330*. Bogotá: MEN. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de Decreto 1330 de julio 25 de 2019

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Resolución 004078*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Resolución N. 4078*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Resolución 008607 del 16 de mayo*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Resolución 15177*. MEN, Bogotá. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411575_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Ministerio de Educación se reúne con líderes estudiantiles para escuchar sus inquietudes*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-360097.html>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Resolución 3100*. Bogotá. Recuperado el 2025, de https://www.minsalud.gov.co/normatividad_nuevo/resoluci%C3%B3n%20no.%203100%20de%202019.pdf

Observatorio Laboral para la Educación (OLE). (2025). *Informe*. Recuperado el 30 de Marzo de 2025

Oficina del Alto Comisionado para la Paz en alianza con el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, y FUPAD. (2024). *Mapeo para el reconocimiento de experiencias de paz*. Recuperado el 2025, de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/sistematizacion-de-experiencias-de-paz/mapeo/>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz en alianza con el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana. FUPAD. (s.f.). *Mapa de ini-*

ciativas de la ciudad de Medellín enfocadas en arte y cultura para la paz. Recuperado el 2025, de https://umap.openstreetmap.fr/es/map/iniciativas-de-paz_971908#12/6.2798/-75.5612

POMOTE. (2025). *Centro de Estudio con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios.* Recuperado el 2025, de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/>

UNAULA, Et all. (2023). *Mapa de oferta de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín.* Recuperado el 2025, de https://umap.openstreetmap.fr/en/map/biblioteca-publica-piloto-presencia-y-recursos-de-_953003#16/6.2729/-75.6265

UNAULA, Et all. (2024). *Mapa de la oferta cultural comunitaria en la ciudad de Medellín.* Recuperado el 2025

UNAULA. Et all. (2023). *Mapa de muralismo y arte urbano en la Comuna 14 el Poblado.* Recuperado el 2025, de https://umap.openstreetmap.fr/en/map/circuito-de-murales-y-street-art-el-poblado-medell_979552#18/6.21017/-75.57141

UNAULA. Et all. (2024). *Asociación de Mujeres Astromelias.* Colombia. Recuperado el 2025, de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/sistematizacion-de-experiencias-de-paz/organizaciones-participantes-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/asociacion-de-mujeres-astromelias-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/#narrativa>

UNAULA. Et all. (s.f.). *Movimiento de víctimas de Estado-MOVICE-Capítulo Cauca.* Colombia. Recuperado el 2025, de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/sistematizacion-de-experiencias-de-paz/organizaciones-participantes-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/movimiento-de-victimas-de-crime->

ciaciones-de-paz/movimiento-de-victimas-de-crime-nes-de-estado-movice-capitulo-cauca-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/#nar

UNAULA. Et all. (s.f.). *Proceso de mujeres Misak.* Recuperado el 2025, de <https://pomotecestudios.unaula.edu.co/sistematizacion-de-experiencias-de-paz/organizaciones-participantes-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/proceso-de-mujeres-misak-sistematizacion-de-experiencias-de-paz/#narrativa>

UNESCO. (2024). *Lo que hay que saber sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida.* Recuperado el 2025, de <https://www.unesco.org/es/lifelong-learning/need-know#:~:text=grupos%20de%20edad-,El%20aprendizaje%20a%20lo%20largo%20de%20toda%20la%20vida%20es,de%20su%20vida%20y%20profesi%C3%B3n.>

Unión Europea. (2001). *Marco común Europeo de Referencia para las lenguas.* UE. Recuperado el 25 de Abril de 2025, de <https://europass.europa.eu/es/common-european-framework-reference-language-skills>

Univeresidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Resolución 02 de la Comisión Electoral.* Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-03/Resoluci%C3%B2n%20N%C2%BA%202.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2002). *Acuerdo 10 del Consejo Superior.* Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-12/Acuerdo%20No.10%20del%2014%20de%20agosto%20de%202002.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2003). *Acuerdo 1 del Consejo Superior Universitario*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/Reglamento%20docente260515.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2009). *Acuerdo 04 del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-12/ACUERDO%20No.%204%20de%202009.%20Crea%20Centro%20de%20Egresados.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2010). *Acuerdo 43 del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2012). *Acuerdo 145*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2014). *Acuerdo N. 89 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/Acuerdo%20No.89-reforma%20el%20art.3%C2%BA%20del%20acuerdo%20No.270%20del%2013-12-2011-%20comit%C3%A9%20de%20autoevaluaci%C3%B3n%20y%20acreditaci%C3%B3n%20institucional..pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2015). *Acuerdo 488 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-12/Acuerdo%20No.488%20Adopta%20creaci%C3%B3n%20del%20Comit%C3%A9%20de%20Extensi%C3%B3n%20Universitaria%20-.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2016). *Acuerdo 149 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-02/PROPIEDAD%20INTELCTUAL%20%28con%20caratula%29_0.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2016). *Acuerdo 57 del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-12/Acuerdo%20No.57%20-Consejo%20Superior%20aprueba%20nueva%20carta%20organizacional.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2016). *Acuerdo 90 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-12/Acuerdo%20No.90-%20Nuevas%20polticas%20de%20investigaci%C3%B3n%20Universitaria-deroga%20el%20anterior_0.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2017). *Acuerdo 027 del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2017). *Acuerdo 487*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2018). *Acuerdo 162 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-02/Acuerdo%20162.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2018). *Acuerdo 38 del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-12/Acuerdo%20No.39%20Consejo%20Superior%20aprueba%20carta%20organizacional%20vicerrectoria%20de%20investigaciones-.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2018). *Acuerdo N. 29 del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 198 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 24 del Consejo Superior. Código de ética y buen gobierno*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-10/00Acuerdo%20No.24%20Consejo%20Superior%20aprueba%20C%C3%B3digo%20de%20C%C3%A9tica%20y%20buen%20gobierno_compressed.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 24 del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 259 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-05/Acuerdo%20No.259%20Aprueba%20Rutas%20de%20Acompa%C3%B1amiento%20-permanencia%20acad%C3%A9mica.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 460 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-12/Acuerdo%20No.460%20Deroga%20Acuerdo%20No.308%20del%2022%20de%20junio%20de%202016-Consejo%20Acad%C3%A9mico-Aprueba%20relato%20institucional-viceninvestigaci%C3%B3n.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 484 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-07/Acuerdo%20No.484%20Adicional%20al%20art.4%C2%BA%20deberes%20-Reglamento%20A..pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 730 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 796 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-02/Acuerdo_796_12-11-2019_Creacion_Pomote_Centro_de_Estudios_-Poblaciones_-Movilizaciones_Territorios.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2019). *Acuerdo 41*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 03 C del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 03 C del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-05/ACUERDO%20No.%2003-C-%20UNAULA%20COVID%20-19.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 121 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 25 de Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-02/Acuerdo%20No.121%20Consejo%20Acad%C3%A9mico%20aprueba%20competencias%20gen%C3%A9ricas%20institucionales.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 15 C del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-04/ACUERDO%20No.15-C-Flexibilizacion%20de%20plazos%20documentos%20pendientes%20en%20proceso%20de%20matriculas.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 18 C del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 23 C del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-11/ACUERDO%20No.23-C%202020.%20Protocolo%20atencion%20y%20prevencion%20violencias%20basadas%20en%20genero%20UNAULA%20%282%29.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 23 del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 32 C del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-12/ACUERDO%20No.32-C%20%20Politica%20del%20Egresado.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 321 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-09/ACUERDO%20No.321-%20C%20Nucleos%20comunes.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 351-C del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 548-C del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo N. 23 C del Consejo Superior*. Medellín. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-11/ACUERDO%20No.23-C%202020.%20Protocolo%20atencion%20y%20prevencion%20violencias%20basadas%20en%20genero%20UNAULA%20%282%29.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo N. 548 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 21 de Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2022-08/ACUERDO%20No.548-C-%20Aprueba%20Politiccas%20de%20acreditacio%CC%81n%20Institucional-RESULTADOS%20DE%20APRENDIZAJE%20%281%29-2.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdos 148 C. 468 C. 604 C del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/universidad/acuerdos_csuperior

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 03 C del Consejo Superior*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 548 C del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Acuerdo 321 C*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-09/ACUERDO%20No.321-%20C%20Nucleos%20comunes.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2020). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín: UNAULA. Recuperado el Marzo |3 de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-02/TEXTO%20PEI%202020.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Acuerdo 12 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2022-08/ACUERDO%20No.12%20-Aprueba%20Politiccas%20%20Creditos%20Acade%CC%81micos.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Acuerdo 121 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-02/Acuerdo%20No.121%20Consejo%20Acad%C3%A9mico%20aprueba%20competencias%20gen%C3%A9ricas%20institucionales.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Acuerdo 179*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Acuerdo 19*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Estatutos y otras disposiciones*. Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín: UNAULA. Recuperado el 2025, de <https://issuu.com/unaula-oficial/docs/estatutos2022?fr=sZDg4Nz-cwNzA5Njk>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*. Medellín: Sello Editorial UNAULA. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2021-12/Plan%20de%20Desarrollo%20%282022-2030%29.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Reglamento de Bienestar Universitario*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/bienestar/reglamento2021>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2021). *Sello Ecouniversidad*. Obtenido de <https://www.unaula.edu.co/ecouniversidad>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2022). *Acuerdo 15*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2022). *Acuerdo 16 del Consejo Superior*. Recuperado el 2022, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-04/Acuerdo%20No.16%20Adopta%20Estatuto%20Disciplinario%20Docente.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2022). *Acuerdo 182 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2022). *Acuerdo 345 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de Acuerdo 345 del 28 de junio de 2024

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2022). *Acuerdo 525 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 25 de Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2022-11/ACUERDO%20No.525%20-Aprueba%20rutas%20formativas%20entre%20programas%20pregrado%2026-09.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2022). *Acuerdo 494 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2022-09/AcuerdoNo.494-%20Prorroga%20suspension%20del%20articulo%2024%20y%20deroga%20el%20art.26%20R.A%20%281%29.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 112 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-02/Acuerdo%20No.112%20Nuevo%20reglamento%20para%20semilleros%20de%20investigacion%CC%81n.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 246 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-02/Acuerdo%20No.246%20Nuevo%20reglamento%20para%20semilleros%20de%20investigacion%CC%81n.pdf>

edu.co/sites/default/files/2023-06/Acuerdo%20No.246-Modificacio%CC%81n%20art.%2018%20Reglamento%20Acade%C%81mico.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 308 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 348 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/Acuerdo%20No.348%20Por%20medio%20del%20cual%20se%20hace%20una%20adici%C3%B3n%20al%20art.14-R.A%20-agosto%2019.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 430 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2023-10/Acuerdo%20No.430%20autoriza%20la%20modificacio%CC%81n%20de%20la%20relacio%CC%81n%20de%20horas%20de%20trabajo_0.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 430 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2023-10/Acuerdo%20No.430%20autoriza%20la%20modificacio%CC%81n%20de%20la%20relacio%CC%81n%20de%20horas%20de%20trabajo_0.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 471 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2023). *Acuerdo 488 del Consejo Académico*. Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-03/ACUERDO%20No.488%20>

de%202023%20Declaraci%C3%B3n%20de%20prop%C3%B3sitos%20univerciudad.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Actas de elección UNAULISTA*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Actas de elección Unaulista Distinguido*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 159 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 25 de Abril de 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-05/Acuerdo%20No.%20159%20del%202024%20-%20Modificacio%CC%81n%20art.%20105%20Reglamento%20Acade%CC%81mico.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 186 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 327 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 360 del Consejo Académico*. Medellín: UNAULA. Recuperado el 25 de Abril de 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-09/Acuerdo%20No.%20360%20del%202024%20-%20Deroga%20el%20inciso%201%20del%20par%C3%A1grafo%203%20del%20art%C3%ADculo%2014%20del%20R.A_.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 449 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-12/Acuerdo%20No.%20>

449%20del%202024-Tec.%20en%20Desarrollo%20de%20Software.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 92 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-03/Acuerdo%20No.%2092%20del%202024%20-%20Aprueba%20homologacio%CC%81n%20de%20cre%CC%81ditos%20Licenciatura%20en%20Ciencias%20Sociales%20y%20MEDH.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo N. 342 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2024-09/Acuerdo%20No.%20342%20del%202024%20-%20Conformaci%C3%B3n%20Comit%C3%A9%20Acre%20y%20Auto%20Institucional%20y%20de%20Programas.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdos 357 y 388 del Consejo Académico*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Acuerdo 186 del Consejo Académico*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2023-06/Acuerdo%20No.248%20Aprueba%20celebracio%CC%81n%20convenio%20especi%C3%81fico%20con%20la%20universidad%20Academia%20de%20Humanismo%20Cristiano.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). *Ecosistema de investigación*. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/Investigacion_en_UNAULA#:~:text=El%20ecosistema%20de%20investigaci%C3%B3n%20UNAULA,y%20sociales%2C%20adem%C3%A1s%20de%20sus

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Acuerdo 1 del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2025-02/Acuerdo%20No.%201%20-%20Programas%20en%20oferta%202025-1.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Acuerdo 108 del Consejo Académico*. Acuerdo 108 del Consejo Académico. Recuperado el 2025, de https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2025-04/Acuerdo%20No.%20108%20del%202025%20-%20Diplomatura%20en%20IA%20Aplicada_.pdf

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Acuerdo 4 del Consejo Superior*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2025-04/Acuerdo%20No.%204%20de%202025%20-%20Cambia%20nombre%20de%20la%20Facultad%20de%20Ciencias%20de%20la%20Educacion.pdf>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (11 de Mayo de 2025). *Misión visión*. Obtenido de <https://www.unaula.edu.co/universidad/misionvision>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Programa de investigación formativa*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/PIF>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Reglamentos*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/universidad/estrategico/reglamentos>

Universidad Autónoma Latinoamericana. (2025). *Web Facultades*. Obtenido de <https://www.unaula.edu.co/cfacultades>

- Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro. (2024). *Informe*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro. (2024). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Admisiones y Registro. Consejo Académico. (2024). *Medidas académicas*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Área de Desarrollo Humano. Bienestar Universitario. (2024). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Biblioteca Justiniano Turizo Sierra. (2024). *Estadísticas*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario. (2024). *Informe*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario. (2024). *Ni1 menos*. Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/bienestar/ni1menos>
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Bienestar Universitario. (2025). *Informe a marzo*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Egresados. (2024). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Idiomas. (2024). *Informe*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflicto. (2024). *Estadística*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Comunicación y Mercadeo. (2024). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección de TIC. (2024). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. División Financiera. (2025). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Et all. (2024). *Laboratorio de I+D para la evaluación responsable de la investigación en Colombia*. Obtenido de <https://impactu.colav.co/>
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Et all. (2024). *Laboratorio de I+D para la evaluación responsable de la investigación en Colombia*. Obtenido de https://impactu.colav.co/affiliation/institution/05tkb8v92/research/products?max=10&page=1&sort=citations_desc
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Extensión Pedagógica. (2024). *Programas de formación*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Facultad de Administración. (2024). *Estadística*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Facultad de Administración de Empresas. (2024). *Feria UNAULA Emprende*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. IPS. Bienestar Universitario. (2024). *Informes*.
- Universidad Autónoma Latinoamericana. Oficina de Créditos. (2024). *Informes*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad . (2024). *Informes*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. ORII. (2024).

Universidad Autónoma Latinoamericana. Planeación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad. (2024- 2025). Medellín.

Universidad Autónoma Latinoamericana. Unidad Financiera. (2024). *Informes*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Académica. (2024). *Informes*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa . (2024). *Informes*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría Administrativa. (2024). *Informes*.

Universidad Autónoma Latinoamericana. Vicerrectoría de Investigaciones. (2024). *Informes*.

Universidad de los Andes. UNAULA. (s.f.). *Resultado de investigación*. Recuperado el 2025, de <https://n9.cl/zl1p0>

Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024). Recuperado el 2025, de <https://www.unaula.edu.co/PIF>

Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad Autónoma Latinoamericana. (2024).



UNAULA®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA